



Expediente nº: 2021/092421/005-990/00001

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General año 2020

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Una vez finalizado el ejercicio presupuestario de **2020**, debe procederse a la elaboración de la Cuenta General de la Entidad Local, la de los Organismos Autónomos, la de las sociedades mercantiles de capital íntegramente local, así como la de las Entidades Públicas Empresariales, en caso de tenerlos.

La Cuenta General pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, y contendrá el conjunto de la documentación básica, complementaria y anexos que la conforman.

Deberá estar formada por la Intervención, y la Presidencia la tendrá que rendir antes del día 15 de mayo del actual ejercicio

Posteriormente, deberá someterse a informe de la Comisión Especial de Cuentas, en los términos previstos por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y elevado al Pleno para su aprobación.

DISPONGO

PRIMERO. Iniciar la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2020.

Código Seguro De Verificación	Wsys+7jltstPWNeVCDfRLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/05/2021 14:05:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Wsys+7jltstPWNeVCDfRLw==		





Ayuntamiento de
TIJOLA

SEGUNDO. Que por Secretaría se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2020.

TERCERO. Que por Intervención se proceda a formar dicha Cuenta General, acompañándose del correspondiente informe.

El Alcalde

D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	wsys+7jltstPWNeVCDfRLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/05/2021 14:05:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Wsys+7jltstPWNeVCDfRLw==		





Expediente nº: 2021/092421/005-990/00001

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General año 2020

INFORME DE SECRETARÍA

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha **06 de mayo de 2021**, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica *«obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas»*.

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

Código Seguro De Verificación	D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/05/2021 18:17:17
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==		





SEGUNDO. La legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

— Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.

— Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local la instrucción y se modifica la instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.

— El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

— El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

— El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

— El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).

Código Seguro De Verificación	D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/05/2021 18:17:17
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==		





- Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).
- El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
- La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.
- La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- El artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.
- La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.
- La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.
- La Resolución de 15 de enero de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las Entidades Locales.
- La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de

Código Seguro De Verificación	D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/05/2021 18:17:17
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==		





las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

- a) **TERCERO.** El modelo normal de contabilidad será de aplicación en los municipios que:
- Su presupuesto exceda de 3.000.000 euros,
 - Municipios cuyo presupuesto no supere el importe de 3.000.000 euros, pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
 - Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

CUARTO. El procedimiento para aprobar la Cuenta General es el siguiente:

A. De conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, la Cuenta General será formada por la Intervención.

El contenido de la Cuenta General dependerá del modelo de contabilidad debe de ser el adecuado a la Instrucción de Contabilidad regulada en las Reglas 44 a 46 de la Orden de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

De acuerdo con los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponde al Presidente de la Entidad Local rendir las cuentas, por lo que el Alcalde

Código Seguro De Verificación	D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/05/2021 18:17:17
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==		



someterá la Cuenta General, junto con todos sus justificantes y Anexos, a informe de la Comisión Especial de Cuentas, siempre antes del 1 de junio.

De acuerdo con lo que establece la Regla 50 de la ICAL Normal y 51 de la ICAL modelo Simplificado, tendrán la consideración de cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos al a obligación de rendir cuentas, y en todo caso:

- a) El presidente de la Entidad Local
- b) Los Presidentes o Directores de los Organismos Autónomos y de las Entidades Públicas Empresariales, en caso de tenerlas
- c) Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la Entidad Local, en caso de tenerlas
- d) Los Liquidadores de las Sociedades Mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación, en caso de tenerlas.

Los cuentadantes serán responsables de la información contable, es decir, de suministrar la información de modo veraz y de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, y en concreto, les corresponderá rendir, antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente al que correspondan y debidamente autorizadas, las cuentas que hayan de enviarse al órgano u órganos de control externo.

No obstante, lo anterior –añade el apartado 3 de la mencionada regla- dicha responsabilidad se concretará en la división de ésta entre la responsabilidad de rendir cuentas, como responsabilidad independiente de la responsabilidad en la que hayan podido incurrir quienes adoptaron las resoluciones, o realizaron los actos que se reflejan en las Cuentas Anuales en este momento procedimental. Igualmente, en el mismo sentido se manifiesta la Instrucción de Contabilidad Local, en el apartado 4 de la Regla 49 del Modelo Normal, al establecer que:

Código Seguro De Verificación	D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/05/2021 18:17:17
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==		





La aprobación de la Cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

B. La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

C. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

D. La Cuenta General, aprobada o rechazada, se remitirá por el Presidente de la Entidad Local al órgano u órganos de control externo, esto es al Tribunal de Cuentas para su fiscalización subsiguiente antes del día 15 de octubre.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta que, a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la rendición de cuentas se ha elevado a uno de los principios de transparencia. Efectivamente, ya en dicho cuerpo legal se establece, en los artículos 6 y 27, la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la cuenta General, obligación que, a su vez, es concretada en el artículo 15 de la Orden HAP2105/2012.

E. Igualmente debe señalarse que las consecuencias del incumplimiento en la rendición de cuentas pueden llegar a suponer:

- 1) La imposibilidad de que las entidades locales puedan concurrir a procedimientos

Código Seguro De Verificación	D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/05/2021 18:17:17
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==		





de concesión de ayudas y subvenciones públicas^a.

- 2) La imposición por parte del Tribunal de Cuentas de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan las cuentas correspondientes. En tal sentido, el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- 3) La Imposición de sanciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 4) La retención de la participación de tributos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

El Secretario

D. Francisco Mora Pardo

^a Por ejemplo, en este sentido, destacamos: el Decreto 193/2011, de 6 de octubre, por el que se regulan especialidades en las subvenciones a las entidades locales gallegas, o el artículo 41 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, o la Ley 8/2012, de medidas fiscales y administrativas ha modificado la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Código Seguro De Verificación	D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/05/2021 18:17:17
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/D4cj7Qn1wCO9hW3n9McyYA==		



**EJERCICIO 2020
BALANCE**

Cuentas	Activo	Notas en Memoria	EJ. 2020	EJ. 2019	Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en Memoria	EJ. 2020	EJ. 2019
TOTAL ACTIVO (A+B)			26.886.180,98	24.721.950,57	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			26.886.180,98	24.721.950,57

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	2.724.115,99	1.501.129,97
72,73	a) Impuestos	2.011.306,61	1.396.199,72
740,742	b) Tasas	59.837,38	89.864,30
744	c) Contribuciones especiales		
745,746	d) Ingresos urbanísticos	652.972,00	15.065,95
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	3.526.109,57	4.189.731,25
	a) Del ejercicio	3.526.109,57	4.189.731,25
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	561.230,26	991.848,79
750	a.2) Transferencias	2.964.879,31	3.197.882,46
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	3. Ventas y prestaciones de servicios	2.735,30	15.620,00
700,701,702,703,704	a) Ventas		
741,705	b) Prestación de servicios	2.735,30	15.620,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	417.640,15	391.343,77
795	7. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	6.670.601,01	6.097.824,99
	8. Gastos de personal	-2.457.923,38	-2.296.507,77
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.866.303,19	-1.749.022,41
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-591.620,19	-547.485,36
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-315.427,94	-156.323,00
	10. Aprovisionamientos		
(600),(601),(602),(605),(607),61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		
(6941),(6942),(6943),7941,7942,7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.692.919,40	-1.863.848,62
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-1.667.721,99	-1.825.381,63
(63)	b) Tributos	-25.197,41	-38.466,99
(676)	c) Otros		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-388.667,56	-365.408,53
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-4.854.938,28	-4.682.087,92
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.815.662,73	1.415.737,07

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
(690),(691),(692),(693) ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773	a) Deterioro de valor		
,774,(670),(671),(672) ,(673),(674) 7531	b) Bajas y enajenaciones		
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	3.179,92	-2.608,42
775,778	a) Ingresos	3.973,06	
(678)	b) Gastos	-793,14	-2.608,42
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	1.818.842,65	1.413.128,65
	15. Ingresos financieros	1.139,04	1.180,14
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	1.139,04	1.180,14
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454 ,(66454)	b.2) Otros	1.139,04	1.180,14
	16. Gastos financieros	-333,77	-233,11
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669) ,76451,(66451)	b) Otros	-333,77	-233,11
785,786,787,788 ,789	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-83.249,94	-130.946,04
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020**

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985) 755,756	b) Otros 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		-83.249,94 35.000,00	-130.946,04
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-47.444,67	-129.999,01
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		1.771.397,98	1.283.129,64
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			1.283.129,64

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2020

Fecha Obtención 06/05/2021

Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		2.481.295,97	1.148.286,61
A) Cobros:		8.367.134,02	6.675.627,55
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		1.991.026,01	1.300.239,61
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.921.668,65	3.575.252,64
3. Ventas y prestaciones de servicios		61.601,60	156.774,41
5. Intereses y dividendos cobrados		360.781,58	376.463,28
6. Otros Cobros		2.032.056,18	1.266.897,61
B) Pagos:		5.885.838,05	5.527.340,94
7. Gastos de personal		2.458.052,58	2.297.093,44
8. Transferencias y subvenciones concedidas		283.924,75	220.589,90
10. Otros gastos de gestión		1.807.367,08	1.747.705,44
12. Intereses pagados		333,77	233,11
13. Otros pagos		1.336.159,87	1.261.719,05
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		2.481.295,97	1.148.286,61
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-2.151.646,10	-507.933,79
C) Cobros:			750,00
2. Venta de activos financieros			750,00
D) Pagos:		2.151.646,10	508.683,79
5. Compra de inversiones reales		2.151.646,10	508.683,79
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.151.646,10	-507.933,79
III. Flujos de Efectivo de las actividades de Financiación		-52.354,25	-30.471,73
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		52.354,25	30.471,73
7. Préstamos recibidos		52.354,25	30.471,73
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-52.354,25	-30.471,73
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		16.688,89	-11.834,27
I) Cobros pendientes de aplicación		90.686,86	136.551,53
J) Pagos pendientes de Aplicación		73.997,97	148.385,80
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		16.688,89	-11.834,27
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		293.984,51	598.046,82
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.350.913,09	2.752.866,27
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.644.897,60	3.350.913,09

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2020

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		19.443.784,13	4.632.579,69	0,00	0,00	24.076.363,82
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	8.284,08	0,00	0,00	8.284,08
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)		19.443.784,13	4.640.863,77	0,00	0,00	24.084.647,90
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020		522.824,54	1.766.154,79	0,00	0,00	2.288.979,33
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	1.771.397,98	0,00	0,00	1.771.397,98
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		522.824,54	-5.243,19	0,00	0,00	517.581,35
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)		19.966.608,67	6.407.018,56	0,00	0,00	26.373.627,23



Expediente 2021/092421/005-991/00001
Procedimiento: Liquidación del ejercicio 2020

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Finalizado el ejercicio económico 2020 y siendo necesario llevar a cabo la correspondiente liquidación del Presupuesto, por medio de la presente

DISPONGO

PRIMERO. Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2020.

SEGUNDO. Que por Secretaría se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO. Que se emita informe por parte de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto.

CUARTO. Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el informe correspondiente.

QUINTO. Elaborados ambos informes, previo informe-propuesta de Secretaría, elévese el expediente para su aprobación definitiva.

EL ALCALDE
D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	jRhbiZvBaJzfDvU6o3uOVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	16/02/2021 11:54:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jRhbiZvBaJzfDvU6o3uOVw==		





Expediente 2021/092421/005-991/00001
Procedimiento: Liquidación del ejercicio 2020

INFORME DE SECRETARÍA

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 16 de Febrero de 2021, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. De conformidad con los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

Código Seguro De Verificación	RFuu3zWnw8IuwoAE6BwKWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RFuu3zWnw8IuwoAE6BwKWw==		





— Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

— La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

— El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.

— El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

— El artículo 4.1.b).4° del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad lo deben aplicar los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 euros, así como aquellos cuyo presupuesto no supere este importe pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes. Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

Código Seguro De Verificación	RFuu3zWnw8IuwoAE6BwKWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RFuu3zWnw8IuwoAE6BwKWw==		





CUARTO. El procedimiento a seguir será el siguiente:

A. En el ejercicio de las funciones recogidas en los artículos 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y el artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emitirá el correspondiente informe de Intervención.

B. Posteriormente, el órgano interventor deberá elaborar un informe de Evaluación del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, de conformidad con el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

C. Vistos los informes, corresponde al Presidente de la Entidad Local la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes en caso de existir (artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

D. De la liquidación de cada uno de los Presupuestos, una vez efectuada la aprobación, se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre.

E. Aprobada la liquidación se deberá remitir copia de la misma, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Hacienda que éste determine (artículo 193.5 del TRLHL y 91 del RD 500/90).

El Secretario-Interventor

D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación	RFuu3zWnw8IuwoAE6BwKWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:36
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RFuu3zWnw8IuwoAE6BwKWw==		





Expediente 2021/092421/005-991/00001
Procedimiento: Liquidación del ejercicio 2020

**INFORME DE INTERVENCIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTABILIDAD
PRESUPUESTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b.6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos garantizar la sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas.

Por ello la aprobación y liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento de las llamadas tres reglas fiscales: la estabilidad presupuestaria, la regla del gasto y la deuda pública.

Sin embargo, con el objetivo de dotar a las Entidades Locales de fuentes de recursos suficientes para hacer frente a la pandemia y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea que aplicó la cláusula general de salvaguarda del Pacto de

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		



Estabilidad y Crecimiento en 2020 y que prorrogará en 2021, el Consejo de Ministros en fecha 6 de octubre de 2020 aprobó la suspensión de las tres reglas fiscales.

Para ello, tal como dispone el artículo 135.4 de la Constitución Española y el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, solicitó en dicho acuerdo, que el Congreso apreciara por mayoría absoluta, si España se encuentra en situación de emergencia que permita adoptar esta medida excepcional.

El pasado 20 de octubre de 2020, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 por el que se solicita del Congreso de los Diputados la apreciación de que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, con el fin de aplicar la previsión constitucional que permite en estos casos superar límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública.

Con la apreciación adoptada por la mayoría absoluta del Congreso y con efectividad desde el mismo día en que se tomó el acuerdo, quedan suspendidos durante el ejercicio 2020 y 2021 los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto. De este modo, España deja en suspenso el camino de consolidación fiscal aprobada antes de la crisis sanitaria de la Covid-19.

En cualquier caso, la suspensión de las reglas fiscales no implica la suspensión de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ni del resto de la normativa hacendística, todas continúan en vigor.

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





Igualmente, no supone la desaparición de la responsabilidad fiscal, puesto que el Gobierno ha fijado una tasa de déficit de referencia para las Corporaciones Locales en el ejercicio 2021 del 0,1% del PIB que servirá de guía para la actividad municipal.

Así, la suspensión de las reglas fiscales, no supone que desaparezca la responsabilidad fiscal de cada una de las administraciones públicas a la que se refiere el artículo 8 de la referida Ley Orgánica 2/2012, como tampoco el principio de prudencia a la hora de ejecutar sus presupuestos.

SEGUNDO. La Legislación aplicable:

- Los artículos 3, 4 y 8 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.
- Los artículos 51 a 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo^[1].
- La Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2013.
- El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).
- Los artículos 4.1.b, 15.3.c, 15.4.e, de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información

1. La Disposición Derogatoria Única de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), no deroga expresamente el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, por lo que seguirá vigente en lo que no contradiga LOEPSF.

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

- El Acuerdo del Consejo de Ministros, de 6 de octubre de 2020, en el que se solicita en el Congreso de los Diputados la apreciación de la situación de emergencia extraordinaria prevista al artículo 135.4 de la Constitución, que comporta la suspensión de las reglas fiscales para los ejercicios 2020 y 2021

TERCERO. A pesar de que los objetivos de estabilidad, deuda pública y la regla de gasto, aprobados por el Gobierno el 11 de febrero de 2020 son inaplicables por estar aprobada su suspensión, a los Presupuestos de las Entidades Locales les sigue siendo de aplicación la normativa presupuestaria contenida en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y su normativa de desarrollo y por tanto, el principio de estabilidad presupuestaria.

Esto es debido a que les es de aplicación el apartado 1 del referido artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual, el presupuesto general atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad y el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, por el que la Intervención local informará sobre la evaluación del principio de estabilidad presupuestaria en términos de capacidad o necesidad de financiación conforme al SEC-10 con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 191.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, referidos respectivamente, a la aprobación del presupuesto general y a su liquidación.

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		



Dicho cálculo, que se realizará a efectos informativos, no surtirá ningún efecto^[2] durante los ejercicios 2020 y 2021 por estar el objetivo de estabilidad presupuestaria suspendido.

CUARTO. Igualmente les será de aplicación a los Presupuestos de las Entidades Locales el principio de sostenibilidad financiera, pues la suspensión de las reglas fiscales, en concreto del objetivo de deuda pública, no implica renunciar a la prudencia en la gestión financiera, siendo plenamente aplicable el principio de sostenibilidad financiera, en términos de deuda financiera.

La deuda financiera debe medirse en términos de volumen de deuda viva y del límite de endeudamiento a efectos del régimen de autorización de nuevas operaciones de crédito establecido en los artículos 52 y 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2013.

A efectos de determinar el límite de endeudamiento, el total de la deuda viva a efectos del régimen de autorización se detalla en:

- Deuda a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo, incluida la deuda a corto plazo y la deuda a largo plazo, desagregando entre: emisiones de deuda, operaciones con entidades de crédito, factoring sin recurso, deudas con administraciones Públicas (FFEL), arrendamiento financiero, asociaciones público-privadas, pagos aplazados con operaciones con terceros y otras operaciones de crédito.
- Riesgo deducido de Avals

2. A pesar de que el Gobierno haya establecido que los Presupuestos consolidados de las Entidades Locales de 2021 podrán presentar una situación de déficit de hasta el 0,1% del PIB, en términos de contabilidad nacional, esta variable debe entenderse como una guía, pues en la actualidad desconocemos como va a traducirse este límite en la práctica y de forma individualizada para el ámbito local.

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





- Operaciones formalizadas disponibles no dispuestas
- Deuda con Administraciones públicas distinta a la incluida en el FFEL
- Importe de operaciones proyectadas o formalizadas
- Otras deudas

Dicho cálculo de la deuda financiera, tal y como dispone el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, debe efectuarse anualmente, con ocasión de la aprobación del presupuesto y su liquidación.

El cálculo de la deuda financiera igualmente se realizará a efectos informativos, y no surtirá ningún efecto durante este periodo, más allá de conocer los límites establecidos en la normativa hacendística para concertar nuevas operaciones de endeudamiento a largo plazo.

QUINTO. Entidades que forma el Perímetro de Consolidación.

El perímetro de consolidación de este Municipio está formado por el propio Ayuntamiento, y no existe ningún organismo ni entidades dependientes

SEXTO. Cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

El objetivo de estabilidad presupuestaria, se identifica con una situación de equilibrio o superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

El cálculo de la variable capacidad o necesidad de financiación en el marco de las Entidades Locales, en términos presupuestarios SEC-10 y obviando ciertos matices de

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





contabilización, se obtiene de la diferencia entre los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Ingresos y los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Gastos.

Esta operación debe calcularse a nivel consolidado incluyendo la estabilidad de los entes dependientes no generadores de ingreso de mercado.

A. Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, es necesario la realización de **ajustes** a fin de adecuar la información presupuestaria de esta entidad a los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

Siguiendo el «Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales» y en la «Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC 2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas» editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), procede realizar los ajustes siguientes:

Ajuste 1.- Se realiza un ajuste que corresponde a la diferencia entre los derechos reconocidos por la entidad y la recaudación total en caja correspondiente a dichos ingresos

	Derechos Reconocidos 2020	Recaudación 2020			AJUSTE	
		PPTO. Corriente	PPTO. Cerrado	Total	Negativo	Positivo
Impuestos Directos	1.207.536,52	1.008.201,41	173.176,78	1.181.378,19	-26.158,33	
Impuestos indirectos	810.253,92	809.647,82	0	809.647,82	-606,10	
Tasas y otros ingresos	757.398,24	745.413,37	12.412,06	757.825,43	+427,19	
Total	2.775.188,68	2.563.262,60	185.588,84	2.748.851,44	-26.337,24	
Ajuste					-26.337,24	

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





Ajuste 1.- El ajuste es **negativo**, ya que el importe de los derechos reconocidos de los capítulos I a III del Presupuesto de Ingresos en el ejercicio, es mayor de lo recaudado (corriente más cerrado), por tanto supondrá una menor capacidad de financiación por importe de **26.337,24 euros**.

Ajuste 2.- Se ha realizado un **ajuste positivo** que se corresponde a los gastos ejecutados como consecuencia de la incorporación de remanentes con financiación afectada procedentes del ejercicio 2019, por un importe de **1.337.272,00 euros**.

Ajuste 3.- Se realiza un **ajuste positivo** por el importe utilizado en 2020 para inversiones financieramente sostenibles de **244.506,39 euros** de la incorporación realizada de la prórroga del superávit del 2018.

Ajuste 4.- Se realiza un **ajuste positivo** por el importe utilizado en 2020 de la incorporación realizada del superávit del año 2019 para el área 231 de gastos sociales con motivo del covid-19 de **99.370,52 euros**

Ajuste 5.- Se realiza un **ajuste negativo** en el importe correspondiente a las desviaciones positivas de financiación del ejercicio 2020, es decir por los ingresos realizados o reconocidos en 2020 que financian gastos que se ejecutarán en 2021 mediante la correspondiente incorporación de remanentes con financiación afectada, por importe de **297.853,88 €**

Ajuste 6.- Se realiza un **ajuste negativo** correspondiente a la cantidad del aprovechamiento del monte público de los parques eólicos, ingresada en 2020, que se deja como exceso de financiación afectada al monte público, por importe de **15.884,13 €**

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





Ajuste 7.- Se realiza un último ajuste **negativo** que corresponde al importe del ingreso realizado del 10% de aprovechamiento urbanístico Patrimonio Municipal del suelo por importe de **652.972,00 €**

La evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, del Ayuntamiento de Tíjola, una vez realizados los ajustes SEC-10 detallados en el punto A, presenta los siguientes resultados:

	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2020
+	Capítulo 1: Impuesto Directos	1.207.536,52
+	Capítulo 2: Impuesto Indirectos	810.253,92
+	Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	757.398,24
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	3.017.600,04
+	Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	377.786,92
+	Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	548.126,34
=	A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	6.718.701,98
	PRESUPUESTO DE GASTOS	2020
+	Capítulo 1: Gastos de personal	2.457.923,38
+	Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	1.692.919,40
+	Capítulo 3: Gastos financieros	333,77
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	180.943,56
+	Capítulo 5: Fondo de contingencia	0
+	Capítulo 6: Inversiones reales	2.141.372,96
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	134.484,38
=	B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	6.607.977,45
=	A - B = C) ESTABILIDAD	110.724,53
	D) AJUSTES SEC-95	
	AJUSTES POR RECAUDACION DE INGRESOS	-26.337,24
	INCORPORACION DE REMANENTES CON FINANCIACION AFECTADA DE 2019	1.337.272,00

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





INCORPORACION DE LA CANTIDAD UTILIZADA DEL SUPERAVIT I.F.S. PRORROGA DE 2018	244.506,39
INCORPORACION DEL SUPERAVIT DE 2019 PARA GASTO EN EL AREA 231 COMO CONSECUENCIA DEL COVID 19	99.370,52
AJUSTE POR DESVIACIONES POSITIVAS DE FINANCIACION DE 2020, QUE FINANCIARAN GASTOS EN 2021	-297.853,88
AJUSTE CANTIDAD AFECTADA AL MONTE PUBLICO	-15.884,13
AJUSTE CANTIDAD AFECTADA AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	-652.972,00
TOTAL AJUSTES	688.101,66
CAPACIDAD DE FINANCIACION-ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	798.826,19

En consecuencia, con base en los cálculos detallados **se cumple** el objetivo de estabilidad presupuestaria de acuerdo con el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales. C. En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, tras realizar los ajustes SEC-10 detallados, se observa:

A nivel consolidado, la suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, es mayor , a la suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Gastos. Es decir, los ingresos de los capítulos I a VII del Presupuesto son suficientes para financiar los gastos de los mismos capítulos del Presupuesto de gastos, lo que representa una situación de **superávit presupuestario**.

En consecuencia, con base en los cálculos detallados, esta Entidad presenta **capacidad** de financiación de **798.826,19 euros** de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.

SEPTIMO. Cumplimiento de la Regla del Gasto

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





Aunque están suspendidas la reglas fiscales de conformidad con el acuerdo adoptado el 20 de Octubre de 2020 por el Congreso de los Diputados, procedemos al cálculo de la regla del gasto a efectos informativos, ésta se calculará comprobando si la variación del gasto computable supera la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto, publicada por el Ministerio de Economía y Competitividad, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española.

La tasa de referencia de crecimiento del PIB de la economía española a medio plazo para el Presupuesto de este año sería del **2,9 %**, de manera que el gasto computable del Ayuntamiento de Tíjola en este ejercicio, no podría aumentar por encima de la misma.

Se entenderá por gasto computable a los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

A. La tasa de variación del gasto computable de un ejercicio se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{T.V. Gasto computable (\%)} = \left(\frac{\text{Gasto computable año } n}{\text{Gasto computable año } n-1} - 1 \right) * 100$$

El cálculo del gasto computable del año n-1, se realizará a partir de la liquidación del Presupuesto de dicho ejercicio.

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





El gasto computable del año n, se obtendrá a partir de la información de la liquidación.

B. Se consideran “empleos no financieros” para efectuar el cálculo del “gasto computable”, a los gastos de los capítulos I a VII de la liquidación del presupuesto.

Descontando los gastos relacionados con los intereses de la deuda (Capítulo III. Gastos Financieros, salvo los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales), obtendremos los “empleos no financieros (excepto intereses de la deuda)”.

Atendiendo a la metodología de cálculo de la normativa vigente, es necesaria la realización de los siguientes ajustes:

1.-Se realiza un **ajuste negativo** correspondiente a los gastos ejecutados como consecuencia de la incorporación de **remanentes con financiación afectada** procedentes del ejercicio 2019, por un importe de **1.337.272,00 euros**.

3.-Se realiza un ajuste negativo por la cantidad de **2.294.040,37 euros** correspondiente a los **gastos que han sido financiados por ingresos finalistas**, los cuales se relacionan a continuación:

GASTOS FINANCIADOS CON INGRESOS FINALISTAS EN 2020	GASTADO
SUBVENCIONES DEL ESTADO	
SUBVENCIÓN S.P.E.E. MANO DE OBRA INFRAES. PLAZA Y PARQUES EN	20143,71
SUBV MANO DE OBRA TERMINACION DE OBRA VESTUARIOS CUARTEL	10424,98
SUBV MANO DE OBRA VIVIENDAS EN HIGUERAL	10695,9

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





	41264,59
SUBVENCIONES DE LA JANDALUCIA	
RESIDENCIA. TRANSF. JUNTA DE ANDALUCIA. CONCIERTO DE PLAZAS	751825,55
TRANSFERENCIAS CONCIERTO PLAZAS DE CENTRO DE DISCAPACITADOS	566165,55
SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCIA COLAB. EXTRAOR. GASTOS COVID	25601,83
TRANSFERENCIAS DE GUARDERIA INFANTIL	47407,07
CONVENIO CON COLEGIO E I.E.S. PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4172
SUBVENCION ABSENTISMO ESCOLAR	2200
SUBVENCION PROGRAMA AIRE	23566,41
SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	14706
SUBVENCION PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN PLAZA ABASTOS	0
	1435644,41
SUVENCIONES DIPUTACION	
SUBVENCIONES DE DIPUTACION PROVINCIAL	6703,07
SUBVENCION PARA PROGRAMA GUADALINFO	7353
SUBV. DE PRESIDENCIA DE DIPUT. PARA ACTIVIDADES CULTURALES	999,98
SUBVENCION PRUEBA DEPORTIVA TRIATLON	1636,77
SUBVENCION PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	3219,05
SUBVENCION PARA GASTOS COVID	37000
SUBVENCION DE TRABAJOS REALIZADOS POR AUTONOMOS	59999,98
SUBVENCION MATERIALES EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	2473,81
SUBVENCION PARA EQUIPOS DE GRABACION DE PLENOS	2722,5
SUBVENCION REPARACION EN VIAL DE ACCESO OESTE AL MUNICIPIO	211728,84
SUBVENCION MATERIALES INFRAESTRU.PLAZA Y PARQUES EN TIJOLA	16054,67
SUBVENCION PARA EQUIPO DE FUMIGACION PARA COCHE	3025
SUBV. MATERIALES DE TERMINACION VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA C	2016,67
SUBV MATERIALES VIVIENDAS RURALES HIGUERAL	3810,65
	358743,99
OTRAS APORTACIONES	
APORTACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL	9030,8
APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD	449356,58
	458387,38
TOTAL SUBVENCIONES QUE FINANCIAN GASTOS	2294040,37

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





4.- Se realiza un ajuste negativo **por la cantidad empleada en inversiones financieramente sostenibles**, como consecuencia de la incorporación del superávit de 2018 prorrogado, por un importe de **244.506,39 €**

5.- Se realiza un ajuste negativo **por la cantidad empleada en el área 231 de gastos sociales, gastos ocasionados por el covid19**, como consecuencia de la incorporación del superávit de 2019 , por un total de **99.370,52 €**

C. La evaluación del cumplimiento de la regla de gasto con motivo de liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, presenta los siguientes resultados:

Concepto	Liquidación 20
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos (2)	6.607.977,45
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)	
(+/-) Ejecución de Aavales	
(+) Aportaciones de capital	
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	
(+/-) Arrendamiento financiero	
(+) Préstamos	
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública (7)	
(+/-) Otros (Especificar) (5)	-1.337.272,00
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	
Unión Europea	
Estado	-1.435.644,41
Comunidad Autónoma	-358.743,99
Diputaciones	-458.387,38
Otras Administraciones Publicas	
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación (4)	

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





Descuento por inversiones financieramente sostenibles	-244.506,39-
- Descuento por incorporación superávit para el gasto covid-19 área 231	-99.370,52
GASTO COMPUTABLE 2020	2.632.788,17
GASTO COMPUTABLE LIQUIDACION 2019	2.223.170,71
TASA DE REFERENCIA (2,9%)	2.287.642,66
LIMITE DE LA REGLA DEL GASTO	2.287.642,66
GASTO COMPUTABLE LIQUIDACION 2020	2.632.788,17
INCUMPLIMIENTO DE 2020 SOBRE 2019	-345.145,51

D. En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, resultando necesario realizar los ajustes detallados, se observa que el gasto computable consolidado en el año 2019 del Ayuntamiento de Tíjola es de 2.223.170,71 euros, que incrementado en la tasa de referencia del 2,9% **asciende a 2.287.642,66 € el límite de la regla del gasto** y el **gasto computable de 2020** es de **2.632.788,17 euros**

La variación del gasto computable es superior a la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, situada en el 2,9 % para el ejercicio 2020

En consecuencia, con base en los cálculos detallados **no se cumpliría** el objetivo de la Regla del Gasto, no siendo preceptivo en este 2020 su cumplimiento, ya que las reglas fiscales se encuentran suspendidas.

OCTAVO. Cálculo de la Sostenibilidad Financiera.

Se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial.

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

La deuda financiera debe medirse en términos de volumen de deuda viva, incluida aquella a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo, y del límite de endeudamiento a efectos del régimen de autorización de nuevas operaciones de crédito establecido en los artículos 52 y 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2013.

El volumen de deuda viva a 31 de Diciembre de 2020 y a efectos de determinar el límite de endeudamiento de esta Entidad, arroja el siguiente resultado: **0 euros**.

Siendo el resultado del control permanente previo del expediente:

Con efectos informativos

El Secretario-Interventor

D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación	yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:31
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yyDlOntamkwEcp1SjSohcg==		





Expediente 2021/092421/005-991/00001
Procedimiento: Liquidación del ejercicio 2020

INFORME DE INTERVENCIÓN

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Según lo establecido en los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Para la aprobación de la liquidación del presupuesto por parte del Presidente de la entidad local, será necesaria la realización de este informe (artículo 192.2 Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales), dar cuenta de la liquidación, una vez aprobada, al Pleno y, remitir una copia junto con el expediente de aprobación, tanto a la Comunidad Autónoma como al Ministerio de Hacienda

SEGUNDO.- La legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 191.3 y 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El artículo 90 del Real Decreto 500/1990, 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





TERCERO.- La liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Tíjola del ejercicio económico de 2020, formado por el Presidente de la entidad, queda integrado por:

- El Presupuesto de la propia entidad únicamente.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el estado de la liquidación del Presupuesto de esta entidad está compuesta por:

- Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Resultado Presupuestario.

La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presenta con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores.

QUINTO. Examinada la **liquidación del Presupuesto municipal único de 2020**, se ha comprobado que sus cifras arrojan la información exigida por el artículo 93.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con el siguiente resultado:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Créditos iniciales	5.010.000,00
Modificaciones de créditos	4.506.713,72
Créditos definitivos	9.516.713,72
Obligaciones reconocidas netas	6.660.331,70
Pagos reconocidos netos	6.401.201,48
Remanentes de crédito comprometidos	592.952,11
Remanentes de crédito no comprometidos	2.263.429,91
Remanentes de crédito totales	2.856.382,02
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.660.331,70

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Previsiones iniciales	5.066.000,00
Modificación de las previsiones	4.506.713,72
Previsiones definitivas	9.572.713,72
Derechos reconocidos	6.718.701,98
Derechos anulados	9.676,56
Derechos cancelados	531,10
Recaudación neta	5.960.532,76
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.718.701,98

SEXTO. Del resultado presupuestario.

Los artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990 definen, a nivel normativo, el resultado presupuestario, al disponer que vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas en dicho período, tomando para su cálculo sus valores netos, es decir, deducidas las anulaciones que en unas u otros se han producido durante el ejercicio, sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse.

Sobre el Resultado Presupuestario **se realizarán los ajustes necesarios**, en aumento por el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales, y en aumento por el importe de las desviaciones de financiación^a negativas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación positivas, para obtener así el Resultado Presupuestario Ajustado.

En el momento de liquidar el Presupuesto se calcularán las desviaciones de financiación producidas en cada uno de los proyectos de gastos con financiación afectada, desviaciones que se han producido como consecuencia de los desequilibrios originados por el desfase entre la financiación recibida y la que debería haberse recibido en función del gasto realizado.

^a Las desviaciones de financiación representan el desfase existente entre los ingresos presupuestarios reconocidos durante un periodo determinado, para la realización de un gasto con financiación afectada y los que, en función de la parte del mismo efectuada en ese periodo, deberían haberse reconocido, si la ejecución de los ingresos afectados se realizase armónicamente con la del gasto presupuestario.

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





RESULTADO PRESUPUESTARIO

(+) Derechos reconocidos netos	6.718.701,98
(-) Obligaciones reconocidas netas	6.660.331,70
RESULTADO PRESUPUESTARIO	58.370,28

A. GASTOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2020 FINANCIADO CON REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES.

Son aquellos gastos realizados en el ejercicio 2020 como consecuencia de modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de Tesorería para gastos generales y con la incorporación del superávit para inversiones financieramente sostenibles e incorporación del superávit para gastos del área 231 con motivo del Covid-19, por un importe total de **495.361,50 euros**.

Estos gastos realizados (obligaciones reconocidas), que han sido financiados con remanente de Tesorería para gastos generales para inversiones financieramente sostenibles, se han tenido en cuenta para el cálculo del resultado presupuestario del ejercicio, aumentando el mismo.

(+) GASTOS FINANCIADOS CON EL SUPERÁVIT, EN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES : 244.506,39 euros.

(+) GASTOS FINANCIADOS CON LA INCORPORACIÓN DEL SUPERA VIT PARA GASTOS COVID DEL ÁREA 231: 99.370,52 €

(+) GASTOS RECONOCIDOS DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 18/2020 DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES: 151.484,59 €

B. DETERMINACION DE DESVIACIONES POSITIVAS de financiación procedentes de proyectos de gastos de inversión con financiación afectada de 2020, imputables al ejercicio presupuestario, y que disminuirán el resultado presupuestario, por un importe de **297.853,88 euros**

La desviación es positiva cuando los ingresos producidos (derechos reconocidos) son superiores a los que hubieran correspondido al gasto efectivamente realizado (obligaciones reconocidas) según el siguiente desglose:

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





Así como el importe **ingresado y afectado al monte público** por importe de **15.884,13 euros**, y el importe ingresado por el **aprovechamiento urbanístico** y afectado al Patrimonio municipal del suelo de **652.972,00 euros**

Tal situación genera un superávit ficticio, que habrá de disminuirse, ajustando el resultado presupuestario por el mismo montante que suponga tal superávit.

Aplic.presup.	Descripción	Importe
171.61900	INFRAESTRUCTURAS PLAZA REYES CATOLICOS Y PARQUES EN TIJOLA	106856,29
1522.60906	TERMINACION DE VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA CIVIL 2020 FASE 1	4575,02
1522.60907	VIVIENDAS RURALES EN EL HIGUERAL TIJOLA 2020 FASE 1	24304,1
1532.14301	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE, COLECTIVO DE 18 A 29	9.024,90
1532. 14302	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE MAS DE 45	5.156,34
1532. 16001	SEGO SOCIAL A CARGO EMPRESA PROGRAMA AIRE, DE 18 A 29 AÑOS	3.411,33
1532. 16002	SEG. SOCIAL CARGO EMPRESA PROGRAMA AIRE COLECTIVO MAS DE 45	1.949,07
171. 14301	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE, COLECTIVO DE 30 A 44	5.354,08
171. 16001	SEG SOCIAL EMPRESA. PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE 30 A 44	1.857,87
1522. 60904	OBRA MEJORA ACCESIBILIDAD EDIFICIO ANTIGUO MERCADO ABASTOS	60000
2312.48000	SERVICIOS SOCIALES AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS NECESITADAS	2070,68
171. 21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS	1526,19
171. 61900	INFRAESTRUCTURAS PLAZA REYES CATOLICOS Y PARQUES EN TIJOLA	55095,33
1522. 60906	TERMINACION DE VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA CIVIL 2020 FASE 1	4733,33
1522.60907	VIVIENDAS RURALES EN EL HIGUERAL TIJOLA 2020 FASE 1	11939,35
	TOTAL	297.853,88

(-) DESV. POSITIVAS FINANCIACIÓN : 966.710,01euros.

C. DETERMINACION DE DESVIACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACION procedentes de proyectos de gastos con financiación afectada provenientes del ejercicio 2019 y no son, imputables al ejercicio presupuestario, y que por tanto aumentarán el resultado presupuestario por un importe de 1.337.272,00 euros-

La desviación es negativa cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado, concretamente se trata de gastos de inversión que se han realizado en este ejercicio económico y cuya financiación se obtuvo en ejercicios anteriores, tal situación de no tenerse en cuenta generaría un déficit ficticio, debido al desacoplamiento entre los gastos e ingresos afectados, y ello obliga a realizar el correspondiente ajuste para que el resultado presupuestario ofrezca una situación real que, en este caso, se logrará aumentado aquel en el mismo importe que suponga dicho déficit.

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





Aplic.presup.	Descripción	Importe
1522.60902	ADECUACION DEPENDENCIAS A CUARTEL DE GUARDIA CIVIL	1.291,03
1532.21001	ACTUACIONES DE REPOSICION POR DAÑOS DE LLUVIAS EN VIAS URBANAS	56.823,48
1532.61901	PAVIMENTACIONES E INFRAESTRUCTURAS URBANAS (PFEA) MANO DE OBRA	95.030,50
1532.61901	PAVIMENTACIONES E INFRAESTRUCTURAS URBANAS (PFEA) MATERIALES	54.063,28
161.61900	PLAN DE RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	230.432,34
171.21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS (PFEA)	2.478,70
2312.14300	S.SOCIALES, RETRIBUCIONES PERSONAL PROG PACTO ESTADO VIOLENCIA DE GENERO	4.561,00
2312.16001	SERVIC.SOCIALES SEGUR. SOCIAL PERSONAL PACTO ESTADO VIOLENCIA DE GENERO	1.439,00
2312.22610	PROGRAMA PACTO DE ESTADO VIOLENCIA DE GENERO	7.110,58
2312.22699	SERVICIOS SOCIALES.PROYECT.FINANCIADOS J.A. Y DIPUTACION	306,00
2312.22699	SERVICIOS SOCIALES.PROYECT.FINANCIADOS J.A. Y DIPUTACION	250,00
2312.22699	SERVICIOS SOCIALES.PROYECT.FINANCIADOS J.A. Y DIPUTACION	300,00
2312.48000	SERVICIOS SOC AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS NECESITADAS	456,93
333.63300	INVERSIONES CONSTRUCCION SOSTENIBLE CASA DE CULTURA	4.882,25
333.63300	INVERSIONES CONSTRUCCION SOSTENIBLE CASA DE CULTURA	33.889,31
333.63300	INVERSIONES CONSTRUCCION SOSTENIBLE CASA DE CULTURA	149.130,7
341.21001	ACTUACIONES DE REPOSICION PARA DAÑOS DE LLUVIAS EN ZONAS DEP	7.623,00
341.76100	ITINERARIO SALUDABLE EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO	98.000,00
342.60900	ITINERARIO SALUDABLE EN ZONA NORTE DEL MUNICIPIO	28.279,33
342.60900	ITINERARIO SALUDABLE EN ZONA NORTE DEL MUNICIPIO (DIRECCION DE OBRA)	1.343,10
342.60902	CONSTRUCCION DE VESTUARIOS Y PISCINA EN HIGUERAL	166.409,35
342.76100	PISTAS DE PETANCA	36.484,38
453.60900	MEJORA EN LA SEGURIDAD VIAL EN AL AL-6100	32.336,17
454.61900	OBRA DE MEJORA EN EL CAMINO DE LAS GAMITAS	125.354,00
933.63300	INVERSIONES SOSTENIBLES AYUNTAMIENTO EF.ENERGETICA	2.047,44
933.63300	INVERSIONES SOSTENIBLES AYUNTAMIENTO EF.ENERGETICA	16.101,70
933.63300	INVERSIONES SOSTENIBLES AYUNTAMIENTO EF.ENERGETICA	67.025,30
454.61900	OBRA DE MEJORA DEL CAMINO DE LAS GAMITAS	83.569,33

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





1522.60900	OBRA DE ESTRUCTURA DE CASAS RURALES	30.253,80
	TOTAL	1.337.272,00

(+) DESV. NEGATIVAS FINANCIACIÓN G.F.A.: 1.337.272,00 euros.

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: 924.293,77 euros.

SÉPTIMO.-. Del remanente de Tesorería.

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, los fondos líquidos y las partidas pendientes de aplicación. Estará sujeto al oportuno control para determinar en cada momento la parte utilizada a financiar gasto y la parte pendiente de utilizar, que constituirá el remanente líquido de tesorería.

El Remanente de Tesorería representa una magnitud de carácter presupuestario que refleja un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo a fecha 31 de diciembre.

Se obtiene como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

A. (+) Derechos pendientes de cobro a 31/12/2020-

- Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente. 758.169,22 €
- Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados. 1.406.833,24 €
- Derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que no sean presupuestarios. 13.885,83 €

Se ha realizado rectificaciones en baja de derechos de ejercicios cerrados debido a ajustes y anulaciones realizada por la Diputación y rectificaciones en aumento y son los siguientes:

Eje.	Eco.	Descripción	Rect. En Aumento	Rect. En Baja	Derechos Anulados
2010	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	0,00	0,00	157,16
2011	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	0,00	0,00	170,55
2012	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	0,00	0,00	183,94

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





2012	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	0,00	0,00	41,81
2013	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	0,00	0,00	197,33
2013	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	0,00	0,00	41,81
2014	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA	0,00	0,00	99,25
2014	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	0,00	0,00	732,79
2014	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	0,00	0,00	41,81
2014	39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	0,00	396,60	0,00
2015	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	0,00	0,00	578,10
2015	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	0,00	0,00	32,34
2016	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTIC	0,00	0,00	97,36
2016	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	0,00	0,00	555,82
2016	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	0,00	0,00	5,52
2017	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTIC	0,00	0,00	37,95
2017	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	0,00	0,00	160,44
2018	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTIC	0,00	0,00	36,20
2018	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	0,00	277,57	527,61
2018	33800	COMPENSACION TELEFONICA DE ESPAÑA	0,00	1.786,13	0,00
2018	46103	SUBVENCION PROYECTO DEPORTE ADAPTADO	0,00	200,00	0,00
2018	72000	SUBVENCIÓN S.P.E.E. DE OBRAS PFEA	0,00	45,03	0,00
2018	76106	SUBVENCION OBRA PAVIMENTACIONES INFRAESTRUCTURAS URBANAS	0,00	0,25	0,00
2019	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTIC	6.558,78	0,00	26,92
2019	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	0,00	0,00	11,04
2019	11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	1.645,42	0,00	0,00
2019	45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	2.678,01	0,00	0,00
2019	72100	SUBVENCION MANO DE OBRA PAVIMENTACIONES E INFRAESTRUCTURAS	0,00	69,99	0,00
2019	75080	SUBVENCION CAMINO LAS GAMITAS	0,00	21.095,50	0,00
2019	76106	SUBVENCION OBRA PAVIMENTACIONES INFRAESTRUCTURAS URBANAS	0,00	300,00	0,00
2019	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	11.691,88	0,00	1.507,44
2018	72001	SUBVENCION MANO DE OBRA DE TERMINACION VIVIENDA GERIATRICA Y	0,00	56,25	0,00
			22.575,06	24.227,33	5.243,19

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO: 2.178.888,29 euros.

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





B. (-) Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2020

- Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente. 259.130,22 €-
- Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.60.192,12 €
- Obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que no sean presupuestarios.161.297,22 €

Las obligaciones pendientes de pago resultantes de la liquidación incluyen las rectificaciones por baja, debido a comprobaciones de saldos reconocidos y se han ajustado a la realidad, porque no se adeudan.

Eje.	Pro.	Eco.	Descripción	Rect. Sdo. Inicial Obligaciones
2017	920	22000	ADMN. GENERAL. MATERIAL DE OFICINA	-14,00
2017	920	46100	ADMN.GENERAL. TRANSFERENCIAS A DIPUTACION PROVINCIAL	-978,44
2018	171	21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS	-1.680,00
2018	334	22609	PROMOCION DE CULTURA.ACTIVIDADES CULTURALES	-600,00
2018	334	48009	PROMOCION CULTURA.SUBVENCION ASOC.VECINOS LA MOLINA	-1.200,00
2018	419	48000	SUBVENCION A COMUNIDAD DE REGANTES	-2.579,55
2018	920	22699	ADMN. GENERAL. GASTOS DIVERSOS	-23,69
2018	920	46100	ADMN.GENERAL. TRANSFERENCIAS A DIPUTACION PROVINCIAL	-862,32
2018	2312	46100	SERVICIOS SOCIALES. TRANSFERENCIAS A DIPUTACION	-0,01
2019	165	22100	ALUMBRADO PUBLICO.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	-521,36
2019	334	22609	PROMOCION DE CULTURA.ACTIVIDADES CULTURALES	-361,63
2019	334	48004	SUBVENCION ASOCIACION DE VECINOS LA MOLINA	-500,04
2019	2310	22502	RESIDENCIA 3ª EDAD.TRIBUTOS E IMPUESTOS	-364,16
2019	3232	22100	MANTENIMIENTO DE EDIFIC. DE EDUCACION.SUMINISTRO ELECTRICO	-251,15
			TOTAL	-9.936,35

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO: 480.619,56euros

C. (+) Fondos líquidos a 31/12/2020

— Saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias.

FONDOS LÍQUIDOS: 3.644.897,60 euros

D. (-) Partidas pendientes de aplicación definitiva a 31/12/2020

- 3.241,20 €(-) Cobros realizados Pendientes de Aplicación Definitiva.
- 1.261,95 €(+) Pagos realizados Pendientes de Aplicación Definitiva.

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: -1.979.25 euros

TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA: 5.341.187,08 euros.

OCTAVO. Del remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales.

Se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro que, en fin de ejercicio se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.

A. Derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación a 31/12/2020

El importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación viene dado por la parte de la cuenta de «Provisión para insolvencias» que corresponde a derechos de carácter presupuestario o no presupuestario incluidos en el cálculo del remanente de tesorería.

Se ha determinado la provisión mediante estimación global del riesgo de fallidos, de conformidad con la modificación del artículo 193.bis de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, introducida por la Ley 27/13 de 27 de Diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que establece los límites mínimos a aplicar:

- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán como mínimo en un 25 por ciento.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo en un 50 por ciento.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE RECAUDACIÓN: 738.132,13 euros.

B. Exceso de financiación afectada producido a 31/12/2020

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





En los supuestos de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellos financiadas, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la entidad deberá minorarse en el exceso de financiación producido (artículo 102 del Real Decreto 500/1990).

Este exceso podrá financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondientes a los gastos con financiación afectada a que se imputan y, en su caso, las obligaciones deudas a causa de la renuncia o imposibilidad de realizar total o parcialmente el gasto proyectado.

Estará constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas a fin de ejercicio y sólo podrá tomar valor cero o positivo.

Aplic.presup	GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA DE AÑOS ANTERIORES ACUMULADA	Importe
2020.161.61900	PLAN DE RENOVACION DE INFRAESTRUCUTRUAS HIDRAULICAS	84.567,66
	IMPORTE AFECTADO AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO AÑOS ANTERIORES	102.631,90
	IMPORTE AFECTADO DEL MONTE PUBLICO AÑOS ANTERIORES	118.524,67
	TOTAL	305.724,23

Aplic.presup.	GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA GENERADA EN 2020	Importe
171.61900	INFRAESTRUCTURAS PLAZA REYES CATOLICOS Y PARQUES EN TIJOLA	106856,29
1522.60906	TERMINACION DE VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA CIVIL 2020 FASE 1	4575,02
1522.60907	VIVIENDAS RURALES EN EL HIGUERAL TIJOLA 2020 FASE 1	24304,1
1532.14301	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE, COLECTIVO DE 18 A 29	9.024,90
1532. 14302	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE MAS DE 45	5.156,34
1532. 16001	SEGO SOCIAL A CARGO EMPRESA PROGRAMA AIRE, DE 18 A 29 AÑOS	3.411,33
1532. 16002	SEG. SOCIAL CARGO EMPRESA PROGRAMA AIRE COLECTIVO MAS DE 45	1.949,07
171. 14301	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE, COLECTIVO DE 30 A 44	5.354,08
171. 16001	SEG SOCIAL EMPRESA. PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE 30 A 44	1.857,87
1522. 60904	OBRA MEJORA ACCESIBILIDAD EDIFICIO ANTIGUO MERCADO ABASTOS	60000
2312.48000	SERVICIOS SOCIALES AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS NECESITADAS	2070,68
171. 21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS	1526,19
171. 61900	INFRAESTRUCTURAS PLAZA REYES CATOLICOS Y PARQUES EN TIJOLA	55095,33
1522. 60906	TERMINACION DE VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA CIVIL 2020 FASE 1	4733,33
1522.60907	VIVIENDAS RURALES EN EL HIGUERAL TIJOLA 2020 FASE 1	11939,35
	IMPORTE AFECTADO AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	652.972,00
	IMPORTE AFECTADO DEL MONTE PUBLICO DE LOS PARQUES EOLICOS	15.884,13
	TOTAL	966.710,01

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





Ayuntamiento de
TIJOLA

EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA: 1.272.434,24 euros.

**TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS
GENERALES: 3.330.620,71 euros.**

NOVENO. Del remanente de tesorería para gastos generales ajustado.

Se obtiene por diferencia entre el remanente de tesorería para gastos generales minorado en el importe del Saldo de obligaciones pendientes de Aplicar al Presupuesto y del Saldo de Obligaciones por devolución de ingresos pendientes.

El remanente de tesorería para gastos generales ajustado reflejará la situación financiera real en la que se encuentra el Ayuntamiento a corto plazo.

SALDO OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO:
0 euros.

**SALDO OBLIGACIONES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS
PENDIENTES: 0 EUROS.**

**REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
AJUSTADO: 3.330.620,71 euros.**

DÉCIMO. Análisis del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto.

El pasado 20 de octubre de 2020, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 por el que se solicita del Congreso de los Diputados la apreciación de que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, con el fin de aplicar la previsión constitucional que permite en estos casos superar límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública

Con la apreciación adoptada por la mayoría absoluta del Congreso y con efectividad desde el mismo día en que se tomó el acuerdo, quedan suspendidos durante el ejercicio 2020 y 2021 los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto. De este modo, España deja en suspenso el camino de consolidación fiscal aprobada antes de la crisis sanitaria de la Covid-19.

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





A la vista del Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, se desprende que la liquidación del Presupuesto **SI se ajusta al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria**, y **NO se ajusta al cumplimiento de la regla del gasto**, estando suspendidas el cumplimiento de las mismas.

UNDÉCIMO Análisis de la Deuda Viva.

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2020, es de 0 euros, ya que no existen préstamos concertados vigentes.

CONCLUSIÓN

En conclusión con lo expuesto, esta Intervención emite informe preceptivo **favorablemente** de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Tíjola, sin perjuicio de las valoraciones recogidas en el mismo y el análisis más detallado que se haga de la misma con ocasión de la rendición de la Cuenta General.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, corresponderá al Presidente de la Entidad Local la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes; y de igual manera, tal y como dispone el artículo 193 del TRLRHL, posteriormente deberá darse Cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que éste celebre, remitiéndose copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

El Secretario-Interventor

D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación	HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	24/02/2021 08:46:54
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HcnD++C6ugbKJEsUETIH1Q==		





Expediente 2021/092421/005-991/00001
Procedimiento: Liquidación del ejercicio 2020

INFORME-PROPUESTA DE SECRETARÍA

En relación con el expediente relativo a la Aprobación de la **Liquidación del Presupuesto de 2020**, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 16 de Febrero de 2021 emito el siguiente Informe-Propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha 16 de Febrero de 2021 se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020.

SEGUNDO. Con fecha 24 de Febrero de 2021, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

TERCERO. Con fecha 24 de Febrero de 2021, se emitió informe del cálculo de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable viene establecida por:

— Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

Código Seguro De Verificación	9/aadrcUMvV/36bI5iIt4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9/aadrcUMvV/36bI5iIt4Q==		





- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales
- La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.
- El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.
- El artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación por el Presidente de la Entidad Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2020.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación	9/aadrcUMvV/36bI5iIt4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 08:46:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9/aadrcUMvV/36bI5iIt4Q==		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2020)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE	36.500,00		36.500,00	50.711,58			50.711,58	38.062,19	12.649,39	14.211,58
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	735.000,00		735.000,00	716.574,70			716.574,70	608.719,62	107.855,08	-18.425,30
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	220.000,00		220.000,00	222.636,30			222.636,30	172.057,57	50.578,73	2.636,30
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	50.000,00		50.000,00	43.220,06			43.220,06	15.796,71	27.423,35	-6.779,94
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	165.000,00		165.000,00	174.393,88			174.393,88	173.565,32	828,56	9.393,88
29000	IMPTO. S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	43.000,00		43.000,00	809.936,44	288,62		809.647,82	809.647,82		766.647,82
29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	600,00		600,00	606,10			606,10		606,10	6,10
30100	TASAS DE ACOMETIDA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.000,00		3.000,00	961,60			961,60	961,60		-2.038,40
31300	TASAS POR UTILIZACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	10.000,00		10.000,00	5.102,00		55,00	5.047,00	4.783,00	264,00	-4.953,00
32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA	1.000,00		1.000,00	1.496,49	18,03		1.478,46	1.478,46		478,46
32101	TASA POR DECLARACION DE AFOS Y OTROS	6.000,00		6.000,00	4.257,09			4.257,09	1.889,56	2.367,53	-1.742,91
32200	LICENCIA DE OCUPACION Y UTILIZACION	1.000,00		1.000,00	1.286,05			1.286,05	1.286,05		286,05
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	100,00		100,00	125,00			125,00	125,00		25,00
32901	TASAS POR LICENCIA DE APERTURA DE	1.500,00		1.500,00	1.202,02			1.202,02	1.202,02		-297,98
33100	TASAS POR VADOS PERMANENTES	9.200,00		9.200,00	10.213,86	399,06		9.814,80	9.814,80		614,80
33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	550,00		550,00	558,30		98,70	459,60	93,40	366,20	-90,40
33501	TASAS POR PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	9.000,00		9.000,00	3.440,00			3.440,00	3.440,00		-5.560,00
33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	500,00		500,00	202,47			202,47	98,28	104,19	-297,53
33700	TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMET.	28.000,00		28.000,00	20.652,35			20.652,35	14.281,77	6.370,58	-7.347,65
33800	COMPENSACION TELEFONICA DE ESPAÑA	7.000,00		7.000,00	8.737,34			8.737,34	7.110,25	1.627,09	1.737,34
33901	TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS	8.500,00		8.500,00	3.500,80	538,80	377,40	2.584,60	2.207,20	377,40	-5.915,40
	Suma	1.335.450,00		1.335.450,00	2.079.814,43	1.244,51	531,10	2.078.038,82	1.866.620,62	211.418,20	742.588,82

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2020)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
34200	ESCUELAS DE VERANO Y CURSOS DE NATACION	8.000,00		8.000,00	3.090,30	475,00		2.615,30	2.615,30		-5.384,70
34901	PUBLICIDAD EN EL LIBRO DE LAS FIESTAS	7.500,00		7.500,00	120,00			120,00	120,00		-7.380,00
39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	6.000,00		6.000,00	17.890,00			17.890,00	17.890,00		11.890,00
39700	APROVECHAMIENTO URBANISTICO	78.930,00		78.930,00	652.972,00			652.972,00	652.972,00		574.042,00
39900	RESIDENCIA. OTROS INGRESOS	592,38		592,38	1.556,47			1.556,47	1.556,47		964,09
39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	14.456,20	5.760,81	20.217,01	21.996,09			21.996,09	21.488,21	507,88	1.779,08
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.	579.710,76		579.710,76	607.433,48			607.433,48	607.433,48		27.722,72
45001	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DE LA C. AUTONOMA	370.749,02		370.749,02	370.749,02			370.749,02	370.749,02		
45002	RESIDENCIA. TRANSF. JUNTA DE ANDALUCIA. CONCIERTO DE	769.099,14		769.099,14	751.825,55			751.825,55	688.648,03	63.177,52	-17.273,59
45003	TRANSFERENCIAS CONCIERTO PLAZAS DE CENTRO DE	51.699,15	553.632,34	605.331,49	566.165,55			566.165,55	566.165,55		-39.165,94
45004	SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCIA COLAB. EXTRAOR.	25.601,83		25.601,83	25.601,83			25.601,83	25.601,83		
45030	TRANSFERENCIAS DE GUARDERIA INFANTIL	40.244,69		40.244,69	47.407,07			47.407,07	43.568,99	3.838,08	7.162,38
45031	CONVENIO CON COLEGIO E I.E.S. PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.172,00		4.172,00	4.172,00			4.172,00	4.172,00		
45032	SUBVENCION ABSENTISMO ESCOLAR	2.200,00		2.200,00	2.200,00			2.200,00	2.200,00		
45050	SUBVENCION PROGRAMA AIRE		50.320,00	50.320,00	50.320,00			50.320,00	50.320,00		
45051	SUBVENCION PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE 30 A										
45053	SUBVENCION PROGRAMA EMPEL@ JOVEN					5.723,04		-5.723,04	-5.723,04		-5.723,04
45054	SUBVENCION PROGRAMA EMPEL@30+					1.876,50		-1.876,50	-1.876,50		-1.876,50
45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	14.706,00		14.706,00	14.706,00			14.706,00	12.500,10	2.205,90	
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA JUNTA DE	8.600,00		8.600,00							-8.600,00
46100	SUBVENCIONES DE DIPUTACION PROVINCIAL	10.000,00		10.000,00	8.773,75			8.773,75	8.155,75	618,00	-1.226,25
	Suma	3.327.711,17	609.713,15	3.937.424,32	5.226.793,54	9.319,05	531,10	5.216.943,39	4.935.177,81	281.765,58	1.279.519,07

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2020)**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
46101	SUBVENCION PARA PROGRAMA GUADALINFO	7.353,00		7.353,00	7.353,00			7.353,00	5.514,75	1.838,25	
46102	SUBV. DE PRESIDENCIA DE DIPUT. PARA ACTIVIDADES	5.000,00		5.000,00	1.000,00			1.000,00	1.000,00		-4.000,00
46103	SUBVENCION PROYECTO DEPORTE ADAPTADO	5.000,00		5.000,00							-5.000,00
46104	SUBVENCION PROYECTO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO	2.900,00		2.900,00							-2.900,00
46105	SUBVENCION PARA TALLER DE RISOTERAPIA	2.000,00		2.000,00							-2.000,00
46106	SUBVENCION PRUEBA DEPORTIVA TRIATLON	3.000,00		3.000,00	4.636,77			4.636,77	3.000,00	1.636,77	1.636,77
46107	SUBVENCION PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	4.370,00		4.370,00	3.219,05			3.219,05	3.219,05		-1.150,95
46108	SUBVENCION PARA GASTOS COVID	40.000,00		40.000,00	37.000,00			37.000,00	37.000,00		-3.000,00
46109	SUBVENCION DE TRABAJOS REALIZADOS POR AUTONOMOS	60.000,00		60.000,00	60.000,00			60.000,00	60.000,00		
46110	SUBVENCION MATERIALES EMBELLECIMIENTO DE		4.000,00	4.000,00	4.000,00			4.000,00	2.400,00	1.600,00	
48001	APORTACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL	12.500,00		12.500,00	9.388,31	357,51		9.030,80	7.582,15	1.448,65	-3.469,20
48002	APORTACION USUARIOS DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS										
48003	CENTRO DE DIA. APORTACION USUARIOS CENTRO VIRGEN DE	11.359,70		11.359,70							-11.359,70
48100	APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD	480.054,56		480.054,56	449.605,71			449.605,71	406.032,83	43.572,88	-30.448,85
48101	RESIDENCIA. DONACIONES DE RESIDENTES	2.500,00		2.500,00							-2.500,00
52100	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	900,00		900,00	149,61			149,61	149,61		-750,39
52101	RESIDENCIA. INTERESES CUENTAS CORRIENTES	300,00		300,00	989,43			989,43	67,83	921,60	689,43
54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	4.000,00		4.000,00	4.444,80			4.444,80	2.338,03	2.106,77	444,80
54101	RESIDENCIA, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	7.453,92		7.453,92	6.062,41			6.062,41	5.755,21	307,20	-1.391,51
55000	CANON DE GESTION DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	57.381,22		57.381,22	57.381,24			57.381,24	38.299,16	19.082,08	0,02
55001	CANON DE CONCESION DE INSTALACIONES DEL GIMNASIO	2.704,91		2.704,91	3.537,43			3.537,43	2.288,92	1.248,51	832,52
	Suma	4.036.488,48	613.713,15	4.650.201,63	5.875.561,30	9.676,56	531,10	5.865.353,64	5.509.825,35	355.528,29	1.215.152,01

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2020)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
55300	CANON DE PARCELAS Y NICHOS DEL CEMENTERIO	3.000,00		3.000,00	13.632,98			13.632,98	10.916,30	2.716,68	10.632,98
55400	APROVECHAMIENTO AGRICOLA Y FORESTAL	600,00		600,00	600,00			600,00	600,00		
55500	CONVENIOS CON PARQUES EOLICOS	290.989,02		290.989,02	290.989,02			290.989,02	290.989,02		
60100	VENTA DE FINCA RUSTICA	20.000,00		20.000,00							-20.000,00
61901	VENTA DE VIVIENDA	80.000,00		80.000,00							-80.000,00
72000	SUBVENCIÓN S.P.E.E. MANO DE OBRA INFRAES. PLAZA Y		127.000,00	127.000,00	127.000,00			127.000,00	20.143,71	106.856,29	
72001	SUBV MANO DE OBRA TERMINACION DE OBRA		15.000,00	15.000,00	15.000,00			15.000,00	10.424,98	4.575,02	
72002	SUBV MANO DE OBRA VIVIENDAS EN HIGUERAL		35.000,00	35.000,00	35.000,00			35.000,00	10.695,90	24.304,10	
75081	SUBVENCION PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN PLAZA		60.000,00	60.000,00	60.000,00			60.000,00	45.000,00	15.000,00	
76101	SUBVENCION DIPUT PLAN DE EMBELLECIMIENTO PLAZA	95.000,00		95.000,00							-95.000,00
76102	SUBVENCION PARA AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	32.200,00		32.200,00							-32.200,00
76103	SUBVENCION PARA OBRA APARC Y PLAZA COLINDANTES	350.000,00		350.000,00							-350.000,00
76104	SUBVENCION PARA OBRA DE TANATORIO EN HIGUERAL	119.000,00		119.000,00							-119.000,00
76105	SUBVENCION PARA OBRA DE SANEAMIENTO	10.000,00		10.000,00							-10.000,00
76106	SUBVENCION PARA EQUIPOS DE GRABACION DE PLENOS	2.722,50		2.722,50	2.722,50			2.722,50	2.722,50		
76107	SUBVENCION PARA OBRA DE ALUMBRADO ESTACION LA	20.000,00		20.000,00							-20.000,00
76108	SUBVENCION REPARACION EN VIAL DE ACCESO OESTE AL		211.728,84	211.728,84	211.728,84			211.728,84		211.728,84	
76109	SUBVENCION MATERIALES INFRAESTRU.PLAZA Y PARQUES		71.150,00	71.150,00	71.150,00			71.150,00	42.690,00	28.460,00	
76110	SUBVENCION PARA EQUIPO DE FUMIGACION PARA COCHE				3.025,00			3.025,00	3.025,00		3.025,00
76111	SUBV. MATERIALES DE TERMINACION VESTUARIOS		6.750,00	6.750,00	6.750,00			6.750,00	4.050,00	2.700,00	
76112	SUBV MATERIALES VIVIENDAS RURALES HIGUERAL		15.750,00	15.750,00	15.750,00			15.750,00	9.450,00	6.300,00	
83000	REINTEGRO DE ANTICIPOS	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
	Suma	5.063.000,00	1.156.091,99	6.219.091,99	6.728.909,64	9.676,56	531,10	6.718.701,98	5.960.532,76	758.169,22	499.609,99

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2020)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83001	RESIDENCIA. REINTEGROS DE ANTICIPOS	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
87000	Para gastos generales		1.901.480,12	1.901.480,12							-1.901.480,12
87010	Para gastos con financiación afectada		1.449.141,61	1.449.141,61							-1.449.141,61
	Suma	5.066.000,00	4.506.713,72	9.572.713,72	6.728.909,64	9.676,56	531,10	6.718.701,98	5.960.532,76	758.169,22	-2.854.011,74

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2020)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
11	Impuestos sobre el capital										
	112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural										
	11200 IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	36.500,00		36.500,00	50.711,58		50.711,58	38.062,19	12.649,39	14.211,58	
	Total Concepto	36.500,00		36.500,00	50.711,58		50.711,58	38.062,19	12.649,39	14.211,58	
	113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural										
	11300 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	735.000,00		735.000,00	716.574,70		716.574,70	608.719,62	107.855,08	-18.425,30	
	Total Concepto	735.000,00		735.000,00	716.574,70		716.574,70	608.719,62	107.855,08	-18.425,30	
	115 Impuesto sobre Vehículos de Tracción										
	11500 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	220.000,00		220.000,00	222.636,30		222.636,30	172.057,57	50.578,73	2.636,30	
	Total Concepto	220.000,00		220.000,00	222.636,30		222.636,30	172.057,57	50.578,73	2.636,30	
	116 Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Na										
	11600 IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	50.000,00		50.000,00	43.220,06		43.220,06	15.796,71	27.423,35	-6.779,94	
	Total Concepto	50.000,00		50.000,00	43.220,06		43.220,06	15.796,71	27.423,35	-6.779,94	
	Total Artículo.	1.041.500,00		1.041.500,00	1.033.142,64		1.033.142,64	834.636,09	198.506,55	-8.357,36	
13	Impuesto sobre las Actividades Económicas										
	130 Impuesto sobre Actividades Económicas										
	13000 ACTIVIDADES EMPRESARIALES	165.000,00		165.000,00	174.393,88		174.393,88	173.565,32	828,56	9.393,88	
	Total Concepto	165.000,00		165.000,00	174.393,88		174.393,88	173.565,32	828,56	9.393,88	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2020)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Artículo.	165.000,00		165.000,00	174.393,88			174.393,88	173.565,32	828,56	9.393,88
	Total Capítulo	1.206.500,00		1.206.500,00	1.207.536,52			1.207.536,52	1.008.201,41	199.335,11	1.036,52

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2020)

Capítulo: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
29	Otros impuestos indirectos										
	290 Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras										
	29000 IMPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	43.000,00		43.000,00	809.936,44	288,62		809.647,82	809.647,82		766.647,82
	Total Concepto	43.000,00		43.000,00	809.936,44	288,62		809.647,82	809.647,82		766.647,82
	291 Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)										
	29100 COTOS DE CAZA Y PESCA	600,00		600,00	606,10			606,10		606,10	6,10
	Total Concepto	600,00		600,00	606,10			606,10		606,10	6,10
	Total Artículo.	43.600,00		43.600,00	810.542,54	288,62		810.253,92	809.647,82	606,10	766.653,92
	Total Capítulo	43.600,00		43.600,00	810.542,54	288,62		810.253,92	809.647,82	606,10	766.653,92

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2020)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos										
	301 Servicio de alcantarillado										
	30100 TASAS DE ACOMETIDA DE AGUA ALCANTARILLADO	3.000,00		3.000,00	961,60			961,60	961,60		-2.038,40
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	961,60			961,60	961,60		-2.038,40
	Total Artículo.	3.000,00		3.000,00	961,60			961,60	961,60		-2.038,40
31	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter so										
	313 Servicios deportivos										
	31300 TASAS POR UTILIZACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	10.000,00		10.000,00	5.102,00		55,00	5.047,00	4.783,00	264,00	-4.953,00
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	5.102,00		55,00	5.047,00	4.783,00	264,00	-4.953,00
	Total Artículo.	10.000,00		10.000,00	5.102,00		55,00	5.047,00	4.783,00	264,00	-4.953,00
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local										
	321 Licencias urbanísticas										
	32100 TASA POR LICENCIA URBANISTICA	1.000,00		1.000,00	1.496,49	18,03		1.478,46	1.478,46		478,46
	32101 TASA POR DECLARACION DE AFOS Y OTROS	6.000,00		6.000,00	4.257,09			4.257,09	1.889,56	2.367,53	-1.742,91
	Total Concepto	7.000,00		7.000,00	5.753,58	18,03		5.735,55	3.368,02	2.367,53	-1.264,45
	322 Cédulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación										
	32200 LICENCIA DE 1ª OCUPACION	1.000,00		1.000,00	1.286,05			1.286,05	1.286,05		286,05
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	1.286,05			1.286,05	1.286,05		286,05
	325 Tasa por expedición de documentos										
	32500 TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	100,00		100,00	125,00			125,00	125,00		25,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2020)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Concepto	100,00		100,00	125,00			125,00	125,00		25,00
329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia										
32901	TASAS POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	1.500,00		1.500,00	1.202,02			1.202,02	1.202,02		-297,98
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00	1.202,02			1.202,02	1.202,02		-297,98
	Total Artículo.	9.600,00		9.600,00	8.366,65	18,03		8.348,62	5.981,09	2.367,53	-1.251,38
33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento espe										
331	Tasa por entrada de vehículos										
33100	TASAS POR VADOS PERMANENTES	9.200,00		9.200,00	10.213,86	399,06		9.814,80	9.814,80		614,80
	Total Concepto	9.200,00		9.200,00	10.213,86	399,06		9.814,80	9.814,80		614,80
335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas										
33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	550,00		550,00	558,30		98,70	459,60	93,40	366,20	-90,40
33501	TASAS POR PUESTOS DE CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	9.000,00		9.000,00	3.440,00			3.440,00	3.440,00		-5.560,00
	Total Concepto	9.550,00		9.550,00	3.998,30		98,70	3.899,60	3.533,40	366,20	-5.650,40
336	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal										
33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	500,00		500,00	202,47			202,47	98,28	104,19	-297,53
	Total Concepto	500,00		500,00	202,47			202,47	98,28	104,19	-297,53
337	Tasas por aprovechamiento del vuelo										
33700	TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMIT. SEVILLANA	28.000,00		28.000,00	20.652,35			20.652,35	14.281,77	6.370,58	-7.347,65

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2020)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	39700 CANON POR APROVECHAMIENTOS	78.930,00		78.930,00	652.972,00			652.972,00	652.972,00		574.042,00
	Total Concepto	78.930,00		78.930,00	652.972,00			652.972,00	652.972,00		574.042,00
	399 Otros ingresos diversos										
	39900 OTROS INGRESOS	592,38		592,38	1.556,47			1.556,47	1.556,47		964,09
	39901 RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	14.456,20	5.760,81	20.217,01	21.996,09			21.996,09	21.488,21	507,88	1.779,08
	Total Concepto	15.048,58	5.760,81	20.809,39	23.552,56			23.552,56	23.044,68	507,88	2.743,17
	Total Artículo.	99.978,58	5.760,81	105.739,39	694.414,56			694.414,56	693.906,68	507,88	588.675,17
	Total Capítulo	200.828,58	5.760,81	206.589,39	759.360,23	1.430,89	531,10	757.398,24	745.413,37	11.984,87	550.808,85

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2020)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
42	De la Administración del Estado										
	420 De la Administración Gral. del Estado										
	42000 Participación en Tributos del Estado	579.710,76		579.710,76	607.433,48			607.433,48	607.433,48		27.722,72
	Total Concepto	579.710,76		579.710,76	607.433,48			607.433,48	607.433,48		27.722,72
	Total Artículo.	579.710,76		579.710,76	607.433,48			607.433,48	607.433,48		27.722,72
45	De Comunidades Autónomas										
	450 De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
	45001 Otras transferencias incondicionadas	370.749,02		370.749,02	370.749,02			370.749,02	370.749,02		
	45002 Transferencias corrientes en cumplimiento de los convenios s	769.099,14		769.099,14	751.825,55			751.825,55	688.648,03	63.177,52	-17.273,59
	45003 TRANSFERENCIAS DE CONCIERTO PLAZAS DE CENTRO DISCAPACITADOS	51.699,15	553.632,34	605.331,49	566.165,55			566.165,55	566.165,55		-39.165,94
	45004 SUBVENCION SUMINISTROS VITALES 2015	25.601,83		25.601,83	25.601,83			25.601,83	25.601,83		
	45030 Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscr	40.244,69		40.244,69	47.407,07			47.407,07	43.568,99	3.838,08	7.162,38
	45031 TRANSFERENCIA CONVENIO SUSCRITO CON EL I.E.S. ALTO ALMANZORA	4.172,00		4.172,00	4.172,00			4.172,00	4.172,00		
	45032 SUBVENCION ABSENTISMO ESCOLAR	2.200,00		2.200,00	2.200,00			2.200,00	2.200,00		
	45050 Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscr		50.320,00	50.320,00	50.320,00			50.320,00	50.320,00		
	45051 SUBVENCION PARA TALLER DE EMPLEO ANUALIDAD 2012										
	45053 SUBVENCION PROGRAMA EMPEL@ JOVEN					5.723,04		-5.723,04	-5.723,04		-5.723,04

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2020)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	45054 SUBVENCION PROGRAMA EMPL@30+					1.876,50		-1.876,50	-1.876,50		-1.876,50
	45060 Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios	14.706,00		14.706,00	14.706,00			14.706,00	12.500,10	2.205,90	
	45080 Otras subvenciones corrientes de la Administración General d	8.600,00		8.600,00							-8.600,00
	Total Concepto	1.287.071,83	603.952,34	1.891.024,17	1.833.147,02	7.599,54		1.825.547,48	1.756.325,98	69.221,50	-65.476,69
	Total Articulo.	1.287.071,83	603.952,34	1.891.024,17	1.833.147,02	7.599,54		1.825.547,48	1.756.325,98	69.221,50	-65.476,69
46	De Entidades locales										
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
	46100 SUBVENCIONES DE DIPUTACION PROVINCIAL	10.000,00		10.000,00	8.773,75			8.773,75	8.155,75	618,00	-1.226,25
	46101 SUBVENCION PARA PROGRAMA GUADALINFO	7.353,00		7.353,00	7.353,00			7.353,00	5.514,75	1.838,25	
	46102 SUBVENCIÓN PARA MATERIALES ACONDICIONAMIENTO ZONAS PUBLICAS	5.000,00		5.000,00	1.000,00			1.000,00	1.000,00		-4.000,00
	46103 SUBVENCION PROYECTO DEPORTE ADAPTADO	5.000,00		5.000,00							-5.000,00
	46104 SUBVENCION PROYECTO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO	2.900,00		2.900,00							-2.900,00
	46105 SUBVENCION PARA TALLER DE RISOTERAPIA	2.000,00		2.000,00							-2.000,00
	46106 SUBVENCION PRUEBA DEPORTIVA TRIATLON	3.000,00		3.000,00	4.636,77			4.636,77	3.000,00	1.636,77	1.636,77
	46107 SUBVENCION PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	4.370,00		4.370,00	3.219,05			3.219,05	3.219,05		-1.150,95
	46108 SUBVENCION PARA CONCIERTO	40.000,00		40.000,00	37.000,00			37.000,00	37.000,00		-3.000,00
	46109 SUBVENCION MATERIALES EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	60.000,00		60.000,00	60.000,00			60.000,00	60.000,00		
	46110 SUBVENCION MATERIALES PFEA		4.000,00	4.000,00	4.000,00			4.000,00	2.400,00	1.600,00	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2020)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Concepto	139.623,00	4.000,00	143.623,00	125.982,57			125.982,57	120.289,55	5.693,02	-17.640,43
	Total Artículo.	139.623,00	4.000,00	143.623,00	125.982,57			125.982,57	120.289,55	5.693,02	-17.640,43
48	De familias e Instituciones sin fines de lucro										
480	De familias e Instituciones sin fines de lucro										
	48001 SUBVENCION PARA DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS	12.500,00		12.500,00	9.388,31	357,51		9.030,80	7.582,15	1.448,65	-3.469,20
	48002 APORTACION USUARIOS DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS										
	48003 CENTRO DE DIA. APORTACION USUARIOS CENTRO VIRGEN DE FATIMA	11.359,70		11.359,70							-11.359,70
	Total Concepto	23.859,70		23.859,70	9.388,31	357,51		9.030,80	7.582,15	1.448,65	-14.828,90
481											
	48100 RESIDENCIA. APORTACION DE RESIDENTES	480.054,56		480.054,56	449.605,71			449.605,71	406.032,83	43.572,88	-30.448,85
	48101 RESIDENCIA. DONACIONES DE RESIDENTES	2.500,00		2.500,00							-2.500,00
	Total Concepto	482.554,56		482.554,56	449.605,71			449.605,71	406.032,83	43.572,88	-32.948,85
	Total Artículo.	506.414,26		506.414,26	458.994,02	357,51		458.636,51	413.614,98	45.021,53	-47.777,75
	Total Capítulo	2.512.819,85	607.952,34	3.120.772,19	3.025.557,09	7.957,05		3.017.600,04	2.897.663,99	119.936,05	-103.172,15

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2020)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	55300 CANON DE PARCELAS Y NICHOS DEL CEMENTERIO	3.000,00		3.000,00	13.632,98			13.632,98	10.916,30	2.716,68	10.632,98
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	13.632,98			13.632,98	10.916,30	2.716,68	10.632,98
	554 Aprovechamientos agrícolas y forestales										
	55400 PRODUCTO DE EXPLOTACIONES FORESTALES.	600,00		600,00	600,00			600,00	600,00		
	Total Concepto	600,00		600,00	600,00			600,00	600,00		
	555 Aprovechamientos especiales										
	55500 CONVENIOS CON PARQUES EOLICOS	290.989,02		290.989,02	290.989,02			290.989,02	290.989,02		
	Total Concepto	290.989,02		290.989,02	290.989,02			290.989,02	290.989,02		
	Total Artículo.	354.675,15		354.675,15	366.140,67			366.140,67	343.093,40	23.047,27	11.465,52
	Total Capítulo	367.329,07		367.329,07	377.786,92			377.786,92	351.404,08	26.382,84	10.457,85

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2020)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	76104 SUBVENCION PARA OBRA DE PISCINA Y VESTUARIOS EN HIGUERAL	119.000,00		119.000,00							-119.000,00
	76105 SUBVENCION PROYECTO RENOVACION INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	10.000,00		10.000,00							-10.000,00
	76106 SUBV. MATERIALES PAVIMENTACIONES INFRAESTRUCTURAS URBANAS	2.722,50		2.722,50	2.722,50		2.722,50	2.722,50			
	76107 SUBVENCION PARA OBRAS DE REHABILITACION DEL COLEGIO	20.000,00		20.000,00							-20.000,00
	76108 SUBVENCION PARA OBRAS DE REHABILITACION EN EL COLEGIO		211.728,84	211.728,84	211.728,84		211.728,84		211.728,84		
	76109 SUBVENCION PARA AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO		71.150,00	71.150,00	71.150,00		71.150,00	42.690,00	28.460,00		
	76110 SUBVENCION PARA MEJORAS EN SEGURIDAD VIAL				3.025,00		3.025,00	3.025,00			3.025,00
	76111 DE DIPUTACION, PLANES PROVINCIALES		6.750,00	6.750,00	6.750,00		6.750,00	4.050,00	2.700,00		
	76112 De Diputaciones, Consejos o Cabildos		15.750,00	15.750,00	15.750,00		15.750,00	9.450,00	6.300,00		
	Total Concepto	628.922,50	305.378,84	934.301,34	311.126,34		311.126,34	61.937,50	249.188,84		-623.175,00
	Total Artículo.	628.922,50	305.378,84	934.301,34	311.126,34		311.126,34	61.937,50	249.188,84		-623.175,00
	Total Capítulo	628.922,50	542.378,84	1.171.301,34	548.126,34		548.126,34	148.202,09	399.924,25		-623.175,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2020)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público										
	830 Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p										
	83000 REINTEGRO DE ANTICIPOS	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
	83001 RESIDENCIA. REINTEGROS DE ANTICIPOS	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00							-6.000,00
	Total Artículo.	6.000,00		6.000,00							-6.000,00
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 Para gastos generales		1.901.480,12	1.901.480,12							-1.901.480,12
	87010 Para gastos con financiación afectada		1.449.141,61	1.449.141,61							-1.449.141,61
	Total Concepto		3.350.621,73	3.350.621,73							-3.350.621,73
	Total Artículo.		3.350.621,73	3.350.621,73							-3.350.621,73
	Total Capítulo	6.000,00	3.350.621,73	3.356.621,73							-3.356.621,73
	Total	5.066.000,00	4.506.713,72	9.572.713,72	6.728.909,64	9.676,56	531,10	6.718.701,98	5.960.532,76	758.169,22	-2.854.011,74

(2020)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
011	91100		AMORTIZACION POR DEVOLUCION DE PIE 2008	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
132	12003		POLICIA LOCAL. RETRIBUC. BASICAS FUNCIONARIOS ADMON.ESPECIAL	55.836,26		55.836,26	55.532,16	55.532,16	55.532,16		304,10
132	12104		POLICIA LOCAL.RETRIBUC.COMPLEM.FUNCIONARIOS ADMON.ESPECIAL	41.905,16		41.905,16	41.550,43	41.550,43	41.550,43		354,73
132	15000		POLICIA LOCAL.INCENTIVOS ADMON.ESPECIAL	8.800,68		8.800,68	8.800,68	8.800,68	8.800,68		
132	16000		POLICIA LOCAL.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	39.075,00		39.075,00	32.749,09	32.749,09	32.749,09		6.325,91
132	21000		POLICIA LOCAL.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	500,00		500,00	254,91	254,91	254,91		245,09
132	21400		POLICIA LOCAL. TRAFICO, REPARACION MANT.MAQUINARIA	2.000,00		2.000,00	1.984,34	1.984,34	1.547,72	436,62	15,66
132	22000		POLICIA LOCAL, MATERIAL DE OFICINA	1.000,00		1.000,00	969,92	969,92	215,49	754,43	30,08
132	22103		POLICIA LOCAL. TRAFICO. SUMINISTRO COMBUSTIBLE	2.500,00		2.500,00	1.663,65	1.663,65	1.525,96	137,69	836,35
132	22199		POLICIA LOCAL. TRAFICO.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	9.000,00		9.000,00	6.752,61	6.752,61	6.302,61	450,00	2.247,39
132	22200		POLICIA LOCAL. TELEFONOS	1.100,00		1.100,00	1.104,32	1.104,32	1.104,32		-4,32
132	22400		POLICIA LOCAL.PRIMAS DE SEGUROS	1.100,00		1.100,00	1.054,02	1.054,02	1.054,02		45,98
132	23111		POLICA LOCAL TRAFICO. DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	400,00		400,00	31,54	31,54	31,54		368,46
132	62300		1ª FASE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	6.000,00	45.000,00	51.000,00	49.574,89	5.746,29		5.746,29	45.253,71
132	62600		POLICIA LOCAL.EQUIPAMIENTO INFORMATICA	500,00		500,00	488,00	488,00		488,00	12,00
150	12010		URBANISMO.RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO	9.657,28		9.657,28	9.518,00	9.518,00	9.518,00		139,28
150	12104		URBANISMO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL FUNCIONARI	9.737,44		9.737,44	9.599,62	9.599,62	9.599,62		137,82
150	13000		URBANISMO.RETRIBUCIONES BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	19.486,80		19.486,80	19.486,80	19.486,80	19.486,80		
150	13002		URBANISMO.RETRIB..COMPLEMENTARIAS P.LABORAL FIJO E INDEFINID	13.871,76		13.871,76	13.871,72	13.871,72	13.871,72		0,04
150	13100		URBANISMO RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL								
150	13101		URBANISMO RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL TEM								
150	15000		URBANISMO.INCENTIVOS PERSONAL FUNCIONARIO	2.781,72		2.781,72	2.743,08	2.743,08	2.743,08		38,64
150	15001		URBANISMO.INCENTIVOS PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO	4.144,34		4.144,34	4.144,32	4.144,32	4.144,32		0,02
			Suma	282.108,59	45.000,00	327.108,59	314.228,35	270.399,75	262.386,72	8.013,03	56.708,84

(2020)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
150	15002		URBANISMO.INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL								
150	16000		URBANISMO.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	18.753,00		18.753,00	18.654,98	18.654,98	18.654,98		98,02
150	22400		URBANISMO.PRIMAS DE SEGUROS	254,16		254,16	189,90	189,90	189,90		64,26
1522	13000		CONSERVAC.EDIFICAC. RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEF	11.628,35		11.628,35	11.806,54	11.806,54	11.806,54		-178,19
1522	13002		CONSERVAC.EDIFICAC.RETRIBUC.COMP LEM. P.LABORAL FIJO E INDEFI	5.732,00		5.732,00	5.378,60	5.378,60	5.378,60		353,40
1522	13100		CONSERV.REHABILIT.EDIFIC.RETRIBUCI ONES BASICAS PER.LAB.TEMP.	8.070,00		8.070,00	6.839,99	6.839,99	6.839,99		1.230,01
1522	13101		CONSERV.REHBILT.EDIF. RETRIB.COMP.PERS.LAB.TEMPORAL	3.378,00		3.378,00	2.861,44	2.861,44	2.861,44		516,56
1522	14300		CONSERV EDIF. PERSONAL LABORAL TEMPORAL INDEMNIZACIONES	416,00		416,00	206,18	206,18	206,18		209,82
1522	15001		CONSERVAC.EDIFICAC.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	1.313,00		1.313,00	1.311,89	1.311,89	1.311,89		1,11
1522	15002		CONSERV. REH. EDIF. INCENTIVOS PERSONAL LABORAL TEMPORAL	965,00		965,00	816,75	816,75	816,75		148,25
1522	16000		CONSERVAC. EDIFICACIONES SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	10.564,00		10.564,00	9.871,16	9.871,16	9.871,16		692,84
1522	16001		CONSERVAC EDIF. SEG SOCIAL PROGRAMA DE 45 O MAS								
1522	21200		CONSERVAC.DE LAS EDIFICACIONES.REPARACION Y MANTENIMIENTO	73.000,00	1.840,00	74.840,00	73.730,39	73.730,39	17.055,44	56.674,95	1.109,61
1522	22100		CONSERVACION DE LAS EDIFICACIONES.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	16.500,00		16.500,00	16.410,59	16.410,59	16.410,59		89,41
1522	22199		CONSERVACION DE EDIFICACIONES OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	9.000,00		9.000,00	8.853,76	8.853,76	6.486,61	2.367,15	146,24
1522	22400		CONSERVACION DE EDIFICACIONES.PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1522	22502		CONSERVACION DE EDIFICACIONES.TRIBUTOS E IMPUESTOS	2.100,00		2.100,00	1.806,71	1.806,71	1.591,64	215,07	293,29
1522	22706		PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA PROXIMAS OBRAS	18.600,00		18.600,00	10.474,99	10.474,99	10.474,99		8.125,01
1522	22799		Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.000,00		3.000,00	2.541,00	2.541,00	2.541,00		459,00
1522	60900		OBRA DE ESTRUCTURA DE CASAS RURALES EN HIGUERAL		30.253,80	30.253,80	30.253,80	30.253,80	30.253,80		
1522	60901		INVERSIONES VARIAS IMPREVISTOS	3.000,00		3.000,00	1.195,84	1.195,84	1.195,84		1.804,16
1522	60902		ADECUACION DEPENDENCIAS A VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA CIVIL		1.291,03	1.291,03	1.291,03	1.291,03	1.291,03		
			Suma	469.382,10	78.384,83	547.766,93	518.723,89	474.895,29	407.625,09	67.270,20	72.871,64

(2020)

Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
1522	60903	TERMINACION CASAS RURALES ENCIMA FUENSANTA	15.000,00	-14.000,00	1.000,00				1.000,00	
1522	60904	OBRA MEJORA ACCESIBILIDAD EDIFICIO ANTIGUO MERCADO ABASTOS		72.600,00	72.600,00				72.600,00	
1522	60905	OBRAS DE REFORMA Y CAMBIO USO MERCADO DE ABASTOS A C.INTERE		413.905,73	413.905,73				413.905,73	
1522	60906	TERMINACION DE VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA CIVIL 2020 FASE 1		22.950,00	22.950,00	13.641,65	13.641,65	11.351,44	2.290,21	9.308,35
1522	60907	VIVIENDAS RURALES EN EL HIGUERAL TIJOLA 2020 FASE 1		53.550,00	53.550,00	24.842,86	17.306,55	11.679,38	5.627,17	36.243,45
1531	60000	ACCESO A NUCLEO DE POBLACION, ADQUISICION DE TERRENOS	6.000,00		6.000,00					6.000,00
1531	60900	OBRAS INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL ENTRADA OES		48.000,00	48.000,00	40.728,60				48.000,00
1531	61900	REPARACION EN VIAL ACCESO OESTE MUNICIPIO Y ENLACE CARRETERA		333.121,65	333.121,65	333.121,65	333.121,65	333.121,65		
1532	13000	INFRAESTRUCTURA VIARIA.RETRIBUC.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	30.086,49		30.086,49	29.287,42	29.287,42	29.287,42		799,07
1532	13002	INFRAESTR.VIARIA.RETRIBUC.COMP..P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	16.388,65		16.388,65	15.331,78	15.331,78	15.331,78		1.056,87
1532	13100	INFRAESTRUC.VIARIA.RETRIBUC.BASICA S P.LABORAL TEMPORAL	13.215,00	840,00	14.055,00	13.396,52	13.396,52	13.396,52		658,48
1532	13101	INFRAEST.VIARIA RETRIBUC.COMPLE.P.LABORAL TEMPORAL	6.588,00	570,00	7.158,00	6.726,18	6.726,18	6.726,18		431,82
1532	14300	INFRAESTRUCTURA VIARIA. INDENIZACIONES PERSONAL LABORAL TEMP	600,00		600,00	392,61	392,61	392,61		207,39
1532	14301	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE, COLECTIVO DE 18 A 29		19.332,36	19.332,36	10.307,46	10.307,46	10.307,46		9.024,90
1532	14302	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE MAS DE 45		8.592,16	8.592,16	3.435,82	3.435,82	3.435,82		5.156,34
1532	14303	INFRAEST.VIARIA RETRIBUCIONES COLECTIVO DE 45 O MAS AÑOS								
1532	15001	INFRAES.VIARIA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	4.634,65		4.634,65	4.489,62	4.489,62	4.489,62		145,03
1532	15002	INFRAEST.VIARIA INCENTIVOS P.LABORAL TEMPORAL	5.205,00	240,00	5.445,00	5.225,25	5.225,25	5.225,25		219,75
1532	16000	INFRAEST.VIARIA.SEGURIDAD SOCIAL A CGO.EMPRESA	28.309,00		28.309,00	25.153,13	25.153,13	25.153,13		3.155,87
1532	16001	SEGO SOCIAL A CARGO EMPRESA PROGRAMA AIRE, DE 18 A 29 AÑOS		7.307,64	7.307,64	3.896,31	3.896,31	3.896,31		3.411,33
1532	16002	SEG. SOCIAL CARGO EMPRESA PROGRAMA AIRE COLECTIVO MAS DE 45		3.247,84	3.247,84	1.298,77	1.298,77	1.298,77		1.949,07
		Suma	595.408,89	1.048.642,21	1.644.051,10	1.049.999,52	957.906,01	882.718,43	75.187,58	686.145,09

(2020)

Pág.

4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
1532	16003	INFRAES.VIARIA SEG SOCIAL PROGRAMA DE 45 O MAS AÑOS								
1532	21000	INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	42.000,00	12.757,08	54.757,08	45.456,46	45.456,46	39.566,30	5.890,16	9.300,62
1532	21001	ACTUACIONES DE REPOSICION POR DAÑOS DE LLUVIAS EN VIAS URBAN		56.823,48	56.823,48	56.823,48	56.823,48	56.823,48		
1532	21400	INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	11.000,00	1.800,00	12.800,00	12.794,66	12.794,66	12.751,66	43,00	5,34
1532	22103	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y OTROS EQUIP.SUM.COMBUSTIBLE	10.000,00		10.000,00	9.074,39	9.074,39	6.867,96	2.206,43	925,61
1532	22111	INFRAESTRUCTURA VIARIA.SUMINISTROS DE REPUESTOS Y UTILLAJE	4.000,00		4.000,00	3.150,99	3.150,99	2.855,25	295,74	849,01
1532	22400	INFRAESTRUCTURA VIARIA.PRIMAS DE SEGUROS	2.200,00		2.200,00	2.107,05	2.107,05	2.107,05		92,95
1532	60900	INFRAESTRUCTURA VIARIA. INVERSIONES DIVERSAS	3.000,00	1.295,00	4.295,00	4.291,95	4.291,95	4.291,95		3,05
1532	60901	APARCAMIENTO Y PLAZA COLINDANTE AL AYUNTAMIENTO	387.500,00		387.500,00					387.500,00
1532	60902	OBRA COMPLEMENTARIAS AL PASO PEATONAL SUBTERRANEO EN CARRET		30.000,00	30.000,00	21.759,97				30.000,00
1532	60903	OBRAS ENSANCHES ACERADO ESTACION-LA MOLINA		27.374,23	27.374,23					27.374,23
1532	60904	OBRAS DE ACERADO ESTACION-LA MOLINA		32.625,77	32.625,77					32.625,77
1532	61900	OBRAS PFEA	16.000,00	-16.000,00						
1532	61901	PAVIMENTACIONES E INFRAESTRUCTURAS URBANAS (PFEA)		149.093,78	149.093,78	149.023,79	149.023,79	149.023,79		69,99
1532	61902	INFRAESTRUCTURA VIARIA OBRAS DE SANEAMIENTO	20.000,00	-10.000,00	10.000,00					10.000,00
1532	61903	OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAN DE INFRAEST. BARRIO SAN JUAN		350.000,00	350.000,00	272.552,24	91.637,19	91.637,19		258.362,81
1532	61904	OBRAS DE EMBELLECIMIENTO DE PLAZA DE ESPAÑA	95.000,00		95.000,00					95.000,00
1532	61905	OBRAS DE URBANIZACION DEL BARRIO SAN JUAN FASE 3		39.284,20	39.284,20					39.284,20
1532	61906	OBRAS DE URBANIZACION DEL BARRIO SAN JUAN FASE 3		45.445,60	45.445,60					45.445,60
1532	61907	OBRAS DE URBANIZACION DEL BARRIO SAN JUAN FASE 5		31.726,99	31.726,99					31.726,99
1532	62300	DUMPER ANTIGUO DEL AYUNTAMIENTO	1.512,50		1.512,50	1.512,50	1.512,50		1.512,50	
161	22502	CONSUMOS DE AGUA DE INSTALACIONES MUNICIPALES	25.000,00	-3.095,00	21.905,00	19.417,12	19.417,12	19.417,12		2.487,88
161	48000	SUBVENCIÓN A COMUNIDAD DE REGANTES	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00	
		Suma	1.222.621,39	1.797.773,34	3.020.394,73	1.657.964,12	1.363.195,59	1.268.060,18	95.135,41	1.657.199,14

(2020)

Pág.

5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	161	61900		398.000,00	398.000,00	275.824,71	275.824,71	275.824,71		122.175,29
	163	13000	9.766,80		9.766,80	9.766,76	9.766,76	9.766,76		0,04
	163	13002	5.267,20		5.267,20	5.267,14	5.267,14	5.267,14		0,06
	163	13100	28.700,00	2.100,00	30.800,00	30.704,99	30.704,99	30.704,99		95,01
	163	13101	14.500,00	700,00	15.200,00	15.170,45	15.170,45	15.170,45		29,55
	163	14300	1.700,00		1.700,00	1.339,73	1.339,73	1.339,73		360,27
	163	14301								
	163	14302								
	163	15001	1.532,10		1.532,10	1.532,04	1.532,04	1.532,04		0,06
	163	15002	5.000,00	60,00	5.060,00	5.027,71	5.027,71	5.027,71		32,29
	163	16000	22.400,00	860,00	23.260,00	23.255,53	23.255,53	23.255,53		4,47
	163	16001								
	163	16002								
	163	16003								
	163	21001								
	163	21300	6.000,00		6.000,00	5.929,86	5.929,86	5.929,86		70,14
	163	22103	4.000,00		4.000,00	2.535,41	2.535,41	1.630,47	904,94	1.464,59
	163	22199	3.500,00		3.500,00	2.907,69	2.907,69	2.471,88	435,81	592,31
	163	22400	1.000,00		1.000,00	943,88	943,88	943,88		56,12
	163	22700	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	163	62300	12.000,00		12.000,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00		1.836,00
	164	13000								
			Suma							
			1.338.987,49	2.199.493,34	3.538.480,83	2.048.334,02	1.753.565,49	1.657.089,33	96.476,16	1.784.915,34

(2020)

Pág.

6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
164	13002	CEMENTERIO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTA.PERSONAL LABORAL FIJO								
164	21200	CEMENTERIO.REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALAC	1.000,00		1.000,00	1.148,57	1.148,57	1.148,57		-148,57
164	22502	CEMENTERIO.TRIBUTOS E IMPUESTOS	250,00		250,00	192,76	192,76	144,57	48,19	57,24
164	62200	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS. CONSTRUCCION TANATORIO	131.750,00		131.750,00					131.750,00
165	21000	ALUMBRADO PUBLICO.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONE	16.000,00	3.003,73	19.003,73	18.770,52	18.770,52	18.770,52		233,21
165	22100	ALUMBRADO PUBLICO.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	48.000,00		48.000,00	44.913,01	44.913,01	44.381,73	531,28	3.086,99
165	60900	AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	32.200,00		32.200,00					32.200,00
165	60901	ALUMBRADO PUBLICO TRAMO ESTACION-LA MOLINA-B.MARCHANO	40.000,00		40.000,00	39.291,27	39.291,27	39.291,27		708,73
165	60902	ALUMBRADO PUBLICO EL SANTO	5.000,00	11.400,00	16.400,00	15.273,09	15.273,09	15.273,09		1.126,91
165	60903	SOTERRAMIENTO CABLEADO ALUMBRADO VARIAS ZONAS	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
165	60904	ALUMBRADO PUBLICO MERJORA EFICIENCIA ALUMBRADO EXTERIOR TIJO		13.542,00	13.542,00					13.542,00
171	13000	PARQUES Y JARDINES.RETR.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	20.041,32		20.041,32	20.041,32	20.041,32	20.041,32		
171	13002	PARQUES Y JARDINES.RETRIB.COMPLEM.P.LABORAL FIJO E INDEFINID	12.636,40		12.636,40	12.636,36	12.636,36	12.636,36		0,04
171	13100	PARQUES Y JARD.RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	9.657,28		9.657,28	9.518,00	9.518,00	9.518,00		139,28
171	13101	PARQUES Y JARD.RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMP.	5.448,48		5.448,48	5.229,66	5.229,66	5.229,66		218,82
171	14300	PARQUES Y JARDINES.RETRIBUC.PROGRAMA DE 45 O MAS								
171	14301	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE, COLECTIVO DE 30 A 44		8.789,90	8.789,90	3.435,82	3.435,82	3.435,82		5.354,08
171	15001	PARQUES Y JARDINES.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	3.283,70		3.283,70	3.283,68	3.283,68	3.283,68		0,02
171	15002	PARQUES Y JARD. INCENTIVOS REND. PERSONAL LABORAL TEMP	2.897,95		2.897,95	2.830,81	2.830,81	2.830,81		67,14
171	16000	PARQUES Y JARDINES.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	18.031,00		18.031,00	15.186,36	15.186,36	15.186,36		2.844,64
171	16001	SEG SOCIAL EMPRESA. PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE 30 A 44		3.050,10	3.050,10	1.192,23	1.192,23	1.192,23		1.857,87
		Suma	1.686.183,62	2.239.279,07	3.925.462,69	2.242.277,48	1.947.508,95	1.850.453,32	97.055,63	1.977.953,74

(2020)

Pág.

7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	171	16002	PARQUES Y JARDINES.SEG SOCIAL COLECTIVO DE 45 O MAS DE LARGA								
	171	21000	PARQUES Y JARDINES. REP Y MANT. DE INSTALACIONES	8.500,00		8.500,00	7.707,09	7.707,09	7.707,09		792,91
	171	21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS	3.200,00	6.478,70	9.678,70	8.151,84	8.151,84	4.951,84	3.200,00	1.526,86
	171	21002	EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS								
	171	22199	PARQUES Y JARDINES.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	10.000,00		10.000,00	8.782,41	8.782,41	7.970,38	812,03	1.217,59
	171	60000	ADQUISICION DE TERRENOS EN HIGUERAL		12.000,00	12.000,00					12.000,00
	171	61900	INFRAESTRUCTURAS PLAZA REYES CATOLICOS Y PARQUES EN TIJOLA		208.310,00	208.310,00	48.638,96	46.358,38	33.284,70	13.073,68	161.951,62
	231	16204	ACCION SOCIAL								
	231	16205	SEGUROS								
	2310	12010	RESIDENCIA TERCERA EDAD. FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION GENE	9.715,46		9.715,46	9.715,46	9.715,46	9.715,46		
	2310	12104	RESIDENCIA TERCERA EDAD.RETRIBUC COMPLEMENT. RESIDENCIA TERC	9.737,44		9.737,44	9.737,39	9.737,39	9.737,39		0,05
	2310	13000	RESIDENCIA 3ª EDAD.RETR.BASICAS P. LABORAL FIJO E INDEFIN.	273.560,00		273.560,00	272.980,53	272.980,53	272.980,53		579,47
	2310	13002	RESIDENCIA 3ª EDAD. RET..COMPLE.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	144.982,31		144.982,31	141.720,25	141.720,25	141.720,25		3.262,06
	2310	13100	RESIDENCIA 3ª EDAD. RETRIBUC.BASICAS PERSONAL L.TEMPORAL	145.700,50	23.400,00	169.100,50	148.115,50	148.115,50	148.115,50		20.985,00
	2310	13101	RESIDENCIA 3ª EDAD.RETRIBUC.COMPLE. P.LABORAL TEMPORAL	75.059,40	11.100,00	86.159,40	73.351,84	73.351,84	73.351,84		12.807,56
	2310	14300	RESIDENCIA 3ª EDAD.INDEMNIZACIONES	5.550,00	2.925,00	8.475,00	4.000,11	4.000,11	4.000,11		4.474,89
	2310	14301	RESIDENCIA TERCERA EDAD. PROGRAMA CONTRATACION DE 18 A 29								
	2310	15000	RESIDENCIA TERCERA EDAD. INCENTIVOS ADMON. GENERAL	2.781,72		2.781,72	2.781,71	2.781,71	2.781,71		0,01
	2310	15001	RESIDENCIA 3ª EDAD. INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	42.483,96		42.483,96	42.483,96	42.483,96	42.483,96		
	2310	15002	RESIDENCIA 3ª EDAD.INCENTIVOS P.LABORAL TEMPORAL	24.712,40	1.950,00	26.662,40	25.236,47	25.236,47	25.236,47		1.425,93
	2310	16000	RESIDENCIA 3ª EDAD.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	224.410,00	12.650,00	237.060,00	214.395,57	214.395,57	214.395,57		22.664,43
	2310	16001	RESIDENCIA TERCERA EDAD.SEG SOCIAL PROGRAMA DE 18 A 29 AÑOS								
			Suma	2.666.576,81	2.518.092,77	5.184.669,58	3.260.076,57	2.963.027,46	2.848.886,12	114.141,34	2.221.642,12

(2020)

Pág.

8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
2310	16204		RESIDENCIA. ACCION SOCIAL	2.200,00		2.200,00	2.200,00	2.200,00		2.200,00	
2310	16205		RESIDENCIA SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES	2.400,00		2.400,00	2.331,70	2.331,70	2.331,70		68,30
2310	16209		RESIDENCIA OTROS GASTOS SOCIALES	4.950,00		4.950,00	3.575,42	3.575,42	3.575,42		1.374,58
2310	21200		RESIDENCIA 3ª EDAD.REPARAC. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	14.755,65		14.755,65	13.893,22	13.893,22	13.893,22		862,43
2310	21300		RESIDENCIA 3ª EDAD. REPARAC. Y CONSERVAC. DE MAQUINARIA	7.350,00		7.350,00	7.073,84	7.073,84	7.030,28	43,56	276,16
2310	22000		RESIDENCIA 3ª EDAD.MATERIAL DE OFICINA	3.500,00		3.500,00	2.917,41	2.917,41	2.423,96	493,45	582,59
2310	22100		RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINISTROS DE ENERGIA ELECTRICA	25.000,00		25.000,00	23.209,85	23.209,85	23.209,85		1.790,15
2310	22101		RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINISTRO DE AGUA	2.500,00		2.500,00	1.880,58	1.880,58	1.880,58		619,42
2310	22103		RESIDENCIA 3ª EDAD. SUMINISTROS DE GAS Y COMBUSTIBLE	10.500,00		10.500,00	5.679,19	5.679,19	5.679,19		4.820,81
2310	22104		RESIENCIA 3ª EDAD. VESTUARIO DE PERSONAL	1.500,00	10.500,00	12.000,00	8.708,28	8.708,28	8.510,28	198,00	3.291,72
2310	22105		RESIDENCIA 3ª EDAD. SUMINISTRO PRODUCTOS ALIMENTICIOS	106.467,91		106.467,91	87.109,64	87.109,64	83.655,20	3.454,44	19.358,27
2310	22106		RESIDENCIA 3ª EDAD. SUMINISTROS PTOS FARMACEUTICOS Y SANIT	7.000,00		7.000,00	3.901,96	3.901,96	3.901,96		3.098,04
2310	22110		RESIDENCIA 3ª EDAD. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	15.000,00	35.000,00	50.000,00	48.059,24	48.059,24	47.409,24	650,00	1.940,76
2310	22199		RESIDENCIA 3ª EDAD. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	3.200,00		3.200,00	2.842,42	2.842,42	2.317,28	525,14	357,58
2310	22200		RESIDENCIA 3ª EDAD . COMUNICACIONES, TELEFONOS, SELLOS	2.500,00		2.500,00	2.303,69	2.303,69	2.303,69		196,31
2310	22400		RESIDENCIA 3ª EDAD.PRIMAS DE SEGUROS	6.111,03		6.111,03	7.099,92	7.099,92	7.099,92		-988,89
2310	22502		RESIDENCIA 3ª EDAD.TRIBUTOS E IMPUESTOS	2.500,00		2.500,00	2.653,84	2.653,84	2.286,77	367,07	-153,84
2310	22601		RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD.GASTOS PROTOCOLARIOS	1.000,00		1.000,00	66,00	66,00	66,00		934,00
2310	22604		RESIDENCIA 3ª EDAD.GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2310	22699		RESIDENCIA 3ª EDAD.OTROS GASTOS DIVERSOS	100,00		100,00	18,00	18,00	18,00		82,00
2310	22707		RESIDENCIA 3ª EDAD.PRESTACION DE SERVICIOS POR EMPRESAS	75.273,33		75.273,33	74.871,97	74.871,97	74.814,64	57,33	401,36
2310	22710		RESIDENCIA TERCERA EDAD.PRESTACION DEL SERVICIO ELECTRICID	3.870,00		3.870,00	3.552,23	3.552,23	3.552,23		317,77
			Suma	2.965.654,73	2.563.592,77	5.529.247,50	3.564.174,77	3.267.125,66	3.144.995,33	122.130,33	2.262.121,84

(2020)

Pág.

9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
2310	23111	RESIDENCIA 3ª EDAD.DIETAS DEL PERSONAL	400,00		400,00	149,80	149,80	149,80	250,20	
2310	23300	RESIDENCIA 3ª EDAD. INDEMNIZ. CARGOS ELECTOS	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
2310	35900	RESIDENCIA 3ª EDAD OTROS GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00				100,00	
2310	60000	RESIDENCIA 3ª EDAD. ADQUISICION TERRENOS CONTIGUOS RESIDENCIA	100.000,00	25.000,00	125.000,00	119.642,40	119.642,40	119.642,40	5.357,60	
2310	60900	OBRA VALLADO EN RESIDENCIA TERCERA EDAD								
2310	62300	MAQUINARIA		3.025,00	3.025,00	3.025,00	3.025,00	3.025,00		
2310	62500	RESIDENCIA 3ª EDAD. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	934,24		934,24				934,24	
2310	62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00	2.741,22	2.741,22	2.741,22	258,78	
2310	62800	RESIDENCIA TERCERA EDAD.INVERSIONES EN OTRO EQUIPAMIENTO	20.194,65		20.194,65	10.343,35	10.343,35	10.010,00	333,35	
2310	83000	RESIDENCIA 3ª EDAD. ANTICIPOS AL PERSONAL	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
2311	22709	PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE C. DE DISCAPACITADOS	51.699,15	553.632,34	605.331,49	566.165,55	566.165,55	566.165,55	39.165,94	
2312	13100	SERVICIOS SOCIALES RETRIB.BASICAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.880,00	2.860,00	4.740,00	4.727,33	4.727,33	4.727,33	12,67	
2312	13101	SERVICIOS SOCIALES.RETRIBUC.COMPLEMENTARIA S P.LABORAL TEMPOR	1.030,00	1.570,00	2.600,00	2.575,18	2.575,18	2.575,18	24,82	
2312	14300	SERV. SOCIALES, INDEMNIZ. PERS. LABORAL TEMPORAL	840,00	5.231,00	6.071,00	5.515,90	5.515,90	5.515,90	555,10	
2312	15002	SERVICIOS SOCIALES.INCNETIVOS PERSONAL LABORAL TEMPORAL	450,00	180,00	630,00	1.102,35	1.102,35	1.102,35	-472,35	
2312	16000	SERVICIOS SOCIALES.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	1.100,00	1.670,00	2.770,00	2.712,59	2.712,59	2.712,59	57,41	
2312	16001	SERVIC.SOCIALES SEGUR. SOCIAL PERSONAL PACTO ESTADO VIOLENC	50,00	1.439,00	1.489,00	1.461,64	1.461,64	1.461,64	27,36	
2312	22610	PROGRAMA PACTO DE ESTADO VIOLENCIA DE GENERO		7.110,58	7.110,58	7.110,58	7.110,58	7.110,58		
2312	22699	PROYEC. DE CARACTER SOCIAL, ENVEJ. ACTIVO, RISOTERAPIA Y OTR	10.500,00	856,00	11.356,00	2.049,98	2.049,98	2.049,98	9.306,02	
2312	46100	TRANSFERENCIAS A DIPUTACION, SERV. SOCIALES	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		
2312	48000	SERVICIOS SOCIALES AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS NECESITADAS	14.000,00	11.848,23	25.848,23	12.066,56	10.343,56	10.083,56	260,00	
2312	48001	SUBVENCION ASOCIACION DE TERCERA EDAD TIXOLA	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
		Suma	3.202.432,77	3.178.014,92	6.380.447,69	4.330.414,40	4.031.642,29	3.883.918,61	147.723,68	2.348.805,40

(2020)

Pág.

10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
2312	48002	SUB. ASOCIACION TERCERA EDAD SAGRADO CORAZON DE JESUS	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
2312	48003	SUBVENCION ASOCIACION DE AMAS DE CASA AURORA DE TIJOLA	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
2312	48004	SUBVENCION ASOCIACION DE AMAS DE CASA EL CHORREADOR	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
2312	48005	SUBVENCION USUARIOS CENTRO OCUPACIONAL PERSONAS CON DISCAPAC								
2314	13100	CENTRO DE DIA. RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. TEMP.	6.392,94		6.392,94				6.392,94	
2314	13101	CENTRO DE DIA RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMP.	3.194,73		3.194,73				3.194,73	
2314	14300	CENTRO DE DIA. INDEMNIZACIONES PERS.LAB.TEMPORAL	363,00		363,00				363,00	
2314	15002	CENTRO DE DIA INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEM.	1.009,33		1.009,33				1.009,33	
2314	16000	CENTRO DE DIA. SEGURIDAD SOCIAL PERS.LAB. TEMPORAL	3.490,00		3.490,00				3.490,00	
2314	22000	CENTRO DE DIA. MATERIAL DE OFICINA	60,00		60,00				60,00	
2314	22100	CENTRO DE DIA. SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	340,00		340,00				340,00	
2314	22101	CENTRO DE DIA. SUMINISTRO DE AGUA	38,00		38,00				38,00	
2314	22103	CENTRO DE DIA. SUMINISTRO DE GAS Y COMBUSTIBLE	160,00		160,00				160,00	
2314	22105	CENTRO DE DIA. SUMINISTRO PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.330,00		1.330,00				1.330,00	
2314	22110	CENTRO DE DIA. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	280,79		280,79				280,79	
241	14300	FOMENTO DE EMPLEO.RETRIBUC. ORIENTADOR LABORAL								
241	16000	FOMENTO DE EMPLEO.SEG SOCIAL ORIENTADOR LABORAL								
311	22199	PROTECCION DE LA SALUBRIDAD PUBLICA. SUMINISTROS DIVERSOS	25.601,83	18.000,00	43.601,83	40.753,30	40.753,30	40.709,30	44,00	2.848,53
312	13000	CENTRO DE SALUD.RETRIBUCIONS BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	3.100,00		3.100,00	3.099,98	3.099,98	3.099,98		0,02
312	13002	CENTRO DE SALUD.RETRIBUC.PERSONAL LABORAL FIJO	1.566,00		1.566,00	1.565,10	1.565,10	1.565,10		0,90
312	15001	CENTRO DE SALUD.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO	355,00		355,00	354,96	354,96	354,96		0,04
312	16000	CENTRO DE SALUD.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	1.683,00		1.683,00	1.681,80	1.681,80	1.681,80		1,20
		Suma	3.254.397,39	3.196.014,92	6.450.412,31	4.378.869,54	4.080.097,43	3.931.329,75	148.767,68	2.370.314,88

(2020)

Pág.

11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
312	21200		CENTRO DE SALUD.REPARAC. Y MANTENIMIENT. DE EDIFICIOS	2.000,00	6.000,00	8.000,00	2.495,99	2.495,99	859,97	1.636,02	5.504,01
312	22110		CENTRO DE SALUD.SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	1.500,00		1.500,00	1.022,62	1.022,62	204,37	818,25	477,38
3231	13000		GUARDERIA INFANTIL.RET. BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	54.496,12		54.496,12	54.496,12	54.496,12	54.496,12		
3231	13002		GUARDERIA INFANTIL.RETR.COMPLEM.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	27.410,67		27.410,67	27.410,60	27.410,60	27.410,60		0,07
3231	14300		GUARDERIA INFANTIL.RETRIBUC PROGRAMAS DE 18 A 29 AÑOS								
3231	15001		GUARDERIA INFANTIL.INCENTIVOS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO	6.587,27		6.587,27	6.587,16	6.587,16	6.587,16		0,11
3231	16000		GUARDERIA INFANTIL.SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	28.078,00		28.078,00	28.072,32	28.072,32	28.072,32		5,68
3231	16001		GUARDERIA INFANTIL.SEG SOCIAL PROGRAMA DE 18 A 29 AÑOS								
3231	21200		GUARDERIA INFANTIL.REPARAC. Y MANTENIM. DE EDIFIC E INSTALAC	1.700,00		1.700,00	1.181,94	1.181,94	1.083,19	98,75	518,06
3231	22000		GUARDERIA INFANTIL.MATERIAL DE OFICINA	2.000,00		2.000,00	1.865,97	1.865,97	922,60	943,37	134,03
3231	22100		GUARDERIA INFANTIL. SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD	5.500,00		5.500,00	6.467,54	6.467,54	6.467,54		-967,54
3231	22199		GUARDERIA INFANTIL. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	2.000,00		2.000,00	2.264,35	2.264,35	463,31	1.801,04	-264,35
3231	22200		GUARDERIA INFANTIL TELEFONOS	300,00		300,00	215,20	215,20	215,20		84,80
3231	22400		GUARDERIA INFANTIL.PRIMAS DE SEGUROS	1.200,00		1.200,00	1.212,39	1.212,39	1.212,39		-12,39
3231	22502		GUARDERIA INFANTIL. TRIBUTOS E IMPUESTOS	700,00		700,00	385,58	385,58	359,62	25,96	314,42
3231	22699		GUARDERIA INFANTIL.GASTOS ACTIVIDADES	100,00		100,00	82,05	82,05		82,05	17,95
3231	22710		GUARDERIA INFANTIL.SERVICIO DE CATERING DEL COMEDOR	4.000,00		4.000,00	2.988,69	2.988,69	2.589,39	399,30	1.011,31
3231	23111		GUARDERIA INFANTIL. DIETAS DEL PERSONAL	300,00		300,00	76,80	76,80	76,80		223,20
3231	62500		MOBILIARIO PARA GUARDERIA INFANTIL	500,00		500,00	79,00	79,00	79,00		421,00
3231	62600		INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	300,00		300,00	286,00	286,00		286,00	14,00
3232	13000		MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO	34.196,52		34.196,52	33.872,44	33.872,44	33.872,44		324,08
3232	13002		MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.RETRIBUC. COMPLE. LABORAL FIJO	16.148,81		16.148,81	16.432,74	16.432,74	16.432,74		-283,93
			Suma	3.443.414,78	3.202.014,92	6.645.429,70	4.566.365,04	4.267.592,93	4.112.734,51	154.858,42	2.377.836,77

(2020)

Pág.

12

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3232	14300		MONITOR DE ABSENTISMO ESCOLAR	1.661,00		1.661,00					1.661,00
3232	15001		MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.INCENTIVO P.LABORAL FIJO	3.978,01		3.978,01	3.589,10	3.589,10	3.589,10		388,91
3232	16000		MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	16.803,00		16.803,00	14.609,88	14.609,88	14.609,88		2.193,12
3232	21200		MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE EDIFIC	21.000,00		21.000,00	17.504,21	17.504,21	17.504,21		3.495,79
3232	22100		MANTENIMIENTO DE EDIFIC. DE EDUCACION.SUMINISTRO ELECTRICO	12.000,00		12.000,00	10.075,19	10.075,19	10.075,19		1.924,81
3232	22103		MANTENIMIENTO COLEGIOS.SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	5.500,00		5.500,00	2.526,86	2.526,86	2.526,86		2.973,14
3232	22199		MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	6.000,00	-4.000,00	2.000,00	1.221,01	1.221,01	711,20	509,81	778,99
3232	48000		MANTENIMIENTO COLEGIOS. SUBV. COL. SAGRADO CORAZON	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
3232	48001		EDUCACION.SUBV. COLEGIO S.CORAZON ACTUALIZACION TECNOLOGIAS								
3232	48002		MANTENIMIENTO DE COLEGIOS. SUB. INSTITUTO ALTO ALMANZORA	600,00		600,00	600,00	600,00		600,00	
3232	48003		MANTENIMIENTO DE COLEGIOS. SUBVENCION A CENTRO DE ADULTOS	600,00		600,00	600,00	600,00		600,00	
3232	61900		OBRAS DE REHABILITACION EN COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS								
326	13100		RETRIBUCIONES BASICAS MONITORES ESCUELA DE VERANO	15.300,00	-9.400,00	5.900,00	5.868,18	5.868,18	5.868,18		31,82
326	13101		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS MONITORES ESCUELA DE VERANO	6.580,00	-4.000,00	2.580,00	2.548,08	2.548,08	2.548,08		31,92
326	14300		INDEMNIZACIONES DE MONITORES DE ESCUELA DE VERANO	760,00	-540,00	220,00	216,94	216,94	216,94		3,06
326	15002		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESCUELA DE VERANO	860,00	-510,00	350,00	342,98	342,98	342,98		7,02
326	16000		SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA DE MONITORES DE ESCUELA VERANO	9.100,00	-6.000,00	3.100,00	3.080,14	3.080,14	3.080,14		19,86
326	22199		GASTOS DIVERSOS PARA LA ESCUELA DE VERANO	2.000,00		2.000,00	2.002,08	2.002,08	2.002,08		-2,08
3321	13000		BIBLIOTECA PUBLICA. RETRIBUC.BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	11.660,00		11.660,00	11.659,26	11.659,26	11.659,26		0,74
3321	13002		BIBLIOTECA PUBLICA.RETRIBUC.COMJPLE.PERSONAL LABORAL FIJO	5.405,00		5.405,00	5.404,96	5.404,96	5.404,96		0,04
			Suma	3.563.821,79	3.177.564,92	6.741.386,71	4.648.813,91	4.350.041,80	4.193.473,57	156.568,23	2.391.344,91

(2020)

Pág.

13

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3321	15001		BIBLIOTECA PUBLICA.INCENTIVOS PERSONAL LABORAL FIJO	1.428,00		1.428,00	1.427,52	1.427,52	1.427,52		0,48
3321	16000		BIBLIOTECA.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	5.810,00		5.810,00	5.806,44	5.806,44	5.806,44		3,56
3321	22000		BIBLIOTECA PUBLICA.MATERIAL DE OFICINA	400,00		400,00	263,40	263,40	263,40		136,60
3321	22200		BIBLIOTECA.TELEFONOS	200,00		200,00	118,60	118,60	118,60		81,40
3321	22609		BIBLIOTECA.ACTIVIDADES CULTURALES	500,00		500,00	217,95	217,95	206,95	11,00	282,05
3321	23111		BIBLIOTECA. DIETAS DE PERSONAL	200,00		200,00					200,00
3321	62500		LIBROS EN BIBLIOTECA MUNICIPAL	300,00		300,00	149,79	149,79	149,79		150,21
3321	62600		INVERSIONES INFORMATICAS BIBLIOTECA MUNICIPAL	300,00		300,00	286,00	286,00		286,00	14,00
333	63300		OBRAS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN CASA DE CULTURA		286.630,84	286.630,84	275.282,91	275.282,91	270.975,91	4.307,00	11.347,93
334	13000		PROMOCION CULTURA.RETRIBUC.PERSONAL LABORAL FIJO	7.149,38		7.149,38	7.147,91	7.147,91	7.147,91		1,47
334	13002		PROMOCION CULTURA.RETRIBUC.COMPL. PERSONAL LABORAL FIJO	6.600,00		6.600,00	6.569,99	6.569,99	6.569,99		30,01
334	13100		PROMOCION CULTURAL. RETRIB.BASICAS PERS.LAB. TEMPORAL	2.580,00		2.580,00	2.580,00	2.580,00	2.580,00		
334	13101		PROMOCION CULTURAL.RETRIBUC.COMPLEM. PERSON.LABORAL TEMP.	1.290,00		1.290,00	1.275,17	1.275,17	1.275,17		14,83
334	14300		PROMOCION CULTURAL. INDEMNIZ. PERS LAB. TEMPORAL	150,00		150,00	150,00	150,00	150,00		
334	15001		PROMOCION CULTURA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO	1.730,00		1.730,00	1.729,20	1.729,20	1.729,20		0,80
334	15002		PROMOCION CULTURAL INCENTIVOS REND. PERSONAL LABORAL TEM.	375,00		375,00	365,24	365,24	365,24		9,76
334	16000		PROMOCION CULTURA. SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	6.970,00		6.970,00	6.900,95	6.900,95	6.900,95		69,05
334	22601		PROMOCION CULTURA. FESTEJOS.ATENCIONES PROTOCOLARIAS	4.000,00	-2.500,00	1.500,00	1.111,28	1.111,28	1.111,28		388,72
334	22609		PROMOCION DE CULTURA.ACTIVIDADES CULTURALES	141.500,00	-4.500,00	137.000,00	125.615,36	125.615,36	119.518,92	6.096,44	11.384,64
334	48000		ASOCIACION MUSICO CULTURAL MAESTRO LAZARO	24.000,00		24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00		
334	48001		PROMOC CULTURA. SUBVENCION AMIGOS DE NUESTRAS TRADICIONES								
334	48002		SUBVENC. ASOCIACIONE DE VECINOS VIRGEN DEL CARMEN ESTACION								
			Suma	3.769.304,17	3.457.195,76	7.226.499,93	5.109.811,62	4.811.039,51	4.643.770,84	167.268,67	2.415.460,42

(2020)

Pág.

14

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
334	48003								
334	48004								
334	48005	1.000,00		1.000,00					1.000,00
341	13000	23.236,16	-3.430,00	19.806,16	19.802,46	19.802,46	19.802,46		3,70
341	13002	11.449,52	-1.710,00	9.739,52	9.737,85	9.737,85	9.737,85		1,67
341	13100	14.827,00	-6.200,00	8.627,00	8.285,36	8.285,36	8.285,36		341,64
341	13101	6.710,00		6.710,00	4.146,81	4.146,81	4.146,81		2.563,19
341	14300	1.000,00		1.000,00	342,59	342,59	342,59		657,41
341	15001	2.959,27	-410,00	2.549,27	2.516,20	2.516,20	2.516,20		33,07
341	15002	5.300,00		5.300,00	1.191,60	1.191,60	1.191,60		4.108,40
341	16000	21.100,00	-5.370,00	15.730,00	13.808,52	13.808,52	13.808,52		1.921,48
341	20000	12.600,00		12.600,00	12.600,00	12.600,00		12.600,00	
341	21001		7.623,00	7.623,00	7.623,00	7.623,00	7.623,00		
341	21200	8.000,00	5.000,00	13.000,00	12.679,60	12.679,60	12.679,60		320,40
341	22000	700,00		700,00	699,38	699,38		699,38	0,62
341	22100	10.000,00		10.000,00	9.019,91	9.019,91	9.019,91		980,09
341	22199	10.000,00		10.000,00	9.127,52	9.127,52	6.932,53	2.194,99	872,48
341	22200	900,00		900,00	889,90	889,90	889,90		10,10
341	22400	500,00		500,00					500,00
341	22502	1.300,00		1.300,00	741,40	741,40	689,48	51,92	558,60
341	22601	2.500,00	-2.500,00						
341	22609	35.500,00	-19.000,00	16.500,00	15.099,99	15.099,99	14.079,48	1.020,51	1.400,01
		Suma							
		3.938.886,12	3.431.198,76	7.370.084,88	5.238.123,71	4.939.351,60	4.755.516,13	183.835,47	2.430.733,28

(2020)

Pág.

15

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
341	22799		PROMOC. DEPORTE. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.	1.000,00	46.150,00	47.150,00	46.276,50	28.576,50	28.576,50		18.573,50
341	23111		PROMOC. DEPORTE. DIETAS DEL PERSONAL	500,00		500,00	198,60	198,60	198,60		301,40
341	48000		PROMOC. DEPORTE.CLUB DE FUTBOL CIUDAD DE TIJOLA	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	6.000,00	6.000,00	
341	48001		PROCIÓN DEPORTE.SUBVENCIÓN CLUB SPORTIJOLA	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00		3.000,00	
341	48002		PROMOCION DEL DEPORTE. SUBV. ASOCIAC.CAZADORES VIRGEN SOC.	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
341	48003		PROM.DEP.SUBVENCIÓN CICLISTA SAMUEL	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
341	48004		PROMOCION DEP. SUBVENCIÓN CICLISTA MEMBRIVE	600,00		600,00					600,00
341	48005		SUBVENCIÓN A AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA CARRERA DE MONTAÑA								
341	48006		SUBVENCIÓN A CLUB DEPORTIVO AJEDREZ DE TIJOLA	500,00		500,00					500,00
341	48007		SUBVENCIÓN A ASOCIACION ESCUDERIA SALAS								
341	48008		PROMOCION DEL DEPORTE.ASOCIACION JTR RACING								
341	48009		SUBVENCIÓN A ASOCIACION MORADORES DE TIJOLA	750,00		750,00	750,00	750,00	750,00		
341	48010		SUBVENCIÓN A CLUB DEPORTIVO ETON SPORT	1.000,00		1.000,00					1.000,00
341	48011		SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO FUTBOL VETERANOS TIJOLA	500,00		500,00					500,00
341	48012		CLUB DE LUCHAS OLIMPICAS	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
341	76100		A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS		98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00		
342	60000		INSTALACIONES DEPORTIVAS ADQUISICION DE TERRENOS		300.000,00	300.000,00	276.480,00				300.000,00
342	60900		INTINERARIO SALUDABLE EN ZONA NORTE DEL MUNICIPIO		29.622,43	29.622,43	29.622,43	29.622,43	29.622,43		
342	60901		ESTRUCTURA CUBIERTA PARA PISTA DE PETANCA	3.310,67		3.310,67	3.310,66	3.310,66	3.310,66		0,01
342	60902		CONSTRUCCION DE PISCINA Y VESTUARIOS EN HIGUERAL	59.432,00	166.409,35	225.841,35	225.740,76	225.740,76	225.740,76		100,59
342	62600		INVERSIONES INFORMATICAS PARA PABELLON DE DEPORTES	1.750,00		1.750,00	1.743,00	1.743,00		1.743,00	7,00
342	76100		A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS		36.484,38	36.484,38	36.484,38	36.484,38	36.484,38		
419	48000		SUBVENCIÓN A COMUNIDAD DE REGANTES								
			Suma	4.025.428,79	4.107.864,92	8.133.293,71	5.973.930,04	5.380.977,93	5.186.399,46	194.578,47	2.752.315,78

(2020)

Pág.

16

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
4313	48000	COMERCIO. SUBV. A ASOCIACION CONSUMIDORES	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00			
433	22699	GASTOS DIVERSOS. APOYO AL COMERCIO Y PYMES	3.000,00		3.000,00	2.999,35	2.999,35	2.999,35	0,65	
433	48000	SUBVENCIONES Y AYUDAS COVID 2019	40.050,00		40.050,00	40.050,00	40.050,00	40.050,00		
453	60900	MEJORA EN LA SEGURIDAD VIAL AL-6100		32.336,18	32.336,18	32.336,17	32.336,17	32.336,17	0,01	
454	61900	OBRAS DE MEJORA EN CAMINO DE LAS GAMITAS	42.000,00	233.691,98	275.691,98	250.145,24	250.145,24	250.145,24	25.546,74	
491	13100	SOCIEDAD DE LA INFORMACION. RETRIB. BAS.DINAMIZADOR GUADALIN	16.337,58		16.337,58	16.337,58	16.337,58	16.337,58		
491	16000	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.SEG.SOCIAL DINAMIZADOR GUADALINFO	5.327,00		5.327,00	5.326,08	5.326,08	5.326,08	0,92	
491	22000	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.MATERIAL OFICINA C.GUADALINFO	600,00		600,00	580,59	580,59	150,00	430,59	
491	22200	CENTRO GUADALINFO. TELEFONOS	300,00		300,00	202,12	202,12	202,12	97,88	
491	22400	SEGURO DEL CENTRO GUADALINFO	500,00		500,00	476,96	476,96	476,96	23,04	
491	23111	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.DIETAS DINAMIZADOR GUADALINFO	500,00		500,00	33,10	33,10	33,10	466,90	
491	62300	GUADALINFO. INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO								
912	10000	ORGANOS DE GOBIERNO.RETRIBUCIONES BASICAS	95.287,54		95.287,54	95.285,77	95.285,77	95.285,77	1,77	
912	16000	ORGANOS DE GOBIERNO.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	33.682,40		33.682,40	33.167,72	33.167,72	33.167,72	514,68	
912	22601	ORGANOS DE GOBIERNO.ATENCIONES PROTOCOLARIAS	10.000,00		10.000,00	6.991,20	6.991,20	2.502,90	4.488,30	
912	23100	ORGANOS DE GOBIERNO.DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS	6.000,00	1.500,00	7.500,00	7.497,01	7.497,01	7.497,01	2,99	
912	23300	ORGANOS DE GOBIERNO.INDEMNIZACION DE CARGOS ELECTIVOS	14.000,00	2.916,00	16.916,00	16.915,50	16.915,50	13.200,00	3.715,50	
920	12010	ADMON. GENERAL.RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS	114.698,20		114.698,20	113.994,79	113.994,79	113.994,79	703,41	
920	12104	ADMON. GENERAL.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	123.198,95		123.198,95	122.482,06	122.482,06	122.482,06	716,89	
920	13000	ADMON. GENERAL. RETRIB. BÁSICAS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO	31.471,43	3.140,00	34.611,43	34.607,12	34.607,12	34.607,12	4,31	
920	13002	ADMON. GENERAL.RETRI. COMPLE. P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO	28.279,96	2.145,00	30.424,96	30.422,92	30.422,92	30.422,92	2,04	
920	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	17.108,00	-5.000,00	12.108,00	11.203,24	11.203,24	11.203,24	904,76	
920	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	12.603,00	-1.100,00	11.503,00	7.058,39	7.058,39	7.058,39	4.444,61	
		Suma	4.621.572,85	4.377.494,08	8.999.066,93	6.803.242,95	6.210.290,84	6.004.078,63	206.212,21	2.788.776,09

(2020)

Pág.

17

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
920	14300	ADMON.GENERAL. RETRIBUCIONES P.LABORAL EVENTUAL	10.000,00	-8.416,00	1.584,00	560,16	560,16	560,16	1.023,84	
920	15000	ADMON. GENERAL.INCENTIVOS RENDIMIENTO	26.029,63		26.029,63	25.867,28	25.867,28	25.867,28	162,35	
920	15001	ADMON. GENERAL INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	10.270,00	265,00	10.535,00	10.532,32	10.532,32	10.532,32	2,68	
920	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	6.666,00		6.666,00	4.345,75	4.345,75	4.345,75	2.320,25	
920	16000	ADMON.GENERAL SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	115.900,00	-6.000,00	109.900,00	109.637,44	109.637,44	109.637,44	262,56	
920	16204	ADMON. GENERAL. GASTOS DE ACCION SOCIAL	3.300,00		3.300,00	3.300,00	3.300,00		3.300,00	
920	16205	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONAL AYUNTAMIENTO	3.497,57		3.497,57	3.497,57	3.497,57	3.497,57		
920	16209	ADMINISTRACION. GENERAL. OTROS GASTOS SOCIALES	6.000,00		6.000,00	4.796,85	4.796,85	4.796,85	1.203,15	
920	21400	ADMINISTRACION GENERAL. REPARACION Y MANT. MAQUINARIA	8.000,00		8.000,00	3.955,71	3.955,71	3.812,00	143,71	
920	22000	ADMON. GENERAL. MATERIAL DE OFICINA	14.000,00		14.000,00	12.014,09	12.014,09	9.009,63	3.004,46	
920	22103	ADMON. GENERAL SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES	6.000,00		6.000,00	5.810,94	5.810,94	4.188,65	1.622,29	
920	22200	ADMON. GENERAL. COMUNICACIONES	13.000,00	4.000,00	17.000,00	16.982,97	16.982,97	16.982,97	17,03	
920	22400	ADMINISTRACION GENERAL. PRIMAS DE SEGUROS	7.000,00		7.000,00	7.265,93	7.265,93	7.265,93	-265,93	
920	22604	ADMON. GENERAL GASTOS DE SERVICIOS JURIDICOS	6.000,00		6.000,00	5.068,05	5.068,05	5.068,05	931,95	
920	22699	ADMON. GENERAL. GASTOS DIVERSOS	2.383,95		2.383,95	2.272,75	2.272,75	2.056,89	215,86	
920	22708	ADMON. GENERAL.SERVICIOS DE RECAUDACION DE DIPUTACION	29.000,00		29.000,00	22.528,59	22.528,59	22.528,59	6.471,41	
920	22710	ADMON. GENERAL.PRESTACION DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD								
920	22711	PRESTACION DE SERVICIO DE INSPECCION TRIBUTARIA PARQUES EOLI	39.930,00		39.930,00				39.930,00	
920	22799	ADMON. GENERAL. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	15.000,00		15.000,00	11.392,36	11.392,36	6.746,46	4.645,90	
920	23111	ADMON. GENERAL. DIETAS DEL PERSONAL	3.000,00		3.000,00	1.060,99	1.060,99	1.060,99	1.939,01	
920	23300	ASISTENCIAS A TRIBUNALES DE CONCURSOS Y OPOSICIONES	500,00		500,00				500,00	
920	46100	ADMINISTRACION GRAL. TRANSF. A DIPUTACION P. SERVICIOS UCL	14.500,00		14.500,00	14.500,00	14.500,00	7.000,00	7.500,00	
920	46300	ADMON. GENERAL.APORTACION A MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS	23.000,00	12.100,00	35.100,00	35.100,00	35.100,00	21.539,70	13.560,30	
920	62400	ADQUISICION DE VEHICULO								
		Suma	4.984.550,00	4.379.443,08	9.363.993,08	7.103.732,70	6.510.780,59	6.270.575,86	240.204,73	2.853.212,49

(2020)

Pág.

18

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
920	62500		MOBILIARIO PARA SALON DE PLENOS	3.000,00	12.000,00	15.000,00	14.997,85	14.997,85	9.852,85	5.145,00	2,15
920	62600		INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	18.950,00		18.950,00	18.948,87	18.948,87	5.168,38	13.780,49	1,13
920	83000		ANTICIPOS AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
933	63300		OBRAS DE EFICIENCIA ENERGETICA AYUNTAMIENTO		115.270,64	115.270,64	115.270,62	115.270,62	115.270,62		0,02
934	35900		GASTOS FINANCIEROS	500,00		500,00	333,77	333,77	333,77		166,23
			Suma	5.010.000,00	4.506.713,72	9.516.713,72	7.253.283,81	6.660.331,70	6.401.201,48	259.130,22	2.856.382,02

(2020)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	Órganos de gobierno y personal directivo								
	100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros								
	10000 Retribuciones básicas	95.287,54		95.287,54	95.285,77	95.285,77	95.285,77		1,77
	Total Concepto	95.287,54		95.287,54	95.285,77	95.285,77	95.285,77		1,77
	Total Artículo.	95.287,54		95.287,54	95.285,77	95.285,77	95.285,77		1,77
12	Personal Funcionario								
	120 Retribuciones básicas								
	12003 Sueldos del Grupo C1	55.836,26		55.836,26	55.532,16	55.532,16	55.532,16		304,10
	12010 RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	134.070,94		134.070,94	133.228,25	133.228,25	133.228,25		842,69
	Total Concepto	189.907,20		189.907,20	188.760,41	188.760,41	188.760,41		1.146,79
	121 Retribuciones complementarias								
	12104 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	184.578,99		184.578,99	183.369,50	183.369,50	183.369,50		1.209,49
	Total Concepto	184.578,99		184.578,99	183.369,50	183.369,50	183.369,50		1.209,49
	Total Artículo.	374.486,19		374.486,19	372.129,91	372.129,91	372.129,91		2.356,28
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas	529.879,37	-290,00	529.589,37	528.054,66	528.054,66	528.054,66		1.534,71
	13002 Otras remuneraciones	295.738,28	435,00	296.173,28	291.750,01	291.750,01	291.750,01		4.423,27
	Total Concepto	825.617,65	145,00	825.762,65	819.804,67	819.804,67	819.804,67		5.957,98
	131 Laboral temporal								
	13100 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	279.768,30	8.600,00	288.368,30	257.576,69	257.576,69	257.576,69		30.791,61
	13101 RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	136.381,61	8.840,00	145.221,61	120.943,20	120.943,20	120.943,20		24.278,41
	Total Concepto	416.149,91	17.440,00	433.589,91	378.519,89	378.519,89	378.519,89		55.070,02

(2020)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	1.241.767,56	17.585,00	1.259.352,56	1.198.324,56	1.198.324,56	1.198.324,56	61.028,00	
14	Otro personal								
	143 Otro personal								
	14300 OTRO PERSONAL ATIPICO	23.040,00	-800,00	22.240,00	12.724,22	12.724,22	12.724,22	9.515,78	
	14301 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL		28.122,26	28.122,26	13.743,28	13.743,28	13.743,28	14.378,98	
	14302 RETRIBUC. PERSONAL EMPLE@ JOVEN		8.592,16	8.592,16	3.435,82	3.435,82	3.435,82	5.156,34	
	14303 RETRIBUCIONES PROGRAMA EMPLE@30+								
	Total Concepto	23.040,00	35.914,42	58.954,42	29.903,32	29.903,32	29.903,32	29.051,10	
	Total Artículo.	23.040,00	35.914,42	58.954,42	29.903,32	29.903,32	29.903,32	29.051,10	
15	Incentivos al rendimiento								
	150 Productividad								
	15000 INCENTIVOS RENDIMIENTO ADMINISTRACION GENERAL	40.393,75		40.393,75	40.192,75	40.192,75	40.192,75	201,00	
	15001 PRODUCTIVIDAD	84.699,30	-145,00	84.554,30	83.981,97	83.981,97	83.981,97	572,33	
	15002 INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	53.440,68	1.920,00	55.360,68	46.484,91	46.484,91	46.484,91	8.875,77	
	Total Concepto	178.533,73	1.775,00	180.308,73	170.659,63	170.659,63	170.659,63	9.649,10	
	Total Artículo.	178.533,73	1.775,00	180.308,73	170.659,63	170.659,63	170.659,63	9.649,10	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
	160 Cuotas sociales								
	16000 Seguridad Social	610.585,40	-2.190,00	608.395,40	564.069,70	564.069,70	564.069,70	44.325,70	
	16001 SEGURIDAD SOCIAL	50,00	11.796,74	11.846,74	6.550,18	6.550,18	6.550,18	5.296,56	
	16002 SEGURIDAD SOCIAL TALLER DE EMPLEO		3.247,84	3.247,84	1.298,77	1.298,77	1.298,77	1.949,07	
	16003 Cuotas sociales								
	Total Concepto	610.635,40	12.854,58	623.489,98	571.918,65	571.918,65	571.918,65	51.571,33	
	162 Gastos sociales del personal								

(2020)

Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	16204 Acción social	5.500,00		5.500,00	5.500,00	5.500,00		5.500,00	
	16205 Seguros	5.897,57		5.897,57	5.829,27	5.829,27	5.829,27		68,30
	16209 Otros gastos sociales	10.950,00		10.950,00	8.372,27	8.372,27	8.372,27		2.577,73
	Total Concepto	22.347,57		22.347,57	19.701,54	19.701,54	14.201,54	5.500,00	2.646,03
	Total Artículo.	632.982,97	12.854,58	645.837,55	591.620,19	591.620,19	586.120,19	5.500,00	54.217,36
	Total Capítulo	2.546.097,99	68.129,00	2.614.226,99	2.457.923,38	2.457.923,38	2.452.423,38	5.500,00	156.303,61

(2020)

Pág.

5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	22000 Ordinario no inventariable	22.260,00		22.260,00	19.310,76	19.310,76	12.985,08	6.325,68	2.949,24
	Total Concepto	22.260,00		22.260,00	19.310,76	19.310,76	12.985,08	6.325,68	2.949,24
	221 Suministros								
	22100 Energía eléctrica	117.340,00		117.340,00	110.096,09	110.096,09	109.564,81	531,28	7.243,91
	22101 Agua	2.538,00		2.538,00	1.880,58	1.880,58	1.880,58		657,42
	22103 Combustibles y carburantes	38.660,00		38.660,00	27.290,44	27.290,44	22.419,09	4.871,35	11.369,56
	22104 Vestuario	1.500,00	10.500,00	12.000,00	8.708,28	8.708,28	8.510,28	198,00	3.291,72
	22105 Productos alimenticios	107.797,91		107.797,91	87.109,64	87.109,64	83.655,20	3.454,44	20.688,27
	22106 Productos farmacéuticos y material sanitario	7.000,00		7.000,00	3.901,96	3.901,96	3.901,96		3.098,04
	22110 Productos de limpieza y aseo	16.780,79	35.000,00	51.780,79	49.081,86	49.081,86	47.613,61	1.468,25	2.698,93
	22111 Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	4.000,00		4.000,00	3.150,99	3.150,99	2.855,25	295,74	849,01
	22199 Otros suministros	80.301,83	14.000,00	94.301,83	85.507,15	85.507,15	76.367,18	9.139,97	8.794,68
	Total Concepto	375.918,53	59.500,00	435.418,53	376.726,99	376.726,99	356.767,96	19.959,03	58.691,54
	222 Comunicaciones								
	22200 Servicios de telecomunicaciones	18.300,00	4.000,00	22.300,00	21.816,80	21.816,80	21.816,80		483,20
	Total Concepto	18.300,00	4.000,00	22.300,00	21.816,80	21.816,80	21.816,80		483,20
	224 Primas de seguros								
	22400 PRIMAS DE SEGUROS	20.865,19		20.865,19	20.350,05	20.350,05	20.350,05		515,14
	Total Concepto	20.865,19		20.865,19	20.350,05	20.350,05	20.350,05		515,14
	225 Tributos								
	22502 Tributos de las Entidades locales	31.850,00	-3.095,00	28.755,00	25.197,41	25.197,41	24.489,20	708,21	3.557,59
	Total Concepto	31.850,00	-3.095,00	28.755,00	25.197,41	25.197,41	24.489,20	708,21	3.557,59
	226 Gastos diversos								
	22601 Atenciones protocolarias y representativas	17.500,00	-5.000,00	12.500,00	8.168,48	8.168,48	3.680,18	4.488,30	4.331,52

(2020)

Pág.

6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22604	Jurídicos, contenciosos	7.000,00		7.000,00	5.068,05	5.068,05	5.068,05		1.931,95
22609	Actividades culturales y deportivas	177.500,00	-23.500,00	154.000,00	140.933,30	140.933,30	133.805,35	7.127,95	13.066,70
22610	PROGRAMA PACTO DE ESTADO VIOLENCIA DE GENERO		7.110,58	7.110,58	7.110,58	7.110,58	7.110,58		
22699	Otros gastos diversos	16.083,95	856,00	16.939,95	7.422,13	7.422,13	4.124,87	3.297,26	9.517,82
	Total Concepto	218.083,95	-20.533,42	197.550,53	168.702,54	168.702,54	153.789,03	14.913,51	28.847,99
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
22700	Limpieza y aseo	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22706	Estudios y trabajos técnicos	18.600,00		18.600,00	10.474,99	10.474,99	10.474,99		8.125,01
22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	75.273,33		75.273,33	74.871,97	74.871,97	74.814,64	57,33	401,36
22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	29.000,00		29.000,00	22.528,59	22.528,59	22.528,59		6.471,41
22709	PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE C. DE DISCAPACITADOS	51.699,15	553.632,34	605.331,49	566.165,55	566.165,55	566.165,55		39.165,94
22710	SERVICIO DE CATERING DE LA GUARDERIA INFANTIL	7.870,00		7.870,00	6.540,92	6.540,92	6.141,62	399,30	1.329,08
22711	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	39.930,00		39.930,00					39.930,00
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	19.000,00	46.150,00	65.150,00	60.209,86	42.509,86	37.863,96	4.645,90	22.640,14
	Total Concepto	242.372,48	599.782,34	842.154,82	740.791,88	723.091,88	717.989,35	5.102,53	119.062,94
	Total Artículo.	929.650,15	639.653,92	1.569.304,07	1.372.896,43	1.355.196,43	1.308.187,47	47.008,96	214.107,64
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
231	Locomoción								
23100	De los miembros de los órganos de gobierno	6.000,00	1.500,00	7.500,00	7.497,01	7.497,01	7.497,01		2,99
23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	5.300,00		5.300,00	1.550,83	1.550,83	1.550,83		3.749,17
	Total Concepto	11.300,00	1.500,00	12.800,00	9.047,84	9.047,84	9.047,84		3.752,16
233									
23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES	15.500,00	2.916,00	18.416,00	16.915,50	16.915,50	13.200,00	3.715,50	1.500,50

(2020)

Pág.

7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	15.500,00	2.916,00	18.416,00	16.915,50	16.915,50	13.200,00	3.715,50	1.500,50
	Total Artículo.	26.800,00	4.416,00	31.216,00	25.963,34	25.963,34	22.247,84	3.715,50	5.252,66
	Total Capítulo	1.195.055,80	745.395,91	1.940.451,71	1.710.619,40	1.692.919,40	1.561.428,17	131.491,23	247.532,31

(2020)

Pág.

8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	600,00		600,00	333,77	333,77	333,77	266,23	
	Total Concepto	600,00		600,00	333,77	333,77	333,77	266,23	
	Total Artículo.	600,00		600,00	333,77	333,77	333,77	266,23	
	Total Capítulo	600,00		600,00	333,77	333,77	333,77	266,23	

(2020)

Pág.

9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
46	A Entidades Locales								
	461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans								
	46100 TRANSFERENCIAS A DIPUTACION, UTAM, S. SOCIALES	39.500,00		39.500,00	39.500,00	39.500,00	7.000,00	32.500,00	
	Total Concepto	39.500,00		39.500,00	39.500,00	39.500,00	7.000,00	32.500,00	
	463 A Mancomunidades								
	46300 APORTACIONES A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	23.000,00	12.100,00	35.100,00	35.100,00	35.100,00	21.539,70	13.560,30	
	Total Concepto	23.000,00	12.100,00	35.100,00	35.100,00	35.100,00	21.539,70	13.560,30	
	Total Artículo.	62.500,00	12.100,00	74.600,00	74.600,00	74.600,00	28.539,70	46.060,30	
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	48000 TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	101.850,00	11.848,23	113.698,23	99.916,56	98.193,56	81.933,56	16.260,00	15.504,67
	48001 A Familias e instituciones sin ánimo de lucro	5.000,00		5.000,00	3.000,00	3.000,00		3.000,00	2.000,00
	48002 A familias e instituciones sin ánimo de lucro	2.200,00		2.200,00	1.200,00	1.200,00	600,00	600,00	1.000,00
	48003 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.200,00		2.200,00	2.200,00	2.200,00	600,00	1.600,00	
	48004 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.600,00		1.600,00					1.600,00
	48005 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	48006 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	500,00		500,00					500,00
	48007 A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	48008 A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	48009 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	750,00		750,00	750,00	750,00	750,00		
	48010 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	48011 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	500,00		500,00					500,00
	48012 CLUB DE LUCHAS OLIMPICAS	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
	Total Concepto	117.600,00	11.848,23	129.448,23	108.066,56	106.343,56	84.883,56	21.460,00	23.104,67

(2020)

Pág.

10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	117.600,00	11.848,23	129.448,23	108.066,56	106.343,56	84.883,56	21.460,00	23.104,67
	Total Capítulo	180.100,00	23.948,23	204.048,23	182.666,56	180.943,56	113.423,26	67.520,30	23.104,67

(2020)

Pág.

11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u								
	600 Inversiones en terrenos								
	60000 INVERSIONES EN TERRENOS	106.000,00	337.000,00	443.000,00	396.122,40	119.642,40	119.642,40		323.357,60
	Total Concepto	106.000,00	337.000,00	443.000,00	396.122,40	119.642,40	119.642,40		323.357,60
	609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin								
	60900 OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	35.200,00	141.507,41	176.707,41	137.232,95	96.504,35	96.504,35		80.203,06
	60901 OTRAS INVERS.NUEVAS ENFRAESTR. Y BIENES USO GENERAL	433.810,67		433.810,67	43.797,77	43.797,77	43.797,77		390.012,90
	60902 INVERSIONES DE CARACTER GENERAL	64.432,00	209.100,38	273.532,38	264.064,85	242.304,88	242.304,88		31.227,50
	60903 INVERSIONES EN OBRAS MUNICIPALES FINANCIADAS CON REMANENTE	16.000,00	13.374,23	29.374,23	1.000,00	1.000,00	1.000,00		28.374,23
	60904 OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL		118.767,77	118.767,77					118.767,77
	60905 OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL		413.905,73	413.905,73					413.905,73
	60906 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin		22.950,00	22.950,00	13.641,65	13.641,65	11.351,44	2.290,21	9.308,35
	60907 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin		53.550,00	53.550,00	24.842,86	17.306,55	11.679,38	5.627,17	36.243,45
	Total Concepto	549.442,67	973.155,52	1.522.598,19	484.580,08	414.555,20	406.637,82	7.917,38	1.108.042,99
	Total Artículo.	655.442,67	1.310.155,52	1.965.598,19	880.702,48	534.197,60	526.280,22	7.917,38	1.431.400,59
61	Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti								
	619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes								
	61900 OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER	58.000,00	1.157.123,63	1.215.123,63	907.730,56	905.449,98	892.376,30	13.073,68	309.673,65
	61901 OBRA MEJORA DE CASA DE CULTURA Y ENTORNOS Y CENTRO DE SALUD		149.093,78	149.093,78	149.023,79	149.023,79	149.023,79		69,99
	61902 INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL USO GENERAL	20.000,00	-10.000,00	10.000,00					10.000,00

(2020)

Pág.

12

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
61903	INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL USO GENERAL		350.000,00	350.000,00	272.552,24	91.637,19	91.637,19		258.362,81
61904	ADECUACIÓN ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	95.000,00		95.000,00					95.000,00
61905	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		39.284,20	39.284,20					39.284,20
61906	OBRAS		45.445,60	45.445,60					45.445,60
61907	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		31.726,99	31.726,99					31.726,99
	Total Concepto	173.000,00	1.762.674,20	1.935.674,20	1.329.306,59	1.146.110,96	1.133.037,28	13.073,68	789.563,24
	Total Artículo.	173.000,00	1.762.674,20	1.935.674,20	1.329.306,59	1.146.110,96	1.133.037,28	13.073,68	789.563,24
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
622	Edificios y otras construcciones								
62200	Edificios y otras construcciones	131.750,00		131.750,00					131.750,00
	Total Concepto	131.750,00		131.750,00					131.750,00
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
62300	MAQUINARIA	19.512,50	48.025,00	67.537,50	64.276,39	20.447,79	13.189,00	7.258,79	47.089,71
	Total Concepto	19.512,50	48.025,00	67.537,50	64.276,39	20.447,79	13.189,00	7.258,79	47.089,71
624	Elementos de transporte								
62400	Elementos de transporte								
	Total Concepto								
625	Mobiliario								
62500	MOBILIARIO	4.734,24	12.000,00	16.734,24	15.226,64	15.226,64	10.081,64	5.145,00	1.507,60
	Total Concepto	4.734,24	12.000,00	16.734,24	15.226,64	15.226,64	10.081,64	5.145,00	1.507,60
626	Equipos para procesos de información								
62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	24.800,00		24.800,00	24.493,09	24.493,09	7.909,60	16.583,49	306,91
	Total Concepto	24.800,00		24.800,00	24.493,09	24.493,09	7.909,60	16.583,49	306,91

(2020)

Pág.

13

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
628									
62800	INVERSIONES EN OTRO EQUIPAMIENTO	20.194,65		20.194,65	10.343,35	10.343,35	10.010,00	333,35	9.851,30
	Total Concepto	20.194,65		20.194,65	10.343,35	10.343,35	10.010,00	333,35	9.851,30
	Total Artículo.	200.991,39	60.025,00	261.016,39	114.339,47	70.510,87	41.190,24	29.320,63	190.505,52
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo								
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
63300	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE		401.901,48	401.901,48	390.553,53	390.553,53	386.246,53	4.307,00	11.347,95
	Total Concepto		401.901,48	401.901,48	390.553,53	390.553,53	386.246,53	4.307,00	11.347,95
	Total Artículo.		401.901,48	401.901,48	390.553,53	390.553,53	386.246,53	4.307,00	11.347,95
	Total Capítulo	1.029.434,06	3.534.756,20	4.564.190,26	2.714.902,07	2.141.372,96	2.086.754,27	54.618,69	2.422.817,30

(2020)

Pág.

14

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
76	A Entidades Locales								
	761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares								
	76100 A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS		134.484,38	134.484,38	134.484,38	134.484,38	134.484,38		
	Total Concepto		134.484,38	134.484,38	134.484,38	134.484,38	134.484,38		
	Total Artículo.		134.484,38	134.484,38	134.484,38	134.484,38	134.484,38		
	Total Capítulo		134.484,38	134.484,38	134.484,38	134.484,38	134.484,38		

(2020)

Pág.

15

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	830 Préstamos a corto plazo								
	83000 ANTICIPOS AL PERSONAL	6.000,00		6.000,00					6.000,00
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00					6.000,00
	Total Artículo.	6.000,00		6.000,00					6.000,00
	Total Capítulo	6.000,00		6.000,00					6.000,00

(2020)

Pág.

16

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	Amortización de préstamos y de								
	911 Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector								
	91100 AMORTIZACION POR DEVOLUCION DE PIE 2008	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
	Total Concepto	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
	Total Artículo.	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
	Total Capítulo	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
	Total	5.010.000,00	4.506.713,72	9.516.713,72	7.253.283,81	6.660.331,70	6.401.201,48	259.130,22	2.856.382,02

(2020)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
	Total Gr. Progra. .	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
	Total Política	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
	Total Área de Gasto	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90

(2020)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.								
	132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.								
	132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	169.717,10	45.000,00	214.717,10	202.510,56	158.681,96	150.668,93	8.013,03	56.035,14
	Total Gr. Progra. .	169.717,10	45.000,00	214.717,10	202.510,56	158.681,96	150.668,93	8.013,03	56.035,14
	Total Política	169.717,10	45.000,00	214.717,10	202.510,56	158.681,96	150.668,93	8.013,03	56.035,14
15	VIVIENDA Y URBANISMO.								
	150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.								
	150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	78.686,50		78.686,50	78.208,42	78.208,42	78.208,42		478,08
	Total Gr. Progra. .	78.686,50		78.686,50	78.208,42	78.208,42	78.208,42		478,08
	152 VIVIENDA.								
	1522 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	183.266,35	582.390,56	765.656,91	224.135,17	216.598,86	149.424,31	67.174,55	549.058,05
	Total Gr. Progra. .	183.266,35	582.390,56	765.656,91	224.135,17	216.598,86	149.424,31	67.174,55	549.058,05
	153 VIAS PÚBLICAS								
	1531 ACCESO A LOS NUCLEOS DE POBLACIÓN	6.000,00	381.121,65	387.121,65	373.850,25	333.121,65	333.121,65		54.000,00
	1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	697.239,29	792.356,13	1.489.595,42	697.488,35	494.813,33	484.865,50	9.947,83	994.782,09
	Total Gr. Progra. .	703.239,29	1.173.477,78	1.876.717,07	1.071.338,60	827.934,98	817.987,15	9.947,83	1.048.782,09
	Total Política	965.192,14	1.755.868,34	2.721.060,48	1.373.682,19	1.122.742,26	1.045.619,88	77.122,38	1.598.318,22
16	BIENESTAR COMUNITARIO .								
	161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA								
	161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	35.000,00	394.905,00	429.905,00	305.241,83	305.241,83	295.241,83	10.000,00	124.663,17
	Total Gr. Progra. .	35.000,00	394.905,00	429.905,00	305.241,83	305.241,83	295.241,83	10.000,00	124.663,17
	163 LIMPIEZA VIARIA.								
	163 LIMPIEZA VIARIA.	116.366,10	3.720,00	120.086,10	114.545,19	114.545,19	113.204,44	1.340,75	5.540,91
	Total Gr. Progra. .	116.366,10	3.720,00	120.086,10	114.545,19	114.545,19	113.204,44	1.340,75	5.540,91

(2020)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.								
	164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	133.000,00		133.000,00	1.341,33	1.341,33	1.293,14	48,19	131.658,67
	Total Gr. Progra. .	133.000,00		133.000,00	1.341,33	1.341,33	1.293,14	48,19	131.658,67
	165 ALUMBRADO PÚBLICO.								
	165 ALUMBRADO PÚBLICO.	142.200,00	27.945,73	170.145,73	119.247,89	119.247,89	118.716,61	531,28	50.897,84
	Total Gr. Progra. .	142.200,00	27.945,73	170.145,73	119.247,89	119.247,89	118.716,61	531,28	50.897,84
	Total Política	426.566,10	426.570,73	853.136,83	540.376,24	540.376,24	528.456,02	11.920,22	312.760,59
17	MEDIO AMBIENTE.								
	171 PARQUES Y JARDINES.								
	171 PARQUES Y JARDINES.	93.696,13	238.628,70	332.324,83	146.634,54	144.353,96	127.268,25	17.085,71	187.970,87
	Total Gr. Progra. .	93.696,13	238.628,70	332.324,83	146.634,54	144.353,96	127.268,25	17.085,71	187.970,87
	Total Política	93.696,13	238.628,70	332.324,83	146.634,54	144.353,96	127.268,25	17.085,71	187.970,87
	Total Área de Gasto	1.655.171,47	2.466.067,77	4.121.239,24	2.263.203,53	1.966.154,42	1.852.013,08	114.141,34	2.155.084,82

(2020)

Pág.

4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.								
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA								
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA								
	2310 RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD	1.386.000,00	125.550,00	1.511.550,00	1.384.368,96	1.384.368,96	1.376.046,62	8.322,34	127.181,04
	2311 CENTRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	51.699,15	553.632,34	605.331,49	566.165,55	566.165,55	566.165,55		39.165,94
	2312 AYUDAS SOCIALES	59.850,00	32.764,81	92.614,81	65.322,11	63.599,11	37.339,11	26.260,00	29.015,70
	2314 CENTRO DE DIA	16.658,79		16.658,79					16.658,79
	Total Gr. Progra. .	1.514.207,94	711.947,15	2.226.155,09	2.015.856,62	2.014.133,62	1.979.551,28	34.582,34	212.021,47
	Total Política	1.514.207,94	711.947,15	2.226.155,09	2.015.856,62	2.014.133,62	1.979.551,28	34.582,34	212.021,47
24	FOMENTO DEL EMPLEO.								
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.								
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.								
	Total Gr. Progra. .								
	Total Política								
	Total Área de Gasto	1.514.207,94	711.947,15	2.226.155,09	2.015.856,62	2.014.133,62	1.979.551,28	34.582,34	212.021,47

(2020)

Pág.

5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	SANIDAD.								
	311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA								
	311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	25.601,83	18.000,00	43.601,83	40.753,30	40.753,30	40.709,30	44,00	2.848,53
	Total Gr. Progra. .	25.601,83	18.000,00	43.601,83	40.753,30	40.753,30	40.709,30	44,00	2.848,53
	312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.								
	312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.	10.204,00	6.000,00	16.204,00	10.220,45	10.220,45	7.766,18	2.454,27	5.983,55
	Total Gr. Progra. .	10.204,00	6.000,00	16.204,00	10.220,45	10.220,45	7.766,18	2.454,27	5.983,55
	Total Política	35.805,83	24.000,00	59.805,83	50.973,75	50.973,75	48.475,48	2.498,27	8.832,08
32	EDUCACIÓN.								
	323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA								
	3231 GUARDERIA INFANTIL	135.172,06		135.172,06	133.671,71	133.671,71	130.035,24	3.636,47	1.500,35
	3232 COLEGIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA	119.087,34	-4.000,00	115.087,34	101.631,43	101.631,43	99.921,62	1.709,81	13.455,91
	Total Gr. Progra. .	254.259,40	-4.000,00	250.259,40	235.303,14	235.303,14	229.956,86	5.346,28	14.956,26
	326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN								
	326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	34.600,00	-20.450,00	14.150,00	14.058,40	14.058,40	14.058,40		91,60
	Total Gr. Progra. .	34.600,00	-20.450,00	14.150,00	14.058,40	14.058,40	14.058,40		91,60
	Total Política	288.859,40	-24.450,00	264.409,40	249.361,54	249.361,54	244.015,26	5.346,28	15.047,86
33	CULTURA.								
	332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.								
	3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS	26.203,00		26.203,00	25.333,92	25.333,92	25.036,92	297,00	869,08
	Total Gr. Progra. .	26.203,00		26.203,00	25.333,92	25.333,92	25.036,92	297,00	869,08
	333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS								
	333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS		286.630,84	286.630,84	275.282,91	275.282,91	270.975,91	4.307,00	11.347,93

(2020)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Gr. Progra. .		286.630,84	286.630,84	275.282,91	275.282,91	270.975,91	4.307,00	11.347,93
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.	197.344,38	-7.000,00	190.344,38	177.445,10	177.445,10	171.348,66	6.096,44	12.899,28
	Total Gr. Progra. .	197.344,38	-7.000,00	190.344,38	177.445,10	177.445,10	171.348,66	6.096,44	12.899,28
	Total Política	223.547,38	279.630,84	503.178,22	478.061,93	478.061,93	467.361,49	10.700,44	25.116,29
34	DEPORTE.								
	341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.								
	341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	190.631,95	118.153,00	308.784,95	290.737,19	273.037,19	247.470,39	25.566,80	35.747,76
	Total Gr. Progra. .	190.631,95	118.153,00	308.784,95	290.737,19	273.037,19	247.470,39	25.566,80	35.747,76
	342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.								
	342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.	64.492,67	532.516,16	597.008,83	573.381,23	296.901,23	295.158,23	1.743,00	300.107,60
	Total Gr. Progra. .	64.492,67	532.516,16	597.008,83	573.381,23	296.901,23	295.158,23	1.743,00	300.107,60
	Total Política	255.124,62	650.669,16	905.793,78	864.118,42	569.938,42	542.628,62	27.309,80	335.855,36
	Total Área de Gasto	803.337,23	929.850,00	1.733.187,23	1.642.515,64	1.348.335,64	1.302.480,85	45.854,79	384.851,59

(2020)

Pág.

7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.								
	419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.								
	419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.								
	Total Gr. Progra. .								
	Total Política								
43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.								
	431 COMERCIO.								
	4313 COMERCIO AMBULANTE	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00		
	Total Gr. Progra. .	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00		
	433 DESARROLLO EMPRESARIAL.								
	433 DESARROLLO EMPRESARIAL.	43.050,00		43.050,00	43.049,35	43.049,35	40.050,00	2.999,35	0,65
	Total Gr. Progra. .	43.050,00		43.050,00	43.049,35	43.049,35	40.050,00	2.999,35	0,65
	Total Política	44.250,00		44.250,00	44.249,35	44.249,35	41.250,00	2.999,35	0,65
45	INFRAESTRUCTURAS.								
	453 CARRETERAS .								
	453 CARRETERAS .		32.336,18	32.336,18	32.336,17	32.336,17	32.336,17		0,01
	Total Gr. Progra. .		32.336,18	32.336,18	32.336,17	32.336,17	32.336,17		0,01
	454 OBRAS EN CAMINOS RURALES								
	454 OBRAS EN CAMINOS RURALES	42.000,00	233.691,98	275.691,98	250.145,24	250.145,24	250.145,24		25.546,74
	Total Gr. Progra. .	42.000,00	233.691,98	275.691,98	250.145,24	250.145,24	250.145,24		25.546,74
	Total Política	42.000,00	266.028,16	308.028,16	282.481,41	282.481,41	282.481,41		25.546,75
49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.								
	491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.								
	491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	23.564,58		23.564,58	22.956,43	22.956,43	22.525,84	430,59	608,15

(2020)

Pág.

8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Gr. Progra. .	23.564,58		23.564,58	22.956,43	22.956,43	22.525,84	430,59	608,15
	Total Política	23.564,58		23.564,58	22.956,43	22.956,43	22.525,84	430,59	608,15
	Total Área de Gasto	109.814,58	266.028,16	375.842,74	349.687,19	349.687,19	346.257,25	3.429,94	26.155,55

(2020)

Pág.

9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	158.969,94	4.416,00	163.385,94	159.857,20	159.857,20	151.653,40	8.203,80	3.528,74
	Total Gr. Progra. .	158.969,94	4.416,00	163.385,94	159.857,20	159.857,20	151.653,40	8.203,80	3.528,74
	Total Política	158.969,94	4.416,00	163.385,94	159.857,20	159.857,20	151.653,40	8.203,80	3.528,74
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.								
	920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .								
	920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .	715.286,69	13.134,00	728.420,69	654.204,99	654.204,99	601.286,98	52.918,01	74.215,70
	Total Gr. Progra. .	715.286,69	13.134,00	728.420,69	654.204,99	654.204,99	601.286,98	52.918,01	74.215,70
	Total Política	715.286,69	13.134,00	728.420,69	654.204,99	654.204,99	601.286,98	52.918,01	74.215,70
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.								
	933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.								
	933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.		115.270,64	115.270,64	115.270,62	115.270,62	115.270,62		0,02
	Total Gr. Progra. .		115.270,64	115.270,64	115.270,62	115.270,62	115.270,62		0,02
	934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.								
	934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.	500,00		500,00	333,77	333,77	333,77		166,23
	Total Gr. Progra. .	500,00		500,00	333,77	333,77	333,77		166,23
	Total Política	500,00	115.270,64	115.770,64	115.604,39	115.604,39	115.604,39		166,25
	Total Área de Gasto	874.756,63	132.820,64	1.007.577,27	929.666,58	929.666,58	868.544,77	61.121,81	77.910,69
	Total	5.010.000,00	4.506.713,72	9.516.713,72	7.253.283,81	6.660.331,70	6.401.201,48	259.130,22	2.856.382,02

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

Política 01 DEUDA PÚBLICA.

Grup. Prog. 011 DEUDA PÚBLICA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
011	911	91100	AMORTIZACION POR DEVOLUCION DE PIE 2008	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
			CTO 911 Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
			ART. 91 Amortización de préstamos y de	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
			CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
			TOTAL GR. PROGRA. 011	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90

(2020)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
132	120	12003	Sueldos del Grupo C1	55.836,26		55.836,26	55.532,16	55.532,16	55.532,16		304,10
			CTO 120 Retribuciones básicas	55.836,26		55.836,26	55.532,16	55.532,16	55.532,16		304,10
132	121	12104	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	41.905,16		41.905,16	41.550,43	41.550,43	41.550,43		354,73
			CTO 121 Retribuciones complementarias	41.905,16		41.905,16	41.550,43	41.550,43	41.550,43		354,73
			ART. 12 Personal Funcionario	97.741,42		97.741,42	97.082,59	97.082,59	97.082,59		658,83
132	150	15000	INCENTIVOS RENDIMIENTO ADMINISTRACION GENERAL	8.800,68		8.800,68	8.800,68	8.800,68	8.800,68		
			CTO 150 Productividad	8.800,68		8.800,68	8.800,68	8.800,68	8.800,68		
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	8.800,68		8.800,68	8.800,68	8.800,68	8.800,68		
132	160	16000	Seguridad Social	39.075,00		39.075,00	32.749,09	32.749,09	32.749,09		6.325,91
			CTO 160 Cuotas sociales	39.075,00		39.075,00	32.749,09	32.749,09	32.749,09		6.325,91
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	39.075,00		39.075,00	32.749,09	32.749,09	32.749,09		6.325,91
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	145.617,10		145.617,10	138.632,36	138.632,36	138.632,36		6.984,74
132	210	21000	Infraestructuras y bienes naturales	500,00		500,00	254,91	254,91	254,91		245,09
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	500,00		500,00	254,91	254,91	254,91		245,09
132	214	21400	Elementos de transporte	2.000,00		2.000,00	1.984,34	1.984,34	1.547,72	436,62	15,66
			CTO 214 Elementos de transporte	2.000,00		2.000,00	1.984,34	1.984,34	1.547,72	436,62	15,66
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	2.500,00		2.500,00	2.239,25	2.239,25	1.802,63	436,62	260,75
132	220	22000	Ordinario no inventariable	1.000,00		1.000,00	969,92	969,92	215,49	754,43	30,08
			CTO 220 Material de oficina	1.000,00		1.000,00	969,92	969,92	215,49	754,43	30,08
132	221	22103	Combustibles y carburantes	2.500,00		2.500,00	1.663,65	1.663,65	1.525,96	137,69	836,35
132	221	22199	Otros suministros	9.000,00		9.000,00	6.752,61	6.752,61	6.302,61	450,00	2.247,39

(2020)

Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 221 Suministros	11.500,00		11.500,00	8.416,26	8.416,26	7.828,57	587,69	3.083,74
132	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	1.100,00		1.100,00	1.104,32	1.104,32	1.104,32		-4,32
			CTO 222 Comunicaciones	1.100,00		1.100,00	1.104,32	1.104,32	1.104,32		-4,32
132	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.100,00		1.100,00	1.054,02	1.054,02	1.054,02		45,98
			CTO 224 Primas de seguros	1.100,00		1.100,00	1.054,02	1.054,02	1.054,02		45,98
			ART. 22 Material, suministros y otros	14.700,00		14.700,00	11.544,52	11.544,52	10.202,40	1.342,12	3.155,48
132	231	23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	400,00		400,00	31,54	31,54	31,54		368,46
			CTO 231 Locomoción	400,00		400,00	31,54	31,54	31,54		368,46
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	400,00		400,00	31,54	31,54	31,54		368,46
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.600,00		17.600,00	13.815,31	13.815,31	12.036,57	1.778,74	3.784,69
132	623	62300	MAQUINARIA	6.000,00	45.000,00	51.000,00	49.574,89	5.746,29		5.746,29	45.253,71
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	45.000,00	51.000,00	49.574,89	5.746,29		5.746,29	45.253,71
132	626	62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500,00		500,00	488,00	488,00		488,00	12,00
			CTO 626 Equipos para procesos de información	500,00		500,00	488,00	488,00		488,00	12,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	6.500,00	45.000,00	51.500,00	50.062,89	6.234,29		6.234,29	45.265,71
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	6.500,00	45.000,00	51.500,00	50.062,89	6.234,29		6.234,29	45.265,71
			TOTAL GR. PROGRA. 132	169.717,10	45.000,00	214.717,10	202.510,56	158.681,96	150.668,93	8.013,03	56.035,14

(2020)

Pág.

4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.
 Grup. Prog. 150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
150	120	12010	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	9.657,28		9.657,28	9.518,00	9.518,00	9.518,00		139,28
			CTO 120 Retribuciones básicas	9.657,28		9.657,28	9.518,00	9.518,00	9.518,00		139,28
150	121	12104	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	9.737,44		9.737,44	9.599,62	9.599,62	9.599,62		137,82
			CTO 121 Retribuciones complementarias	9.737,44		9.737,44	9.599,62	9.599,62	9.599,62		137,82
			ART. 12 Personal Funcionario	19.394,72		19.394,72	19.117,62	19.117,62	19.117,62		277,10
150	130	13000	Retribuciones básicas	19.486,80		19.486,80	19.486,80	19.486,80	19.486,80		
150	130	13002	Otras remuneraciones	13.871,76		13.871,76	13.871,72	13.871,72	13.871,72		0,04
			CTO 130 Laboral Fijo	33.358,56		33.358,56	33.358,52	33.358,52	33.358,52		0,04
150	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL								
150	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS								
			CTO 131 Laboral temporal								
			ART. 13 Personal Laboral	33.358,56		33.358,56	33.358,52	33.358,52	33.358,52		0,04
150	150	15000	INCENTIVOS RENDIMIENTO ADMINISTRACION GENERAL	2.781,72		2.781,72	2.743,08	2.743,08	2.743,08		38,64
150	150	15001	PRODUCTIVIDAD	4.144,34		4.144,34	4.144,32	4.144,32	4.144,32		0,02
150	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL								
			CTO 150 Productividad	6.926,06		6.926,06	6.887,40	6.887,40	6.887,40		38,66
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	6.926,06		6.926,06	6.887,40	6.887,40	6.887,40		38,66
150	160	16000	Seguridad Social	18.753,00		18.753,00	18.654,98	18.654,98	18.654,98		98,02
			CTO 160 Cuotas sociales	18.753,00		18.753,00	18.654,98	18.654,98	18.654,98		98,02
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	18.753,00		18.753,00	18.654,98	18.654,98	18.654,98		98,02

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.
 Grup. Prog. 150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
150	224	22400	CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	78.432,34		78.432,34	78.018,52	78.018,52	78.018,52		413,82
			PRIMAS DE SEGUROS	254,16		254,16	189,90	189,90	189,90		64,26
			CTO 224 Primas de seguros	254,16		254,16	189,90	189,90	189,90		64,26
			ART. 22 Material, suministros y otros	254,16		254,16	189,90	189,90	189,90		64,26
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	254,16		254,16	189,90	189,90	189,90		64,26
			TOTAL GR. PROGRA. 150	78.686,50		78.686,50	78.208,42	78.208,42	78.208,42		478,08

(2020)

Pág.

6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 152 VIVIENDA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
152	130	13000	Retribuciones básicas	11.628,35		11.628,35	11.806,54	11.806,54	11.806,54		-178,19
152	130	13002	Otras remuneraciones	5.732,00		5.732,00	5.378,60	5.378,60	5.378,60		353,40
			CTO 130 Laboral Fijo	17.360,35		17.360,35	17.185,14	17.185,14	17.185,14		175,21
152	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	8.070,00		8.070,00	6.839,99	6.839,99	6.839,99		1.230,01
152	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	3.378,00		3.378,00	2.861,44	2.861,44	2.861,44		516,56
			CTO 131 Laboral temporal	11.448,00		11.448,00	9.701,43	9.701,43	9.701,43		1.746,57
			ART. 13 Personal Laboral	28.808,35		28.808,35	26.886,57	26.886,57	26.886,57		1.921,78
152	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	416,00		416,00	206,18	206,18	206,18		209,82
			CTO 143 Otro personal	416,00		416,00	206,18	206,18	206,18		209,82
			ART. 14 Otro personal	416,00		416,00	206,18	206,18	206,18		209,82
152	150	15001	PRODUCTIVIDAD	1.313,00		1.313,00	1.311,89	1.311,89	1.311,89		1,11
152	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	965,00		965,00	816,75	816,75	816,75		148,25
			CTO 150 Productividad	2.278,00		2.278,00	2.128,64	2.128,64	2.128,64		149,36
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	2.278,00		2.278,00	2.128,64	2.128,64	2.128,64		149,36
152	160	16000	Seguridad Social	10.564,00		10.564,00	9.871,16	9.871,16	9.871,16		692,84
152	160	16001	SEGURIDAD SOCIAL								
			CTO 160 Cuotas sociales	10.564,00		10.564,00	9.871,16	9.871,16	9.871,16		692,84
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	10.564,00		10.564,00	9.871,16	9.871,16	9.871,16		692,84
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	42.066,35		42.066,35	39.092,55	39.092,55	39.092,55		2.973,80
152	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	73.000,00	1.840,00	74.840,00	73.730,39	73.730,39	17.055,44	56.674,95	1.109,61
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	73.000,00	1.840,00	74.840,00	73.730,39	73.730,39	17.055,44	56.674,95	1.109,61

(2020)

Pág.

7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 152 VIVIENDA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	73.000,00	1.840,00	74.840,00	73.730,39	73.730,39	17.055,44	56.674,95	1.109,61
152	221	22100	Energía eléctrica	16.500,00		16.500,00	16.410,59	16.410,59	16.410,59		89,41
152	221	22199	Otros suministros	9.000,00		9.000,00	8.853,76	8.853,76	6.486,61	2.367,15	146,24
			CTO 221 Suministros	25.500,00		25.500,00	25.264,35	25.264,35	22.897,20	2.367,15	235,65
152	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 224 Primas de seguros	1.000,00		1.000,00					1.000,00
152	225	22502	Tributos de las Entidades locales	2.100,00		2.100,00	1.806,71	1.806,71	1.591,64	215,07	293,29
			CTO 225 Tributos	2.100,00		2.100,00	1.806,71	1.806,71	1.591,64	215,07	293,29
152	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	18.600,00		18.600,00	10.474,99	10.474,99	10.474,99		8.125,01
152	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.000,00		3.000,00	2.541,00	2.541,00	2.541,00		459,00
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	21.600,00		21.600,00	13.015,99	13.015,99	13.015,99		8.584,01
			ART. 22 Material, suministros y otros	50.200,00		50.200,00	40.087,05	40.087,05	37.504,83	2.582,22	10.112,95
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	123.200,00	1.840,00	125.040,00	113.817,44	113.817,44	54.560,27	59.257,17	11.222,56
152	609	60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL		30.253,80	30.253,80	30.253,80	30.253,80	30.253,80		
152	609	60901	OTRAS INVERS.NUEVAS ENFRAESTR. Y BIENES USO GENERAL	3.000,00		3.000,00	1.195,84	1.195,84	1.195,84		1.804,16
152	609	60902	INVERSIONES DE CARACTER GENERAL		1.291,03	1.291,03	1.291,03	1.291,03	1.291,03		
152	609	60903	INVERSIONES EN OBRAS MUNICIPALES FINANCIADAS CON REMANENTE	15.000,00	-14.000,00	1.000,00					1.000,00
152	609	60904	OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL		72.600,00	72.600,00					72.600,00
152	609	60905	OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL		413.905,73	413.905,73					413.905,73

(2020)

Pág. 8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 152 VIVIENDA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
152	609	60906	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin		22.950,00	22.950,00	13.641,65	13.641,65	11.351,44	2.290,21	9.308,35
152	609	60907	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin		53.550,00	53.550,00	24.842,86	17.306,55	11.679,38	5.627,17	36.243,45
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin	18.000,00	580.550,56	598.550,56	71.225,18	63.688,87	55.771,49	7.917,38	534.861,69
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u	18.000,00	580.550,56	598.550,56	71.225,18	63.688,87	55.771,49	7.917,38	534.861,69
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	18.000,00	580.550,56	598.550,56	71.225,18	63.688,87	55.771,49	7.917,38	534.861,69
			TOTAL GR. PROGRA. 152	183.266,35	582.390,56	765.656,91	224.135,17	216.598,86	149.424,31	67.174,55	549.058,05

(2020)

Pág.

10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 153 VIAS PÚBLICAS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 160 Cuotas sociales	28.309,00	10.555,48	38.864,48	30.348,21	30.348,21	30.348,21		8.516,27
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	28.309,00	10.555,48	38.864,48	30.348,21	30.348,21	30.348,21		8.516,27
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	105.026,79	40.130,00	145.156,79	118.940,87	118.940,87	118.940,87		26.215,92
153	210	21000	Infraestructuras y bienes naturales	42.000,00	12.757,08	54.757,08	45.456,46	45.456,46	39.566,30	5.890,16	9.300,62
153	210	21001	Infraestructuras y bienes naturales		56.823,48	56.823,48	56.823,48	56.823,48	56.823,48		
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	42.000,00	69.580,56	111.580,56	102.279,94	102.279,94	96.389,78	5.890,16	9.300,62
153	214	21400	Elementos de transporte	11.000,00	1.800,00	12.800,00	12.794,66	12.794,66	12.751,66	43,00	5,34
			CTO 214 Elementos de transporte	11.000,00	1.800,00	12.800,00	12.794,66	12.794,66	12.751,66	43,00	5,34
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	53.000,00	71.380,56	124.380,56	115.074,60	115.074,60	109.141,44	5.933,16	9.305,96
153	221	22103	Combustibles y carburantes	10.000,00		10.000,00	9.074,39	9.074,39	6.867,96	2.206,43	925,61
153	221	22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	4.000,00		4.000,00	3.150,99	3.150,99	2.855,25	295,74	849,01
			CTO 221 Suministros	14.000,00		14.000,00	12.225,38	12.225,38	9.723,21	2.502,17	1.774,62
153	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.200,00		2.200,00	2.107,05	2.107,05	2.107,05		92,95
			CTO 224 Primas de seguros	2.200,00		2.200,00	2.107,05	2.107,05	2.107,05		92,95
			ART. 22 Material, suministros y otros	16.200,00		16.200,00	14.332,43	14.332,43	11.830,26	2.502,17	1.867,57
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.200,00	71.380,56	140.580,56	129.407,03	129.407,03	120.971,70	8.435,33	11.173,53
153	600	60000	INVERSIONES EN TERRENOS	6.000,00		6.000,00					6.000,00
			CTO 600 Inversiones en terrenos	6.000,00		6.000,00					6.000,00
153	609	60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	3.000,00	49.295,00	52.295,00	45.020,55	4.291,95	4.291,95		48.003,05
153	609	60901	OTRAS INVERS.NUEVAS ENFRAESTR. Y BIENES USO GENERAL	387.500,00		387.500,00					387.500,00

(2020)

Pág.

11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 153 VIAS PÚBLICAS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
153	609	60902	INVERSIONES DE CARACTER GENERAL		30.000,00	30.000,00	21.759,97			30.000,00	
153	609	60903	INVERSIONES EN OBRAS MUNICIPALES FINANCIADAS CON REMANENTE		27.374,23	27.374,23				27.374,23	
153	609	60904	OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL		32.625,77	32.625,77				32.625,77	
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin	390.500,00	139.295,00	529.795,00	66.780,52	4.291,95	4.291,95	525.503,05	
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u	396.500,00	139.295,00	535.795,00	66.780,52	4.291,95	4.291,95	531.503,05	
153	619	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER	16.000,00	317.121,65	333.121,65	333.121,65	333.121,65	333.121,65		
153	619	61901	OBRA MEJORA DE CASA DE CULTURA Y ENTORNOS Y CENTRO DE SALUD		149.093,78	149.093,78	149.023,79	149.023,79	149.023,79	69,99	
153	619	61902	INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL USO GENERAL	20.000,00	-10.000,00	10.000,00				10.000,00	
153	619	61903	INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL USO GENERAL		350.000,00	350.000,00	272.552,24	91.637,19	91.637,19	258.362,81	
153	619	61904	ADECUACIÓN ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	95.000,00		95.000,00				95.000,00	
153	619	61905	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		39.284,20	39.284,20				39.284,20	
153	619	61906	OBRAS		45.445,60	45.445,60				45.445,60	
153	619	61907	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		31.726,99	31.726,99				31.726,99	
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	131.000,00	922.672,22	1.053.672,22	754.697,68	573.782,63	573.782,63	479.889,59	
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	131.000,00	922.672,22	1.053.672,22	754.697,68	573.782,63	573.782,63	479.889,59	
153	623	62300	MAQUINARIA	1.512,50		1.512,50	1.512,50	1.512,50		1.512,50	
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.512,50		1.512,50	1.512,50	1.512,50		1.512,50	

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 153 VIAS PÚBLICAS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	1.512,50		1.512,50	1.512,50			1.512,50	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	529.012,50	1.061.967,22	1.590.979,72	822.990,70	579.587,08	578.074,58	1.512,50	1.011.392,64
			TOTAL GR. PROGRA. 153	703.239,29	1.173.477,78	1.876.717,07	1.071.338,60	827.934,98	817.987,15	9.947,83	1.048.782,09

(2020)

Pág.

13

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
161	225	22502	Tributos de las Entidades locales	25.000,00	-3.095,00	21.905,00	19.417,12	19.417,12	19.417,12		2.487,88
			CTO 225 Tributos	25.000,00	-3.095,00	21.905,00	19.417,12	19.417,12	19.417,12		2.487,88
			ART. 22 Material, suministros y otros	25.000,00	-3.095,00	21.905,00	19.417,12	19.417,12	19.417,12		2.487,88
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.000,00	-3.095,00	21.905,00	19.417,12	19.417,12	19.417,12		2.487,88
161	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00	
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00	
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00	
161	619	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER		398.000,00	398.000,00	275.824,71	275.824,71	275.824,71		122.175,29
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		398.000,00	398.000,00	275.824,71	275.824,71	275.824,71		122.175,29
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti		398.000,00	398.000,00	275.824,71	275.824,71	275.824,71		122.175,29
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		398.000,00	398.000,00	275.824,71	275.824,71	275.824,71		122.175,29
			TOTAL GR. PROGRA. 161	35.000,00	394.905,00	429.905,00	305.241,83	305.241,83	295.241,83	10.000,00	124.663,17

(2020)

Pág.

14

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 163 LIMPIEZA VIARIA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
163	130	13000	Retribuciones básicas	9.766,80		9.766,80	9.766,76	9.766,76	9.766,76	0,04	
163	130	13002	Otras remuneraciones	5.267,20		5.267,20	5.267,14	5.267,14	5.267,14	0,06	
			CTO 130 Laboral Fijo	15.034,00		15.034,00	15.033,90	15.033,90	15.033,90	0,10	
163	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	28.700,00	2.100,00	30.800,00	30.704,99	30.704,99	30.704,99	95,01	
163	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	14.500,00	700,00	15.200,00	15.170,45	15.170,45	15.170,45	29,55	
			CTO 131 Laboral temporal	43.200,00	2.800,00	46.000,00	45.875,44	45.875,44	45.875,44	124,56	
			ART. 13 Personal Laboral	58.234,00	2.800,00	61.034,00	60.909,34	60.909,34	60.909,34	124,66	
163	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	1.700,00		1.700,00	1.339,73	1.339,73	1.339,73	360,27	
163	143	14301	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL								
163	143	14302	RETRIBUC. PERSONAL EMPLE@ JOVEN								
			CTO 143 Otro personal	1.700,00		1.700,00	1.339,73	1.339,73	1.339,73	360,27	
			ART. 14 Otro personal	1.700,00		1.700,00	1.339,73	1.339,73	1.339,73	360,27	
163	150	15001	PRODUCTIVIDAD	1.532,10		1.532,10	1.532,04	1.532,04	1.532,04	0,06	
163	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	5.000,00	60,00	5.060,00	5.027,71	5.027,71	5.027,71	32,29	
			CTO 150 Productividad	6.532,10	60,00	6.592,10	6.559,75	6.559,75	6.559,75	32,35	
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	6.532,10	60,00	6.592,10	6.559,75	6.559,75	6.559,75	32,35	
163	160	16000	Seguridad Social	22.400,00	860,00	23.260,00	23.255,53	23.255,53	23.255,53	4,47	
163	160	16001	SEGURIDAD SOCIAL								
163	160	16002	SEGURIDAD SOCIAL TALLER DE EMPLEO								
163	160	16003	Cuotas sociales								
			CTO 160 Cuotas sociales	22.400,00	860,00	23.260,00	23.255,53	23.255,53	23.255,53	4,47	

(2020)

Pág.

15

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 163 LIMPIEZA VIARIA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	22.400,00	860,00	23.260,00	23.255,53	23.255,53	23.255,53		4,47
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	88.866,10	3.720,00	92.586,10	92.064,35	92.064,35	92.064,35		521,75
163	210	21001	Infraestructuras y bienes naturales								
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales								
163	213	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	6.000,00		6.000,00	5.929,86	5.929,86	5.929,86		70,14
			CTO 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00		6.000,00	5.929,86	5.929,86	5.929,86		70,14
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	6.000,00		6.000,00	5.929,86	5.929,86	5.929,86		70,14
163	221	22103	Combustibles y carburantes	4.000,00		4.000,00	2.535,41	2.535,41	1.630,47	904,94	1.464,59
163	221	22199	Otros suministros	3.500,00		3.500,00	2.907,69	2.907,69	2.471,88	435,81	592,31
			CTO 221 Suministros	7.500,00		7.500,00	5.443,10	5.443,10	4.102,35	1.340,75	2.056,90
163	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00		1.000,00	943,88	943,88	943,88		56,12
			CTO 224 Primas de seguros	1.000,00		1.000,00	943,88	943,88	943,88		56,12
163	227	22700	Limpieza y aseo	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			ART. 22 Material, suministros y otros	9.500,00		9.500,00	6.386,98	6.386,98	5.046,23	1.340,75	3.113,02
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.500,00		15.500,00	12.316,84	12.316,84	10.976,09	1.340,75	3.183,16
163	623	62300	MAQUINARIA	12.000,00		12.000,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00		1.836,00
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	12.000,00		12.000,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00		1.836,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	12.000,00		12.000,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00		1.836,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	12.000,00		12.000,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00		1.836,00

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 163 LIMPIEZA VIARIA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			TOTAL GR. PROGRA. 163	116.366,10	3.720,00	120.086,10	114.545,19	114.545,19	113.204,44	1.340,75	5.540,91

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
164	130	13000	Retribuciones básicas								
164	130	13002	Otras remuneraciones								
			CTO 130 Laboral Fijo								
			ART. 13 Personal Laboral								
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL								
164	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1.000,00		1.000,00	1.148,57	1.148,57	1.148,57	-148,57	
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	1.000,00		1.000,00	1.148,57	1.148,57	1.148,57	-148,57	
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.000,00		1.000,00	1.148,57	1.148,57	1.148,57	-148,57	
164	225	22502	Tributos de las Entidades locales	250,00		250,00	192,76	192,76	144,57	48,19	57,24
			CTO 225 Tributos	250,00		250,00	192,76	192,76	144,57	48,19	57,24
			ART. 22 Material, suministros y otros	250,00		250,00	192,76	192,76	144,57	48,19	57,24
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.250,00		1.250,00	1.341,33	1.341,33	1.293,14	48,19	-91,33
164	622	62200	Edificios y otras construcciones	131.750,00		131.750,00					131.750,00
			CTO 622 Edificios y otras construcciones	131.750,00		131.750,00					131.750,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	131.750,00		131.750,00					131.750,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	131.750,00		131.750,00					131.750,00
			TOTAL GR. PROGRA. 164	133.000,00		133.000,00	1.341,33	1.341,33	1.293,14	48,19	131.658,67

(2020)

Pág.

18

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 165 ALUMBRADO PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
165	210	21000	Infraestructuras y bienes naturales	16.000,00	3.003,73	19.003,73	18.770,52	18.770,52	18.770,52		233,21
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	16.000,00	3.003,73	19.003,73	18.770,52	18.770,52	18.770,52		233,21
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	16.000,00	3.003,73	19.003,73	18.770,52	18.770,52	18.770,52		233,21
165	221	22100	Energía eléctrica	48.000,00		48.000,00	44.913,01	44.913,01	44.381,73	531,28	3.086,99
			CTO 221 Suministros	48.000,00		48.000,00	44.913,01	44.913,01	44.381,73	531,28	3.086,99
			ART. 22 Material, suministros y otros	48.000,00		48.000,00	44.913,01	44.913,01	44.381,73	531,28	3.086,99
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	64.000,00	3.003,73	67.003,73	63.683,53	63.683,53	63.152,25	531,28	3.320,20
165	609	60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	32.200,00		32.200,00					32.200,00
165	609	60901	OTRAS INVERS.NUEVAS ENFRAESTR. Y BIENES USO GENERAL	40.000,00		40.000,00	39.291,27	39.291,27	39.291,27		708,73
165	609	60902	INVERSIONES DE CARACTER GENERAL	5.000,00	11.400,00	16.400,00	15.273,09	15.273,09	15.273,09		1.126,91
165	609	60903	INVERSIONES EN OBRAS MUNICIPALES FINANCIADAS CON REMANENTE	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
165	609	60904	OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL		13.542,00	13.542,00					13.542,00
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin	78.200,00	24.942,00	103.142,00	55.564,36	55.564,36	55.564,36		47.577,64
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u	78.200,00	24.942,00	103.142,00	55.564,36	55.564,36	55.564,36		47.577,64
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	78.200,00	24.942,00	103.142,00	55.564,36	55.564,36	55.564,36		47.577,64
			TOTAL GR. PROGRA. 165	142.200,00	27.945,73	170.145,73	119.247,89	119.247,89	118.716,61	531,28	50.897,84

(2020)

Pág.

19

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 17 MEDIO AMBIENTE.

Grup. Prog. 171 PARQUES Y JARDINES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
171	130	13000	Retribuciones básicas	20.041,32		20.041,32	20.041,32	20.041,32			
171	130	13002	Otras remuneraciones	12.636,40		12.636,40	12.636,36	12.636,36		0,04	
			CTO 130 Laboral Fijo	32.677,72		32.677,72	32.677,68	32.677,68		0,04	
171	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	9.657,28		9.657,28	9.518,00	9.518,00		139,28	
171	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	5.448,48		5.448,48	5.229,66	5.229,66		218,82	
			CTO 131 Laboral temporal	15.105,76		15.105,76	14.747,66	14.747,66		358,10	
			ART. 13 Personal Laboral	47.783,48		47.783,48	47.425,34	47.425,34		358,14	
171	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO								
171	143	14301	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL		8.789,90	8.789,90	3.435,82	3.435,82	3.435,82	5.354,08	
			CTO 143 Otro personal		8.789,90	8.789,90	3.435,82	3.435,82	3.435,82	5.354,08	
			ART. 14 Otro personal		8.789,90	8.789,90	3.435,82	3.435,82	3.435,82	5.354,08	
171	150	15001	PRODUCTIVIDAD	3.283,70		3.283,70	3.283,68	3.283,68		0,02	
171	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	2.897,95		2.897,95	2.830,81	2.830,81		67,14	
			CTO 150 Productividad	6.181,65		6.181,65	6.114,49	6.114,49		67,16	
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	6.181,65		6.181,65	6.114,49	6.114,49		67,16	
171	160	16000	Seguridad Social	18.031,00		18.031,00	15.186,36	15.186,36		2.844,64	
171	160	16001	SEGURIDAD SOCIAL		3.050,10	3.050,10	1.192,23	1.192,23		1.857,87	
171	160	16002	SEGURIDAD SOCIAL TALLER DE EMPLEO								
			CTO 160 Cuotas sociales	18.031,00	3.050,10	21.081,10	16.378,59	16.378,59	16.378,59	4.702,51	
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	18.031,00	3.050,10	21.081,10	16.378,59	16.378,59	16.378,59	4.702,51	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	71.996,13	11.840,00	83.836,13	73.354,24	73.354,24	73.354,24	10.481,89	

(2020)

Pág.

20

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 17 MEDIO AMBIENTE.

Grup. Prog. 171 PARQUES Y JARDINES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
171	210	21000	Infraestructuras y bienes naturales	8.500,00		8.500,00	7.707,09	7.707,09	7.707,09		792,91
171	210	21001	Infraestructuras y bienes naturales	3.200,00	6.478,70	9.678,70	8.151,84	8.151,84	4.951,84	3.200,00	1.526,86
171	210	21002	EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS								
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	11.700,00	6.478,70	18.178,70	15.858,93	15.858,93	12.658,93	3.200,00	2.319,77
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	11.700,00	6.478,70	18.178,70	15.858,93	15.858,93	12.658,93	3.200,00	2.319,77
171	221	22199	Otros suministros	10.000,00		10.000,00	8.782,41	8.782,41	7.970,38	812,03	1.217,59
			CTO 221 Suministros	10.000,00		10.000,00	8.782,41	8.782,41	7.970,38	812,03	1.217,59
			ART. 22 Material, suministros y otros	10.000,00		10.000,00	8.782,41	8.782,41	7.970,38	812,03	1.217,59
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	21.700,00	6.478,70	28.178,70	24.641,34	24.641,34	20.629,31	4.012,03	3.537,36
171	600	60000	INVERSIONES EN TERRENOS		12.000,00	12.000,00					12.000,00
			CTO 600 Inversiones en terrenos		12.000,00	12.000,00					12.000,00
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u		12.000,00	12.000,00					12.000,00
171	619	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER		208.310,00	208.310,00	48.638,96	46.358,38	33.284,70	13.073,68	161.951,62
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		208.310,00	208.310,00	48.638,96	46.358,38	33.284,70	13.073,68	161.951,62
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti		208.310,00	208.310,00	48.638,96	46.358,38	33.284,70	13.073,68	161.951,62
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		220.310,00	220.310,00	48.638,96	46.358,38	33.284,70	13.073,68	173.951,62
			TOTAL GR. PROGRA. 171	93.696,13	238.628,70	332.324,83	146.634,54	144.353,96	127.268,25	17.085,71	187.970,87

(2020)

Pág.

21

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
231	120	12010	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	9.715,46		9.715,46	9.715,46	9.715,46			
			CTO 120 Retribuciones básicas	9.715,46		9.715,46	9.715,46	9.715,46			
231	121	12104	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	9.737,44		9.737,44	9.737,39	9.737,39		0,05	
			CTO 121 Retribuciones complementarias	9.737,44		9.737,44	9.737,39	9.737,39		0,05	
			ART. 12 Personal Funcionario	19.452,90		19.452,90	19.452,85	19.452,85		0,05	
231	130	13000	Retribuciones básicas	273.560,00		273.560,00	272.980,53	272.980,53		579,47	
231	130	13002	Otras remuneraciones	144.982,31		144.982,31	141.720,25	141.720,25		3.262,06	
			CTO 130 Laboral Fijo	418.542,31		418.542,31	414.700,78	414.700,78		3.841,53	
231	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	153.973,44	26.260,00	180.233,44	152.842,83	152.842,83		27.390,61	
231	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	79.284,13	12.670,00	91.954,13	75.927,02	75.927,02		16.027,11	
			CTO 131 Laboral temporal	233.257,57	38.930,00	272.187,57	228.769,85	228.769,85		43.417,72	
			ART. 13 Personal Laboral	651.799,88	38.930,00	690.729,88	643.470,63	643.470,63		47.259,25	
231	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	6.753,00	8.156,00	14.909,00	9.516,01	9.516,01		5.392,99	
231	143	14301	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL								
			CTO 143 Otro personal	6.753,00	8.156,00	14.909,00	9.516,01	9.516,01		5.392,99	
			ART. 14 Otro personal	6.753,00	8.156,00	14.909,00	9.516,01	9.516,01		5.392,99	
231	150	15000	INCENTIVOS RENDIMIENTO ADMINISTRACION GENERAL	2.781,72		2.781,72	2.781,71	2.781,71		0,01	
231	150	15001	PRODUCTIVIDAD	42.483,96		42.483,96	42.483,96	42.483,96			
231	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	26.171,73	2.130,00	28.301,73	26.338,82	26.338,82		1.962,91	
			CTO 150 Productividad	71.437,41	2.130,00	73.567,41	71.604,49	71.604,49		1.962,92	

(2020)

Pág.

22

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	71.437,41	2.130,00	73.567,41	71.604,49	71.604,49	71.604,49		1.962,92
231	160	16000	Seguridad Social	229.000,00	14.320,00	243.320,00	217.108,16	217.108,16	217.108,16		26.211,84
231	160	16001	SEGURIDAD SOCIAL	50,00	1.439,00	1.489,00	1.461,64	1.461,64	1.461,64		27,36
			CTO 160 Cuotas sociales	229.050,00	15.759,00	244.809,00	218.569,80	218.569,80	218.569,80		26.239,20
231	162	16204	Acción social	2.200,00		2.200,00	2.200,00	2.200,00		2.200,00	
231	162	16205	Seguros	2.400,00		2.400,00	2.331,70	2.331,70	2.331,70		68,30
231	162	16209	Otros gastos sociales	4.950,00		4.950,00	3.575,42	3.575,42	3.575,42		1.374,58
			CTO 162 Gastos sociales del personal	9.550,00		9.550,00	8.107,12	8.107,12	5.907,12	2.200,00	1.442,88
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	238.600,00	15.759,00	254.359,00	226.676,92	226.676,92	224.476,92	2.200,00	27.682,08
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	988.043,19	64.975,00	1.053.018,19	970.720,90	970.720,90	968.520,90	2.200,00	82.297,29
231	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	14.755,65		14.755,65	13.893,22	13.893,22	13.893,22		862,43
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	14.755,65		14.755,65	13.893,22	13.893,22	13.893,22		862,43
231	213	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	7.350,00		7.350,00	7.073,84	7.073,84	7.030,28	43,56	276,16
			CTO 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	7.350,00		7.350,00	7.073,84	7.073,84	7.030,28	43,56	276,16
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	22.105,65		22.105,65	20.967,06	20.967,06	20.923,50	43,56	1.138,59
231	220	22000	Ordinario no inventariable	3.560,00		3.560,00	2.917,41	2.917,41	2.423,96	493,45	642,59
			CTO 220 Material de oficina	3.560,00		3.560,00	2.917,41	2.917,41	2.423,96	493,45	642,59
231	221	22100	Energía eléctrica	25.340,00		25.340,00	23.209,85	23.209,85	23.209,85		2.130,15
231	221	22101	Agua	2.538,00		2.538,00	1.880,58	1.880,58	1.880,58		657,42
231	221	22103	Combustibles y carburantes	10.660,00		10.660,00	5.679,19	5.679,19	5.679,19		4.980,81
231	221	22104	Vestuario	1.500,00	10.500,00	12.000,00	8.708,28	8.708,28	8.510,28	198,00	3.291,72

(2020)

Pág.

23

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
231	221	22105	Productos alimenticios	107.797,91		107.797,91	87.109,64	87.109,64	83.655,20	3.454,44	20.688,27
231	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	7.000,00		7.000,00	3.901,96	3.901,96	3.901,96		3.098,04
231	221	22110	Productos de limpieza y aseo	15.280,79	35.000,00	50.280,79	48.059,24	48.059,24	47.409,24	650,00	2.221,55
231	221	22199	Otros suministros	3.200,00		3.200,00	2.842,42	2.842,42	2.317,28	525,14	357,58
			CTO 221 Suministros	173.316,70	45.500,00	218.816,70	181.391,16	181.391,16	176.563,58	4.827,58	37.425,54
231	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	2.500,00		2.500,00	2.303,69	2.303,69	2.303,69		196,31
			CTO 222 Comunicaciones	2.500,00		2.500,00	2.303,69	2.303,69	2.303,69		196,31
231	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	6.111,03		6.111,03	7.099,92	7.099,92	7.099,92		-988,89
			CTO 224 Primas de seguros	6.111,03		6.111,03	7.099,92	7.099,92	7.099,92		-988,89
231	225	22502	Tributos de las Entidades locales	2.500,00		2.500,00	2.653,84	2.653,84	2.286,77	367,07	-153,84
			CTO 225 Tributos	2.500,00		2.500,00	2.653,84	2.653,84	2.286,77	367,07	-153,84
231	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00		1.000,00	66,00	66,00	66,00		934,00
231	226	22604	Jurídicos, contenciosos	1.000,00		1.000,00					1.000,00
231	226	22610	PROGRAMA PACTO DE ESTADO VIOLENCIA DE GENERO		7.110,58	7.110,58	7.110,58	7.110,58	7.110,58		
231	226	22699	Otros gastos diversos	10.600,00	856,00	11.456,00	2.067,98	2.067,98	2.067,98		9.388,02
			CTO 226 Gastos diversos	12.600,00	7.966,58	20.566,58	9.244,56	9.244,56	9.244,56		11.322,02
231	227	22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	75.273,33		75.273,33	74.871,97	74.871,97	74.814,64	57,33	401,36
231	227	22709	PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE C. DE DISCAPACITADOS	51.699,15	553.632,34	605.331,49	566.165,55	566.165,55	566.165,55		39.165,94
231	227	22710	SERVICIO DE CATERING DE LA GUARDERIA INFANTIL	3.870,00		3.870,00	3.552,23	3.552,23	3.552,23		317,77
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	130.842,48	553.632,34	684.474,82	644.589,75	644.589,75	644.532,42	57,33	39.885,07
			ART. 22 Material, suministros y otros	331.430,21	607.098,92	938.529,13	850.200,33	850.200,33	844.454,90	5.745,43	88.328,80

(2020)

Pág.

24

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
231	231	23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	400,00		400,00	149,80	149,80	149,80		250,20
			CTO 231 Locomoción	400,00		400,00	149,80	149,80	149,80		250,20
231	233	23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 233	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	1.400,00		1.400,00	149,80	149,80	149,80		1.250,20
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	354.935,86	607.098,92	962.034,78	871.317,19	871.317,19	865.528,20	5.788,99	90.717,59
231	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00					100,00
			CTO 359 Otros gastos financieros	100,00		100,00					100,00
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	100,00		100,00					100,00
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00					100,00
231	461	46100	TRANSFERENCIAS A DIPUTACION, UTAM, S. SOCIALES	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00		25.000,00	
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00		25.000,00	
			ART. 46 A Entidades Locales	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00		25.000,00	
231	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14.000,00	11.848,23	25.848,23	12.066,56	10.343,56	10.083,56	260,00	15.504,67
231	480	48001	A Familias e instituciones sin ánimo de lucro	2.000,00		2.000,00					2.000,00
231	480	48002	A familias e instituciones sin ánimo de lucro	1.000,00		1.000,00					1.000,00
231	480	48003	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00	
231	480	48004	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.000,00		1.000,00					1.000,00
231	480	48005	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	19.000,00	11.848,23	30.848,23	13.066,56	11.343,56	10.083,56	1.260,00	19.504,67

(2020)

Pág.

25

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	19.000,00	11.848,23	30.848,23	13.066,56	11.343,56	10.083,56	1.260,00	19.504,67
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.000,00	11.848,23	55.848,23	38.066,56	36.343,56	10.083,56	26.260,00	19.504,67
231	600	60000	INVERSIONES EN TERRENOS	100.000,00	25.000,00	125.000,00	119.642,40	119.642,40	119.642,40		5.357,60
			CTO 600 Inversiones en terrenos	100.000,00	25.000,00	125.000,00	119.642,40	119.642,40	119.642,40		5.357,60
231	609	60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL								
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin								
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u	100.000,00	25.000,00	125.000,00	119.642,40	119.642,40	119.642,40		5.357,60
231	623	62300	MAQUINARIA		3.025,00	3.025,00	3.025,00	3.025,00	3.025,00		
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		3.025,00	3.025,00	3.025,00	3.025,00	3.025,00		
231	625	62500	MOBILIARIO	934,24		934,24					934,24
			CTO 625 Mobiliario	934,24		934,24					934,24
231	626	62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00	2.741,22	2.741,22	2.741,22		258,78
			CTO 626 Equipos para procesos de información	3.000,00		3.000,00	2.741,22	2.741,22	2.741,22		258,78
231	628	62800	INVERSIONES EN OTRO EQUIPAMIENTO	20.194,65		20.194,65	10.343,35	10.343,35	10.010,00	333,35	9.851,30
			CTO 628	20.194,65		20.194,65	10.343,35	10.343,35	10.010,00	333,35	9.851,30
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	24.128,89	3.025,00	27.153,89	16.109,57	16.109,57	15.776,22	333,35	11.044,32
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	124.128,89	28.025,00	152.153,89	135.751,97	135.751,97	135.418,62	333,35	16.401,92
231	830	83000	ANTICIPOS AL PERSONAL	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			CTO 830 Préstamos a corto plazo	3.000,00		3.000,00					3.000,00

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 231	1.514.207,94	711.947,15	2.226.155,09	2.015.856,62	2.014.133,62	1.979.551,28	34.582,34	212.021,47

(2020)

Pág.

27

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 24 FOMENTO DEL EMPLEO.

Grup. Prog. 241 FOMENTO DEL EMPLEO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
241	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO CTO 143 Otro personal ART. 14 Otro personal								
241	160	16000	Seguridad Social CTO 160 Cuotas sociales ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL								
			TOTAL GR. PROGRA. 241								

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 31 SANIDAD.

Grup. Prog. 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
311	221	22199	Otros suministros	25.601,83	18.000,00	43.601,83	40.753,30	40.753,30	40.709,30	44,00	2.848,53
			CTO 221 Suministros	25.601,83	18.000,00	43.601,83	40.753,30	40.753,30	40.709,30	44,00	2.848,53
			ART. 22 Material, suministros y otros	25.601,83	18.000,00	43.601,83	40.753,30	40.753,30	40.709,30	44,00	2.848,53
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.601,83	18.000,00	43.601,83	40.753,30	40.753,30	40.709,30	44,00	2.848,53
			TOTAL GR. PROGRA. 311	25.601,83	18.000,00	43.601,83	40.753,30	40.753,30	40.709,30	44,00	2.848,53

(2020)

Pág.

29

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 31 SANIDAD.

Grup. Prog. 312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
312	130	13000	Retribuciones básicas	3.100,00		3.100,00	3.099,98	3.099,98	3.099,98		0,02
312	130	13002	Otras remuneraciones	1.566,00		1.566,00	1.565,10	1.565,10	1.565,10		0,90
			CTO 130 Laboral Fijo	4.666,00		4.666,00	4.665,08	4.665,08	4.665,08		0,92
			ART. 13 Personal Laboral	4.666,00		4.666,00	4.665,08	4.665,08	4.665,08		0,92
312	150	15001	PRODUCTIVIDAD	355,00		355,00	354,96	354,96	354,96		0,04
			CTO 150 Productividad	355,00		355,00	354,96	354,96	354,96		0,04
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	355,00		355,00	354,96	354,96	354,96		0,04
312	160	16000	Seguridad Social	1.683,00		1.683,00	1.681,80	1.681,80	1.681,80		1,20
			CTO 160 Cuotas sociales	1.683,00		1.683,00	1.681,80	1.681,80	1.681,80		1,20
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	1.683,00		1.683,00	1.681,80	1.681,80	1.681,80		1,20
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	6.704,00		6.704,00	6.701,84	6.701,84	6.701,84		2,16
312	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	2.000,00	6.000,00	8.000,00	2.495,99	2.495,99	859,97	1.636,02	5.504,01
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	2.000,00	6.000,00	8.000,00	2.495,99	2.495,99	859,97	1.636,02	5.504,01
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	2.000,00	6.000,00	8.000,00	2.495,99	2.495,99	859,97	1.636,02	5.504,01
312	221	22110	Productos de limpieza y aseo	1.500,00		1.500,00	1.022,62	1.022,62	204,37	818,25	477,38
			CTO 221 Suministros	1.500,00		1.500,00	1.022,62	1.022,62	204,37	818,25	477,38
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.500,00		1.500,00	1.022,62	1.022,62	204,37	818,25	477,38
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.500,00	6.000,00	9.500,00	3.518,61	3.518,61	1.064,34	2.454,27	5.981,39
			TOTAL GR. PROGRA. 312	10.204,00	6.000,00	16.204,00	10.220,45	10.220,45	7.766,18	2.454,27	5.983,55

(2020)

Pág.

30

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 32 EDUCACIÓN.
 Grup. Prog. 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
323	130	13000	Retribuciones básicas	88.692,64		88.692,64	88.368,56	88.368,56	88.368,56		324,08
323	130	13002	Otras remuneraciones	43.559,48		43.559,48	43.843,34	43.843,34	43.843,34		-283,86
			CTO 130 Laboral Fijo	132.252,12		132.252,12	132.211,90	132.211,90	132.211,90		40,22
			ART. 13 Personal Laboral	132.252,12		132.252,12	132.211,90	132.211,90	132.211,90		40,22
323	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	1.661,00		1.661,00					1.661,00
			CTO 143 Otro personal	1.661,00		1.661,00					1.661,00
			ART. 14 Otro personal	1.661,00		1.661,00					1.661,00
323	150	15001	PRODUCTIVIDAD	10.565,28		10.565,28	10.176,26	10.176,26	10.176,26		389,02
			CTO 150 Productividad	10.565,28		10.565,28	10.176,26	10.176,26	10.176,26		389,02
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	10.565,28		10.565,28	10.176,26	10.176,26	10.176,26		389,02
323	160	16000	Seguridad Social	44.881,00		44.881,00	42.682,20	42.682,20	42.682,20		2.198,80
323	160	16001	SEGURIDAD SOCIAL								
			CTO 160 Cuotas sociales	44.881,00		44.881,00	42.682,20	42.682,20	42.682,20		2.198,80
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	44.881,00		44.881,00	42.682,20	42.682,20	42.682,20		2.198,80
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	189.359,40		189.359,40	185.070,36	185.070,36	185.070,36		4.289,04
323	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	22.700,00		22.700,00	18.686,15	18.686,15	18.587,40	98,75	4.013,85
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	22.700,00		22.700,00	18.686,15	18.686,15	18.587,40	98,75	4.013,85
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	22.700,00		22.700,00	18.686,15	18.686,15	18.587,40	98,75	4.013,85
323	220	22000	Ordinario no inventariable	2.000,00		2.000,00	1.865,97	1.865,97	922,60	943,37	134,03
			CTO 220 Material de oficina	2.000,00		2.000,00	1.865,97	1.865,97	922,60	943,37	134,03
323	221	22100	Energía eléctrica	17.500,00		17.500,00	16.542,73	16.542,73	16.542,73		957,27

(2020)

Pág.

31

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 32 EDUCACIÓN.
 Grup. Prog. 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
323	221	22103	Combustibles y carburantes	5.500,00		5.500,00	2.526,86	2.526,86			2.973,14
323	221	22199	Otros suministros	8.000,00	-4.000,00	4.000,00	3.485,36	3.485,36	1.174,51	2.310,85	514,64
			CTO 221 Suministros	31.000,00	-4.000,00	27.000,00	22.554,95	22.554,95	20.244,10	2.310,85	4.445,05
323	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	300,00		300,00	215,20	215,20	215,20		84,80
			CTO 222 Comunicaciones	300,00		300,00	215,20	215,20	215,20		84,80
323	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.200,00		1.200,00	1.212,39	1.212,39	1.212,39		-12,39
			CTO 224 Primas de seguros	1.200,00		1.200,00	1.212,39	1.212,39	1.212,39		-12,39
323	225	22502	Tributos de las Entidades locales	700,00		700,00	385,58	385,58	359,62	25,96	314,42
			CTO 225 Tributos	700,00		700,00	385,58	385,58	359,62	25,96	314,42
323	226	22699	Otros gastos diversos	100,00		100,00	82,05	82,05		82,05	17,95
			CTO 226 Gastos diversos	100,00		100,00	82,05	82,05		82,05	17,95
323	227	22710	SERVICIO DE CATERING DE LA GUARDERIA INFANTIL	4.000,00		4.000,00	2.988,69	2.988,69	2.589,39	399,30	1.011,31
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.000,00		4.000,00	2.988,69	2.988,69	2.589,39	399,30	1.011,31
			ART. 22 Material, suministros y otros	39.300,00	-4.000,00	35.300,00	29.304,83	29.304,83	25.543,30	3.761,53	5.995,17
323	231	23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	300,00		300,00	76,80	76,80	76,80		223,20
			CTO 231 Locomoción	300,00		300,00	76,80	76,80	76,80		223,20
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	300,00		300,00	76,80	76,80	76,80		223,20
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	62.300,00	-4.000,00	58.300,00	48.067,78	48.067,78	44.207,50	3.860,28	10.232,22
323	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
323	480	48001	A Familias e instituciones sin ánimo de lucro								
323	480	48002	A familias e instituciones sin ánimo de lucro	600,00		600,00	600,00	600,00		600,00	

(2020)

Pág.

32

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 32 EDUCACIÓN.
 Grup. Prog. 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
323	480	48003	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	600,00		600,00	600,00	600,00		600,00	
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.800,00		1.800,00	1.800,00	1.800,00	600,00	1.200,00	
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.800,00		1.800,00	1.800,00	1.800,00	600,00	1.200,00	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800,00		1.800,00	1.800,00	1.800,00	600,00	1.200,00	
323	619	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER								
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes								
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti								
323	625	62500	MOBILIARIO	500,00		500,00	79,00	79,00	79,00		421,00
			CTO 625 Mobiliario	500,00		500,00	79,00	79,00	79,00		421,00
323	626	62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	300,00		300,00	286,00	286,00		286,00	14,00
			CTO 626 Equipos para procesos de información	300,00		300,00	286,00	286,00		286,00	14,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	800,00		800,00	365,00	365,00	79,00	286,00	435,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	800,00		800,00	365,00	365,00	79,00	286,00	435,00
			TOTAL GR. PROGRA. 323	254.259,40	-4.000,00	250.259,40	235.303,14	235.303,14	229.956,86	5.346,28	14.956,26

(2020)

Pág.

33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 32 EDUCACIÓN.

Grup. Prog. 326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
326	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	15.300,00	-9.400,00	5.900,00	5.868,18	5.868,18	5.868,18		31,82
326	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	6.580,00	-4.000,00	2.580,00	2.548,08	2.548,08	2.548,08		31,92
			CTO 131 Laboral temporal	21.880,00	-13.400,00	8.480,00	8.416,26	8.416,26	8.416,26		63,74
			ART. 13 Personal Laboral	21.880,00	-13.400,00	8.480,00	8.416,26	8.416,26	8.416,26		63,74
326	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	760,00	-540,00	220,00	216,94	216,94	216,94		3,06
			CTO 143 Otro personal	760,00	-540,00	220,00	216,94	216,94	216,94		3,06
			ART. 14 Otro personal	760,00	-540,00	220,00	216,94	216,94	216,94		3,06
326	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	860,00	-510,00	350,00	342,98	342,98	342,98		7,02
			CTO 150 Productividad	860,00	-510,00	350,00	342,98	342,98	342,98		7,02
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	860,00	-510,00	350,00	342,98	342,98	342,98		7,02
326	160	16000	Seguridad Social	9.100,00	-6.000,00	3.100,00	3.080,14	3.080,14	3.080,14		19,86
			CTO 160 Cuotas sociales	9.100,00	-6.000,00	3.100,00	3.080,14	3.080,14	3.080,14		19,86
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	9.100,00	-6.000,00	3.100,00	3.080,14	3.080,14	3.080,14		19,86
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	32.600,00	-20.450,00	12.150,00	12.056,32	12.056,32	12.056,32		93,68
326	221	22199	Otros suministros	2.000,00		2.000,00	2.002,08	2.002,08	2.002,08		-2,08
			CTO 221 Suministros	2.000,00		2.000,00	2.002,08	2.002,08	2.002,08		-2,08
			ART. 22 Material, suministros y otros	2.000,00		2.000,00	2.002,08	2.002,08	2.002,08		-2,08
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.000,00		2.000,00	2.002,08	2.002,08	2.002,08		-2,08
			TOTAL GR. PROGRA. 326	34.600,00	-20.450,00	14.150,00	14.058,40	14.058,40	14.058,40		91,60

(2020)

Pág.

34

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
332	130	13000	Retribuciones básicas	11.660,00		11.660,00	11.659,26	11.659,26	11.659,26		0,74
332	130	13002	Otras remuneraciones	5.405,00		5.405,00	5.404,96	5.404,96	5.404,96		0,04
			CTO 130 Laboral Fijo	17.065,00		17.065,00	17.064,22	17.064,22	17.064,22		0,78
			ART. 13 Personal Laboral	17.065,00		17.065,00	17.064,22	17.064,22	17.064,22		0,78
332	150	15001	PRODUCTIVIDAD	1.428,00		1.428,00	1.427,52	1.427,52	1.427,52		0,48
			CTO 150 Productividad	1.428,00		1.428,00	1.427,52	1.427,52	1.427,52		0,48
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	1.428,00		1.428,00	1.427,52	1.427,52	1.427,52		0,48
332	160	16000	Seguridad Social	5.810,00		5.810,00	5.806,44	5.806,44	5.806,44		3,56
			CTO 160 Cuotas sociales	5.810,00		5.810,00	5.806,44	5.806,44	5.806,44		3,56
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	5.810,00		5.810,00	5.806,44	5.806,44	5.806,44		3,56
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	24.303,00		24.303,00	24.298,18	24.298,18	24.298,18		4,82
332	220	22000	Ordinario no inventariable	400,00		400,00	263,40	263,40	263,40		136,60
			CTO 220 Material de oficina	400,00		400,00	263,40	263,40	263,40		136,60
332	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	200,00		200,00	118,60	118,60	118,60		81,40
			CTO 222 Comunicaciones	200,00		200,00	118,60	118,60	118,60		81,40
332	226	22609	Actividades culturales y deportivas	500,00		500,00	217,95	217,95	206,95	11,00	282,05
			CTO 226 Gastos diversos	500,00		500,00	217,95	217,95	206,95	11,00	282,05
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.100,00		1.100,00	599,95	599,95	588,95	11,00	500,05
332	231	23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	200,00		200,00					200,00
			CTO 231 Locomoción	200,00		200,00					200,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	200,00		200,00					200,00

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
332	625	62500	CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.300,00		1.300,00	599,95	599,95	588,95	11,00	700,05
			MOBILIARIO	300,00		300,00	149,79	149,79	149,79		150,21
			CTO 625 Mobiliario	300,00		300,00	149,79	149,79	149,79		150,21
332	626	62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	300,00		300,00	286,00	286,00		286,00	14,00
			CTO 626 Equipos para procesos de información	300,00		300,00	286,00	286,00		286,00	14,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	600,00		600,00	435,79	435,79	149,79	286,00	164,21
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	600,00		600,00	435,79	435,79	149,79	286,00	164,21
			TOTAL GR. PROGRA. 332	26.203,00		26.203,00	25.333,92	25.333,92	25.036,92	297,00	869,08

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
333	633	63300	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE		286.630,84	286.630,84	275.282,91	275.282,91	270.975,91	4.307,00	11.347,93
			CTO 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		286.630,84	286.630,84	275.282,91	275.282,91	270.975,91	4.307,00	11.347,93
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo		286.630,84	286.630,84	275.282,91	275.282,91	270.975,91	4.307,00	11.347,93
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		286.630,84	286.630,84	275.282,91	275.282,91	270.975,91	4.307,00	11.347,93
			TOTAL GR. PROGRA. 333		286.630,84	286.630,84	275.282,91	275.282,91	270.975,91	4.307,00	11.347,93

(2020)

Pág.

37

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	130	13000	Retribuciones básicas	7.149,38		7.149,38	7.147,91	7.147,91	7.147,91		1,47
334	130	13002	Otras remuneraciones	6.600,00		6.600,00	6.569,99	6.569,99	6.569,99		30,01
			CTO 130 Laboral Fijo	13.749,38		13.749,38	13.717,90	13.717,90	13.717,90		31,48
334	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	2.580,00		2.580,00	2.580,00	2.580,00	2.580,00		
334	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	1.290,00		1.290,00	1.275,17	1.275,17	1.275,17		14,83
			CTO 131 Laboral temporal	3.870,00		3.870,00	3.855,17	3.855,17	3.855,17		14,83
			ART. 13 Personal Laboral	17.619,38		17.619,38	17.573,07	17.573,07	17.573,07		46,31
334	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	150,00		150,00	150,00	150,00	150,00		
			CTO 143 Otro personal	150,00		150,00	150,00	150,00	150,00		
			ART. 14 Otro personal	150,00		150,00	150,00	150,00	150,00		
334	150	15001	PRODUCTIVIDAD	1.730,00		1.730,00	1.729,20	1.729,20	1.729,20		0,80
334	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	375,00		375,00	365,24	365,24	365,24		9,76
			CTO 150 Productividad	2.105,00		2.105,00	2.094,44	2.094,44	2.094,44		10,56
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	2.105,00		2.105,00	2.094,44	2.094,44	2.094,44		10,56
334	160	16000	Seguridad Social	6.970,00		6.970,00	6.900,95	6.900,95	6.900,95		69,05
			CTO 160 Cuotas sociales	6.970,00		6.970,00	6.900,95	6.900,95	6.900,95		69,05
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	6.970,00		6.970,00	6.900,95	6.900,95	6.900,95		69,05
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	26.844,38		26.844,38	26.718,46	26.718,46	26.718,46		125,92
334	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	4.000,00	-2.500,00	1.500,00	1.111,28	1.111,28	1.111,28		388,72
334	226	22609	Actividades culturales y deportivas	141.500,00	-4.500,00	137.000,00	125.615,36	125.615,36	119.518,92	6.096,44	11.384,64
			CTO 226 Gastos diversos	145.500,00	-7.000,00	138.500,00	126.726,64	126.726,64	120.630,20	6.096,44	11.773,36

(2020)

Pág. 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 22 Material, suministros y otros	145.500,00	-7.000,00	138.500,00	126.726,64	126.726,64	120.630,20	6.096,44	11.773,36
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	145.500,00	-7.000,00	138.500,00	126.726,64	126.726,64	120.630,20	6.096,44	11.773,36
334	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.000,00		24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00		
334	480	48001	A Familias e instituciones sin ánimo de lucro								
334	480	48002	A familias e instituciones sin ánimo de lucro								
334	480	48003	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
334	480	48004	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
334	480	48005	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	25.000,00		25.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00		1.000,00
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	25.000,00		25.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00		1.000,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000,00		25.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00		1.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 334	197.344,38	-7.000,00	190.344,38	177.445,10	177.445,10	171.348,66	6.096,44	12.899,28

(2020)

Pág.

39

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
341	130	13000	Retribuciones básicas	23.236,16	-3.430,00	19.806,16	19.802,46	19.802,46	19.802,46		3,70
341	130	13002	Otras remuneraciones	11.449,52	-1.710,00	9.739,52	9.737,85	9.737,85	9.737,85		1,67
			CTO 130 Laboral Fijo	34.685,68	-5.140,00	29.545,68	29.540,31	29.540,31	29.540,31		5,37
341	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	14.827,00	-6.200,00	8.627,00	8.285,36	8.285,36	8.285,36		341,64
341	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	6.710,00		6.710,00	4.146,81	4.146,81	4.146,81		2.563,19
			CTO 131 Laboral temporal	21.537,00	-6.200,00	15.337,00	12.432,17	12.432,17	12.432,17		2.904,83
			ART. 13 Personal Laboral	56.222,68	-11.340,00	44.882,68	41.972,48	41.972,48	41.972,48		2.910,20
341	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	1.000,00		1.000,00	342,59	342,59	342,59		657,41
			CTO 143 Otro personal	1.000,00		1.000,00	342,59	342,59	342,59		657,41
			ART. 14 Otro personal	1.000,00		1.000,00	342,59	342,59	342,59		657,41
341	150	15001	PRODUCTIVIDAD	2.959,27	-410,00	2.549,27	2.516,20	2.516,20	2.516,20		33,07
341	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	5.300,00		5.300,00	1.191,60	1.191,60	1.191,60		4.108,40
			CTO 150 Productividad	8.259,27	-410,00	7.849,27	3.707,80	3.707,80	3.707,80		4.141,47
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	8.259,27	-410,00	7.849,27	3.707,80	3.707,80	3.707,80		4.141,47
341	160	16000	Seguridad Social	21.100,00	-5.370,00	15.730,00	13.808,52	13.808,52	13.808,52		1.921,48
			CTO 160 Cuotas sociales	21.100,00	-5.370,00	15.730,00	13.808,52	13.808,52	13.808,52		1.921,48
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	21.100,00	-5.370,00	15.730,00	13.808,52	13.808,52	13.808,52		1.921,48
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	86.581,95	-17.120,00	69.461,95	59.831,39	59.831,39	59.831,39		9.630,56
341	200	20000	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	12.600,00		12.600,00	12.600,00	12.600,00		12.600,00	
			CTO 200 Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	12.600,00		12.600,00	12.600,00	12.600,00		12.600,00	

(2020)

Pág.

40

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	12.600,00		12.600,00	12.600,00	12.600,00		12.600,00	
341	210	21001	Infraestructuras y bienes naturales		7.623,00	7.623,00	7.623,00	7.623,00	7.623,00		
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales		7.623,00	7.623,00	7.623,00	7.623,00	7.623,00		
341	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	8.000,00	5.000,00	13.000,00	12.679,60	12.679,60	12.679,60		320,40
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	8.000,00	5.000,00	13.000,00	12.679,60	12.679,60	12.679,60		320,40
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	8.000,00	12.623,00	20.623,00	20.302,60	20.302,60	20.302,60		320,40
341	220	22000	Ordinario no inventariable	700,00		700,00	699,38	699,38		699,38	0,62
			CTO 220 Material de oficina	700,00		700,00	699,38	699,38		699,38	0,62
341	221	22100	Energía eléctrica	10.000,00		10.000,00	9.019,91	9.019,91	9.019,91		980,09
341	221	22199	Otros suministros	10.000,00		10.000,00	9.127,52	9.127,52	6.932,53	2.194,99	872,48
			CTO 221 Suministros	20.000,00		20.000,00	18.147,43	18.147,43	15.952,44	2.194,99	1.852,57
341	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	900,00		900,00	889,90	889,90	889,90		10,10
			CTO 222 Comunicaciones	900,00		900,00	889,90	889,90	889,90		10,10
341	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	500,00		500,00					500,00
			CTO 224 Primas de seguros	500,00		500,00					500,00
341	225	22502	Tributos de las Entidades locales	1.300,00		1.300,00	741,40	741,40	689,48	51,92	558,60
			CTO 225 Tributos	1.300,00		1.300,00	741,40	741,40	689,48	51,92	558,60
341	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.500,00	-2.500,00						
341	226	22609	Actividades culturales y deportivas	35.500,00	-19.000,00	16.500,00	15.099,99	15.099,99	14.079,48	1.020,51	1.400,01
			CTO 226 Gastos diversos	38.000,00	-21.500,00	16.500,00	15.099,99	15.099,99	14.079,48	1.020,51	1.400,01
341	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.000,00	46.150,00	47.150,00	46.276,50	28.576,50	28.576,50		18.573,50

(2020)

Pág.

41

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.000,00	46.150,00	47.150,00	46.276,50	28.576,50	28.576,50		18.573,50
			ART. 22 Material, suministros y otros	62.400,00	24.650,00	87.050,00	81.854,60	64.154,60	60.187,80	3.966,80	22.895,40
341	231	23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	500,00		500,00	198,60	198,60	198,60		301,40
			CTO 231 Locomoción	500,00		500,00	198,60	198,60	198,60		301,40
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	500,00		500,00	198,60	198,60	198,60		301,40
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	83.500,00	37.273,00	120.773,00	114.955,80	97.255,80	80.689,00	16.566,80	23.517,20
341	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	6.000,00	6.000,00	
341	480	48001	A Familias e instituciones sin ánimo de lucro	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00		3.000,00	
341	480	48002	A familias e instituciones sin ánimo de lucro	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
341	480	48003	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
341	480	48004	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	600,00		600,00					600,00
341	480	48005	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
341	480	48006	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	500,00		500,00					500,00
341	480	48007	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
341	480	48008	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
341	480	48009	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	750,00		750,00	750,00	750,00	750,00		
341	480	48010	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.000,00		1.000,00					1.000,00
341	480	48011	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	500,00		500,00					500,00
341	480	48012	CLUB DE LUCHAS OLIMPICAS	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	20.550,00		20.550,00	17.950,00	17.950,00	8.950,00	9.000,00	2.600,00
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	20.550,00		20.550,00	17.950,00	17.950,00	8.950,00	9.000,00	2.600,00

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
G. Prog.	Cto.	Subcto.										
341	761	76100	CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.550,00		20.550,00	17.950,00	17.950,00	8.950,00	9.000,00	2.600,00	
			A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS		98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00		
			CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares		98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00		
			ART. 76 A Entidades Locales		98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00		
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00		
			TOTAL GR. PROGRA. 341	190.631,95	118.153,00	308.784,95	290.737,19	273.037,19	247.470,39	25.566,80	35.747,76	

(2020)

Pág.

43

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
342	600	60000	INVERSIONES EN TERRENOS		300.000,00	300.000,00	276.480,00				300.000,00
			CTO 600 Inversiones en terrenos		300.000,00	300.000,00	276.480,00				300.000,00
342	609	60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL		29.622,43	29.622,43	29.622,43	29.622,43	29.622,43		
342	609	60901	OTRAS INVERS.NUEVAS ENFRAESTR. Y BIENES USO GENERAL	3.310,67		3.310,67	3.310,66	3.310,66	3.310,66		0,01
342	609	60902	INVERSIONES DE CARACTER GENERAL	59.432,00	166.409,35	225.841,35	225.740,76	225.740,76	225.740,76		100,59
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin	62.742,67	196.031,78	258.774,45	258.673,85	258.673,85	258.673,85		100,60
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u	62.742,67	496.031,78	558.774,45	535.153,85	258.673,85	258.673,85		300.100,60
342	626	62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.750,00		1.750,00	1.743,00	1.743,00		1.743,00	7,00
			CTO 626 Equipos para procesos de información	1.750,00		1.750,00	1.743,00	1.743,00		1.743,00	7,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	1.750,00		1.750,00	1.743,00	1.743,00		1.743,00	7,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	64.492,67	496.031,78	560.524,45	536.896,85	260.416,85	258.673,85	1.743,00	300.107,60
342	761	76100	A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS		36.484,38	36.484,38	36.484,38	36.484,38	36.484,38		
			CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares		36.484,38	36.484,38	36.484,38	36.484,38	36.484,38		
			ART. 76 A Entidades Locales		36.484,38	36.484,38	36.484,38	36.484,38	36.484,38		
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		36.484,38	36.484,38	36.484,38	36.484,38	36.484,38		
			TOTAL GR. PROGRA. 342	64.492,67	532.516,16	597.008,83	573.381,23	296.901,23	295.158,23	1.743,00	300.107,60

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 41 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
 Grup. Prog. 419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
419	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
			TOTAL GR. PROGRA. 419								

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
 Grup. Prog. 431 COMERCIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
431	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00			
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00			
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00			
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00			
			TOTAL GR. PROGRA. 431	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00			

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
 Grup. Prog. 433 DESARROLLO EMPRESARIAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
433	226	22699	Otros gastos diversos	3.000,00		3.000,00	2.999,35	2.999,35		2.999,35	0,65
			CTO 226 Gastos diversos	3.000,00		3.000,00	2.999,35	2.999,35		2.999,35	0,65
			ART. 22 Material, suministros y otros	3.000,00		3.000,00	2.999,35	2.999,35		2.999,35	0,65
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.000,00		3.000,00	2.999,35	2.999,35		2.999,35	0,65
433	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.050,00		40.050,00	40.050,00	40.050,00	40.050,00		
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	40.050,00		40.050,00	40.050,00	40.050,00	40.050,00		
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	40.050,00		40.050,00	40.050,00	40.050,00	40.050,00		
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.050,00		40.050,00	40.050,00	40.050,00	40.050,00		
			TOTAL GR. PROGRA. 433	43.050,00		43.050,00	43.049,35	43.049,35	40.050,00	2.999,35	0,65

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Política 45 INFRAESTRUCTURAS.

Grup. Prog. 453 CARRETERAS .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
453	609	60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL		32.336,18	32.336,18	32.336,17	32.336,17	32.336,17		0,01
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin		32.336,18	32.336,18	32.336,17	32.336,17	32.336,17		0,01
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u		32.336,18	32.336,18	32.336,17	32.336,17	32.336,17		0,01
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		32.336,18	32.336,18	32.336,17	32.336,17	32.336,17		0,01
			TOTAL GR. PROGRA. 453		32.336,18	32.336,18	32.336,17	32.336,17	32.336,17		0,01

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Política 45 INFRAESTRUCTURAS.

Grup. Prog. 454 OBRAS EN CAMINOS RURALES

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
454	619	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER	42.000,00	233.691,98	275.691,98	250.145,24	250.145,24	250.145,24		25.546,74
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	42.000,00	233.691,98	275.691,98	250.145,24	250.145,24	250.145,24		25.546,74
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	42.000,00	233.691,98	275.691,98	250.145,24	250.145,24	250.145,24		25.546,74
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	42.000,00	233.691,98	275.691,98	250.145,24	250.145,24	250.145,24		25.546,74
			TOTAL GR. PROGRA. 454	42.000,00	233.691,98	275.691,98	250.145,24	250.145,24	250.145,24		25.546,74

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Grup. Prog. 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los CAP. 6 INVERSIONES REALES								
			TOTAL GR. PROGRA. 491	23.564,58		23.564,58	22.956,43	22.956,43	22.525,84	430,59	608,15

(2020)

Pág.

51

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Grup. Prog. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
912	100	10000	Retribuciones básicas	95.287,54		95.287,54	95.285,77	95.285,77	95.285,77		1,77
			CTO 100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros	95.287,54		95.287,54	95.285,77	95.285,77	95.285,77		1,77
			ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo	95.287,54		95.287,54	95.285,77	95.285,77	95.285,77		1,77
912	160	16000	Seguridad Social	33.682,40		33.682,40	33.167,72	33.167,72	33.167,72		514,68
			CTO 160 Cuotas sociales	33.682,40		33.682,40	33.167,72	33.167,72	33.167,72		514,68
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	33.682,40		33.682,40	33.167,72	33.167,72	33.167,72		514,68
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	128.969,94		128.969,94	128.453,49	128.453,49	128.453,49		516,45
912	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00		10.000,00	6.991,20	6.991,20	2.502,90	4.488,30	3.008,80
			CTO 226 Gastos diversos	10.000,00		10.000,00	6.991,20	6.991,20	2.502,90	4.488,30	3.008,80
			ART. 22 Material, suministros y otros	10.000,00		10.000,00	6.991,20	6.991,20	2.502,90	4.488,30	3.008,80
912	231	23100	De los miembros de los órganos de gobierno	6.000,00	1.500,00	7.500,00	7.497,01	7.497,01	7.497,01		2,99
			CTO 231 Locomoción	6.000,00	1.500,00	7.500,00	7.497,01	7.497,01	7.497,01		2,99
912	233	23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES	14.000,00	2.916,00	16.916,00	16.915,50	16.915,50	13.200,00	3.715,50	0,50
			CTO 233	14.000,00	2.916,00	16.916,00	16.915,50	16.915,50	13.200,00	3.715,50	0,50
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	20.000,00	4.416,00	24.416,00	24.412,51	24.412,51	20.697,01	3.715,50	3,49
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.000,00	4.416,00	34.416,00	31.403,71	31.403,71	23.199,91	8.203,80	3.012,29
			TOTAL GR. PROGRA. 912	158.969,94	4.416,00	163.385,94	159.857,20	159.857,20	151.653,40	8.203,80	3.528,74

(2020)

Pág.

52

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	120	12010	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	114.698,20		114.698,20	113.994,79	113.994,79	113.994,79		703,41
			CTO 120 Retribuciones básicas	114.698,20		114.698,20	113.994,79	113.994,79	113.994,79		703,41
920	121	12104	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	123.198,95		123.198,95	122.482,06	122.482,06	122.482,06		716,89
			CTO 121 Retribuciones complementarias	123.198,95		123.198,95	122.482,06	122.482,06	122.482,06		716,89
			ART. 12 Personal Funcionario	237.897,15		237.897,15	236.476,85	236.476,85	236.476,85		1.420,30
920	130	13000	Retribuciones básicas	31.471,43	3.140,00	34.611,43	34.607,12	34.607,12	34.607,12		4,31
920	130	13002	Otras remuneraciones	28.279,96	2.145,00	30.424,96	30.422,92	30.422,92	30.422,92		2,04
			CTO 130 Laboral Fijo	59.751,39	5.285,00	65.036,39	65.030,04	65.030,04	65.030,04		6,35
920	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	17.108,00	-5.000,00	12.108,00	11.203,24	11.203,24	11.203,24		904,76
920	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	12.603,00	-1.100,00	11.503,00	7.058,39	7.058,39	7.058,39		4.444,61
			CTO 131 Laboral temporal	29.711,00	-6.100,00	23.611,00	18.261,63	18.261,63	18.261,63		5.349,37
			ART. 13 Personal Laboral	89.462,39	-815,00	88.647,39	83.291,67	83.291,67	83.291,67		5.355,72
920	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	10.000,00	-8.416,00	1.584,00	560,16	560,16	560,16		1.023,84
			CTO 143 Otro personal	10.000,00	-8.416,00	1.584,00	560,16	560,16	560,16		1.023,84
			ART. 14 Otro personal	10.000,00	-8.416,00	1.584,00	560,16	560,16	560,16		1.023,84
920	150	15000	INCENTIVOS RENDIMIENTO ADMINISTRACION GENERAL	26.029,63		26.029,63	25.867,28	25.867,28	25.867,28		162,35
920	150	15001	PRODUCTIVIDAD	10.270,00	265,00	10.535,00	10.532,32	10.532,32	10.532,32		2,68
920	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	6.666,00		6.666,00	4.345,75	4.345,75	4.345,75		2.320,25
			CTO 150 Productividad	42.965,63	265,00	43.230,63	40.745,35	40.745,35	40.745,35		2.485,28
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	42.965,63	265,00	43.230,63	40.745,35	40.745,35	40.745,35		2.485,28

(2020)

Pág.

53

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	160	16000	Seguridad Social	115.900,00	-6.000,00	109.900,00	109.637,44	109.637,44	109.637,44		262,56
			CTO 160 Cuotas sociales	115.900,00	-6.000,00	109.900,00	109.637,44	109.637,44	109.637,44		262,56
920	162	16204	Acción social	3.300,00		3.300,00	3.300,00	3.300,00		3.300,00	
920	162	16205	Seguros	3.497,57		3.497,57	3.497,57	3.497,57	3.497,57		
920	162	16209	Otros gastos sociales	6.000,00		6.000,00	4.796,85	4.796,85	4.796,85		1.203,15
			CTO 162 Gastos sociales del personal	12.797,57		12.797,57	11.594,42	11.594,42	8.294,42	3.300,00	1.203,15
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	128.697,57	-6.000,00	122.697,57	121.231,86	121.231,86	117.931,86	3.300,00	1.465,71
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	509.022,74	-14.966,00	494.056,74	482.305,89	482.305,89	479.005,89	3.300,00	11.750,85
920	214	21400	Elementos de transporte	8.000,00		8.000,00	3.955,71	3.955,71	3.812,00	143,71	4.044,29
			CTO 214 Elementos de transporte	8.000,00		8.000,00	3.955,71	3.955,71	3.812,00	143,71	4.044,29
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	8.000,00		8.000,00	3.955,71	3.955,71	3.812,00	143,71	4.044,29
920	220	22000	Ordinario no inventariable	14.000,00		14.000,00	12.014,09	12.014,09	9.009,63	3.004,46	1.985,91
			CTO 220 Material de oficina	14.000,00		14.000,00	12.014,09	12.014,09	9.009,63	3.004,46	1.985,91
920	221	22103	Combustibles y carburantes	6.000,00		6.000,00	5.810,94	5.810,94	4.188,65	1.622,29	189,06
			CTO 221 Suministros	6.000,00		6.000,00	5.810,94	5.810,94	4.188,65	1.622,29	189,06
920	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	13.000,00	4.000,00	17.000,00	16.982,97	16.982,97	16.982,97		17,03
			CTO 222 Comunicaciones	13.000,00	4.000,00	17.000,00	16.982,97	16.982,97	16.982,97		17,03
920	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	7.000,00		7.000,00	7.265,93	7.265,93	7.265,93		-265,93
			CTO 224 Primas de seguros	7.000,00		7.000,00	7.265,93	7.265,93	7.265,93		-265,93
920	226	22604	Jurídicos, contenciosos	6.000,00		6.000,00	5.068,05	5.068,05	5.068,05		931,95
920	226	22699	Otros gastos diversos	2.383,95		2.383,95	2.272,75	2.272,75	2.056,89	215,86	111,20
			CTO 226 Gastos diversos	8.383,95		8.383,95	7.340,80	7.340,80	7.124,94	215,86	1.043,15

(2020)

Pág.

54

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	227	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	29.000,00		29.000,00	22.528,59	22.528,59	22.528,59		6.471,41
920	227	22710	SERVICIO DE CATERING DE LA GUARDERIA INFANTIL								
920	227	22711	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	39.930,00		39.930,00					39.930,00
920	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	15.000,00		15.000,00	11.392,36	11.392,36	6.746,46	4.645,90	3.607,64
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	83.930,00		83.930,00	33.920,95	33.920,95	29.275,05	4.645,90	50.009,05
			ART. 22 Material, suministros y otros	132.313,95	4.000,00	136.313,95	83.335,68	83.335,68	73.847,17	9.488,51	52.978,27
920	231	23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	3.000,00		3.000,00	1.060,99	1.060,99	1.060,99		1.939,01
			CTO 231 Locomoción	3.000,00		3.000,00	1.060,99	1.060,99	1.060,99		1.939,01
920	233	23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES	500,00		500,00					500,00
			CTO 233	500,00		500,00					500,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	3.500,00		3.500,00	1.060,99	1.060,99	1.060,99		2.439,01
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	143.813,95	4.000,00	147.813,95	88.352,38	88.352,38	78.720,16	9.632,22	59.461,57
920	461	46100	TRANSFERENCIAS A DIPUTACION, UTAM, S. SOCIALES	14.500,00		14.500,00	14.500,00	14.500,00	7.000,00	7.500,00	
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	14.500,00		14.500,00	14.500,00	14.500,00	7.000,00	7.500,00	
920	463	46300	APORTACIONES A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	23.000,00	12.100,00	35.100,00	35.100,00	35.100,00	21.539,70	13.560,30	
			CTO 463 A Mancomunidades	23.000,00	12.100,00	35.100,00	35.100,00	35.100,00	21.539,70	13.560,30	
			ART. 46 A Entidades Locales	37.500,00	12.100,00	49.600,00	49.600,00	49.600,00	28.539,70	21.060,30	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.500,00	12.100,00	49.600,00	49.600,00	49.600,00	28.539,70	21.060,30	

(2020)

Pág.

55

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	624	62400	Elementos de transporte CTO 624 Elementos de transporte								
920	625	62500	MOBILIARIO CTO 625 Mobiliario	3.000,00	12.000,00	15.000,00	14.997,85	14.997,85	9.852,85	5.145,00	2,15
920	626	62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION CTO 626 Equipos para procesos de información	18.950,00		18.950,00	18.948,87	18.948,87	5.168,38	13.780,49	1,13
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	21.950,00	12.000,00	33.950,00	33.946,72	33.946,72	15.021,23	18.925,49	3,28
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	21.950,00	12.000,00	33.950,00	33.946,72	33.946,72	15.021,23	18.925,49	3,28
920	830	83000	ANTICIPOS AL PERSONAL CTO 830 Préstamos a corto plazo	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 920	715.286,69	13.134,00	728.420,69	654.204,99	654.204,99	601.286,98	52.918,01	74.215,70

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
 Grup. Prog. 933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
933	633	63300	INVERSIONES EN MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE		115.270,64	115.270,64	115.270,62	115.270,62	115.270,62		0,02
			CTO 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		115.270,64	115.270,64	115.270,62	115.270,62	115.270,62		0,02
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo		115.270,64	115.270,64	115.270,62	115.270,62	115.270,62		0,02
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		115.270,64	115.270,64	115.270,62	115.270,62	115.270,62		0,02
			TOTAL GR. PROGRA. 933		115.270,64	115.270,64	115.270,62	115.270,62	115.270,62		0,02

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
 Grup. Prog. 934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
934	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00		500,00	333,77	333,77	333,77		166,23
			CTO 359 Otros gastos financieros	500,00		500,00	333,77	333,77	333,77		166,23
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	500,00		500,00	333,77	333,77	333,77		166,23
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	500,00		500,00	333,77	333,77	333,77		166,23
			TOTAL GR. PROGRA. 934	500,00		500,00	333,77	333,77	333,77		166,23

(2020)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	9		52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25	52.354,25		357,90
1	1		532.004,81	55.690,00	587.694,81	540.102,89	540.102,89	540.102,89		47.591,92
1	2		34.200,00	56.823,48	91.023,48	85.944,55	85.944,55	82.728,00	3.216,55	5.078,93
13	2		11.600,00		11.600,00	9.031,46	9.031,46	7.827,03	1.204,43	2.568,54
132	6		6.500,00	45.000,00	51.500,00	50.062,89	6.234,29		6.234,29	45.265,71
1	4		10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00	
15	2		177.454,16	16.397,08	193.851,24	172.868,45	172.868,45	107.382,38	65.486,07	20.982,79
152	6		3.000,00	31.544,83	34.544,83	32.740,67	32.740,67	32.740,67		1.804,16
153	6		40.512,50	124.388,78	164.901,28	154.828,24	154.828,24	153.315,74	1.512,50	10.073,04
1	6		713.450,00	1.731.836,17	2.445.286,17	810.850,29	557.629,78	536.638,72	20.991,06	1.887.656,39
161	6			398.000,00	398.000,00	275.824,71	275.824,71	275.824,71		122.175,29
16	2		101.250,00	-91,27	101.158,73	93.851,13	93.851,13	92.366,72	1.484,41	7.307,60
163	6		12.000,00		12.000,00	10.164,00	10.164,00	10.164,00		1.836,00
17	2		13.200,00	6.478,70	19.678,70	16.934,25	16.934,25	12.922,22	4.012,03	2.744,45
2	1		988.043,19	64.975,00	1.053.018,19	970.720,90	970.720,90	968.520,90	2.200,00	82.297,29
2	2		39.708,79	52.610,58	92.319,37	75.762,94	75.762,94	74.914,94	848,00	16.556,43
2	3		100,00		100,00					100,00
231	6		20.194,65		20.194,65	10.343,35	10.343,35	10.010,00	333,35	9.851,30
23	2		315.227,07	554.488,34	869.715,41	795.554,25	795.554,25	790.613,26	4.940,99	74.161,16
23	4		15.000,00	11.848,23	26.848,23	12.066,56	10.343,56	10.083,56	260,00	16.504,67
2	4		29.000,00		29.000,00	26.000,00	26.000,00		26.000,00	3.000,00
2	6		103.934,24	28.025,00	131.959,24	125.408,62	125.408,62	125.408,62		6.550,62
2	8		3.000,00		3.000,00					3.000,00
3	1		366.392,73	-37.570,00	328.822,73	314.676,55	314.676,55	314.676,55		14.146,18
31	2		3.500,00	6.000,00	9.500,00	3.518,61	3.518,61	1.064,34	2.454,27	5.981,39
3	2		42.301,83	71.773,00	114.074,83	106.829,75	89.129,75	88.308,49	821,26	24.945,08
32	2		51.300,00	-4.000,00	47.300,00	39.532,29	39.532,29	35.697,97	3.834,32	7.767,71
323	6		800,00		800,00	365,00	365,00	79,00	286,00	435,00
32	4									
33	2		146.600,00	-7.000,00	139.600,00	127.326,59	127.326,59	121.219,15	6.107,44	12.273,41
332	6		300,00		300,00	149,79	149,79	149,79		150,21
Suma			3.833.286,12	3.207.217,92	7.040.504,04	4.923.812,98	4.607.340,87	4.445.113,90	162.226,97	2.433.163,17

(2020)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
33	4		25.000,00		25.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00		1.000,00
3	4		4.000,00		4.000,00	3.400,00	3.400,00	2.200,00	1.200,00	600,00
34	2		80.000,00	-16.500,00	63.500,00	59.416,92	59.416,92	43.601,42	15.815,50	4.083,08
342	6		64.492,67	196.031,78	260.524,45	260.416,85	260.416,85	258.673,85	1.743,00	107,60
34	4		18.350,00		18.350,00	16.350,00	16.350,00	7.350,00	9.000,00	2.000,00
3	6		300,00	586.630,84	586.930,84	552.048,91	275.568,91	270.975,91	4.593,00	311.361,93
3	7			134.484,38	134.484,38	134.484,38	134.484,38	134.484,38		
4	1		21.664,58		21.664,58	21.663,66	21.663,66	21.663,66		0,92
41	4									
4	2		3.800,00		3.800,00	3.678,43	3.678,43	679,08	2.999,35	121,57
4	4		41.250,00		41.250,00	41.250,00	41.250,00	41.250,00		
454	6		42.000,00	233.691,98	275.691,98	250.145,24	250.145,24	250.145,24		25.546,74
4	6			32.336,18	32.336,18	32.336,17	32.336,17	32.336,17		0,01
491	6									
49	2		1.100,00		1.100,00	613,69	613,69	183,10	430,59	486,31
9	1		637.992,68	-14.966,00	623.026,68	610.759,38	610.759,38	607.459,38	3.300,00	12.267,30
91	2		30.000,00	4.416,00	34.416,00	31.403,71	31.403,71	23.199,91	8.203,80	3.012,29
9	2		15.000,00		15.000,00	11.221,64	11.221,64	11.077,93	143,71	3.778,36
920	6		21.950,00	12.000,00	33.950,00	33.946,72	33.946,72	15.021,23	18.925,49	3,28
92	2		128.813,95	4.000,00	132.813,95	77.130,74	77.130,74	67.642,23	9.488,51	55.683,21
92	4		23.000,00	12.100,00	35.100,00	35.100,00	35.100,00	21.539,70	13.560,30	
9	3		500,00		500,00	333,77	333,77	333,77		166,23
9	4		14.500,00		14.500,00	14.500,00	14.500,00	7.000,00	7.500,00	
9	6			115.270,64	115.270,64	115.270,62	115.270,62	115.270,62		0,02
9	8		3.000,00		3.000,00					3.000,00
Suma			5.010.000,00	4.506.713,72	9.516.713,72	7.253.283,81	6.660.331,70	6.401.201,48	259.130,22	2.856.382,02

**EJERCICIO 2020
BALANCE**

Cuentas	Activo	Notas en Memoria	EJ. 2020	EJ. 2019	Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en Memoria	EJ. 2020	EJ. 2019
TOTAL ACTIVO (A+B)			26.886.180,98	24.721.950,57	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			26.886.180,98	24.721.950,57

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	2.724.115,99	1.501.129,97
72,73	a) Impuestos	2.011.306,61	1.396.199,72
740,742	b) Tasas	59.837,38	89.864,30
744	c) Contribuciones especiales		
745,746	d) Ingresos urbanísticos	652.972,00	15.065,95
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	3.526.109,57	4.189.731,25
	a) Del ejercicio	3.526.109,57	4.189.731,25
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	561.230,26	991.848,79
750	a.2) Transferencias	2.964.879,31	3.197.882,46
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	3. Ventas y prestaciones de servicios	2.735,30	15.620,00
700,701,702,703,704	a) Ventas		
741,705	b) Prestación de servicios	2.735,30	15.620,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	417.640,15	391.343,77
795	7. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	6.670.601,01	6.097.824,99
	8. Gastos de personal	-2.457.923,38	-2.296.507,77
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.866.303,19	-1.749.022,41
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-591.620,19	-547.485,36
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-315.427,94	-156.323,00
	10. Aprovisionamientos		
(600),(601),(602),(605),(607),61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		
(6941),(6942),(6943),7941,7942,7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.692.919,40	-1.863.848,62
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-1.667.721,99	-1.825.381,63
(63)	b) Tributos	-25.197,41	-38.466,99
(676)	c) Otros		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-388.667,56	-365.408,53
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-4.854.938,28	-4.682.087,92
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.815.662,73	1.415.737,07

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
(690),(691),(692),(693) ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799	a) Deterioro de valor		
770,771,772,773 ,774,(670),(671),(672) ,(673),(674)	b) Bajas y enajenaciones		
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	3.179,92	-2.608,42
775,778	a) Ingresos	3.973,06	
(678)	b) Gastos	-793,14	-2.608,42
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	1.818.842,65	1.413.128,65
	15. Ingresos financieros	1.139,04	1.180,14
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	1.139,04	1.180,14
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454 ,(66454)	b.2) Otros	1.139,04	1.180,14
	16. Gastos financieros	-333,77	-233,11
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669) ,76451,(66451)	b) Otros	-333,77	-233,11
785,786,787,788 ,789	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-83.249,94	-130.946,04
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020**

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985) 755,756	b) Otros 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		-83.249,94 35.000,00	-130.946,04
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-47.444,67	-129.999,01
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		1.771.397,98	1.283.129,64
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			1.283.129,64

(2020)

Pág.

2

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	970.720,90	871.317,19		36.343,56	135.751,97				2.014.133,62
Total Política	970.720,90	871.317,19		36.343,56	135.751,97				2.014.133,62
24 FOMENTO DEL EMPLEO.									
241 FOMENTO DEL EMPLEO.									
Total Política									
Total Área de Gasto	970.720,90	871.317,19		36.343,56	135.751,97				2.014.133,62
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.									
31 SANIDAD.									
311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA		40.753,30							40.753,30
312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.	6.701,84	3.518,61							10.220,45
Total Política	6.701,84	44.271,91							50.973,75
32 EDUCACIÓN.									
323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	185.070,36	48.067,78		1.800,00	365,00				235.303,14
326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	12.056,32	2.002,08							14.058,40
Total Política	197.126,68	50.069,86		1.800,00	365,00				249.361,54
33 CULTURA.									
332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.	24.298,18	599,95			435,79				25.333,92
333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS					275.282,91				275.282,91
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	26.718,46	126.726,64		24.000,00					177.445,10
Total Política	51.016,64	127.326,59		24.000,00	275.718,70				478.061,93
34 DEPORTE.									
341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	59.831,39	97.255,80		17.950,00		98.000,00			273.037,19
342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.					260.416,85	36.484,38			296.901,23
Total Política	59.831,39	97.255,80		17.950,00	260.416,85	134.484,38			569.938,42
Total Área de Gasto	314.676,55	318.924,16		43.750,00	536.500,55	134.484,38			1.348.335,64

(2020)

Pág.

3

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.									
41 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.									
419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.									
Total Política									
43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.									
431 COMERCIO.				1.200,00					1.200,00
433 DESARROLLO EMPRESARIAL.		2.999,35		40.050,00					43.049,35
Total Política		2.999,35		41.250,00					44.249,35
45 INFRAESTRUCTURAS.									
453 CARRETERAS .					32.336,17				32.336,17
454 OBRAS EN CAMINOS RURALES					250.145,24				250.145,24
Total Política					282.481,41				282.481,41
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.									
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	21.663,66	1.292,77							22.956,43
Total Política	21.663,66	1.292,77							22.956,43
Total Área de Gasto	21.663,66	4.292,12		41.250,00	282.481,41				349.687,19
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.									
91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.									
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	128.453,49	31.403,71							159.857,20
Total Política	128.453,49	31.403,71							159.857,20
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.									
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .	482.305,89	88.352,38		49.600,00	33.946,72				654.204,99
Total Política	482.305,89	88.352,38		49.600,00	33.946,72				654.204,99
93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.									
933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.					115.270,62				115.270,62
934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.			333,77						333,77

(2020)

Pág.

4

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Total Política			333,77		115.270,62				115.604,39
Total Área de Gasto	610.759,38	119.756,09	333,77	49.600,00	149.217,34				929.666,58
Total	2.457.923,38	1.692.919,40	333,77	180.943,56	2.141.372,96	134.484,38		52.354,25	6.660.331,70

(2020)

Pág.

1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
011 DEUDA PÚBLICA.	9				52.354,25	
			91		52.354,25	
				911		52.354,25
					91100	52.354,25
TOTAL PROGRAMA 011					52.354,25	
132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	1				138.632,36	
			12		97.082,59	
				120		55.532,16
					12003	55.532,16
				121		41.550,43
					12104	41.550,43
			15			8.800,68
				150		8.800,68
					15000	8.800,68
			16			32.749,09
				160		32.749,09
					16000	32.749,09
			2			13.815,31
				21		2.239,25
				210		254,91
			21000	254,91		

(2020)

Pág.

2

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			214		1.984,34
				21400	1.984,34
		22			11.544,52
			220		969,92
				22000	969,92
			221		8.416,26
				22103	1.663,65
				22199	6.752,61
			222		1.104,32
				22200	1.104,32
			224		1.054,02
				22400	1.054,02
		23			31,54
			231		31,54
				23111	31,54
	6				6.234,29
		62			6.234,29
			623		5.746,29
				62300	5.746,29
			626		488,00
				62600	488,00
TOTAL PROGRAMA 132					158.681,96

(2020)

Pág.

3

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	1				78.018,52
		12			19.117,62
			120		9.518,00
				12010	9.518,00
			121		9.599,62
				12104	9.599,62
		13			33.358,52
			130		33.358,52
				13000	19.486,80
				13002	13.871,72
		15			6.887,40
			150		6.887,40
				15000	2.743,08
				15001	4.144,32
		16			18.654,98
			160		18.654,98
				16000	18.654,98
	2				189,90
		22			189,90
			224		189,90
				22400	189,90
TOTAL PROGRAMA 150					78.208,42

(2020)

Pág.

4

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1522 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	1				39.092,55
		13			26.886,57
			130		17.185,14
				13000	11.806,54
				13002	5.378,60
			131		9.701,43
				13100	6.839,99
				13101	2.861,44
		14			206,18
			143		206,18
				14300	206,18
		15			2.128,64
			150		2.128,64
				15001	1.311,89
				15002	816,75
		16			9.871,16
			160		9.871,16
				16000	9.871,16
	2				113.817,44
		21			73.730,39
			212		73.730,39

(2020)

Pág.

5

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				21200	73.730,39
		22			40.087,05
			221		25.264,35
				22100	16.410,59
				22199	8.853,76
			225		1.806,71
				22502	1.806,71
			227		13.015,99
				22706	10.474,99
				22799	2.541,00
	6				63.688,87
		60			63.688,87
			609		63.688,87
				60900	30.253,80
				60901	1.195,84
				60902	1.291,03
				60906	13.641,65
				60907	17.306,55
TOTAL PROGRAMA 1522					216.598,86
1531 ACCESO A LOS NUCLEOS DE POBLACIÓN	6				333.121,65
		61			333.121,65

(2020)

Pág.

6

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			619		333.121,65
				61900	333.121,65
TOTAL PROGRAMA 1531					333.121,65
1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	1				118.940,87
		13			64.741,90
			130		44.619,20
				13000	29.287,42
				13002	15.331,78
			131		20.122,70
				13100	13.396,52
				13101	6.726,18
		14			14.135,89
			143		14.135,89
				14300	392,61
				14301	10.307,46
				14302	3.435,82
		15			9.714,87
			150		9.714,87
				15001	4.489,62
				15002	5.225,25
		16			30.348,21

(2020)

Pág.

7

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			160		30.348,21
				16000	25.153,13
				16001	3.896,31
				16002	1.298,77
	2				129.407,03
		21			115.074,60
			210		102.279,94
				21000	45.456,46
				21001	56.823,48
			214		12.794,66
				21400	12.794,66
		22			14.332,43
			221		12.225,38
				22103	9.074,39
				22111	3.150,99
			224		2.107,05
				22400	2.107,05
	6				246.465,43
		60			4.291,95
			609		4.291,95
				60900	4.291,95
		61			240.660,98

(2020)

Pág.

8

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			619		240.660,98
				61901	149.023,79
				61903	91.637,19
		62			1.512,50
			623		1.512,50
				62300	1.512,50
TOTAL PROGRAMA 1532					494.813,33
161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	2				19.417,12
		22			19.417,12
			225		19.417,12
				22502	19.417,12
	4				10.000,00
		48			10.000,00
			480		10.000,00
				48000	10.000,00
	6				275.824,71
		61			275.824,71
			619		275.824,71
				61900	275.824,71
TOTAL PROGRAMA 161					305.241,83
163 LIMPIEZA VIARIA.	1				92.064,35

(2020)

Pág.

9

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		13			60.909,34
			130		15.033,90
				13000	9.766,76
				13002	5.267,14
			131		45.875,44
				13100	30.704,99
				13101	15.170,45
		14			1.339,73
			143		1.339,73
				14300	1.339,73
		15			6.559,75
			150		6.559,75
				15001	1.532,04
				15002	5.027,71
		16			23.255,53
			160		23.255,53
				16000	23.255,53
	2				12.316,84
		21			5.929,86
			213		5.929,86
				21300	5.929,86
		22			6.386,98

(2020)

Pág.

10

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			221		5.443,10
				22103	2.535,41
				22199	2.907,69
			224		943,88
				22400	943,88
	6				10.164,00
		62			10.164,00
			623		10.164,00
				62300	10.164,00
TOTAL PROGRAMA 163					114.545,19
164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.					
	2				1.341,33
		21			1.148,57
			212		1.148,57
				21200	1.148,57
			22		192,76
			225		192,76
				22502	192,76
TOTAL PROGRAMA 164					1.341,33
165 ALUMBRADO PÚBLICO.					
	2				63.683,53
		21			18.770,52
			210		18.770,52

(2020)

Pág.

11

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				21000	18.770,52
		22			44.913,01
			221		44.913,01
				22100	44.913,01
	6				55.564,36
		60			55.564,36
			609		55.564,36
				60901	39.291,27
				60902	15.273,09
				60903	1.000,00
TOTAL PROGRAMA 165					119.247,89
171 PARQUES Y JARDINES.					
	1				73.354,24
		13			47.425,34
			130		32.677,68
				13000	20.041,32
				13002	12.636,36
			131		14.747,66
				13100	9.518,00
				13101	5.229,66
		14			3.435,82
			143		3.435,82

(2020)

Pág.

12

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				14301	3.435,82
		15			6.114,49
			150		6.114,49
				15001	3.283,68
				15002	2.830,81
		16			16.378,59
			160		16.378,59
				16000	15.186,36
				16001	1.192,23
	2				24.641,34
		21			15.858,93
			210		15.858,93
				21000	7.707,09
				21001	8.151,84
		22			8.782,41
			221		8.782,41
				22199	8.782,41
	6				46.358,38
		61			46.358,38
			619		46.358,38
				61900	46.358,38
TOTAL PROGRAMA 171					144.353,96

(2020)

Pág.

13

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
2310 RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD	1				952.625,91
		12			19.452,85
			120		9.715,46
				12010	9.715,46
			121		9.737,39
				12104	9.737,39
		13			636.168,12
			130		414.700,78
				13000	272.980,53
				13002	141.720,25
			131		221.467,34
				13100	148.115,50
				13101	73.351,84
		14			4.000,11
			143		4.000,11
				14300	4.000,11
		15			70.502,14
			150		70.502,14
				15000	2.781,71
				15001	42.483,96
				15002	25.236,47

(2020)

Pág.

14

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		16			222.502,69
			160		214.395,57
				16000	214.395,57
			162		8.107,12
				16204	2.200,00
				16205	2.331,70
				16209	3.575,42
	2				295.991,08
		21			20.967,06
			212		13.893,22
				21200	13.893,22
			213		7.073,84
				21300	7.073,84
		22			274.874,22
			220		2.917,41
				22000	2.917,41
			221		181.391,16
				22100	23.209,85
				22101	1.880,58
				22103	5.679,19
				22104	8.708,28
				22105	87.109,64

(2020)

Pág.

15

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22106	3.901,96
				22110	48.059,24
				22199	2.842,42
			222		2.303,69
				22200	2.303,69
			224		7.099,92
				22400	7.099,92
			225		2.653,84
				22502	2.653,84
			226		84,00
				22601	66,00
				22699	18,00
			227		78.424,20
				22707	74.871,97
				22710	3.552,23
		23			149,80
			231		149,80
				23111	149,80
	6				135.751,97
		60			119.642,40
			600		119.642,40
				60000	119.642,40

(2020)

Pág.

16

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		62			16.109,57
			623		3.025,00
				62300	3.025,00
			626		2.741,22
				62600	2.741,22
			628		10.343,35
				62800	10.343,35
TOTAL PROGRAMA 2310					1.384.368,96
2311 CENTRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2				566.165,55
		22			566.165,55
			227		566.165,55
				22709	566.165,55
TOTAL PROGRAMA 2311					566.165,55
2312 AYUDAS SOCIALES	1				18.094,99
		13			7.302,51
			131		7.302,51
				13100	4.727,33
				13101	2.575,18
		14			5.515,90
			143		5.515,90
				14300	5.515,90

(2020)

Pág.

17

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		15			1.102,35
			150		1.102,35
				15002	1.102,35
		16			4.174,23
			160		4.174,23
				16000	2.712,59
				16001	1.461,64
	2				9.160,56
		22			9.160,56
			226		9.160,56
				22610	7.110,58
				22699	2.049,98
	4				36.343,56
		46			25.000,00
			461		25.000,00
				46100	25.000,00
		48			11.343,56
			480		11.343,56
				48000	10.343,56
				48003	1.000,00
TOTAL PROGRAMA 2312					63.599,11
311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	2				40.753,30

(2020)

Pág.

18

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		22			40.753,30
			221		40.753,30
				22199	40.753,30
TOTAL PROGRAMA 311					40.753,30
312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.	1				6.701,84
		13			4.665,08
			130		4.665,08
				13000	3.099,98
				13002	1.565,10
		15			354,96
			150		354,96
				15001	354,96
		16			1.681,80
			160		1.681,80
				16000	1.681,80
	2				3.518,61
		21			2.495,99
			212		2.495,99
				21200	2.495,99
		22			1.022,62
			221		1.022,62

(2020)

Pág.

19

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22110	1.022,62
TOTAL PROGRAMA 312					10.220,45
3231 GUARDERIA INFANTIL	1				116.566,20
		13			81.906,72
			130		81.906,72
				13000	54.496,12
				13002	27.410,60
		15			6.587,16
			150		6.587,16
				15001	6.587,16
		16			28.072,32
			160		28.072,32
				16000	28.072,32
	2				16.740,51
		21			1.181,94
			212		1.181,94
				21200	1.181,94
		22			15.481,77
			220		1.865,97
				22000	1.865,97
			221		8.731,89

(2020)

Pág.

20

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22100	6.467,54
				22199	2.264,35
			222		215,20
				22200	215,20
			224		1.212,39
				22400	1.212,39
			225		385,58
				22502	385,58
			226		82,05
				22699	82,05
			227		2.988,69
				22710	2.988,69
		23			76,80
			231		76,80
				23111	76,80
	6				365,00
		62			365,00
			625		79,00
				62500	79,00
			626		286,00
				62600	286,00
TOTAL PROGRAMA 3231					133.671,71

(2020)

Pág.

21

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
3232 COLEGIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA	1				68.504,16
		13			50.305,18
			130		50.305,18
				13000	33.872,44
				13002	16.432,74
		15			3.589,10
			150		3.589,10
				15001	3.589,10
		16			14.609,88
			160		14.609,88
				16000	14.609,88
		2			31.327,27
			21		17.504,21
			212		17.504,21
				21200	17.504,21
		22			13.823,06
			221		13.823,06
				22100	10.075,19
				22103	2.526,86
				22199	1.221,01
		4			1.800,00
			48		1.800,00

(2020)

Pág.

22

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			480		1.800,00
				48000	600,00
				48002	600,00
				48003	600,00
TOTAL PROGRAMA 3232					101.631,43
326					
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN					
	1				12.056,32
		13			8.416,26
			131		8.416,26
				13100	5.868,18
				13101	2.548,08
		14			216,94
			143		216,94
				14300	216,94
		15			342,98
			150		342,98
				15002	342,98
		16			3.080,14
			160		3.080,14
				16000	3.080,14
	2				2.002,08
		22			2.002,08

(2020)

Pág.

23

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			221		2.002,08
				22199	2.002,08
TOTAL PROGRAMA 326					14.058,40
3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS	1				24.298,18
		13			17.064,22
			130		17.064,22
				13000	11.659,26
				13002	5.404,96
		15			1.427,52
			150		1.427,52
				15001	1.427,52
		16			5.806,44
			160		5.806,44
				16000	5.806,44
	2				599,95
		22			599,95
			220		263,40
				22000	263,40
			222		118,60
				22200	118,60
			226		217,95
				22609	217,95

(2020)

Pág.

24

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	6				435,79
		62			435,79
			625		149,79
				62500	149,79
			626		286,00
				62600	286,00
TOTAL PROGRAMA 3321					25.333,92
333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	6				275.282,91
		63			275.282,91
			633		275.282,91
				63300	275.282,91
TOTAL PROGRAMA 333					275.282,91
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	1				26.718,46
		13			17.573,07
			130		13.717,90
				13000	7.147,91
				13002	6.569,99
			131		3.855,17
				13100	2.580,00
				13101	1.275,17
		14			150,00

(2020)

Pág.

25

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			143		150,00
				14300	150,00
		15			2.094,44
			150		2.094,44
				15001	1.729,20
				15002	365,24
		16			6.900,95
			160		6.900,95
				16000	6.900,95
	2				126.726,64
		22			126.726,64
			226		126.726,64
				22601	1.111,28
				22609	125.615,36
	4				24.000,00
		48			24.000,00
			480		24.000,00
				48000	24.000,00
TOTAL PROGRAMA 334					177.445,10
341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.				
	1				59.831,39
		13			41.972,48
			130		29.540,31

(2020)

Pág.

26

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				13000	19.802,46
				13002	9.737,85
			131		12.432,17
				13100	8.285,36
				13101	4.146,81
		14			342,59
			143		342,59
				14300	342,59
		15			3.707,80
			150		3.707,80
				15001	2.516,20
				15002	1.191,60
		16			13.808,52
			160		13.808,52
				16000	13.808,52
	2				97.255,80
		20			12.600,00
			200		12.600,00
				20000	12.600,00
		21			20.302,60
			210		7.623,00
				21001	7.623,00

(2020)

Pág.

27

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			212		12.679,60
				21200	12.679,60
		22			64.154,60
			220		699,38
				22000	699,38
			221		18.147,43
				22100	9.019,91
				22199	9.127,52
			222		889,90
				22200	889,90
			225		741,40
				22502	741,40
			226		15.099,99
				22609	15.099,99
			227		28.576,50
				22799	28.576,50
		23			198,60
			231		198,60
				23111	198,60
	4				17.950,00
		48			17.950,00
			480		17.950,00

(2020)

Pág.

28

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				48000	12.000,00
				48001	3.000,00
				48002	600,00
				48003	600,00
				48009	750,00
				48012	1.000,00
	7				98.000,00
		76			98.000,00
			761		98.000,00
				76100	98.000,00
TOTAL PROGRAMA 341					273.037,19
342					
INSTALACIONES DEPORTIVAS.	6				260.416,85
		60			258.673,85
			609		258.673,85
				60900	29.622,43
				60901	3.310,66
				60902	225.740,76
		62			1.743,00
			626		1.743,00
				62600	1.743,00
	7				36.484,38

(2020)

Pág.

29

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		76			36.484,38
			761		36.484,38
				76100	36.484,38
TOTAL PROGRAMA 342					296.901,23
4313 COMERCIO AMBULANTE	4				1.200,00
		48			1.200,00
			480		1.200,00
				48000	1.200,00
TOTAL PROGRAMA 4313					1.200,00
433 DESARROLLO EMPRESARIAL.	2				2.999,35
		22			2.999,35
			226		2.999,35
				22699	2.999,35
	4				40.050,00
		48			40.050,00
			480		40.050,00
				48000	40.050,00
TOTAL PROGRAMA 433					43.049,35
453 CARRETERAS .	6				32.336,17
		60			32.336,17

(2020)

Pág.

30

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			609		32.336,17
				60900	32.336,17
TOTAL PROGRAMA 453					32.336,17
454 OBRAS EN CAMINOS RURALES	6				250.145,24
		61			250.145,24
			619		250.145,24
				61900	250.145,24
TOTAL PROGRAMA 454					250.145,24
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	1				21.663,66
		13			16.337,58
			131		16.337,58
				13100	16.337,58
		16			5.326,08
			160		5.326,08
				16000	5.326,08
	2				1.292,77
		22			1.259,67
			220		580,59
				22000	580,59
			222		202,12
				22200	202,12

(2020)

Pág.

31

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			224		476,96
				22400	476,96
		23			33,10
			231		33,10
				23111	33,10
TOTAL PROGRAMA 491					22.956,43
912					
ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1				128.453,49
		10			95.285,77
			100		95.285,77
				10000	95.285,77
		16			33.167,72
			160		33.167,72
				16000	33.167,72
	2				31.403,71
		22			6.991,20
			226		6.991,20
				22601	6.991,20
		23			24.412,51
			231		7.497,01
				23100	7.497,01
			233		16.915,50
				23300	16.915,50

(2020)

Pág.

32

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
TOTAL PROGRAMA 912					159.857,20
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .	1				482.305,89
		12			236.476,85
			120		113.994,79
				12010	113.994,79
			121		122.482,06
				12104	122.482,06
		13			83.291,67
			130		65.030,04
				13000	34.607,12
				13002	30.422,92
			131		18.261,63
				13100	11.203,24
				13101	7.058,39
		14			560,16
			143		560,16
				14300	560,16
		15			40.745,35
			150		40.745,35
				15000	25.867,28
				15001	10.532,32

(2020)

Pág.

33

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				15002	4.345,75
		16			121.231,86
			160		109.637,44
				16000	109.637,44
			162		11.594,42
				16204	3.300,00
				16205	3.497,57
				16209	4.796,85
	2				88.352,38
		21			3.955,71
			214		3.955,71
				21400	3.955,71
		22			83.335,68
			220		12.014,09
				22000	12.014,09
			221		5.810,94
				22103	5.810,94
			222		16.982,97
				22200	16.982,97
			224		7.265,93
				22400	7.265,93
			226		7.340,80

(2020)

Pág.

34

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22604	5.068,05
				22699	2.272,75
			227		33.920,95
				22708	22.528,59
				22799	11.392,36
		23			1.060,99
			231		1.060,99
				23111	1.060,99
	4				49.600,00
		46			49.600,00
			461		14.500,00
				46100	14.500,00
			463		35.100,00
				46300	35.100,00
	6				33.946,72
		62			33.946,72
			625		14.997,85
				62500	14.997,85
			626		18.948,87
				62600	18.948,87
TOTAL PROGRAMA 920					654.204,99
933	GESTIÓN DEL PATRIMONIO.				115.270,62
	6				

(2020)

Pág.

35

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		63			115.270,62
			633		115.270,62
				63300	115.270,62
TOTAL PROGRAMA 933					115.270,62
934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.	3				333,77
		35			333,77
			359		333,77
				35900	333,77
TOTAL PROGRAMA 934					333,77
TOTAL GENERAL					6.660.331,70

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2020

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	6.170.575,64	4.332.120,11		1.838.455,53
b) Operaciones de capital	548.126,34	2.275.857,34		-1.727.731,00
1.Total operaciones no financieras (a+b)	6.718.701,98	6.607.977,45		110.724,53
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros		52.354,25		-52.354,25
2. Total operaciones financieras (c+d)		52.354,25		-52.354,25
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	6.718.701,98	6.660.331,70		58.370,28
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			495.361,50	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.337.272,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			966.710,01	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			865.923,49	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				924.293,77

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2020

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		19.443.784,13	4.632.579,69	0,00	0,00	24.076.363,82
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	8.284,08	0,00	0,00	8.284,08
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)		19.443.784,13	4.640.863,77	0,00	0,00	24.084.647,90
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020		522.824,54	1.766.154,79	0,00	0,00	2.288.979,33
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	1.771.397,98	0,00	0,00	1.771.397,98
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		522.824,54	-5.243,19	0,00	0,00	517.581,35
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)		19.966.608,67	6.407.018,56	0,00	0,00	26.373.627,23

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2020

Fecha Obtención 24/02/2021

Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		2.481.295,97	1.148.286,61
A) Cobros:		8.367.134,02	6.675.627,55
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		1.991.026,01	1.300.239,61
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.921.668,65	3.575.252,64
3. Ventas y prestaciones de servicios		61.601,60	156.774,41
5. Intereses y dividendos cobrados		360.781,58	376.463,28
6. Otros Cobros		2.032.056,18	1.266.897,61
B) Pagos:		5.885.838,05	5.527.340,94
7. Gastos de personal		2.458.052,58	2.297.093,44
8. Transferencias y subvenciones concedidas		283.924,75	220.589,90
10. Otros gastos de gestión		1.807.367,08	1.747.705,44
12. Intereses pagados		333,77	233,11
13. Otros pagos		1.336.159,87	1.261.719,05
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		2.481.295,97	1.148.286,61
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-2.151.646,10	-507.933,79
C) Cobros:			750,00
2. Venta de activos financieros			750,00
D) Pagos:		2.151.646,10	508.683,79
5. Compra de inversiones reales		2.151.646,10	508.683,79
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.151.646,10	-507.933,79
III. Flujos de Efectivo de las actividades de Financiación		-52.354,25	-30.471,73
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		52.354,25	30.471,73
7. Préstamos recibidos		52.354,25	30.471,73
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-52.354,25	-30.471,73
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		16.688,89	-11.834,27
I) Cobros pendientes de aplicación		90.686,86	136.551,53
J) Pagos pendientes de Aplicación		73.997,97	148.385,80
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		16.688,89	-11.834,27
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		293.984,51	598.046,82
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.350.913,09	2.752.866,27
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.644.897,60	3.350.913,09

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2020

Cuentas	Componentes	Importes Año		Importes Año Anterior	
57,556	1. Fondos líquidos		3.644.897,60		3.350.913,09
	2. Derechos pendientes de cobro		2.178.888,29		2.507.219,09
430	+ del Presupuesto corriente	758.169,22		1.314.549,36	
431	+ de Presupuestos cerrados	1.406.833,24		1.178.771,26	
257,258,270,275,440,442,4 49,456,470,471,472,537,53 8,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	13.885,83		13.898,47	
	3. Obligaciones pendientes de pago		480.619,56		587.422,82
400	+ del Presupuesto corriente	259.130,22		371.138,61	
401	+ de Presupuestos cerrados	60.192,12		51.466,91	
165,166,180,185,410,414,4 19,453,456,475,476,477,50 2,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	161.297,22		164.817,30	
	4. Partidas pendientes de aplicación		-1.979,25		14.709,64
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.241,20		3.452,10	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.261,95		18.161,74	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		5.341.187,08		5.285.419,00
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		738.132,13		654.882,19
	III. Exceso de financiación afectada		1.272.434,24		1.670.298,18
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		3.330.620,71		2.960.238,63

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.206.500,00		1.206.500,00	1.207.536,52	1.008.201,41		1.008.201,41	199.335,11	1.036,52
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	43.600,00		43.600,00	810.253,92	809.936,44	288,62	809.647,82	606,10	766.653,92
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	200.828,58	5.760,81	206.589,39	757.398,24	746.844,26	1.430,89	745.413,37	11.984,87	550.808,85
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.512.819,85	607.952,34	3.120.772,19	3.017.600,04	2.905.621,04	7.957,05	2.897.663,99	119.936,05	-103.172,15
5	INGRESOS PATRIMONIALES	367.329,07		367.329,07	377.786,92	351.404,08		351.404,08	26.382,84	10.457,85
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	100.000,00		100.000,00						-100.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	628.922,50	542.378,84	1.171.301,34	548.126,34	148.202,09		148.202,09	399.924,25	-623.175,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	3.350.621,73	3.356.621,73						-3.356.621,73
	Suma Total Ingresos.	5.066.000,00	4.506.713,72	9.572.713,72	6.718.701,98	5.970.209,32	9.676,56	5.960.532,76	758.169,22	-2.854.011,74

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	2.546.097,99	68.129,00	2.614.226,99	2.457.923,38	2.452.423,38		2.452.423,38	5.500,00	156.303,61
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.195.055,80	745.395,91	1.940.451,71	1.692.919,40	1.561.428,17		1.561.428,17	131.491,23	247.532,31
3	GASTOS FINANCIEROS	600,00		600,00	333,77	357,77	24,00	333,77		266,23
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.100,00	23.948,23	204.048,23	180.943,56	113.423,26		113.423,26	67.520,30	23.104,67
6	INVERSIONES REALES	1.029.434,06	3.534.756,20	4.564.190,26	2.141.372,96	2.086.754,27		2.086.754,27	54.618,69	2.422.817,30
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		134.484,38	134.484,38	134.484,38	134.484,38		134.484,38		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00		6.000,00						6.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	52.712,15		52.712,15	52.354,25	52.354,25		52.354,25		357,90
	Suma Total Gastos.	5.010.000,00	4.506.713,72	9.516.713,72	6.660.331,70	6.401.225,48	24,00	6.401.201,48	259.130,22	2.856.382,02

	Diferencia. . .	56.000,00		56.000,00	58.370,28	-431.016,16	9.652,56	-440.668,72	499.039,00	2.370,28
--	------------------------	------------------	--	------------------	------------------	--------------------	-----------------	--------------------	-------------------	-----------------

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2020	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	------------------	---------------	-----	---------

Existencia anterior al periodo	3.350.913,09
<u>INGRESOS</u>	
De Presupuesto.	7.040.978,23
Por operaciones no Presup.	1.426.519,21
Por Reintegros de Pago.	24,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	3.307.307,47
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	11.774.828,91
Suman Existencias + Ingresos	15.125.742,00
<u>PAGOS</u>	
De Presupuesto.	6.753.702,53
Por operaciones no Presup.	1.410.157,84
Por Devolución de Ingresos.	9.676,56
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	3.307.307,47
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	11.480.844,40
Existencias a fin del periodo	3.644.897,60

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2020	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA DE LA CORPORAC	356,75			356,75	2.820,00	1.069,77	2.106,98
002	CAJA DE LA CORPORAC					1.282.838,50	1.282.838,50	
003	TARJETA BUSINESS CA					1.300,00	769,49	530,51
007	CAJA DE LA CORPOR. F					43.292,83	43.292,83	
008	CAJA DE RESIDENCIA 3	269,69			269,69			269,69
300	CAJAMAR <i>ES-25-30580018812732000032</i>	589.427,99			589.427,99	4.997.518,55	4.311.798,37	1.275.148,17
303	CAJAMAR. TIJOLA <i>ES-32-305800188127320000391</i>	161.278,48			161.278,48	60.728,29	170.665,19	51.341,58
306	CAJAMAR , C DISCAPA <i>ES-86-30580018842732000339</i>	249.133,16			249.133,16	150.003,67	107.153,28	291.983,55
310	CAJAMAR. RESIDENCIA <i>ES-04-30580018872732000407</i>	820.230,88			820.230,88	1.194.850,25	1.121.243,10	893.838,03
321	CAJAMAR EMPLE@ JO <i>ES-59-30580018882732000629</i>	2.336,64			2.336,64	50.320,00	23.155,42	29.501,22
324	CAJAMAR SOLIDARID <i>ES-93-30580018842732000698</i>	6,75			6,75			6,75
325	CAJAMAR PATRIMONIO <i>ES-28-30580018842732000704</i>	89.751,49			89.751,49	668.037,95	2.185,54	755.603,90
326	CAJAMAR. EFICI.ENER <i>2732000742</i>	312.304,86			312.304,86	12,11	312.316,97	
327	CAJAMAR. EF.ENERGET <i>2732000759</i>	124.886,94			124.886,94	4,84	124.891,78	
400	UNICAJA <i>ES-20-21035880510460000057</i>	17.071,07			17.071,07	282.444,76	149.989,85	149.525,98
402	UNICAJA FIANZAS Y A <i>ES-19-21035880530030000626</i>	28.935,75			28.935,75	2.348,55	6.561,16	24.723,14
408	UNICAJA RESIDENCIA T <i>ES-90-21035880530300009615</i>	113.480,00			113.480,00	214.636,96	308.567,60	19.549,36

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2020	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
409	CTA. FONDO DE MEJOR <i>ES-81-21035880580030006443</i>	118.524,67			118.524,67	15.884,13		134.408,80
412	SUCURSAL UNICAJA T <i>0030006951</i>							
413	UNICAJA AYUDAS INIC <i>0030007022</i>	73,58			73,58			73,58
500	LA CAIXA AYUNTAMIEN <i>ES-14-21007855712200043179</i>	6.208,82			6.208,82	3.226,29	48,00	9.387,11
501	LA CAIXA RESIDENCIA <i>ES-13-21007855772200057356</i>	6.899,25			6.899,25	48,00	48,00	6.899,25
603	BANCO BILBAO VIZCA <i>ES-39-01826027640200041026</i>	709.736,32			709.736,32	321.165,61	1.030.901,93	
901	FORMALIZACION							
	Totales	3.350.913,09			3.350.913,09	9.291.481,29	8.997.496,78	3.644.897,60

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2020	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS

	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	3.350.913,09		3.350.913,09
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	5.879.296,77		5.879.296,77
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	1.158.229,36	-1.158.229,36	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	3.452,10	-3.452,10	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	38.765,23		38.765,23
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	957.977,61	-957.977,61	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	363.688,55	-363.688,55	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	62.846,62		62.846,62
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	3.241,20		3.241,20
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestario	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	24,00		24,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	3.307.307,47		3.307.307,47
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
		0,00	0,00
Descuentos en Reintegros		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	11.774.828,91	-2.483.347,62	9.291.481,29
Suman Existencias más INGRESOS	15.125.742,00		12.642.394,38

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2020	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO**PAGOS**

	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	6.753.702,53		6.753.702,53
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	1.406.705,74		1.406.705,74
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	3.452,10	-3.452,10	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	9.676,56		9.676,56
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	3.307.307,47		3.307.307,47
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-2.479.895,52	-2.479.895,52
TOTAL PAGOS	11.480.844,40	-2.483.347,62	8.997.496,78
Existencias a fin del periodo	3.644.897,60		3.644.897,60



Ayuntamiento de
TIJOLA

Expediente 2021/092421/005-991/00001
Procedimiento: Liquidación del ejercicio 2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 88 DE 2021

Visto que con fecha 16 de Febrero de 2021, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021.

Visto que con fecha 24 de Febrero de 2021, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto que con fecha 24 de Febrero de 2021, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto.

Visto que con fecha 24 de Febrero de 2021, se emitió informe-propuesta por parte de la Secretaría de este Ayuntamiento.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2020

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar La remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

EL ALCALDE
D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	zb76oYTXWJ/q+jelr66aZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	24/02/2021 12:04:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zb76oYTXWJ/q+jelr66aZw==		





MEMORIA

En aplicación de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de Abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, y la Orden HAP/1489/2013 de 18 de Julio por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el sector público, se realiza la memoria, que completa, amplía y comenta la información contenida en el balance, en la cuenta de resultado económico-patrimonial y en el estado de liquidación del presupuesto. Se ha respetado el índice que impone la citada instrucción:

Cód. Me m.	Descripcion
1.	Organización y Actividad
2.	Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración
3.	Bases de presentación de las cuentas
4.	Normas de reconocimiento y valoración.
5.	Inmovilizaciones materiales
6.	Patrimonio público del suelo.
7.	Inversiones Inmobiliarias
8.	Inmovilizado intangible
9.	Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar
10.	Activos Financieros
11.	Pasivos Financieros
12.	Coberturas contables
13.	Activos Construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
14.	Moneda Extranjera
15.	Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
16.	Provisiones y contingencias
17.	Información sobre medio ambiente
18.	Activos en estado de venta
19.	Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial
20.	Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
21.	Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería.
22.	Contratación Administrativa. Procedimientos de adjudicación

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	1/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





23.	Valores recibidos en depósito
24.	Información Presupuestaria
25.	Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
26.	Información sobre el coste de las actividades
27.	Indicadores de gestión.
28.	Hechos posteriores al cierre
29.	Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas
30.	Estado de Conciliación Bancaria
31.	Balance de Comprobación

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Población oficial y datos de carácter socio-económico:

Tíjola es un municipio perteneciente a la provincia de Almería y situado en la parte noroeste de la misma, tiene sus límites entre los 37°28'40'' y los 37°20'30'' de latitud norte y los 2°32'45'' y 2°25' de longitud este, se sitúa a 94,8 kilómetros de la capital de provincia, Almería, a través de la carretera A-1178, se encuentra situado en el valle del río Almanzora, entre la sierra de Estancias y la de los Filabres.

Esta localidad cuenta con una **población**, según la cifra oficial del padrón referida a 1 de Enero de 2020, de **3.548 habitantes**, siendo su superficie de 67,24 Km2, lo cual supone una densidad de población de 52,77 habitantes/Km2. La altitud sobre el nivel del mar oscila entre los 1476 m. del Cerrón de Baza en el extremo norte del municipio y los 650 m. en el lecho del río Almanzora, en la parte más oriental del municipio.

A 1 de Enero de 2019 la población era de 3.541 habitantes, por lo que se pone de manifiesto un pequeño incremento de la población en el último año.

El principal **sector económico** de esta ciudad es el de servicios, siendo por orden de importancia en cuanto a cantidad de los mismos, comercio al por menor, actividades de construcción y similares, hostelería, industria manufacturera y actividades profesionales, científicas y técnicas (según los datos publicados por el Instituto de estadísticas y cartografía de Andalucía). Otro sector de relevancia en este municipio es el agrario, destacando en los cultivos herbáceos (tomate y cebada) y cultivos leñosos (aceituna y almendro)

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	2/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Tijola dispone de una guardería municipal, un centro de educación primaria, un centro de educación secundaria, bachillerato y módulo de formación profesional, un centro de educación de adultos, una biblioteca y un centro guadalinfo con ordenadores a disposición de los ciudadanos con acceso a Internet, un consultorio de salud, una Residencia de la Tercera Edad, un Centro para personas con discapacidad, así como un pabellón de deportes que incluye un gimnasio y pistas al aire libre, un campo de fútbol con césped artificial y una piscina municipal.

1.2 Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo:

A. estructura política:

A partir del 26 de Mayo de 2019 la estructura política aprobada en Pleno del 15 de Junio de 2019, se distribuye como sigue:

- 4 Concejales del PP.
- 4 Concejales del PSOE
- 3 Concejales de Ciudadanos (Incluye al Alcalde-Presidente)

Y por acuerdo de Pleno de 24 de Junio de 2019, se designan los miembros de cada uno de los órganos que integran la estructura de este Ayuntamiento.

a) Órganos necesarios:

- Alcalde
- 3 Tenientes de Alcalde
- Pleno, integrado por el Alcalde y 10 concejales
- Junta de Gobierno Local, formada por el Alcalde y los 3 Tenientes de Alcalde

b) Órganos complementarios:

1) No existen concejales delegados de áreas.

2) Comisiones informativas:

- de urbanismo, obras públicas, servicios urbanos, medio ambiente y agricultura
- de economía, hacienda, empleo, comercio y turismo
- de personal y seguridad ciudadana

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	3/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- de bienestar social y ciudadanía
- de deportes
- de cultura, festejos y asociaciones

3) Junta de portavoces:

- Formada por un miembro de cada grupo político

4) Además se nombraron representantes de la Corporación en los siguientes órganos colegiados:

- Protección civil
- Consejo Escolar del Colegio
- Consejo Escolar de Instituto de Enseñanza Secundaria
- Escuela de adultos
- Agrupación musical
- Comunidad de Regantes
- Asociación de mujeres El Chorreador
- Asociación de la Tercera Edad Sagrado Corazón de Jesús
- Asociación de mujeres Aurora
- Asociación de la Tercera Edad Tixola
- Consejo escolar de Guardería infantil
- Residencia de la Tercera Edad
- Consorcio para el tratamiento y recogida de residuos sólidos urbanos
- Galasa
- Mancomunidad del Alto Almanzora
- UTDL Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
- Asociación de desarrollo del Levante Almeriense
- Asociación de comerciantes de Tíjola
- Asociación de coros y danzas Virgen el Socorro
- Junta Central de usuarios de aguas del Valle del Almanzora
- Alcaldesa pedánea en la barriada de Higueral

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	4/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





B. estructura administrativa:

A nivel administrativo esta entidad está organizada en dos sectores principalmente, Ayuntamiento y Residencia de la Tercera Edad.

A partir del 30 de Septiembre de 2015, y por acuerdo de Pleno el secretario-Interventor asumió las funciones de tesorería, de conformidad con el artículo 92.bis de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

1.3 Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de Diciembre, tanto funcionarios como personal laboral

En la entidad local han prestado sus servicios los cargos electos siguientes:

En régimen de dedicación exclusiva:

En régimen de dedicación exclusiva:

- El primer teniente alcalde que es funcionario de esta entidad y permanece en excedencia de su puesto en esta Administración, y presta sus servicios en otra Administración.
- Una concejala

En régimen de dedicación parcial:

- El Alcalde al 90% de la jornada
- 2 Tenientes Alcaldes, una al 75% de la jornada y otro al 50% de la jornada

Por sectores:

AYUNTAMIENTO	Nº de trajadores a 31/12	Nº medio de trabajadores
Cargos electos	4	4
Funcionarios de carrera	7	7
Funcionarios interinos	7	7
Laboral fijo e indefinido	15	13

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	5/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Laboral temporal	25	25,83
Otro personal	0	0

RESIDENCIA 3ª EDAD	Nº de trajadores a 31/12	Nº medio de trabajadores
Cargos electos	0	0
Funcionarios de carrera	0	0
Funcionarios interinos	1	1
Laboral fijo e indefinido	26	25,42
Laboral temporal	11	12,75
Otro personal	0	0

PROGRAMAS DE CONTRATACION	Nº de trajadores a 31/12	Nº medio de trabajadores
Laboral temporal	5	5

El número de trabajadores temporales en la Residencia de la 3ª Edad San Sebastián se vio incrementado, entre los meses de Marzo y Junio, en una media de tres trabajadores, por refuerzo del servicio de auxiliar de enfermería y del servicio de limpieza, a causa de las restricciones sanitarias e incremento de las medidas de higiene provocadas por la irrupción de la Covid-19.

Igualmente se reforzó el servicio de mantenimiento y limpieza de vías públicas exteriores, desinfectando diariamente los parques, calles e instalaciones del municipio, durante el estado de alarma en el periodo del confinamiento provocado por el corona virus.

En la Residencia de la Tercera Edad San Sebastián hay una serie de prestaciones que se realizan por profesionales libres mediante contratos de prestación de servicios, y son los siguientes:

- médico
- psicóloga
- y fisioterapeuta

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	6/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En 2020 se llevaron a cabo diversas contrataciones por los programas de contratación en el marco de la iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo (iniciativa aire), regulada en el capítulo I del Decreto Ley 16/2020, de 16 de junio, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia de empleo así como para la gestión y administración de las sedes administrativas ante la situación generada por el coronavirus (covid-19) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para los programas de contratación en el colectivo de personas de entre los 18 y 29 años, colectivo entre 30 y 44 años, colectivo de 45 años o más..

1.4 Entidades en las que participa el Ayuntamiento de Tíjola

- Mancomunidad de Municipios: Cuyo objeto es el fomento de empleo en la zona del Valle del Almanzora. Dicha Mancomunidad fue creada el 18 de abril de 2002, y su sede social se encuentra en el municipio vecino de Serón. La aportación realizada por el Ayuntamiento de Tíjola a dicha mancomunidad como cuota ordinaria del año 2020 es de 13.060,05 €

- Consorcio de basura Almanzora Levante y Los Vélez para la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y agrícolas, formado por la Diputación Provincial y 45 municipios de la provincia de Almería.

- GALASA (Gestión de Aguas del Levante Almeriense): El ciclo integral del agua, es decir abastecimiento, saneamiento y depuración, es prestado por esta empresa, creada el 03-02-1989, con sede social en Almería y con un capital social de 1.036.845,20 € siendo el porcentaje de participación en dicha empresa de este Ayuntamiento de 1,62%.

- Consorcio U.T.D.L.T (Unidad territorial de empleo, desarrollo local y tecnológico)

- Asociación de Desarrollo Levante Almeriense y Almanzora, se constituyó en noviembre de 1996, está formada por 96 socios y su sede se encuentra en Los Gallardos siendo la cuota anual del presente ejercicio de 3.507,10 euros

- Junta Central de usuarios de aguas Valle del Almanzora.

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	7/227
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1.5 Las principales fuentes de financiación de la entidad son las siguientes:

Ingresos Ordinarios (Importes reconocidos Netos durante el ejercicio 2020):

	IMPORTE	% SOBRE EL TOTAL
Capítulo I: Impuestos Directos	1.207.536,52	17,97
Capítulo II: Impuestos Indirectos	810.253,92	12,06
Capítulo III: Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	757.398,24	11,27
Capítulo IV: Transferencias Corrientes	3.017.600,04	44,91
Capítulo V: Ingresos Patrimoniales	377.786,92	5,62
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	6.170.575,64	91,83

Ingresos Financieros (Importes reconocidos netos durante el ejercicio 2020):

	IMPORTE	% PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL
Capítulo VI: Enajenación de inversiones reales	0	0
Capítulo VII: Transferencias de capital	548.126,34	8,17
Capítulo VIII: Activos Financieros		
Capítulo IX: Pasivos financieros		
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	548.126,34	8,17
TOTAL INGRESOS	6.718.701,98	100

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	8/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

Del total de ingresos, son los ordinarios los que con un 91,83 % componen la mayor parte de los recursos que financian este Ayuntamiento, y dentro de éstos, los ingresos procedentes de las transferencias corrientes (Capítulo IV) con un 44,91 % y los procedentes del Capítulo 1 Ingresos directos con un 17,97 % componen la mayor parte de las fuentes de financiación del Ayuntamiento de Tíjola.

El sistema contable es el adaptado a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local en el modelo Normal.

2.- GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

Entre las competencias y servicios que presta el Ayuntamiento, cabe distinguir, según establece la Orden HAP/2075/2014 de 6 de noviembre, entre:

- a) Servicios de prestación obligatoria: El Ayuntamiento de Tíjola presta los siguientes: alumbrado público, limpieza viaria, cementerio, biblioteca pública, abastecimiento de agua potable, Recogida y tratamiento de residuos, jardines y zonas verdes, pavimentación de vías públicas.
- b) Servicios correspondientes a competencias propias: El Ayuntamiento de Tíjola presta entre otros, los siguientes: policía local, mercado, mantenimiento de colegios, Guadalinfo, equipamiento y promoción de cultura, Instalaciones y promoción de deporte .

La mayoría de estos servicios son prestados de manera directa por el propio Ayuntamiento, o por entidades en las que participa el Ayuntamiento, como son los servicios de recogida y tratamiento de residuos, que son prestados por el consorcio de basura Almanzora Levante y Los Vélez y el ciclo integral del agua que es prestado por la sociedad Galasa.

La recogida y tratamiento de residuos urbanos es prestada por el Consorcio Almanzora Levante, creado el 22-07-1997 por varios Ayuntamientos de la provincia.

El Abastecimiento de agua potable es prestado por la empresa Gestión de Aguas del Levante Almeriense (GALASA), desde el 27 de Abril de 2002.

El gimnasio municipal es gestionado mediante concesión desde el 1 de Marzo de 2013 por Juan Carlos Rueda Matías.

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	9/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Así mismo el Ayuntamiento de Tíjola ejerce competencias distintas de las propias y atribuidas por convenio en cuanto a los Centros de Guardería Infantil, Residencia de la 3ª Edad y Centro para personas con discapacidad.

La Guardería Infantil es gestionada directamente por el Ayuntamiento de Tíjola y en ella se presta servicio de comedor mediante un catering con una empresa privada que tiene un contrato de prestación de servicios con esta Entidad Local.

La Residencia de la 3ª Edad también es gestionada directamente por el Ayuntamiento de Tíjola y en ella, además de personal contratado laboralmente, se prestan servicios profesionales de fisioterapeuta, médico y psicóloga mediante contrato de prestación de servicios.

El Centro de Personas con Discapacidad es gestionado por la empresa Servicios Geriátricos de Almería S.L. mediante contrato de concesión de fecha 17 de Noviembre de 2009 prorrogado por cinco años más en fecha 25 de enero de 2020, y la gestión relativa a los ingresos de las plazas del mismo, tanto de la Junta de Andalucía como de los usuarios, la gestionaba el propio Ayuntamiento desde el 01 de marzo de 2014 hasta enero de 2020, fecha en la que se traspasó también la gestión de los ingresos a la empresa concesionaria de la gestión.

La recaudación de los impuestos directos se realiza a través de los servicios de recaudación de Diputación Provincial de Almería.

Los impuestos indirectos así como las tasas, precios públicos y otros ingresos son recaudados directamente por el propio Ayuntamiento.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Los Principios Contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales, son los recogidos en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de Septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad Local, de forma que expresen en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

- Principio de gestión continuada:

Se presume que la Entidad continúa la actividad por tiempo indefinido. Por tanto la aplicación de los presentes principios contables no ha ido encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	10/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Principio de Uniformidad:

El criterio en la aplicación de los principios contables se ha mantenido uniformemente en el tiempo y en el espacio en tanto en cuanto no se han alterado los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio.

- Principio de Importancia Relativa:

La aplicación de estos principios, así como la de los criterios alternativos que en ocasiones pudieran deducirse de ellos, ha estado presidida por la consideración de la importancia relativa que los mismos y sus efectos pudieran producir sobre el cumplimiento del objetivo prioritario de la IMAGEN FIEL.

El registro de los hechos se ha realizado mediante la utilización del programa de contabilidad pública SICAL-WIN y el programa GPA de Gestión de inventario.

- Principio de prudencia:

Los ingresos que se han contabilizado han sido los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio, no contabilizándose aquellos que son potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna, dejando pendientes de cobro aquellos sobre los que se tiene la información y certeza suficientes para su futura realización.

Por el contrario, los gastos que se han contabilizado no han sido sólo los efectivamente realizados, sino también aquellos de los que se ha tenido conocimiento aunque no se hayan realizado efectivamente, los que suponen riesgos previsibles o pérdidas eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados pero no efectivamente realizados, los riesgos y pérdidas, no tienen incidencia presupuestaria, sólo repercuten en el cálculo del resultado económico-patrimonial.

- Principio de Devengo:

La imputación temporal de gastos e ingresos se ha hecho en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y no en función del momento en que se ha producido la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos.

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	11/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los gastos e ingresos que surgen de la ejecución del presupuesto se han imputado cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se han dictado los correspondientes actos administrativos. No obstante, al menos a la fecha de cierre del ejercicio, dichos gastos e ingresos han quedado imputados a la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial en función de la corriente real de bienes y servicios que representan.

- **Principio de imputación de la transacción:**

La imputación de las operaciones que deben aplicarse a los presupuestos de gastos e ingresos se ha efectuado de acuerdo con los siguientes criterios:

Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y además, en el caso de los gastos, de acuerdo con la finalidad y objetivo que con ellos se pretende conseguir.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se han imputado al presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se han imputado al presupuesto del ejercicio en que se reconocieron o liquidaron.

- **Principio de no compensación:**

Los ingresos y los gastos se han contabilizado por sus importes brutos. En ningún caso se han compensado las partidas de activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la Cuenta del resultado económico-patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de liquidación del Presupuesto. Se han valorado separadamente los elementos integrantes de las partidas de activo y del pasivo.

- **Principio de desafectación:**

Con carácter general los ingresos presupuestarios se han destinado a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	12/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados se ha reflejado en el sistema contable esta circunstancia.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN:

En 2020, se ha realizado la comprobación de los bienes registrados, para que cumplan los criterios jurídicos-económicos para su validación como bienes patrimoniales de la entidad y su integración en las cuentas anuales, obteniendo así el importe bruto del inmovilizado así como el fondo de amortización, se han regularizado los saldos de las cuentas de inmovilizado y de amortización de las mismas correspondientes al asiento de apertura de 2020 en Sicalwin, con la información contenida en Gestión Patrimonial, este proceso se ha llevado a cabo mediante la anulación de los saldos existentes en estas cuentas en sical y su posterior carga con los saldos regularizados de la información aportada por la Gestión patrimonial, también se ha realizado la imputación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores (1200) a la cuenta de Patrimonio, imputando así los resultados económicos acumulados. Con el objetivo de ajustar el resultado neto patrimonial.

El Ayuntamiento dispone del inventario de bienes detallado que figura en las cuentas de inmovilizado a 31 de Diciembre de 2020, la amortización de estos bienes se ha realizado siguiendo el método lineal, según las tablas de criterios de amortización fiscales, por otro lado este inventario está en proceso de revisión, corrección y actualización de datos.

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	13/227
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5.- INMOVILIZADO
MATERIAL

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2020

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	11.324.255,73	119.642,40	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.451.898,13
2110	4.745.029,55	0,00	484.472,26	0,00	0,00	0,00	152.421,46	5.077.080,35
2120	3.052.682,23	1.560.666,16	0,00	0,00	0,00	0,00	136.481,48	4.476.866,91
2130	15.025,37	0,00	9.852,85	0,00	0,00	0,00	0,00	24.878,22
2140	79.065,11	30.219,14	27.251,01	0,00	0,00	0,00	27.049,66	109.485,60
2150	1.988,44	390.553,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	392.541,97
2160	113.142,86	15.798,64	4.047,78	0,00	0,00	0,00	36.277,48	96.711,80
2170	13.154,82	24.493,09	2.480,60	0,00	0,00	0,00	11.751,41	28.377,10
2180	126.336,53	0,00	13.128,50	0,00	0,00	0,00	21.506,47	117.958,56
2190	2.188,97	0,00	842,99	0,00	0,00	0,00	1.585,46	1.446,50
2320	10.319,13	0,00	0,00	0,00	10.319,13	0,00	0,00	0,00
TOTAL	19.483.188,74	2.141.372,96	550.075,99	0,00	10.319,13	0,00	387.073,42	21.777.245,14

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	14/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2020

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
NINGUNA								
TOTAL								

EXISTEN FONDOS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO EN UNA CUENTA BANCARIA POR IMPORTE DE **755.603,90 EUROS**, QUE APARECEN RECOGIDOS EN UNA CUENTA DE TESORERIA DEL SUBGRUPO 57, Y ESTAN REFLEJADOS EN EL REMANENTE DE TESORERIA COMO PARTE DEL EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA,

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06	
Observaciones		Página	15/227	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

7 INVERSIONES INMOBILIARIAS

MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
NINGUNA								
TOTAL								

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	16/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2020

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2060	54,10	0,00	6.264,17	0,00	0,00	0,00	1.594,14	4.724,13
2090	468,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	468,00
TOTAL	522,10		6.264,17				1.594,14	5.192,13

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	17/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




Ayuntamiento de Tíjola

9.- Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar

EJERCICIO 2020

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS
NINGUNO					

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06	
Observaciones		Página	18/227	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**10.1 ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE**

Ejercicio: 2020

A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR														
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO									28.445,47	27.523,87			28.445,47	27.523,87
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	16.828,00	16.828,00											16.828,00	16.828,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	16.828,00	16.828,00							28.445,47	27.523,87			45.273,47	44.351,87

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	19/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



10.1 ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE


B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

EJERCICIO

2020

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				

NINGUNA

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06	
Observaciones		Página	20/227	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Ayuntamiento de Tíjola

11.1.A PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

EJERCICIO 2020

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES DEUDA		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=1+3-4 +6+8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=2+5 -7+9
NINGUNA														
TOTAL														

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	21/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



11.1.B PASIVOS FINANCIEROS
SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

DEUDAS A VALOR RAZONABLE

EJERCICIO 2020

IDENTIFICACIÓN DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADOS (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES (10)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
	VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EX-CUPÓN (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)		VALOR EX-CUPÓN (11)=1+3+7 +8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (12)=2+5 +9-6
NINGUNA												
TOTAL												

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	22/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



11.1.C. PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

RESUMEN POR CATEGORÍAS

EJERCICIO **2020**

CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO														
DEUDAS A VALOR RAZONABLE														
TOTAL														

NINGUNA

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	23/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



11.2 LINEAS DE CREDITO

Líneas de Crédito

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/NO DISPUESTO
NINGUNA				
TOTAL				

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	24/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



11.4.A.- PASIVOS FINANCIEROS

Avales y otras garantías concedidas

Avales concedidos

EJERCICIO 2020

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
NINGUNO													
TOTAL													

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	25/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



11.4.B.- PASIVOS FINANCIEROS

Avales y otras garantías concedidas

Avales ejecutados

EJERCICIO

2020

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO		
	NIF	DENOMINACIÓN					CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
NINGUNO											
						TOTAL					

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	26/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




11.4.C PASIVOS FINANCIEROS

Avales y otras garantías concedidas

EJERCICIO 2020

Avales reintegrados

AÑO DE EJECUCIÓN	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
NINGUNO					
TOTAL					

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06	
Observaciones		Página	27/227	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



12. COBERTURAS CONTABLES

El PGCP define como operación de cobertura aquella mediante la cual “uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas”

Las partidas que el PGCP estima que pueden designarse como partidas cubiertas son:

los activos y pasivos reconocidos en el balance, los compromisos en firme no reconocidos como activos o pasivos y las transacciones previstas altamente probables, que expongan al Ayuntamiento a riesgos específicamente identificados de variaciones en el valor razonable o los flujos de efectivo.


En el año 2020 el Ayuntamiento de Tíjola **no tiene establecida ninguna operación de cobertura contable.**

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	28/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



13.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS			
				GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS
NINGUNA							

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06	
Observaciones		Página	29/227	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de
TÍJOLA

14.- MONEDA EXTRANJERA

El Ayuntamiento de Tíjola en 2020 **no tiene ninguna operación en moneda extranjera**, todas las liquidaciones y operaciones se han realizado en Euros.

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	30/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000009 - APORTACION DE USUARIO ENERO 2020	1.414,10	0,00	0,00	1.414,10	1.414,10	0,00
120200000010 - INGRESO ENERO 2020 RESIDENCIA 3ª EDAD	114,71	0,00	0,00	114,71	114,71	0,00
120200000011 - SUBVENCION MES DE ENERO DE GUARDERIA	3.513,90	0,00	0,00	3.513,90	3.513,90	0,00
120200000012 - APORTACION DE USUARIOS DE LA	1.822,28	0,00	0,00	1.822,28	1.822,28	0,00
120200000028 - APORTACION COMO USUARIA DE RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000032 - CUOTA RESIDENCIA ENERO	1.515,30	0,00	0,00	1.515,30	1.515,30	0,00
120200000043 - CUOTA ENERO RESIDENCIA 3ª EDAD	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000044 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000045 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	870,30	0,00	0,00	870,30	870,30	0,00
120200000046 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	31/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000048 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000049 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000050 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	449,16	0,00	0,00	449,16	449,16	0,00
120200000051 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	1.078,32	0,00	0,00	1.078,32	1.078,32	0,00
120200000052 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000053 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000054 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	549,92	0,00	0,00	549,92	549,92	0,00
120200000055 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	610,49	0,00	0,00	610,49	610,49	0,00
120200000056 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000057 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	584,74	0,00	0,00	584,74	584,74	0,00
120200000058 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	32/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000059 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000060 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000061 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000063 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000064 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	630,68	0,00	0,00	630,68	630,68	0,00
120200000065 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000066 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000067 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	482,18	0,00	0,00	482,18	482,18	0,00
120200000068 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000070 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000071 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	682,55	0,00	0,00	682,55	682,55	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	33/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000072 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	532,25	0,00	0,00	532,25	532,25	0,00
120200000073 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	621,20	0,00	0,00	621,20	621,20	0,00
120200000074 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	581,46	0,00	0,00	581,46	581,46	0,00
120200000075 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	835,73	0,00	0,00	835,73	835,73	0,00
120200000076 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000077 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	572,96	0,00	0,00	572,96	572,96	0,00
120200000078 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	506,38	0,00	0,00	506,38	506,38	0,00
120200000079 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000080 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000081 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	508,86	0,00	0,00	508,86	508,86	0,00
120200000082 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	34/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000083 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	874,50	0,00	0,00	874,50	874,50	0,00
120200000084 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	832,48	0,00	0,00	832,48	832,48	0,00
120200000085 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000086 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	981,08	0,00	0,00	981,08	981,08	0,00
120200000088 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	650,18	0,00	0,00	650,18	650,18	0,00
120200000089 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	302,15	0,00	0,00	302,15	302,15	0,00
120200000090 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	225,40	0,00	0,00	225,40	225,40	0,00
120200000091 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	420,41	0,00	0,00	420,41	420,41	0,00
120200000092 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	303,43	0,00	0,00	303,43	303,43	0,00
120200000093 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	568,16	0,00	0,00	568,16	568,16	0,00
120200000094 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	482,18	0,00	0,00	482,18	482,18	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	35/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

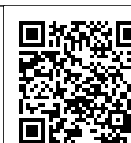


15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000095 - CUOTA ENERO RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000097 - RESTO MARIA BLANQUEZ RUBIO MES DE DICIEMBRE	2,20	0,00	0,00	2,20	2,20	0,00
120200000098 - INGRESO CUOTA FEBRERO DIEGO GARCIA TORRECILLAS	302,15	0,00	0,00	302,15	302,15	0,00
120200000099 - INGRESO CUOTA MES DE DICIEMBRE ESPIN COCA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000102 - INGRESO CUOTA MES DE ENERO RESIDENCIA JOSE PEREZ	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000103 - INGRESO CUOTA FEBRERO RESIDENCIA JULIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000104 - PAGO MESES HASTA AGOSTO, FALTA PARTE DE AGOSTO	1.515,30	0,00	0,00	1.515,30	1.515,30	0,00
120200000256 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	48.309,23	0,00	0,00	48.309,23	48.309,23	0,00
120200000259 - TRANSF. MARIA BERRUEZO CARRILLO ULTIMO PAGO	718,34	0,00	0,00	718,34	718,34	0,00
120200000260 - APORTACION MES ENERO CENTRO PERSONAS CON	51.699,15	0,00	0,00	51.699,15	51.699,15	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	36/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000267 - INGRESO PARTE DE ENERO POR TRASPASO INGRESO	469,12	0,00	0,00	469,12	469,12	0,00
120200000268 - CUOTA DE ENERO JUAN ZARAGOZA RUBIO	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000289 - TRANSFERENCIA GUARDERIA DE JOSE	125,50	0,00	0,00	125,50	125,50	0,00
120200000290 - TRANSFERENCIA GUARDERIA DE JOSE	125,50	0,00	0,00	125,50	125,50	0,00
120200000298 - APORTACIONES USUARIOS GUARDERIA	1.872,83	0,00	0,00	1.872,83	1.872,83	0,00
120200000308 - PAGO GUARDERIA DE ESTEFANIA RESINA	76,69	0,00	0,00	76,69	76,69	0,00
120200000311 - SUBVENCION GUARDERIA RESTO	1,24	0,00	0,00	1,24	1,24	0,00
120200000312 - SUBVENCION GUARDERIA JUNTA DE ANDALUCIA	268,78	0,00	0,00	268,78	268,78	0,00
120200000314 - SUBVENCION GUARDERIA JUNTA ANDALUCIA	3.513,90	0,00	0,00	3.513,90	3.513,90	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	37/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000325 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	48.309,23	0,00	0,00	48.309,23	48.309,23	0,00
120200000338 - AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL DEL AÑO 2019	603,87	0,00	0,00	603,87	603,87	0,00
120200000343 - 1 INGRESO DE LA SUBVENCION DEL CENTRO GUADALINFO	2.733,85	0,00	0,00	2.733,85	2.733,85	0,00
120200000344 - 2 INGRESO DE SUBVENCION GUADALINFO	2.205,90	0,00	0,00	2.205,90	2.205,90	0,00
120200000345 - 3 INGRESO DE SUBVENCION	2.413,25	0,00	0,00	2.413,25	2.413,25	0,00
120200000385 - INGRESO CUOTA MES DE MARZO RESIDENCIA JULIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000391 - APORTACION USUARIO FEBRERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000392 - CUOTA FEBRERO RESIDENCIA	568,16	0,00	0,00	568,16	568,16	0,00
120200000393 - APORTACION USUARIO FEBRERO RESIDENCIA	610,49	0,00	0,00	610,49	610,49	0,00
120200000394 - APORTACION USUARIO FEBRERO RESIDENCIA	494,90	0,00	0,00	494,90	494,90	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	38/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000395 - APORTACION USUARIO FEBRERO RESIDENCIA	832,48	0,00	0,00	832,48	832,48	0,00
120200000396 - APORTACION USUARIO FEBRERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000397 - APORTACION USUARIO FEBRERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000399 - APORTACION USUARIO FEB RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000400 - APORTACION USUARIO FEB RESIDENCIA	532,25	0,00	0,00	532,25	532,25	0,00
120200000401 - APORTACION USUARIO FEB RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000402 - APORTACION USUARIO FEB RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000403 - APORTACION USUARIO FEB RESIDENCIA	352,71	0,00	0,00	352,71	352,71	0,00
120200000404 - APORTACION USUARIO FEB RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	39/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000405 - APORTACION USUARIO FEB RESIDENCIA	1.078,32	0,00	0,00	1.078,32	1.078,32	0,00
120200000406 - APORTACION USUARIO FEB RESIDENCIA	682,55	0,00	0,00	682,55	682,55	0,00
120200000407 - APORTACION USUARIO FEB RESIDENCIA	508,86	0,00	0,00	508,86	508,86	0,00
120200000408 - APORTACION USUARIO FEB RESIDENCIA	621,20	0,00	0,00	621,20	621,20	0,00
120200000409 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	489,44	0,00	0,00	489,44	489,44	0,00
120200000410 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	835,73	0,00	0,00	835,73	835,73	0,00
120200000411 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000412 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	650,18	0,00	0,00	650,18	650,18	0,00
120200000413 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000414 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	482,18	0,00	0,00	482,18	482,18	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	40/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000415 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	981,08	0,00	0,00	981,08	981,08	0,00
120200000416 - CUOTA USUARIO FEBRERO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000417 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	870,30	0,00	0,00	870,30	870,30	0,00
120200000418 - APORTACION USUARIO FEB RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000419 - APORTACION USUARIO FEB RESIDENCIA	572,96	0,00	0,00	572,96	572,96	0,00
120200000420 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000421 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000422 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	549,92	0,00	0,00	549,92	549,92	0,00
120200000423 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	41/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000424 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	630,68	0,00	0,00	630,68	630,68	0,00
120200000425 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	53,96	0,00	0,00	53,96	53,96	0,00
120200000426 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	584,74	0,00	0,00	584,74	584,74	0,00
120200000427 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000428 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000429 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000430 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	367,90	0,00	0,00	367,90	367,90	0,00
120200000431 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	147,32	0,00	0,00	147,32	147,32	0,00
120200000433 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	552,56	0,00	0,00	552,56	552,56	0,00
120200000434 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	42/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000435 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	302,15	0,00	0,00	302,15	302,15	0,00
120200000436 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	482,18	0,00	0,00	482,18	482,18	0,00
120200000438 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	449,16	0,00	0,00	449,16	449,16	0,00
120200000439 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000440 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	581,46	0,00	0,00	581,46	581,46	0,00
120200000441 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000443 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	420,41	0,00	0,00	420,41	420,41	0,00
120200000444 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	491,41	0,00	0,00	491,41	491,41	0,00
120200000445 - CUOTA USUARIOS FEB RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	43/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000446 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	1.153,40	0,00	0,00	1.153,40	1.153,40	0,00
120200000447 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000448 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000449 - CUOTA USUARIO FEB RESIDENCIA	874,50	0,00	0,00	874,50	874,50	0,00
120200000451 - LIQUIDACION JUNTA ANDALUCIA ENERO	61.960,42	0,00	0,00	61.960,42	61.960,42	0,00
120200000452 - LIQUIDACION JUNTA DE ANDALUCIA FEBRERO	55.611,54	0,00	0,00	55.611,54	55.611,54	0,00
120200000453 - LIQUIDACION JUNTA DE ANDALUCIA MARZO	63.618,49	0,00	0,00	63.618,49	63.618,49	0,00
120200000454 - AJUSTE PENDIENTE INGRESO FEBRERO CUOTA	400,00	0,00	0,00	400,00	400,00	0,00
120200000455 - CUOTA USUARIO MARZO RESIDENCIA	521,58	0,00	0,00	521,58	521,58	0,00
120200000456 - CUOTA USUARIO MARZO RESEDENCIA	532,25	0,00	0,00	532,25	532,25	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	44/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000458 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000459 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000460 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	444,24	0,00	0,00	444,24	444,24	0,00
120200000461 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	506,38	0,00	0,00	506,38	506,38	0,00
120200000462 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	621,20	0,00	0,00	621,20	621,20	0,00
120200000463 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000464 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000465 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000466 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	449,16	0,00	0,00	449,16	449,16	0,00
120200000467 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	352,71	0,00	0,00	352,71	352,71	0,00
120200000469 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	549,92	0,00	0,00	549,92	549,92	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	45/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000470 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000472 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000473 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	584,74	0,00	0,00	584,74	584,74	0,00
120200000474 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000475 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000476 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	494,90	0,00	0,00	494,90	494,90	0,00
120200000477 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000478 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	835,73	0,00	0,00	835,73	835,73	0,00
120200000479 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000480 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	712,55	0,00	0,00	712,55	712,55	0,00
120200000481 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	832,48	0,00	0,00	832,48	832,48	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	46/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000482 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	630,68	0,00	0,00	630,68	630,68	0,00
120200000483 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	420,41	0,00	0,00	420,41	420,41	0,00
120200000484 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	981,08	0,00	0,00	981,08	981,08	0,00
120200000485 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000486 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	874,50	0,00	0,00	874,50	874,50	0,00
120200000487 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	610,49	0,00	0,00	610,49	610,49	0,00
120200000488 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000489 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000490 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000491 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	650,18	0,00	0,00	650,18	650,18	0,00
120200000492 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	682,55	0,00	0,00	682,55	682,55	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	47/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000493 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	870,30	0,00	0,00	870,30	870,30	0,00
120200000494 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	552,56	0,00	0,00	552,56	552,56	0,00
120200000495 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	1.068,05	0,00	0,00	1.068,05	1.068,05	0,00
120200000496 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,86	0,00	0,00	508,86	508,86	0,00
120200000497 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	581,46	0,00	0,00	581,46	581,46	0,00
120200000498 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000499 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	568,16	0,00	0,00	568,16	568,16	0,00
120200000500 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000501 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	617,12	0,00	0,00	617,12	617,12	0,00
120200000502 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000503 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	572,96	0,00	0,00	572,96	572,96	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	48/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000504 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000505 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000506 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	482,18	0,00	0,00	482,18	482,18	0,00
120200000507 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	482,18	0,00	0,00	482,18	482,18	0,00
120200000508 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	1.078,32	0,00	0,00	1.078,32	1.078,32	0,00
120200000509 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000511 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000512 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000513 - CUOTA MARZO RESIDENCIA	508,50	0,00	0,00	508,50	508,50	0,00
120200000514 - SUBVENCION PARA CONTRATACION DE UN	2.200,00	0,00	0,00	2.200,00	2.200,00	0,00
120200000538 - CUOTA USUARIO ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	49/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000565 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS JUNTA DE	92.687,26	0,00	0,00	92.687,26	92.687,26	0,00
120200000574 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	48.309,23	0,00	0,00	48.309,23	48.309,23	0,00
120200000581 - SUBVENCION GUARDERIA INFANTIL MES DE MARZO	1.659,35	0,00	0,00	1.659,35	1.659,35	0,00
120200000583 - 75 % DE SUBVENCION PARA GUADALINFO	5.514,75	0,00	0,00	5.514,75	5.514,75	0,00
120200000584 - APORTACION USUARIOS GUARDERIA MES DE	948,60	0,00	0,00	948,60	948,60	0,00
120200000587 - IMPORTE PENDIENTE CUOTA USUARIO ENERO	38,93	0,00	0,00	38,93	38,93	0,00
120200000591 - APORT USUARIO ENERO RESIDENCIA	255,92	0,00	0,00	255,92	255,92	0,00
120200000592 - APORTACION USUARIO RESIDENCIA RESTO DE	152,13	0,00	0,00	152,13	152,13	0,00
120200000593 - APORTACION USUARIO RESTO FEBRERO	466,02	0,00	0,00	466,02	466,02	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	50/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000595 - APORTACION MES DE FEBRERO	358,54	0,00	0,00	358,54	358,54	0,00
120200000596 - APORTACION MES DE FEBRERO RESTO	147,84	0,00	0,00	147,84	147,84	0,00
120200000597 - DIAS DE ENERO SIN ACTUALIZAR, CUOTA ENERO USUARIOS	476,99	0,00	0,00	476,99	476,99	0,00
120200000598 - CUOTA USUARIOS DIAS DE ENERO SIN ACTUALIZAR	218,13	0,00	0,00	218,13	218,13	0,00
120200000637 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	48.309,23	0,00	0,00	48.309,23	48.309,23	0,00
120200000641 - AYUDA EMERGENCIA SOCIAL PARA OLENA	391,68	0,00	0,00	391,68	391,68	0,00
120200000711 - INGRESO CUOTA ABRIL USUARIO RESIDENCIA JOSE PEREZ	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000713 - CUOTA MAYO USUARIOS RESIDENCIA JULIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000749 - ATRASOS CUOTA USUARIOS MARIA ANGELES GUTIERREZ	101,95	0,00	0,00	101,95	101,95	0,00
120200000776 - INGRESO CUOTA USUARIO ABRIL DIEGO GARCIA	302,15	0,00	0,00	302,15	302,15	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	51/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
12020000792 - SUBVENCION JUNTA PLAZAS CONCERTADAS	60.733,24	0,00	0,00	60.733,24	60.733,24	0,00
12020000801 - RECONOCIMIENTO DERECHO CUOTA ENERO	494,90	0,00	0,00	494,90	494,90	0,00
12020000809 - CUOTA ENERO 2020 USUARIO RESIDENCIA	352,71	0,00	0,00	352,71	352,71	0,00
12020000810 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	521,58	0,00	0,00	521,58	521,58	0,00
12020000811 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	532,25	0,00	0,00	532,25	532,25	0,00
12020000812 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
12020000813 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
12020000814 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	510,05	0,00	0,00	510,05	510,05	0,00
12020000815 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	506,38	0,00	0,00	506,38	506,38	0,00
12020000816 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	621,20	0,00	0,00	621,20	621,20	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	52/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
12020000817 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000818 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000819 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
12020000820 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	449,16	0,00	0,00	449,16	449,16	0,00
12020000821 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	352,71	0,00	0,00	352,71	352,71	0,00
12020000822 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000823 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	549,92	0,00	0,00	549,92	549,92	0,00
12020000824 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000825 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000826 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	584,74	0,00	0,00	584,74	584,74	0,00
12020000827 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	53/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
12020000828 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000829 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	494,90	0,00	0,00	494,90	494,90	0,00
12020000830 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000831 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	835,73	0,00	0,00	835,73	835,73	0,00
12020000832 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
12020000833 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	712,55	0,00	0,00	712,55	712,55	0,00
12020000834 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	832,48	0,00	0,00	832,48	832,48	0,00
12020000835 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	630,68	0,00	0,00	630,68	630,68	0,00
12020000836 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	420,41	0,00	0,00	420,41	420,41	0,00
12020000837 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	981,08	0,00	0,00	981,08	981,08	0,00
12020000838 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	54/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
12020000839 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	874,50	0,00	0,00	874,50	874,50	0,00
12020000840 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	610,49	0,00	0,00	610,49	610,49	0,00
12020000842 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000843 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
12020000844 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000845 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	650,18	0,00	0,00	650,18	650,18	0,00
12020000846 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	682,55	0,00	0,00	682,55	682,55	0,00
12020000847 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	870,30	0,00	0,00	870,30	870,30	0,00
12020000848 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	552,56	0,00	0,00	552,56	552,56	0,00
12020000849 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	1.068,05	0,00	0,00	1.068,05	1.068,05	0,00
12020000850 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,86	0,00	0,00	508,86	508,86	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	55/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000851 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	581,46	0,00	0,00	581,46	581,46	0,00
120200000852 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000853 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	568,16	0,00	0,00	568,16	568,16	0,00
120200000854 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000855 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	617,12	0,00	0,00	617,12	617,12	0,00
120200000856 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	572,96	0,00	0,00	572,96	572,96	0,00
120200000857 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000858 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000859 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	482,18	0,00	0,00	482,18	482,18	0,00
120200000860 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	482,18	0,00	0,00	482,18	482,18	0,00
120200000861 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	1.078,32	0,00	0,00	1.078,32	1.078,32	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	56/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000862 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000863 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000864 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000865 - CUOTA ABRIL RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000881 - INGRESO DEL 50% DE DE LA SUBVENCION DE	8.199,10	0,00	0,00	8.199,10	8.199,10	0,00
120200000895 - CUOTA MAYO RESIDENCIA	521,58	0,00	0,00	521,58	521,58	0,00
120200000896 - CUOTA MAYO RESIDENCIA MARIA BLANQUEZ RUBIO	532,25	0,00	0,00	532,25	532,25	0,00
120200000897 - CUOTA MAYO RESIDENCIA MANUELA JOSEFA CANO	546,68	0,00	0,00	546,68	546,68	0,00
120200000898 - CUOTA MAYO RESIDENCIA FRANCISCA CARREÑO	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000899 - CUOTA MAYO RESIDENCIA MAXIMA CARREÑO	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	57/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000900 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ANONIO CINTAS ACOSTA	510,05	0,00	0,00	510,05	510,05	0,00
120200000901 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ALFREDO CRESPO	506,38	0,00	0,00	506,38	506,38	0,00
120200000902 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ENCARNACION CRUZ	621,20	0,00	0,00	621,20	621,20	0,00
120200000903 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ISABEL ESPIN COCA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000904 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ADELA FERNANDEZ REQUENA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000905 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ALFREDO FERNANDEZ	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000906 - CUOTA MAYO RESIDENCIA AMADOR FUENTES ALIAS	449,16	0,00	0,00	449,16	449,16	0,00
120200000907 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ANDRES FUENTES LORITE	352,71	0,00	0,00	352,71	352,71	0,00
120200000908 - CUOTA MAYO RESIDENCIA MARIA ANTONIA GALLEGO	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	58/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
12020000909 - CUOTA MAYO RESIDENCIA MARIA GARCIA FERNANDEZ	549,92	0,00	0,00	549,92	549,92	0,00
12020000910 - CUOTA MAYO RESIDENCIA PURIFICACION GARCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000911 - CUOTA MAYO RESIDENCIA DIEGO GARCIA TORRECILLAS	302,15	0,00	0,00	302,15	302,15	0,00
12020000912 - CUOTA MAYO RESIDENCIA DANIEL GIMENEZ	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000913 - CUOTA MAYO RESIDENCIA MARI CARMEN GONZALEZ	584,74	0,00	0,00	584,74	584,74	0,00
12020000914 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ANGELES GUTIERREZ	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000915 - CUOTA MAYO RESIDENCIA LUISA SOCORRO IGLESIAS	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000916 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ARGENTINA JIMENEZ	494,90	0,00	0,00	494,90	494,90	0,00
12020000918 - CUOTA MAYO RESIDENCIA MIGUEL JIMENEZ	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
12020000919 - CUOTA MAYO RESIDENCIA JULIA LAMARCA PEREZ	835,73	0,00	0,00	835,73	835,73	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	59/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000920 - CUOTA MAYO RESIDENCIA JULIA LAMARCA PEREZ	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000921 - CUOTA MAYO RESIDENCIA JUANA LEON ENCINAS	712,55	0,00	0,00	712,55	712,55	0,00
120200000922 - CUOTA MAYO RESIDENCIA EMILIA LOPEZ MARIN	832,48	0,00	0,00	832,48	832,48	0,00
120200000923 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ANTONIO LOPEZ MARIN	630,68	0,00	0,00	630,68	630,68	0,00
120200000924 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ANTONIO LOPEZ	420,41	0,00	0,00	420,41	420,41	0,00
120200000925 - CUOTA MAYO RESIDENCIA DOLORES LOZANO	981,08	0,00	0,00	981,08	981,08	0,00
120200000926 - CUOTA MAYO RESIDENCIA BASA LOZANO MARTOS	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000927 - CUOTA MAYO RESIDENCIA RAFAEL MARTINEZ CANO	874,50	0,00	0,00	874,50	874,50	0,00
120200000928 - CUOTA MAYO RESIDENCIA FRANCISCA MARTINEZ	610,49	0,00	0,00	610,49	610,49	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	60/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000929 - CUOTA MAYO RESIDENCIA CARMEN MARTINEZ REINA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000930 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ANTONIO MARTINEZ	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000931 - CUOTA MAYO RESIDENCIA MARIA MARTINEZ SIMON	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000932 - CUOTA MAYO RESIDENCIA CARMEN MATEO LLORET	650,18	0,00	0,00	650,18	650,18	0,00
120200000933 - CUOTA MAYO RESIDENCIA JUAN MATEO VILLARREAL	682,55	0,00	0,00	682,55	682,55	0,00
120200000934 - CUOTA MAYO RESIDENCIA RAFAEL MIRAS GALLEGO	870,30	0,00	0,00	870,30	870,30	0,00
120200000935 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ENCARNACION MOCHON	552,56	0,00	0,00	552,56	552,56	0,00
120200000936 - CUOTA MAYO RESIDENCIA MARIA T MOLINA ESPINAR	1.068,05	0,00	0,00	1.068,05	1.068,05	0,00
120200000937 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ANTONIO MUÑOZ	508,86	0,00	0,00	508,86	508,86	0,00
120200000938 - CUOTA MAYO RESIDENCIA M VIRTUDES NIETO PEREZ	581,46	0,00	0,00	581,46	581,46	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	61/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000939 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ANTONIO ORTIGOSA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000940 - CUOTA MAYO RESIDENCIA VIRGINIA PARIS LOPEZ	568,16	0,00	0,00	568,16	568,16	0,00
120200000941 - CUOTA MAYO RESIDENCIA JOSE PEÑA DIAZ	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000942 - CUOTA MAYO RESIDENCIA PROVIDENCIA PEREZ	617,12	0,00	0,00	617,12	617,12	0,00
120200000943 - CUOTA MAYO RESIDENCIA JOSE PEREZ CORRAL	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000944 - CUOTA MAYO RESIDENCIA MERCEDES PEREZ	572,96	0,00	0,00	572,96	572,96	0,00
120200000945 - CUOTA MAYO RESIDENCIA PURIFICACION ROMERO	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200000946 - CUOTA MAYO RESIDENCIA DOLORES RUBIO	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000947 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ALEJANDRO SALGADO	482,18	0,00	0,00	482,18	482,18	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	62/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000948 - CUOTA MAYO RESIDENCIA JOSE SALINAS MORALES	482,18	0,00	0,00	482,18	482,18	0,00
120200000949 - CUOTA MAYO RESIDENCIA MARIA SALVADOR SEDEÑO	1.078,32	0,00	0,00	1.078,32	1.078,32	0,00
120200000950 - CUOTA MAYO RESIDENCIA ISABEL SANCHEZ FERRON	302,16	0,00	0,00	302,16	302,16	0,00
120200000952 - CUOTA MAYO RESIDENCIA DOLORES VIZCAINO	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000953 - CUOTA MAYO RESIDENCIA JUAN ZARAGOZA RUBIO	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000954 - CUOTA MAYO RESIDENCIA RAFAEL ZURITA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000964 - AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL JOAQUIN CANO ARENAS	1.715,20	0,00	0,00	1.715,20	1.715,20	0,00
120200000966 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	48.309,23	0,00	0,00	48.309,23	48.309,23	0,00
120200000980 - INGRESO CUOTA JUNIO RESIDENCIA JULIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200000996 - SUBVENCION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA LEY	25.601,83	0,00	0,00	25.601,83	25.601,83	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	63/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001088 - 135.11 (JULIO 2019) Y 459.79 € (AGOSTO/2019)	594,90	0,00	0,00	594,90	594,90	0,00
120200001117 - MES DE ABRIL Y REGULARIZACION RESTO AÑO RESIDENCIA	79,01	0,00	0,00	79,01	79,01	0,00
120200001142 - ATRASOS FEBRERO MARZO Y ABRIL POR ACTUALIZACION DE	666,32	0,00	0,00	666,32	666,32	0,00
120200001144 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	521,58	0,00	0,00	521,58	521,58	0,00
120200001145 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	537,04	0,00	0,00	537,04	537,04	0,00
120200001146 - CUOTA RESIDENCIA USUARIO OCTUBRE	524,27	0,00	0,00	524,27	524,27	0,00
120200001147 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200001148 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	510,05	0,00	0,00	510,05	510,05	0,00
120200001149 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	526,13	0,00	0,00	526,13	526,13	0,00
120200001150 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	626,78	0,00	0,00	626,78	626,78	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	64/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001151 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001152 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200001153 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001154 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	453,52	0,00	0,00	453,52	453,52	0,00
120200001155 - CUOTA JUNIO RESIDENCIA	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001156 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	882,61	0,00	0,00	882,61	882,61	0,00
120200001157 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001158 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001159 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001160 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	590,00	0,00	0,00	590,00	590,00	0,00
120200001161 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	65/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001162 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	393,01	0,00	0,00	393,01	393,01	0,00
120200001163 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	499,36	0,00	0,00	499,36	499,36	0,00
120200001164 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001165 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	839,62	0,00	0,00	839,62	839,62	0,00
120200001166 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001167 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	712,55	0,00	0,00	712,55	712,55	0,00
120200001168 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	841,96	0,00	0,00	841,96	841,96	0,00
120200001169 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	636,35	0,00	0,00	636,35	636,35	0,00
120200001170 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	424,20	0,00	0,00	424,20	424,20	0,00
120200001171 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	990,08	0,00	0,00	990,08	990,08	0,00
120200001172 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	66/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001173 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	874,50	0,00	0,00	874,50	874,50	0,00
120200001174 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	616,20	0,00	0,00	616,20	616,20	0,00
120200001175 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO A	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001177 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001178 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	655,88	0,00	0,00	655,88	655,88	0,00
120200001179 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	688,70	0,00	0,00	688,70	688,70	0,00
120200001180 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	875,21	0,00	0,00	875,21	875,21	0,00
120200001181 - CUOTA JUNIO RESIDENCIA	556,99	0,00	0,00	556,99	556,99	0,00
120200001182 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	1.068,05	0,00	0,00	1.068,05	1.068,05	0,00
120200001183 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001184 - CUOTA JUNIO RESIDENCIA	589,31	0,00	0,00	589,31	589,31	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	67/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001185 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200001186 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	573,29	0,00	0,00	573,29	573,29	0,00
120200001187 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200001188 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	617,12	0,00	0,00	617,12	617,12	0,00
120200001189 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	578,12	0,00	0,00	578,12	578,12	0,00
120200001190 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	1.473,27	0,00	0,00	1.473,27	1.473,27	0,00
120200001191 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001192 - CUOTA JUNIO RESIDENCIA	486,53	0,00	0,00	486,53	486,53	0,00
120200001193 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	1.085,81	0,00	0,00	1.085,81	1.085,81	0,00
120200001194 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001195 - CUOTA JUNIO RESIDENCIA	256,32	0,00	0,00	256,32	256,32	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	68/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001196 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001197 - CUOTA RESIDENCIA JUNIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001212 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	48.309,23	0,00	0,00	48.309,23	48.309,23	0,00
120200001231 - 75% DE SUBVENCION PARA MEJORA DE	45.000,00	0,00	0,00	45.000,00	45.000,00	0,00
120200001232 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DE LA JUNTA	92.687,26	0,00	0,00	92.687,26	92.687,26	0,00
120200001238 - INGRESOS CUOTAS USUARIOS TRANSFERENCIA JUNTA	59.968,00	0,00	0,00	59.968,00	59.968,00	0,00
120200001245 - ATRASOS Y AUMENTO PENSION MAYO CUOTA	23,97	0,00	0,00	23,97	23,97	0,00
120200001247 - AUMENTO CUOTA MAYO RESIDENCIA	222,11	0,00	0,00	222,11	222,11	0,00
120200001251 - RESTO CUOTA MAYO RESIDENCIA	19,75	0,00	0,00	19,75	19,75	0,00
120200001254 - RESTO CUOTA MAYO Y ATRASOS ACTUALIZACION PENSION	27,92	0,00	0,00	27,92	27,92	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	69/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001256 - RESTO CUOTA MAYO Y ATRASOS RESIDENCIA	61,83	0,00	0,00	61,83	61,83	0,00
120200001260 - RESTO CUOTA MAYO Y ATRASOS RESIDENCIA	15,05	0,00	0,00	15,05	15,05	0,00
120200001262 - RESTO CUOTA MAYO Y ATRASOS RESIDENCIA	21,80	0,00	0,00	21,80	21,80	0,00
120200001264 - RESTO CUOTA MAYO Y ATRASOS RESIDENCIA	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001266 - ACTUALIZACION CUOTA MAYO Y ATRASOS 2020	1.663,47	0,00	0,00	1.663,47	1.663,47	0,00
120200001268 - ACTUALIZACION CUOTA MAYO Y ATRASOS 2020	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001269 - CUOTA MAYO RESIDENCIA	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001270 - ACTUALIZACION ATRASOS 2020 CUOTAS	15,05	0,00	0,00	15,05	15,05	0,00
120200001272 - ACTUALIZACION CUOTA MAYO Y ATRASOS 2020	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001274 - ACTUALIZACION CUOTA MAYO Y ATRASOS 2020	26,31	0,00	0,00	26,31	26,31	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	70/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001278 - ATRASOS ACTUALIZACION CUOTAS 2020 RESIDENCIA	16,03	0,00	0,00	16,03	16,03	0,00
120200001280 - ACTUALIZACION CUOTA MAYO Y ATRASOS 2020	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001282 - ACTUALIZACION CUOTA MAYO Y CUTAS 2020	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001284 - ACTUALIZACION CUOTA MAYO Y RESTO CUOTAS	19,47	0,00	0,00	19,47	19,47	0,00
120200001286 - ACTUALIZACION CUOTAS 2020 RESIDENCIA	15,05	0,00	0,00	15,05	15,05	0,00
120200001290 - ACTUALIZACION CUOTAS 2020 RESIDENCIA	47,41	0,00	0,00	47,41	47,41	0,00
120200001292 - ACTUALIZACION CUOTAS 2020 RESIDENCIA	28,37	0,00	0,00	28,37	28,37	0,00
120200001294 - ACTUALIZACION CUOTAS 2020 RESIDENCIA	18,95	0,00	0,00	18,95	18,95	0,00
120200001296 - ACTUALIZACION CUOTAS 2020 RESIDENCIA	45,02	0,00	0,00	45,02	45,02	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	71/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001298 - ACTUALIZACION CUOTAS 2020 RESIDENCIA	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001301 - ACTUALIZACION CUOTAS 2020 RESIDENCIA	28,57	0,00	0,00	28,57	28,57	0,00
120200001303 - ACTUALIZACION CUOTAS 2020 RESIDENCIA	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001306 - ACTUALIZACION CUOTAS HASTA MAYO 2020	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001308 - ACTUALIZACION DE CUOTAS 2020 RESIDENCIA	28,49	0,00	0,00	28,49	28,49	0,00
120200001310 - ACTUALIZACION DE CUOTAS HASTA MAYO	30,74	0,00	0,00	30,74	30,74	0,00
120200001312 - ACTUALIZACION CUOTAS HASTA MAYO RESIDENCIA	24,55	0,00	0,00	24,55	24,55	0,00
120200001314 - ACTUALIZACION DE CUOTAS HASTA MAYO	22,15	0,00	0,00	22,15	22,15	0,00
120200001318 - ACTUALIZACION CUOTAS HASTA MAYO RESIDENCIA	18,85	0,00	0,00	18,85	18,85	0,00
120200001323 - ACTUALIZACION CUOTAS HASTA MAYO RESIDENCIA	25,64	0,00	0,00	25,64	25,64	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	72/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

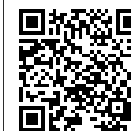


TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001328 - ACTUALIZACION CUOTAS HASTA MAYO 2020	25,82	0,00	0,00	25,82	25,82	0,00
120200001330 - CUOTA MAYO RESIDENCIA USUARIO NUEVO	52,65	0,00	0,00	52,65	52,65	0,00
120200001332 - ACTUALIZACION CUOTAS HASTA MAYO 2020	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001334 - ACTUALIZACION CUOTAS HASTA MAYO RESIDENCIA	21,77	0,00	0,00	21,77	21,77	0,00
120200001338 - ACTUALIZACION CUOTAS HASTA MAYO	15,05	0,00	0,00	15,05	15,05	0,00
120200001340 - ACTUALIZACION CUOTAS HASTA MAYO RESIDENCIA	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001342 - ACTUALIZACION CUOTAS HASTA MAYO RESIDENCIA	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001344 - ACTUALIZACION CUOTAS HASTA MAYO RESIDENCIA	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001346 - ACTUALIZACION CUOTAS HASTA MAYO RESIDENCIA	39,25	0,00	0,00	39,25	39,25	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	73/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001349 - LIQUIDACION JUNTA DE ANDALUCIA MES DE	59.198,77	0,00	0,00	59.198,77	59.198,77	0,00
120200001402 - RESTO DE SUBVENCION DEL MES DE FEBRERO	63,72	0,00	0,00	63,72	63,72	0,00
120200001403 - RESTO DE SUBVENCION DEL MES DE MARZO	94,00	0,00	0,00	94,00	94,00	0,00
120200001404 - 50% SUBVENCION MES DE JULIO (AYUDA COVID)	2.342,60	0,00	0,00	2.342,60	2.342,60	0,00
120200001412 - RESTO DE 50% DE SUBVENCION GUARDERIA INFANTIL (DE	8.199,10	0,00	0,00	8.199,10	8.199,10	0,00
120200001413 - SEGUNDO 50% SUBVENCION GUARDERIA MES DE	2.342,60	0,00	0,00	2.342,60	2.342,60	0,00
120200001418 - CUOTA JUNIO RESIDENCIA DOLORES ROPERO	544,06	0,00	0,00	544,06	544,06	0,00
120200001433 - CUOTA JULIO RESIDENCIA BAJA POR TRASLADO	153,41	0,00	0,00	153,41	153,41	0,00
120200001439 - CUOTA JULIO RESIDENCIA ANTONIO LOPEZ MARTIN	636,35	0,00	0,00	636,35	636,35	0,00
120200001444 - RESTO CUOTA MAYO RESIDENCIA	4,58	0,00	0,00	4,58	4,58	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	74/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001446 - RESTO CUOTA JUNIO RESIDENCIA	66,75	0,00	0,00	66,75	66,75	0,00
120200001454 - CUOTA ENTREGA A CUENTA JULIO	183,75	0,00	0,00	183,75	183,75	0,00
120200001457 - RESTO CUOTA JUNIO RESIDENCIA	22,90	0,00	0,00	22,90	22,90	0,00
120200001475 - CUOTA USUARIO JULIO	15,05	0,00	0,00	15,05	15,05	0,00
120200001484 - SUBVENCION ESCUELAS DEPORTIVAS 19-20	2.384,00	0,00	0,00	2.384,00	2.384,00	0,00
120200001492 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JUNIO	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200001494 - RES 1933 20/07/2020 PRESTACIONES ECONOMICAS PROGRAMA	1.520,00	0,00	0,00	1.520,00	1.520,00	0,00
120200001539 - PARTICIPACION MODELO DE VARIABLES SIN	48.309,23	0,00	0,00	48.309,23	48.309,23	0,00
120200001616 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001617 - APORTACION USUARIO RESIDENCIA JULIO	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	75/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001618 - APORTACION USUARIO RESIDENCIA JULIO	875,21	0,00	0,00	875,21	875,21	0,00
120200001619 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	544,06	0,00	0,00	544,06	544,06	0,00
120200001620 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	496,09	0,00	0,00	496,09	496,09	0,00
120200001621 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200001622 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	1.068,05	0,00	0,00	1.068,05	1.068,05	0,00
120200001623 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001624 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001625 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001626 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	453,52	0,00	0,00	453,52	453,52	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	76/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001627 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	1.085,81	0,00	0,00	1.085,81	1.085,81	0,00
120200001628 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001629 - CUOTA USUARIA RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001630 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	882,61	0,00	0,00	882,61	882,61	0,00
120200001631 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	616,20	0,00	0,00	616,20	616,20	0,00
120200001632 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001633 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	590,00	0,00	0,00	590,00	590,00	0,00
120200001634 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001635 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001636 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	77/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001638 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001639 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	636,35	0,00	0,00	636,35	636,35	0,00
120200001640 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001641 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001642 - PARTE CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	390,63	0,00	0,00	390,63	390,63	0,00
120200001643 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	712,55	0,00	0,00	712,55	712,55	0,00
120200001644 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	688,70	0,00	0,00	688,70	688,70	0,00
120200001645 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	537,04	0,00	0,00	537,04	537,04	0,00
120200001646 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	626,78	0,00	0,00	626,78	626,78	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	78/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001647 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	839,62	0,00	0,00	839,62	839,62	0,00
120200001648 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001649 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	578,12	0,00	0,00	578,12	578,12	0,00
120200001650 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	526,13	0,00	0,00	526,13	526,13	0,00
120200001651 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001652 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JUNIO, RESTO	4,58	0,00	0,00	4,58	4,58	0,00
120200001653 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001654 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	510,05	0,00	0,00	510,05	510,05	0,00
120200001655 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	874,50	0,00	0,00	874,50	874,50	0,00
120200001656 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	841,96	0,00	0,00	841,96	841,96	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	79/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001657 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	1.381,70	0,00	0,00	1.381,70	1.381,70	0,00
120200001658 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	990,08	0,00	0,00	990,08	990,08	0,00
120200001659 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001660 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	655,88	0,00	0,00	655,88	655,88	0,00
120200001661 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO RESTANDO LO	290,12	0,00	0,00	290,12	290,12	0,00
120200001662 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	424,20	0,00	0,00	424,20	424,20	0,00
120200001663 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	556,99	0,00	0,00	556,99	556,99	0,00
120200001664 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	617,12	0,00	0,00	617,12	617,12	0,00
120200001665 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	521,58	0,00	0,00	521,58	521,58	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	80/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001666 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	573,29	0,00	0,00	573,29	573,29	0,00
120200001667 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	486,53	0,00	0,00	486,53	486,53	0,00
120200001668 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	1.048,54	0,00	0,00	1.048,54	1.048,54	0,00
120200001669 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	589,31	0,00	0,00	589,31	589,31	0,00
120200001673 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA JULIO	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200001674 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001675 - DIFERENCIA CUOTAS AUMENTO PENSION SIETE	32,06	0,00	0,00	32,06	32,06	0,00
120200001676 - TRANSFERENCIA JUNTA RESIDENCIA MES DE	61.228,75	0,00	0,00	61.228,75	61.228,75	0,00
120200001677 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200001682 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	81/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

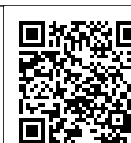


TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001683 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200001687 - SUBVENCION PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE	26.640,00	0,00	0,00	26.640,00	26.640,00	0,00
120200001688 - SUBVENCION PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE	11.840,00	0,00	0,00	11.840,00	11.840,00	0,00
120200001689 - SUBVENCION PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE 45 O	11.840,00	0,00	0,00	11.840,00	11.840,00	0,00
120200001722 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001723 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA JULIO	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200001724 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	875,21	0,00	0,00	875,21	875,21	0,00
120200001725 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	544,06	0,00	0,00	544,06	544,06	0,00
120200001726 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	82/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001727 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200001728 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	1.068,05	0,00	0,00	1.068,05	1.068,05	0,00
120200001730 - CUOTA RESIDENCIA USUARIO AGOSTO	198,24	0,00	0,00	198,24	198,24	0,00
120200001731 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001732 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001733 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	453,52	0,00	0,00	453,52	453,52	0,00
120200001734 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	1.085,81	0,00	0,00	1.085,81	1.085,81	0,00
120200001735 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001736 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO+	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001737 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	882,61	0,00	0,00	882,61	882,61	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	83/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001738 - CUOTA RESIDENCIA USUARIO AGOSTO	616,20	0,00	0,00	616,20	616,20	0,00
120200001739 - CUOTA RESIDENCIA USUARIO AGOSTO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001740 - CUOTA RESIDENCIA USUARIO AGOSTO	590,00	0,00	0,00	590,00	590,00	0,00
120200001741 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001742 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001743 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001747 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001748 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	636,35	0,00	0,00	636,35	636,35	0,00
120200001749 - CUOTA RESIDENCIA USUARIO AGOSTO	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	84/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001750 - CUOTA USUARIO RESTO AGOSTO RESIDENCIA	122,34	0,00	0,00	122,34	122,34	0,00
120200001752 - CUOTA RESIDENCIA AGOSTO RESIDENCIA	712,55	0,00	0,00	712,55	712,55	0,00
120200001753 - CUOTA RESIDENCIA AGOSTO RESIDENCIA	688,70	0,00	0,00	688,70	688,70	0,00
120200001754 - CUOTA RESIDENCIA AGOSTO RESIDENCIA	537,04	0,00	0,00	537,04	537,04	0,00
120200001755 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	626,78	0,00	0,00	626,78	626,78	0,00
120200001756 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	839,62	0,00	0,00	839,62	839,62	0,00
120200001757 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001758 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	578,12	0,00	0,00	578,12	578,12	0,00
120200001759 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	526,13	0,00	0,00	526,13	526,13	0,00
120200001760 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	85/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001761 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001762 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	510,05	0,00	0,00	510,05	510,05	0,00
120200001763 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	874,50	0,00	0,00	874,50	874,50	0,00
120200001764 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	841,96	0,00	0,00	841,96	841,96	0,00
120200001765 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	1.230,69	0,00	0,00	1.230,69	1.230,69	0,00
120200001766 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	990,08	0,00	0,00	990,08	990,08	0,00
120200001767 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001768 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	655,88	0,00	0,00	655,88	655,88	0,00
120200001769 - CUOTA USUARIO SEPTIEMBRE RESIDENCIA	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	86/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001770 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	424,20	0,00	0,00	424,20	424,20	0,00
120200001771 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	556,99	0,00	0,00	556,99	556,99	0,00
120200001772 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	617,12	0,00	0,00	617,12	617,12	0,00
120200001773 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	521,58	0,00	0,00	521,58	521,58	0,00
120200001774 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	573,29	0,00	0,00	573,29	573,29	0,00
120200001775 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	834,74	0,00	0,00	834,74	834,74	0,00
120200001776 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	651,43	0,00	0,00	651,43	651,43	0,00
120200001777 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	486,53	0,00	0,00	486,53	486,53	0,00
120200001778 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	524,27	0,00	0,00	524,27	524,27	0,00
120200001780 - CUOTA SEPTIEMBRE USUARIOS RESIDENCIA	390,29	0,00	0,00	390,29	390,29	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	87/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001787 - CUOTA USUARIO AGOSTO RESIDENCIA	589,31	0,00	0,00	589,31	589,31	0,00
120200001788 - SUBVENCION PROGRAMA CERCA ASISTENCIA	37.000,00	0,00	0,00	37.000,00	37.000,00	0,00
120200001801 - TRANSFERENCIA JUNTA MES DE AGOSTO CUOTA	61.697,87	0,00	0,00	61.697,87	61.697,87	0,00
120200001830 - CUOTA RESIDENCIA USUARIOS SEPTIEMBRE	521,58	0,00	0,00	521,58	521,58	0,00
120200001831 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	537,04	0,00	0,00	537,04	537,04	0,00
120200001832 - CUOTA USUARIOS SEPTIEMBRE RESIDENCIA	524,27	0,00	0,00	524,27	524,27	0,00
120200001833 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	510,05	0,00	0,00	510,05	510,05	0,00
120200001835 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	526,13	0,00	0,00	526,13	526,13	0,00
120200001836 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	626,78	0,00	0,00	626,78	626,78	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	88/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001837 - CUOTA RESIDENCIA USUARIO SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001838 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001839 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001840 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	453,52	0,00	0,00	453,52	453,52	0,00
120200001841 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	352,71	0,00	0,00	352,71	352,71	0,00
120200001842 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA JUNIO	352,71	0,00	0,00	352,71	352,71	0,00
120200001843 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA JULIO	352,71	0,00	0,00	352,71	352,71	0,00
120200001844 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA AGOSTO	352,71	0,00	0,00	352,71	352,71	0,00
120200001845 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001846 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	882,61	0,00	0,00	882,61	882,61	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	89/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001847 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001848 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001849 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001851 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	590,00	0,00	0,00	590,00	590,00	0,00
120200001852 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001853 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA JULIO	499,36	0,00	0,00	499,36	499,36	0,00
120200001854 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA AGOSTO	499,36	0,00	0,00	499,36	499,36	0,00
120200001855 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	499,36	0,00	0,00	499,36	499,36	0,00
120200001856 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	90/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001858 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001859 - CUOTA RESIDENCIA USUARIOS SEPTIEMBRE	712,55	0,00	0,00	712,55	712,55	0,00
120200001860 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	841,96	0,00	0,00	841,96	841,96	0,00
120200001861 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	636,35	0,00	0,00	636,35	636,35	0,00
120200001862 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	424,20	0,00	0,00	424,20	424,20	0,00
120200001863 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	990,08	0,00	0,00	990,08	990,08	0,00
120200001864 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001865 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	874,50	0,00	0,00	874,50	874,50	0,00
120200001866 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	616,20	0,00	0,00	616,20	616,20	0,00
120200001867 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	91/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001868 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	1.275,86	0,00	0,00	1.275,86	1.275,86	0,00
120200001869 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001870 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	655,88	0,00	0,00	655,88	655,88	0,00
120200001871 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	688,70	0,00	0,00	688,70	688,70	0,00
120200001872 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	875,21	0,00	0,00	875,21	875,21	0,00
120200001873 - CUOTA SEPTIEMBRE USUARIOS RESIDENCIA	556,99	0,00	0,00	556,99	556,99	0,00
120200001874 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	1.068,05	0,00	0,00	1.068,05	1.068,05	0,00
120200001875 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001876 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	589,31	0,00	0,00	589,31	589,31	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	92/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001884 - CUOTA USUARIOS SEPTIEMBRE RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200001885 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	573,29	0,00	0,00	573,29	573,29	0,00
120200001886 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	617,12	0,00	0,00	617,12	617,12	0,00
120200001887 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001888 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	578,12	0,00	0,00	578,12	578,12	0,00
120200001889 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001890 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	1.230,69	0,00	0,00	1.230,69	1.230,69	0,00
120200001891 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	544,06	0,00	0,00	544,06	544,06	0,00
120200001892 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001893 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA SEPTIEMBRE	486,53	0,00	0,00	486,53	486,53	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	93/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001894 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	1.085,81	0,00	0,00	1.085,81	1.085,81	0,00
120200001895 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	305,17	0,00	0,00	305,17	305,17	0,00
120200001896 - CUOTA USUARIO SEPTIEMBRE RESIDENCIA	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001897 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200001904 - COMPENSAION POR LA GESTION DE LAS AYUDAS	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00	0,00
120200001907 - SUBVENCION PROGRAMA ASIST.ECONOMICA PARA	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00
120200001915 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	48.309,23	0,00	0,00	48.309,23	48.309,23	0,00
120200001947 - PROGRAMA CONTIGO PROGRAMA DE AYUDAS	269,00	0,00	0,00	269,00	269,00	0,00
120200001962 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	48.309,23	0,00	0,00	48.309,23	48.309,23	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	94/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200001967 - PROGRAMA CONTIGO AYUDA ECONOMICA	269,00	0,00	0,00	269,00	269,00	0,00
120200001968 - CONVENIO CON INSTITUTO ESCUELAS DEPORTIVAS	900,00	0,00	0,00	900,00	900,00	0,00
120200001969 - CONVENIO CON INSTITUTO ESCUELAS DEPORTIVAS	888,00	0,00	0,00	888,00	888,00	0,00
120200001972 - PATRICA 2020 SEPTIEMBRE PARTICIPACION EN LOS	92.687,26	0,00	0,00	92.687,26	92.687,26	0,00
120200001999 - TRANSFERENCIA JUNTA DE ANDALUCIA MES DE	58.321,11	0,00	0,00	58.321,11	58.321,11	0,00
120200002011 - APORTACIONES GUARDERIA INFANTIL	1.443,15	0,00	0,00	1.443,15	1.443,15	0,00
120200002012 - BONIFICACION DE LA JUNTA PARA GUARDERIA	3.381,42	0,00	0,00	3.381,42	3.381,42	0,00
120200002019 - ASISTENCIA ECONOMICA DE DIPUTACION	2.304,76	0,00	0,00	2.304,76	2.304,76	0,00
120200002020 - ASISTENCIA ECONOMICA DE DIPUTACION	914,29	0,00	0,00	914,29	914,29	0,00
120200002021 - ASISTENCIA ECONOMICA PARA ORGANIZACION DE	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	95/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002022 - ASISTENCIA ECONOMICA PARA ORGANIZACION DE	1.636,77	0,00	0,00	1.636,77	1.636,77	0,00
120200002023 - ASISTENCIA ECONOMICA CONMEMORACION 15 DE	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
120200002036 - RESIDENCIA DE ADULTOS CON CENTRO	30.856,94	0,00	0,00	30.856,94	30.856,94	0,00
120200002048 - RESIDENCIA DE ADULTOS CON CENTRO	33.653,06	0,00	0,00	33.653,06	33.653,06	0,00
120200002049 - RESIDENCIA GRAVEMENTE	17.727,04	0,00	0,00	17.727,04	17.727,04	0,00
120200002050 - RESIDENCIA GRAVEMENTE	17.155,20	0,00	0,00	17.155,20	17.155,20	0,00
120200002052 - RESIDENCIA GRAVEMENTE	17.727,04	0,00	0,00	17.727,04	17.727,04	0,00
120200002053 - RESIDENCIA DE ADULTOS CON CENTRO	32.255,00	0,00	0,00	32.255,00	32.255,00	0,00
120200002054 - RESIDENCIA DE ADULTOS CON CENTRO	30.510,26	0,00	0,00	30.510,26	30.510,26	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	96/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002055 - RESIDENCIA GRAVEMENTE	17.155,20	0,00	0,00	17.155,20	17.155,20	0,00
120200002056 - RESIDENCIA DE ADULTOS CON CENTRO	33.653,06	0,00	0,00	33.653,06	33.653,06	0,00
120200002057 - RESIDENCIA GRAVEMENTE	17.727,04	0,00	0,00	17.727,04	17.727,04	0,00
120200002058 - RESIDENCIA DE ADULTOS CON CENTRO	32.255,00	0,00	0,00	32.255,00	32.255,00	0,00
120200002076 - RESTO DE SUBVENCION PENDIENTE (50%) GUADALINFO	7.353,00	0,00	0,00	7.353,00	7.353,00	0,00
120200002077 - RESTO PENDIENTE DE SUBVENCION DEL 25%	1.838,25	0,00	0,00	1.838,25	1.838,25	0,00
120200002078 - RESTO DE SUBVENCION PARA LA PLAZA DE ABASTOS	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
120200002081 - RESIDENCIA GRAVEMENTE	16.583,36	0,00	0,00	16.583,36	16.583,36	0,00
120200002103 - SUBVENCION PARA EQUIPO DE FUMIGACION	3.025,00	0,00	0,00	3.025,00	3.025,00	0,00
120200002118 - INGRESOS OCTUBRE/NOVIEMBRE Y DICIEMBRE USUARIO	1.564,74	0,00	0,00	1.564,74	1.564,74	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	97/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002119 - INGRESOS OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE USUARIO	1.611,12	0,00	0,00	1.611,12	1.611,12	0,00
120200002120 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	1.048,54	0,00	0,00	1.048,54	1.048,54	0,00
120200002121 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA MESES DE OCTUBRE,	1.530,15	0,00	0,00	1.530,15	1.530,15	0,00
120200002122 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA MESES DE SEPTIEMBRE,	6.213,60	0,00	0,00	6.213,60	6.213,60	0,00
120200002123 - CUOTA USUARIO MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.578,39	0,00	0,00	1.578,39	1.578,39	0,00
120200002124 - CUOTA USUARIO OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	1.880,34	0,00	0,00	1.880,34	1.880,34	0,00
120200002125 - CUOTA USUARIO MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002126 - CUOTA USUARIO MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002127 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA MESES OCTUBRE,	915,51	0,00	0,00	915,51	915,51	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	98/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002128 - CUOTAS USUARIO RESIDENCIA MESES DE OCTUBRE,	1.360,56	0,00	0,00	1.360,56	1.360,56	0,00
120200002129 - DIFERENCIA INGRESOS POR INCREMENTO	28,24	0,00	0,00	28,24	28,24	0,00
120200002130 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA MESES SEPTIEMBRE A	1.424,96	0,00	0,00	1.424,96	1.424,96	0,00
120200002131 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA MESES OCTUBRE,	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002132 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA MESES DE OCTUBRE,	2.647,83	0,00	0,00	2.647,83	2.647,83	0,00
120200002133 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA MESES DE OCTUBRE	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002134 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA MESES DE NOVIEMBRE Y	604,34	0,00	0,00	604,34	604,34	0,00
120200002135 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002137 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA MESES SEPTIEMBRE A	2.448,56	0,00	0,00	2.448,56	2.448,56	0,00
120200002138 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA MESES OCTUBRE,	1.770,00	0,00	0,00	1.770,00	1.770,00	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	99/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

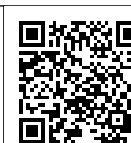


TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002139 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.025,26	0,00	0,00	1.025,26	1.025,26	0,00
120200002140 - CUOTA USUARIO MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.498,08	0,00	0,00	1.498,08	1.498,08	0,00
120200002141 - DIFERENCIA CUOTAS ATRASOS ENERO A MAYO	22,30	0,00	0,00	22,30	22,30	0,00
120200002143 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA MESES OCTUBRE,	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002144 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA SEPTIEMBRE, OCTUBRE	3.358,48	0,00	0,00	3.358,48	3.358,48	0,00
120200002145 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	915,51	0,00	0,00	915,51	915,51	0,00
120200002146 - CUOTA USUARIO OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	2.070,90	0,00	0,00	2.070,90	2.070,90	0,00
120200002147 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	2.525,88	0,00	0,00	2.525,88	2.525,88	0,00
120200002148 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	1.272,70	0,00	0,00	1.272,70	1.272,70	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	100/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002149 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA MESES DE OCTUBRE,	1.272,60	0,00	0,00	1.272,60	1.272,60	0,00
120200002150 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	2.970,24	0,00	0,00	2.970,24	2.970,24	0,00
120200002151 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002152 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	2.623,50	0,00	0,00	2.623,50	2.623,50	0,00
120200002153 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.848,60	0,00	0,00	1.848,60	1.848,60	0,00
120200002154 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002156 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002157 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002158 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.967,64	0,00	0,00	1.967,64	1.967,64	0,00
120200002159 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	2.066,10	0,00	0,00	2.066,10	2.066,10	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	101/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002160 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	2.625,63	0,00	0,00	2.625,63	2.625,63	0,00
120200002161 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.670,97	0,00	0,00	1.670,97	1.670,97	0,00
120200002162 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	3.204,15	0,00	0,00	3.204,15	3.204,15	0,00
120200002163 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002164 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.767,93	0,00	0,00	1.767,93	1.767,93	0,00
120200002165 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	4.660,20	0,00	0,00	4.660,20	4.660,20	0,00
120200002166 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.719,87	0,00	0,00	1.719,87	1.719,87	0,00
120200002167 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.851,36	0,00	0,00	1.851,36	1.851,36	0,00
120200002168 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.734,36	0,00	0,00	1.734,36	1.734,36	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	102/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002169 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002170 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	3.692,07	0,00	0,00	3.692,07	3.692,07	0,00
120200002171 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.632,18	0,00	0,00	1.632,18	1.632,18	0,00
120200002172 - CUOTA USUARIOS RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002173 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.459,59	0,00	0,00	1.459,59	1.459,59	0,00
120200002174 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	3.294,88	0,00	0,00	3.294,88	3.294,88	0,00
120200002175 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	915,51	0,00	0,00	915,51	915,51	0,00
120200002176 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.524,15	0,00	0,00	1.524,15	1.524,15	0,00
120200002177 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002178 - CUOTA RESIDENCIA USUARIO OCTUBRE NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	103/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002180 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA MES DE FEBRERO	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200002181 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y	1.537,89	0,00	0,00	1.537,89	1.537,89	0,00
120200002216 - RESTO CUOTA ENERO USUARIOS RESIDENCIA	4,46	0,00	0,00	4,46	4,46	0,00
120200002221 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA AGOSTO	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200002243 - PENDIENTE CUOTA USUARIO FEBRERO	4,46	0,00	0,00	4,46	4,46	0,00
120200002362 - TRANSF. JUNTA DE ANDALUCIA MES DE	62.954,66	0,00	0,00	62.954,66	62.954,66	0,00
120200002363 - FATIMA GONZALEZ CARREÑO, SEGURO GUARDERIA	10,00	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00
120200002412 - RESIDENCIA DE ADULTOS CON CENTRO	32.255,00	0,00	0,00	32.255,00	32.255,00	0,00
120200002413 - RESIDENCIA GRAVEMENTE	17.727,04	0,00	0,00	17.727,04	17.727,04	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	104/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

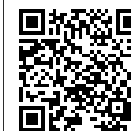


TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002414 - RESIDENCIA GRAVEMENTE	17.155,20	0,00	0,00	17.155,20	17.155,20	0,00
120200002422 - RECIBOS DEL MES DE OCTUBRE GUARDERIA INFANTIL	1.007,92	0,00	0,00	1.007,92	1.007,92	0,00
120200002423 - SUBVENCION GUARDERIA MES DE OCTUBRE	3.245,47	0,00	0,00	3.245,47	3.245,47	0,00
120200002594 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	48.309,23	0,00	0,00	48.309,23	48.309,23	0,00
120200002601 - RECIBOS GUARDERIA INFANTIL MES DE NOVIEMBRE	977,92	0,00	0,00	977,92	977,92	0,00
120200002602 - SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCIA MES DE	3.838,08	0,00	0,00	3.838,08	3.838,08	0,00
120200002628 - RESOL 2995 06/11/2020 (11 DISTRIB) IMPULSO A LAS	800,00	0,00	0,00	800,00	800,00	0,00
120200002629 - RESOL 2996 06/11/2020 (3 DISTRIB) PRESTACIONES	807,00	0,00	0,00	807,00	807,00	0,00
120200002637 - DIPUTACION PROVINCIAL PLAN IMPULSO A LA	800,00	0,00	0,00	800,00	800,00	0,00
120200002643 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	48.309,23	0,00	0,00	48.309,23	48.309,23	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	105/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002715 - AYUDA PROGRAMA CONTIGO-PLAN ALMERIA A	520,00	0,00	0,00	520,00	520,00	0,00
120200002720 - CUOTAS DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE RESIDENCIA,	1.182,59	0,00	0,00	1.182,59	1.182,59	0,00
120200002721 - CUOTA MES DE OCTUBRE RESIDENCIA	389,15	0,00	0,00	389,15	389,15	0,00
120200002722 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA MES DE OCTUBRE	551,21	0,00	0,00	551,21	551,21	0,00
120200002727 - CUOTA AGOSTO USUARIO RESIDENCIA	512,63	0,00	0,00	512,63	512,63	0,00
120200002748 - ATRASOS PENDIENTES	122,34	0,00	0,00	122,34	122,34	0,00
120200002794 - SUBVENCION PARA MATERIALES	6.750,00	0,00	0,00	6.750,00	6.750,00	0,00
120200002795 - SUBVENCION PARA MATERIALES DE	15.750,00	0,00	0,00	15.750,00	15.750,00	0,00
120200002796 - SUBVENCION PFEA EMBELLECIMIENTO DE	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
120200002797 - MATERIALES DEL PROYECTO INFR PLAZA	71.150,00	0,00	0,00	71.150,00	71.150,00	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	106/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002803 - LIQUIDACION DEFINITIVA DE LOS TRIBUTOS DEL	27.722,72	0,00	0,00	27.722,72	27.722,72	0,00
120200002805 - AYUDA ECONOMICO-FAMILIAR DE SONIA MUÑOZ	618,00	0,00	0,00	618,00	618,00	0,00
120200002810 - INGRESO DE RESTO DEL MES DE OCTUBRE	505,73	0,00	0,00	505,73	505,73	0,00
120200002833 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA MES DE NOVIEMBRE	502,65	0,00	0,00	502,65	502,65	0,00
120200002834 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA GUILLERMO DOMENE	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200002879 - CUOTA USUARIO RESIDENCIA RESTO DICIEMBRE	6,00	0,00	0,00	6,00	6,00	0,00
120200002916 - TRANSFERENCIA JUNTA MES DE NOVIEMBRE	83.355,18	0,00	0,00	83.355,18	83.355,18	0,00
120200002917 - TRANSFERENCIA JUNTA DE ANDALUCIA	63.177,52	0,00	0,00	63.177,52	63.177,52	0,00
120200002918 - RECIBOS GUARDERIA INFANTIL MES DE DICIEMBRE	977,92	0,00	0,00	977,92	977,92	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	107/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002919 - APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA DEL MES DE	3.838,08	0,00	0,00	3.838,08	3.838,08	0,00
120200002926 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DE LA JUNTA	92.687,24	0,00	0,00	92.687,24	92.687,24	0,00
120200002937 - CUOTA USUARIO MES DE DICIEMBRE RESIDENCIA	1.553,40	0,00	0,00	1.553,40	1.553,40	0,00
120200002940 - CUOTA USUARIO MARZO RESIDENCIA	508,05	0,00	0,00	508,05	508,05	0,00
120200002944 - PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	48.309,23	0,00	0,00	48.309,23	48.309,23	0,00
120200002946 - AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA DOLORES TRUJILLO	200,00	0,00	0,00	200,00	200,00	0,00
120200002947 - AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA EMILIA FERNANDEZ	260,00	0,00	0,00	260,00	260,00	0,00
120200002948 - RESIDENCIA DE ADULTOS CON CENTRO	33.653,06	0,00	0,00	33.653,06	33.653,06	0,00
120200002949 - RESIDENCIA GRAVEMENTE	17.727,04	0,00	0,00	17.727,04	17.727,04	0,00
120200002950 - RESIDENCIA DE ADULTOS CON CENTRO	42.597,80	0,00	0,00	42.597,80	42.597,80	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	108/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200002951 - RESIDENCIA GRAVEMENTE	22.440,00	0,00	0,00	22.440,00	22.440,00	0,00
120200002998 - SUBVENCION PARA LA MANO DE OBRA DE LA	127.000,00	0,00	0,00	127.000,00	127.000,00	0,00
120200002999 - SUBVENCION PARA LA MANO DE OBRA DE LA	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
120200003000 - SUBVENCION PARA LA MANO DE OBRA DE LA	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00	0,00
120200003001 - SUBVENCION PARA REALIZACION DE OBRA	211.728,84	0,00	0,00	211.728,84	211.728,84	0,00
120200003005 - SUBVENCION DE EQUIPO DE GRABACION DE	2.722,50	0,00	0,00	2.722,50	2.722,50	0,00
120200003022 - SUBVENCION CENTRO DE DISCAPACITADOS MES	33.653,06	0,00	0,00	33.653,06	33.653,06	0,00
120200003046 - PARTE DE CUOTA ENERO INGRESADA EN 2019	249,13	0,00	0,00	249,13	249,13	0,00
12020000309 - DEVOLUCION DE RECIBOS GUARDERIA	-202,19	0,00	0,00	-202,19	-202,19	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	109/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
120200000310 - DEVOLUCION DE RECIBO GUARDERIA ANTONIO	-125,50	0,00	0,00	-125,50	-125,50	0,00
120200000556 - DEVOLUCION DE RECIBO GUARDERIA MES DE	-29,82	0,00	0,00	-29,82	-29,82	0,00
120200000985 - REINTEGRO PARCIAL DE LA SUBVENCION EXP.	-5.723,04	0,00	0,00	-5.723,04	-5.723,04	0,00
120200000986 - REINTEGRO PARCIAL SUBVENCION EXP.	-1.876,50	0,00	0,00	-1.876,50	-1.876,50	0,00
TOTAL	3.565.726,38	0,00	0,00	3.565.726,38	3.565.726,38	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	110/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
2º ANTICIPO DE PAGO DE LA SUBVENCION A LA ASOCIACION MUSICAL MAESTRO LAZARO	G04018735	ASOCIACION MUSICAL MAESTRO LAZARO TIJOLA	12.000,00	CONVENIO MANTENIMIENTO BANDA DE MUSICA	0,00
3 Menús diarios afectados covid, 27 días	F04632717	PRADLIA S.C.A.	623,70	AYUDA SOCIAL COMO CONSECUENCIA DEL	0,00
ACUERDO-SUBVENCION PARA GASTOS JUSTIFICADOS DE LA COMUNIDAD EN 2020	G04069670	COMUNIDAD DE REGANTES TIJOLA	10.000,00	CONVENIO AYUDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0,00
AYUDA ECONOMICA FAMILIAR DEL MES DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, PAGOS DE FRAS DE	52519655Y	SANCHEZ PLAZA ISABEL	252,32	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR TRABAJADORA	0,00
AYUDA ECONOMICO FAMILIAR OLENA KOLESNIKOVA OCTUBRE ECO TIENDA RAFA FRA 20F-00071	Y1329315K	OLENAKOLESNIKOVA	150,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR TRABAJADORA	0,00
AYUDA ECONOMICO FAMILIAR OLENA KOLESNIKOVA PAGO FRA 33766 LUNATRIN	Y1329315K	OLENAKOLESNIKOVA	120,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR TRABAJADORA	0,00
AYUDA IMPULSO A LA FAMILIA NAHIDA BOUTOUIL NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	X7570367D	BOUTOUIL NAHIDA	800,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR TRABAJADORA	0,00
AYUDA ISABEL SANCHEZ PLAZA PAGO DE FACTURAS GALASA Y ENDESA 28/08/2020	52519655Y	SANCHEZ PLAZA ISABEL	369,61	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR TRABAJADORA	0,00
AYUDA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO FAMILIARES DE MANUEL MUÑOZ MORENO	27260352Q	MUÑOZ MORENO MANUEL	158,06	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR TRABAJADORA	0,00
AYUDA PROGRAMA IMPULSO A LA FAMILIA CANOVAS MARTINEZ JESICA NOVIEMBRE/DICIEMBRE	48749693C	CANOVAS MARTINEZ JESICA	800,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR TRABAJADORA	0,00
AYUDA SOCIAL EN CONCEPTO DE PAGO DE ALQUILER DEL MES DE ENERO, PARA QUE ABANDONEN EL	44237038B	PONCE DIAZ MARIA CARMEN	250,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR TRABAJADORA	0,00
CERTIFICACION FINAL GASTO TOAL APORTAC DIPUTACION A OBRA DE PISTAS DE PETANCA EN MUNICIPIO DE	P0400000F	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERÍA	36.484,38	APORTACION MUNICIPAL A OBRA TRANSFERENCIA	0,00

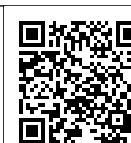
Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	111/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CUOTA AÑO 2020 (ACORDADA POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE 17-02-20)	G04279030	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL LEVANTE ALMERIENSE	3.507,10	APORTACION MUNICIPAL	0,00
CUOTA CONVENIO VIA VERDE ADIF 2020, COMPENSADO CON IBI E IAE MES DE JUNIO	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	2.178,00	APORTACION MUNICIPAL	0,00
CUOTA DE APORTACION MUNICIPAL AL CONVENIO CON LA CAMARA DE COMERCIO EMPLEO JOVEN	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	9.230,46	APORTACION MUNICIPAL	0,00
CUOTA DEUDA DE NYE 2010 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS 2020	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	922,55	APORTACION MUNICIPAL	0,00
CUOTA ORDINARIA 2019-2020 DEL PFEA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	386,67	APORTACION MUNICIPAL	0,00
CUOTA ORDINARIA APORTACION DE AYTOS TRANSPORTE COSENTINO 2020	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	562,78	APORTACION MUNICIPAL	0,00
CUOTA ORDINARIA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS 2020 APORTACION COMO INTEGRANTE DE LA	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	13.060,05	APORTACION MUNICIPAL	0,00
DESCUENTO IBI-IAE CUOTA DE DEUDA DE NYE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS 19/05/2020	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	922,55	APORTACION MUNICIPAL	0,00
EMERGENCIA SOCIAL ESTANCIA EN RESIDENCIA DE ALBOX 3-31 DICIEMBRE-19SERVICIOS	Y1329315K	OLENAKOLESNIKOVA	1.459,36	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR	0,00
EXP2020/092420/850-100/00012 SUBVENCION ASOCIACION MORADORES TIJOLA	G04871976	ASOCIACION MOTERA MORADORES DE TIJOLA	750,00	SUFRAGAR GASTOS EN QUEDADA	0,00
EXP2020/092421/850-100/00005 SUBVENCION CLUB DE LUCHA ALTO ALMANZORA	G04810743	CLUB DE LUCHA ALTO ALMANZORA	1.000,00	HACER FRENTE A LOS GASTOS DEL	0,00
EXP2020/092421/850-100/00014 SUBVENCION PARA SAMUEL RESINA ENCINAS PROM CICLISMO	45719916X	RESINA ENCINAS SAMUEL	600,00	AYUDA PARA PROMOCION DEL	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	112/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
EXP. 2020/092421/850-100/00003 ADELANTO DEL 50% DE LA SUBVENCION BANDA DE MUSICA	G04018735	ASOCIACION MUSICAL MAESTRO LAZARO TIJOLA	12.000,00	CONVENIO MANTENIMIENTO	0,00
FRA 22/2020 GRUPO SOLA Y CARRION (COVIRAN) 2º AYUDA A ISABEL SANCHEZ PLAZA	52519655Y	SANCHEZ PLAZA ISABEL	260,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR	0,00
FRA A-24 DE ANGELES MARTINEZ IZQUIERDO DE ALIMENTOS RETIRADOS POR OLENA	Y1329315K	OLENAKOLESNIKOVA	259,60	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR	0,00
FRA. 116 DE SERVICIOS GERIATRICOS DE ALMERIA MENSUALIDAD DIAS DE ENERO, AYUDA EMERG SOCIAL	Y1329315K	OLENAKOLESNIKOVA	452,90	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR	0,00
MANTENIMIENTO DE VIA VERDE AÑO 2020	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	4.329,84	APORTACION MUNICIPAL	0,00
MENSUALIDADES MARZO Y ABRIL EN RESIDENCIA GERIAL ALBOX DE JOAQUIN CANO ARENAS AYUDA DE	27261008M	CANO ARENAS JOAQUIN	2.505,81	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR	0,00
Menús Servidos Estado de Alarma a Josefa Martínez	F04632717	PRADELIA S.C.A.	46,20	AYUDA SOCIAL COMO	0,00
Menús servidos durante estado de alarma a isabel Maldonado / Menús servidos estado de Alarma a Cristobal Garcia / Menús	F04632717	PRADELIA S.C.A.	99,00	AYUDA SOCIAL COMO	0,00
PAGO FRA 33437 LUNATRIN 70¿ AYUDA ECONOMICA FAMILIAR PROGRAMA CONTIGO AGOSTO	Y1329315K	OLENAKOLESNIKOVA	70,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR	0,00
PAGO FRA 33592 LUNATRIN AYUDA ECONOMICA FAMILIAR PROGRAMA CONTIGO SEPTIEMBRE	Y1329315K	OLENAKOLESNIKOVA	70,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR	0,00
PAGO FRA 47 RAFAEL ESPINOSA AYUDA ECONOMICA FAMILIAR PROGRAMA CONTIGO AGOSTO	Y1329315K	OLENAKOLESNIKOVA	169,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR	0,00
PAGO FRA 56 RAFAEL ESPINOSA AYUDA ECONOMICA FAMILIAR PROGRAMA CONTIGO SEPTIEMBRE	Y1329315K	OLENAKOLESNIKOVA	199,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	113/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
PAGO FRA 63 JAMONES Y EMBUTIDOS HINOJO AYUDA EMERGENCIA SOCIAL A SONIA SOLA BLANQUEZ PARA	45599362E	SOLA BLANQUEZ SONIA	20,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR	0,00
PAGO FRA 9 ZAPATERIA ALMA 29¿ AYUDA ECONOMICA FAMILIAR PROGRAMA CONTIGO AGOSTO	Y1329315K	OLENAKOLESNIKOVA	29,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR	0,00
PAGO SEGUN CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE CONSUMO CON LA UNION DE	G04059093	UNION DE CONSUMIDORES DE ALMERIA-UCE	1.200,00	CONVENIO DE COLABORACION EN	0,00
PARTE DE CERTF 4 Y FINAL APORTACION DE DIPUTACION A OBRA DE ITINERARIO SALUDABLE EN	P0400000F	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERÍA	98.000,00	APORTACION MUNICIPAL A OBRA	0,00
PROGRAMA IMPULSO A LA FAMILIA LOPEZ FERNANDEZ CRISTOBAL EXP 0410702000645	52524705L	LOPEZ FERNANDEZ CRISTOBAL	1.180,00	AYUDA SOCIAL PRESCRITA POR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45713881R	MESAS MAESTRA BEATRIZ	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	27501175Y	JIMENEZ MARTINEZ DOLORES	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	X8435521H	LIN WEI	200,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75227459W	MARTINEZ ENCINAS AMALIA	200,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	B04868410	CFV AUTOESCUELA TIJOLA SLU	200,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	X7202679E	BARLOW SUZANE	200,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52528664E	LOZANO MARTINEZ FRANCISCO	200,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	114/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	27505718H	FERNANDEZ GARCIA JUAN IGNACIO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75227465P	GOMEZ PEREZ, ANA MARIA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52514652V	SIMON RESINA MARIA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	X6404487E	LORINT VASILE	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	23262282J	AZOR RECHE ANA BELEN	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	X8953714K	SILVIA MARINELA URECHE	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	Y0608979E	ANDREEA PIRVU	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	Y1676897G	PETER FREDERICK PAYNE	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	27259314J	LORENZO RUBIO RAMON	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	27502993F	DEL AGUILA CASTAÑO EMILIANO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	34848805X	LINARES MARTINEZ IRENE RUT	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	43413228S	LOPEZ GIMENEZ JOSE ANTONIO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	115/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45103023T	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45596590X	JIMENEZ MARTINEZ LUIS GUILLERMO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45596621H	BERRUEZO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45599361K	MARTOS POZO ELENA JOSE	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45599376J	ADELL NAVARRO JOSE JUAN	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45599385E	GALERA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45599406C	OLLER JIMENEZ ALMUDENA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45602224D	MATEO MONTOYA NEREA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45711379Y	LLORENTE CAMENFORTE CRISTINA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45711482V	GALLARDO FERNANDEZ JOSE JUAN	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45711806L	HERNANDEZ PEREZ ROSA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45711847Z	LOPEZ OLLER EVA MARIA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	116/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45717033W	GALLEGO LOPEZ BEATRIZ	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45717588M	CINTAS CASANOVA LORENA ZAIDA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45718436W	ROMERO MARTINEZ DAVID	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45718790B	MORENO TAPIA TAMARA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45926743K	ALIAS MACHADO PEDRO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52514637W	DEL AGUILA CASTAÑO RAFAEL	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52524125Z	GARCIA NAVIO JOSE MANUEL	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52516902J	MARTINEZ MATEO CARMEN CRUZ	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52516984A	ORGAZ RESINA CARLOS	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52518480G	GALERA JIMENEZ ANACLETO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52525406F	ENCINAS CARRION YOLANDA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52527793W	CHECA GALLEGO MARIA DEL CARMEN	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	117/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75209141S	LOPEZ JIMENEZ, JUAN	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75213697V	MARTINEZ DEL BAS EMILIA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75218417E	GUIARD JORDA ADOLFO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75218293J	MARTINEZ MARTOS RAFAELA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75218307G	ROBLES GALERA MERCEDES	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75218357P	DEL AGUILA CASTAÑO MARIA ANA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75219453T	RECHE MARTINEZ RAMONA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75223350X	LORENZO LOPEZ MATILDE	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75223401S	SOLA MARTINEZ DOLORES	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75227380S	POZO BLANQUEZ MANUEL	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75227411T	MACHADO MARTINEZ ISABEL MARIA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	76147766X	LOPEZ RODRIGUEZ JUAN EMILIO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	118/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	77298277S	CASTILLO YELAMOS JOSE ANTONIO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45597739D	MILLAN JIMENEZ YOLANDA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	27514224Z	FERNANDEZ HERRERIAS MARIA DEL MAR	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	X4952505F	MOUSTARIH DRISS	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45926644Z	DURAN GARCIA ROCIO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45603736A	DOMENE RECHE MIGUEL ANGEL	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	27507807Z	CARRION RUIZ FRANCISCO JOSE	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	23242435S	FERNANDEZ RUIZ ELOISA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	24208430X	SALAS MARIN ANTONIO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	F04406070	RAFAEL PEREZ S.C.A.	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75223416F	CARREÑO BONACHELA JUAN CARLOS	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	B04504973	LORENTE Y CARMONA S.L.	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	119/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45716715Y	RUEDA MATIAS JUAN CARLOS	50,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	15426699R	GUIARD TORRE-MARIN ADOLFO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	27269494G	RESINA PEREZ RAFAEL	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	27508323R	MACHADO MIRAS ANTONIO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52529542A	MARTINEZ NAVARRO FRANCISCO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	34837120D	PEREZ GARCIA JORGE A.	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45588402X	AGUILERA DONAIRE JOSE MIGUEL	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45922783V	LEON GALERA JUAN FRANCISCO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION 2º AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75218399G	CORRAL CAMPOY ENRIQUETA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION ASOC. CAZADORES VIRGEN DEL SOCORRO	G04244158	ASOCIACION DE CAZADORES NUESTRA SRA. DEL SOCORRO	600,00	AYUDA PARA TEMPORADA DE	0,00
SUBVENCION ASOCIACION AMAS DE CASA AURORA TIJOLA	G04141701	ASOCIACION DE MUJERES AURORA	1.000,00	AYUDA PARA ADQUISICION DE	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52516984A	ORGAZ RESINA CARLOS	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	120/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52528664E	LOZANO MARTINEZ FRANCISCO	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	27502993F	DEL AGUILA CASTAÑO EMILIANO	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45716715Y	RUEDA MATIAS JUAN CARLOS	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45711379Y	LLORENTE CAMENFORTE CRISTINA	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	75227411T	MACHADO MARTINEZ ISABEL MARIA	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	52514637W	DEL AGUILA CASTAÑO RAFAEL	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID-19	45603736A	DOMENE RECHE MIGUEL ANGEL	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID19	52529542A	MARTINEZ NAVARRO FRANCISCO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID19	75218399G	CORRAL CAMPOY ENRIQUETA	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID19	24208430X	SALAS MARIN ANTONIO	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID19	27508323R	MACHADO MIRAS ANTONIO	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID19	27269494G	RESINA PEREZ RAFAEL	200,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00

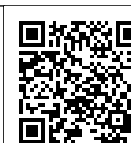
Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	121/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID19	15426699R	GUIARD TORRE-MARIN ADOLFO	200,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID19	45922783V	LEON GALERA JUAN FRANCISCO	200,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID19	45588402X	AGUILERA DONAIRE JOSE MIGUEL	200,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID19	34837120D	PEREZ GARCIA JORGE A.	200,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID19	23242435S	FERNANDEZ RUIZ ELOISA	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID19	75223416F	CARREÑO BONACHELA JUAN CARLOS	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO CON MOTIVO DEL COVID19	B04504973	LORENTE Y CARMONA S.L.	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION CEIP SAGRADO CORAZON JESUS PARA ACTIVIDADES SEMANA CULTURAL	S4111001F	COLEGIO PUBLICO SAGRADO CORAZON DE JESUS	600,00	GASTOS DE ACTIVIDADES EN	0,00
SUBVENCION CENTRO DE EDUCACION PERMANENTE FEDERICO GARCIA LORCA	S4111001F	COLEGIO PUBLICO SAGRADO CORAZON DE JESUS	600,00	GASTO EXTRAORDINARIO	0,00
SUBVENCION CLUB SPORTI ESCUELA TRIATLON Y GASTOS FEDERATIVOS	G04509337	CLUB DEPORTIVO SPORTI	3.000,00	GASTOS FEDERATIVOS Y	0,00
SUBVENCION DIRECTA CLUB DEPORTIVO CIUDAD DE TIJOLA 2020	G04754354	CLUB DEPORTIVO CIUDAD DE TIJOLA	12.000,00	GASTOS DE MANTENIMIENTO	0,00
SUBVENCION INSTITUTO ALTO ALMANZORA	I.E.S.	I.E.S. ALTO ALMANZORA TIJOLA	600,00	AYUDA PARA GASTOS	0,00

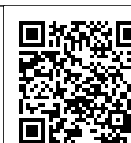
Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	122/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	45711806L	HERNANDEZ PEREZ ROSA	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	45717033W	GALLEGO LOPEZ BEATRIZ	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	52514652V	SIMON RESINA MARIA	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	X8953714K	SILVIA MARINELA URECHE	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	X7202679E	BARLOW SUZANE	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	27505718H	FERNANDEZ GARCIA JUAN IGNACIO	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	45711847Z	LOPEZ OLLER EVA MARIA	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	45711482V	GALLARDO FERNANDEZ JOSE JUAN	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	45602224D	MATEO MONTOYA NEREA	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	45599406C	OLLER JIMENEZ ALMUDENA	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	45599385E	GALERA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	45599376J	ADELL NAVARRO JOSE JUAN	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00

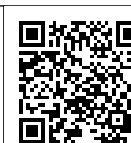
Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	123/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	45599361K	MARTOS POZO ELENA JOSE	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	45596621H	BERRUEZO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	45596590X	JIMENEZ MARTINEZ LUIS GUILLERMO	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	45103023T	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	43413228S	LOPEZ GIMENEZ JOSE ANTONIO	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	34848805X	LINARES MARTINEZ IRENE RUT	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	27259314J	LORENZO RUBIO RAMON	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	23262282J	AZOR RECHE ANA BELEN	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	X6404487E	LORINT VASILE	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	Y1676897G	PETER FREDERICK PAYNE	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION- AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADOS POR EL COVID19	Y0608979E	ANDREEA PIRVU	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AATONOMOS POR PERMANECER EL ESTABLECIMIENTO CERRADO POR EL COVID19	52527793W	CHECA GALLEGO MARIA DEL CARMEN	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	124/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION-AYUDA A AUTONOMOS POR PERMANECER EL ESTABLECIMIENTO CERRADO POR EL COVID19	52525406F	ENCINAS CARRION YOLANDA	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION-AYUDA A AUTONOMOS POR PERMANECER EL ESTABLECIMIENTO CERRADO POR EL COVID19	52524125Z	GARCIA NAVIO JOSE MANUEL	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	75209141S	LOPEZ JIMENEZ, JUAN	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	75213697V	MARTINEZ DEL BAS EMILIA	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	75218293J	MARTINEZ MARTOS RAFAELA	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	75218307G	ROBLES GALERA MERCEDES	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	75218357P	DEL AGUILA CASTAÑO MARIA ANA	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	75218417E	GUIARD JORDA ADOLFO	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	75219453T	RECHE MARTINEZ RAMONA	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	75223350X	LORENZO LOPEZ MATILDE	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	75223401S	SOLA MARTINEZ DOLORES	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	27514224Z	FERNANDEZ HERRERIAS MARIA DEL MAR	350,00	AYUDA A AUTONOMOS POR	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	125/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	45597739D	MILLAN JIMENEZ YOLANDA	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	77298277S	CASTILLO YELAMOS JOSE ANTONIO	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	76147766X	LOPEZ RODRIGUEZ JUAN EMILIO	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	75227380S	POZO BLANQUEZ MANUEL	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	27507807Z	CARRION RUIZ FRANCISCO JOSE	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	45926644Z	DURAN GARCIA ROCIO	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	X4952505F	MOUSTARIH DRISS	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCION-AYUDA AUTONOMOS POR CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO POR EL COVID19	F04406070	RAFAEL PEREZ S.C.A.	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCIONES AYUDAS A LOS AUTONOMOS DEL MUNICIPIO COMO CONSECUENCIA DEL COVID19	75227459W	MARTINEZ ENCINAS AMALIA	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCIONES AYUDAS A LOS AUTONOMOS DEL MUNICIPIO COMO CONSECUENCIA DEL COVID19	B04868410	CFV AUTOESCUELA TIJOLA SLU	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCIONES AYUDAS A LOS AUTONOMOS DEL MUNICIPIO COMO CONSECUENCIA DEL COVID19	75227465P	GOMEZ PEREZ, ANA MARIA	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUBVENCIONES AYUDAS A LOS AUTONOMOS DEL MUNICIPIO COMO CONSECUENCIA DEL COVID19	X8435521H	LIN WEI	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	126/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



15.2.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUVENCION-AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADO EL ESTABLECIMIENTO POR	45717588M	CINTAS CASANOVA LORENA ZAIDA	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUVENCION-AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADO EL ESTABLECIMIENTO POR	52516902J	MARTINEZ MATEO CARMEN CRUZ	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUVENCION-AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADO EL ESTABLECIMIENTO POR	45926743K	ALIAS MACHADO PEDRO	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUVENCION-AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADO EL ESTABLECIMIENTO POR	52518480G	GALERA JIMENEZ ANACLETO	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUVENCION-AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADO EL ESTABLECIMIENTO POR	45718790B	MORENO TAPIA TAMARA	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
SUVENCION-AYUDA AUTONOMOS DEL MUNICIPIO POR PERMANECER CERRADO EL ESTABLECIMIENTO POR	45718436W	ROMERO MARTINEZ DAVID	350,00	AYUDA A AUTONOMOSPOR	0,00
TRANSF A DIPUTACION P. SERVICIOS UCL	P0400000F	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERÍA	7.500,00	APORTACION MUNICIPAL A	0,00
TRANSFERENCIAS A DIPUTACION SERVICIOS SOCIALES	P0400000F	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERÍA	25.000,00	APORTACION MUNICIPAL A	0,00
UCL- TOTAL FIJA/20 COMPENSADA IBI-IAE AGOSTO/2020	P0400000F	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERÍA	7.000,00	APORTACION MUNICIPAL A	0,00
TOTAL			315.427,94		

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	127/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



16.- Provisiones y contingencias

EJERCICIO 2020

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

NINGUNA.-

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	128/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



17.1 Información sobre el medio ambiente

EJERCICIO

2020

Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a la Política de Gasto 17 'Medio Ambiente'


GRUPO DE PROGRAMAS (MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
171	PARQUES Y JARDINES.	144.353,96
TOTAL		144.353,96

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	129/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



17.2.- Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios

CÓDIGO ECONÓMICO	TRIBUTO	IMPORTE
	NINGUNO	
	TOTAL	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06	
Observaciones		Página	130/227	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

18.- Activos en estado venta

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN ESTADO VENTA	IMPORTE
NINGUNO.-	
TOTAL	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	131/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019			INGRESOS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00	388.667,56	388.667,56	0,00	365.408,53	365.408,53	Ingresos de gestión ordinaria	6.670.601,01	6.097.824,99
001	PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	793,14	793,14	0,00	2.608,42	2.608,42	Ingresos financieros	1.139,04	1.180,14
002	PÉRDIDAS POR DETERIORO	0,00	738.132,13	738.132,13	0,00	654.882,19	654.882,19	OTROS INGRESOS	693.855,25	523.936,15
132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	152.447,67	0,00	152.447,67	135.072,40	0,00	135.072,40			
150	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	78.208,42	0,00	78.208,42	77.905,99	0,00	77.905,99			
152	VIVIENDA.	152.909,99	0,00	152.909,99	107.600,21	0,00	107.600,21			
153	VIAS PÚBLICAS	248.347,90	0,00	248.347,90	202.342,09	0,00	202.342,09			
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	29.417,12	0,00	29.417,12	31.859,48	0,00	31.859,48			

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	132/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019			INGRESOS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
163	LIMPIEZA VIARIA.	104.381,19	0,00	104.381,19	116.970,92	0,00	116.970,92			
164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	1.341,33	0,00	1.341,33	299,99	0,00	299,99			
165	ALUMBRADO PÚBLICO.	63.683,53	0,00	63.683,53	61.557,94	0,00	61.557,94			
171	PARQUES Y JARDINES.	97.995,58	0,00	97.995,58	80.455,79	0,00	80.455,79			
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.878.381,65	0,00	1.878.381,65	1.886.199,92	0,00	1.886.199,92			
241	FOMENTO DEL EMPLEO.	0,00	0,00	0,00	5.554,67	0,00	5.554,67			
311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	40.753,30	0,00	40.753,30	0,00	0,00	0,00			
312	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.	10.220,45	0,00	10.220,45	18.857,35	0,00	18.857,35			

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	133/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019			INGRESOS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
323	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	234.938,14	0,00	234.938,14	256.924,47	0,00	256.924,47			
326	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	14.058,40	0,00	14.058,40	29.202,73	0,00	29.202,73			
332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.	24.898,13	0,00	24.898,13	25.015,59	0,00	25.015,59			
334	PROMOCIÓN CULTURAL.	177.445,10	0,00	177.445,10	240.595,03	0,00	240.595,03			
341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	273.037,19	0,00	273.037,19	206.196,61	0,00	206.196,61			
342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.	36.484,38	0,00	36.484,38	0,00	0,00	0,00			
419	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	0,00	0,00	0,00	19.979,15	0,00	19.979,15			
431	COMERCIO.	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00			

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	134/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019			INGRESOS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
433	DESARROLLO EMPRESARIAL.	43.049,35	0,00	43.049,35	2.284,83	0,00	2.284,83			
491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	22.956,43	0,00	22.956,43	23.228,46	0,00	23.228,46			
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	159.857,20	0,00	159.857,20	162.023,09	0,00	162.023,09			
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .	620.258,27	0,00	620.258,27	625.400,68	0,00	625.400,68			
934	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.	333,77	0,00	333,77	185,11	0,00	185,11			
TOTAL		4.466.604,49	1.127.592,83	5.594.197,32	4.316.912,50	1.022.899,14	5.339.811,64	TOTAL	7.365.595,30	6.622.941,28

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	135/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Tíjola

20.1.- OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

EJERCICIO 2020

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL										
TOTAL										

NINGUNA.-

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	136/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



21.1.- ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4400	10042	DEUDORES POR I.V.A.	10.858,25		62.833,98	73.692,23	62.846,62	10.845,61
TOTAL CUENTA			10.858,25		62.833,98	73.692,23	62.846,62	10.845,61
4490	10002	RETENCIONES HACIENDA DE ARRENDAMIENTOS	1.691,61			1.691,61		1.691,61
4490	10050	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	823,54			823,54		823,54
4490	10070	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	525,07			525,07		525,07
TOTAL CUENTA			3.040,22			3.040,22		3.040,22
TOTAL			13.898,47		62.833,98	76.732,45	62.846,62	13.885,83

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	137/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



21.2.- ESTADO DE ACREEDORES NO
PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4190	20090	FIANZAS POR ARRENDAMIENTOS	1.200,00			1.200,00		1.200,00
TOTAL CUENTA			1.200,00			1.200,00		1.200,00
4750	20040	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.	446,83		62.834,00	63.280,83	62.639,27	641,56
TOTAL CUENTA			446,83		62.834,00	63.280,83	62.639,27	641,56
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL			177.344,34	177.344,34	177.344,34	
4751	20002	RETENCIONES JUDICIALES DE HABERES			543,77	543,77	543,77	
4751	20021	CTA. HACIENDA, I.R.P.F.	48.558,32	-2.386,78	188.097,09	234.268,63	179.819,94	54.448,69
TOTAL CUENTA			48.558,32	-2.386,78	365.985,20	412.156,74	357.708,05	54.448,69
4759	20004	RETENCION DERECHOS PASIVOS FUNCIONARIOS	2.566,18			2.566,18		2.566,18
TOTAL CUENTA			2.566,18			2.566,18		2.566,18
4760	20020	CTA. TESORERIA SEG.SOCIAL	54.151,24	-793,14	689.230,26	742.588,36	684.737,32	57.851,04
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL			116.132,29	116.132,29	116.132,29	
4760	20031	CUOTA MUFACE TRABAJADORES	82,54			82,54		82,54
TOTAL CUENTA			54.233,78	-793,14	805.362,55	858.803,19	800.869,61	57.933,58
4770	91001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO			62.833,98	62.833,98	62.833,98	
TOTAL CUENTA					62.833,98	62.833,98	62.833,98	
TOTAL CUENTA								

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	138/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5600	20083	OTRAS FIANZAS RECIBIDAS	28.935,75		2.348,55	31.284,30	6.561,16	24.723,14
TOTAL CUENTA			28.935,75		2.348,55	31.284,30	6.561,16	24.723,14
5610	20060	RETENCIONES JUDICIALES DE HABERES	663,44		717,02	1.380,46	1.380,46	
5610	20140	DEPOSITOS DE VARIOS	7.720,64		4.100,66	11.821,30	4.191,01	7.630,29
5610	20142	RECARGOS DE APREMIO Y DEMORA			23.133,28	23.133,28	23.133,28	
5610	20143	OPERACIONES ESCUELA TALLER	1.062,68			1.062,68	1.062,68	
5610	20145	APORTACIONES DE USUARIOS DE AYUDA A DOMICILIO	19.429,68		8.504,47	27.934,15	15.780,37	12.153,78
TOTAL CUENTA			28.876,44		36.455,43	65.331,87	45.547,80	19.784,07
TOTAL			164.817,30	-3.179,92	1.335.819,71	1.497.457,09	1.336.159,87	161.297,22

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	139/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



21.3.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2020

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5540	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION	3.452,10		3.241,20	6.693,30	3.452,10	3.241,20
TOTAL CUENTA			3.452,10		3.241,20	6.693,30	3.452,10	3.241,20
TOTAL			3.452,10		3.241,20	6.693,30	3.452,10	3.241,20

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	140/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



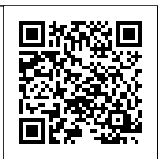
21.3.B.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2020

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN


CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5550	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	2.677,90		30.295,87	32.973,77	31.711,82	1.261,95
5550	40002	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	15.483,84		40.250,00	55.733,84	55.733,84	
TOTAL CUENTA			18.161,74		70.545,87	88.707,61	87.445,66	1.261,95
TOTAL			18.161,74		70.545,87	88.707,61	87.445,66	1.261,95

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	141/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



22.-CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
- De Obras	472.565,24		472.565,24									472.565,24
- De suministro	130.798,82	804,00	131.602,82									131.602,82
- Patrimoniales												
- De gestión de servicios públicos												
- De servicios												
- De concesion de obra publica												
- De colaboración entre el sector publico y el sector privado												
- De caracter administrativo especial												
- Otros												
TOTAL	603.364,06	804,00	604.168,06									604.168,06

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06	
Observaciones		Página	142/227	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**23.- ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN
DEPÓSITO EJERCICIO: 2020**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	998.127,26		1.650,00	999.777,26		999.777,26
TOTAL		998.127,26		1.650,00	999.777,26		999.777,26

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	143/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.1.A.1.- PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.132.62300	1ª FASE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA		45.000,00								45.000,00
.1522.21200	CONSERVAC.DE LAS EDIFICACIONES.REPARACION Y MANTENIMIENTO				1.840,00						1.840,00
.1522.60900	OBRA DE ESTRUCTURA DE CASAS RURALES EN HIGUERAL						30.253,80				30.253,80
.1522.60902	ADECUACION DEPENDENCIAS A VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA CIVIL						1.291,03				1.291,03
.1522.60903	TERMINACION CASAS RURALES ENCIMA FUENSANTA										-14.000,00
.1522.60904	OBRA MEJORA ACCESIBILIDAD EDIFICIO ANTIGUO MERCADO ABASTOS				12.600,00			60.000,00			72.600,00
.1522.60905	OBRAS DE REFORMA Y CAMBIO USO MERCADO DE ABASTOS A C,INTERE	413.905,73									413.905,73
.1522.60906	TERMINACION DE VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA CIVIL 2020 FASE 1				1.200,00			21.750,00			22.950,00
.1522.60907	VIVIENDAS RURALES EN EL HIGUERAL TIJOLA 2020 FASE 1				2.800,00			50.750,00			53.550,00
.1531.60900	OBRAS INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL ENTRADA OESTE MUNICIPIO Y ENLACE CARRETERA	48.000,00									48.000,00
.1531.61900	REPARACION EN VIAL ACCESO OESTE MUNICIPIO Y ENLACE CARRETERA		121.392,81					211.728,84			333.121,65
.1532.13100	INFRAESTRUC.VIARIA.RETRIBUC.BASI CAS P.LABORAL TEMPORAL				840,00						840,00
.1532.13101	INFRAEST.VIARIA RETRIBUC.COMPLE.P.LABORAL TEMPORAL				570,00						570,00
.1532.14301	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE, COLECTIVO DE 18 A 29							19.332,36			19.332,36
.1532.14302	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE MAS DE 45							8.592,16			8.592,16
.1532.15002	INFRAEST.VIARIA INCENTIVOS P.LABORAL TEMPORAL				240,00						240,00
.1532.16001	SEGO SOCIAL A CARGO EMPRESA PROGRAMA AIRE, DE 18 A 29 AÑOS							7.307,64			7.307,64
.1532.16002	SEG. SOCIAL CARGO EMPRESA PROGRAMA AIRE COLECTIVO MAS DE 45							3.247,84			3.247,84
.1532.21000	INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES		10.000,00					2.757,08			12.757,08

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	144/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.1532.21001	ACTUACIONES DE REPOSICION POR DAÑOS DE LLUVIAS EN VIAS URBAN						56.823,48				56.823,48
.1532.21400	INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA				1.800,00						1.800,00
.1532.60900	INFRAESTRUCTURA VIARIA. INVERSIONES DIVERSAS				1.295,00						1.295,00
.1532.60902	OBRA COMPLEMENTARIAS AL PASO PEATONAL SUBTERRANEO EN CARRET	30.000,00									30.000,00
.1532.60903	OBRAS ENSANCHES ACERADO ESTACION-LA MOLINA	27.374,23									27.374,23
.1532.60904	OBRAS DE ACERADO ESTACION-LA MOLINA	32.625,77									32.625,77
.1532.61900	OBRAS PFEA					16.000,00					-16.000,00
.1532.61901	PAVIMENTACIONES E INFRAESTRUCTURAS URBANAS (PFEA)						149.093,78				149.093,78
.1532.61902	INFRAESTRUCTURA VIARIA OBRAS DE SANEAMIENTO					10.000,00					-10.000,00
.1532.61903	OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAN DE INFRAEST. BARRIO SAN JUAN						350.000,00				350.000,00
.1532.61905	OBRAS DE URBANIZACION DEL BARRIO SAN JUAN FASE 3	39.284,20									39.284,20
.1532.61906	OBRAS DE URBANIZACION DEL BARRIO SAN JUAN FASE 3	45.445,60									45.445,60
.1532.61907	OBRAS DE URBANIZACION DEL BARRIO SAN JUAN FASE 5	31.726,99									31.726,99
.161.22502	CONSUMOS DE AGUA DE INSTALACIONES MUNICIPALES					3.095,00					-3.095,00
.161.61900	PLAN DE RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS						398.000,00				398.000,00
.163.13100	LIMPIEZA VIARIA.RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL TEMPO				2.100,00						2.100,00
.163.13101	LIMPIEZA VIARIA.RETRIBUC COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL TM				700,00						700,00
.163.15002	LIMPIEZA VIARIA.INCENTIVOS PERSONAL LABORAL TEMPORAL				60,00						60,00
.163.16000	LIMPIEZA VIARIA.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				860,00						860,00
.165.21000	ALUMBRADO PUBLICO.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONE							3.003,73			3.003,73
.165.60902	ALUMBRADO PUBLICO EL SANTO				11.400,00						11.400,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	145/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Tíjola

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.165.60904	ALUMBRADO PUBLICO MERJORA EFICIENCIA ALUMBRADO EXTERIOR TIJO	13.542,00									13.542,00
.171.14301	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE, COLECTIVO DE 30 A 44							8.789,90			8.789,90
.171.16001	SEG SOCIAL EMPRESA. PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE 30 A 44							3.050,10			3.050,10
.171.21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS						2.478,70	4.000,00			6.478,70
.171.60000	ADQUISICION DE TERRENOS EN HIGUERAL	12.000,00									12.000,00
.171.61900	INFRAESTRUCTURAS PLAZA REYES CATOLICOS Y PARQUES EN TIJOLA				10.160,00			198.150,00			208.310,00
.2310.13100	RESIDENCIA 3ª EDAD. RETRIBUC.BASICAS PERSONAL L.TEMPORAL	17.150,00	6.250,00								23.400,00
.2310.13101	RESIDENCIA 3ª EDAD.RETRIBUC.COMPLE. P.LABORAL TEMPORAL	8.100,00	3.000,00								11.100,00
.2310.14300	RESIDENCIA 3ª EDAD.INDEMNIZACIONES	2.575,00	350,00								2.925,00
.2310.15002	RESIDENCIA 3ª EDAD.INCENTIVOS P.LABORAL TEMPORAL	950,00	1.000,00								1.950,00
.2310.16000	RESIDENCIA 3ª EDAD.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	9.250,00	3.400,00								12.650,00
.2310.22104	RESIENCIA 3ª EDAD. VESTUARIO DE PERSONAL	5.500,00	5.000,00								10.500,00
.2310.22110	RESIDENCIA 3ª EDAD. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	13.000,00	22.000,00								35.000,00
.2310.60000	RESIDENCIA 3ª EDAD. ADQUISICION TERRENOS CONTIGUOS RESIDENCIA MAQUINARIA		25.000,00								25.000,00
.2310.62300	PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE C. DE DISCAPACITADOS	3.025,00						553.632,34			553.632,34
.2311.22709	SERVICIOS SOCIALES RETRIB.BASICAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL	2.860,00									2.860,00
.2312.13100	SERVICIOS SOCIALES.RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL TEMPOR	1.570,00									1.570,00
.2312.13101	SERV. SOCIALES, INDEMNIZ. PERS. LABORAL TEMPORAL	670,00					4.561,00				5.231,00
.2312.15002	SERVICIOS SOCIALES.INCNETIVOS PERSONAL LABORAL TEMPORAL	180,00									180,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	146/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Tíjola

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2312.16000	SERVICIOS SOCIALES.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	1.670,00									1.670,00
2312.16001	SERVIC.SOCIALES SEGUR. SOCIAL PERSONAL PACTO ESTADO VIOLENC						1.439,00				1.439,00
2312.22610	PROGRAMA PACTO DE ESTADO VIOLENCIA DE GENERO						7.110,58				7.110,58
2312.22699	PROYEC. DE CARACTER SOCIAL, ENVEJ. ACTIVO, RISOTERAPIA Y OTR						856,00				856,00
2312.48000	SERVICIOS SOCIALES AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS NECESITADAS	10.000,00					1.848,23				11.848,23
311.22199	PROTECCION DE LA SALUBRIDAD PUBLICA. SUMINISTROS DIVERSOS					18.000,00					18.000,00
312.21200	CENTRO DE SALUD.REPARAC. Y MANTENIMIENT. DE EDIFICIOS					6.000,00					6.000,00
3232.22199	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS						4.000,00				-4.000,00
326.13100	RETRIBUCIONES BASICAS MONITORES ESCUELA DE VERANO						9.400,00				-9.400,00
326.13101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS MONITORES ESCUELA DE VERANO						4.000,00				-4.000,00
326.14300	INDEMNIZACIONES DE MONITORES DE ESCUELA DE VERANO						540,00				-540,00
326.15002	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESCUELA DE VERANO						510,00				-510,00
326.16000	SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA DE MONITORES DE ESCUELA VERANO						6.000,00				-6.000,00
333.63300	OBRAS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN CASA DE CULTURA						286.630,84				286.630,84
334.22601	PROMOCION CULTURA. FESTEJOS.ATENCIONES PROTOCOLARIAS						2.500,00				-2.500,00
334.22609	PROMOCION DE CULTURA.ACTIVIDADES CULTURALES					7.500,00	12.000,00				-4.500,00
341.13000	PROMOCION DEPORTE.RETR.ASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO						3.430,00				-3.430,00
341.13002	PROMOCION DEPORTE.RETRIBUC.COMPL.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO						1.710,00				-1.710,00
341.13100	PROMOC.DEPORTE.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL TEMPORAL						6.200,00				-6.200,00
341.15001	PROMOCION DEPORTE.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO						410,00				-410,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	147/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



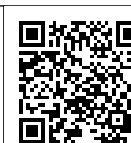
Ayuntamiento de Tíjola

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.341.16000	PROMOC.DEPORTE SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA					5.370,00					-5.370,00
.341.21001	ACTUACIONES DE REPOSICION PARA DAÑOS DE LLUVIAS EN ZONAS DEP						7.623,00				7.623,00
.341.21200	PROMOC.DEPORTE.REPARAC.Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES				5.000,00						5.000,00
.341.22601	PROMOCION DEPORTES.ATENCIONES PROTOCOLARIAS					2.500,00					-2.500,00
.341.22609	PROMOC.DEPORTE. GASTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS					19.000,00					-19.000,00
.341.22799	PROMOC. DEPORTE. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.		28.000,00		18.150,00						46.150,00
.341.76100	A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS						98.000,00				98.000,00
.342.60000	INSTALACIONES DEPORTIVAS ADQUISICION DE TERRENOS	300.000,00									300.000,00
.342.60900	INTINERARIO SALUDABLE EN ZONA NORTE DEL MUNICIPIO						29.622,43				29.622,43
.342.60902	CONSTRUCCION DE PISCINA Y VESTUARIOS EN HIGUERAL						166.409,35				166.409,35
.342.76100	A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS						36.484,38				36.484,38
.453.60900	MEJORA EN LA SEGURIDAD VIAL AL-6100						32.336,18				32.336,18
.454.61900	OBRAS DE MEJORA EN CAMINO DE LAS GAMITAS						233.691,98				233.691,98
.912.23100	ORGANOS DE GOBIERNO.DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS				1.500,00						1.500,00
.912.23300	ORGANOS DE GOBIERNO.INDEMNIZACION DE CARGOS ELECTIVOS				2.916,00						2.916,00
.920.13000	ADMN. GENERAL. RETRIB. BÁSICAS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				3.140,00						3.140,00
.920.13002	ADMN. GENERAL.RETRI. COMPLE. P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				2.145,00						2.145,00
.920.13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL					5.000,00					-5.000,00
.920.13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS					1.100,00					-1.100,00
.920.14300	ADMN.GENERAL.RETRIBUCIONES P.LABORAL EVENTUAL					8.416,00					-8.416,00
.920.15001	ADMN. GENERAL INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				265,00						265,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	148/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Tíjola

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
920.16000	ADMON.GENERAL SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA					6.000,00					-6.000,00
920.22200	ADMON. GENERAL. COMUNICACIONES				4.000,00						4.000,00
920.46300	ADMON. GENERAL.APORTACION A MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS				12.100,00						12.100,00
920.62500	MOBILIARIO PARA SALON DE PLENOS				12.000,00						12.000,00
933.63300	OBRAS DE EFICIENCIA ENERGETICA AYUNTAMIENTO						115.270,64				115.270,64
TOTAL		1.070.404,52	270.392,81		141.181,00	141.181,00	2.009.824,40	1.156.091,99			4.506.713,72

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	149/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.1.A.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 011 91100	AMORTIZACION POR DEVOLUCION DE PIE 2008				357,90		357,90
2020 132 12003	POLICIA LOCAL. RETRIBUC. BASICAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL					304,10	304,10
2020 132 12104	POLICIA LOCAL. RETRIBUC. COMPLEM. FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL					354,73	354,73
2020 132 15000	POLICIA LOCAL. INCENTIVOS ADMON. ESPECIAL						
2020 132 16000	POLICIA LOCAL. SEG. SOCIAL A CARGO EMPRESA					6.325,91	6.325,91
2020 132 21000	POLICIA LOCAL. REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES					245,09	245,09
2020 132 21400	POLICIA LOCAL. TRAFICO, REPARACION MANT. MAQUINARIA					15,66	15,66
2020 132 22000	POLICIA LOCAL. MATERIAL DE OFICINA					30,08	30,08
2020 132 22103	POLICIA LOCAL. TRAFICO. SUMINISTRO COMBUSTIBLE					836,35	836,35
2020 132 22199	POLICIA LOCAL. TRAFICO. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					2.247,39	2.247,39
2020 132 22200	POLICIA LOCAL. TELEFONOS					-4,32	-4,32
2020 132 22400	POLICIA LOCAL. PRIMAS DE SEGUROS					45,98	45,98
2020 132 23111	POLICIA LOCAL TRAFICO. DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION					368,46	368,46
2020 132 62300	1ª FASE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	43.828,60		43.828,60	1.425,11		1.425,11
2020 132 62600	POLICIA LOCAL. EQUIPAMIENTO INFORMATICA				12,00		12,00
2020 150 12010	URBANISMO. RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO					139,28	139,28
2020 150 12104	URBANISMO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL FUNCIONARI					137,82	137,82
2020 150 13000	URBANISMO. RETRIBUCIONES BASICAS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO						

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	150/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.1.A.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 150 13002	URBANISMO.RETRIB..COMPLEMENTARIAS P.LABORAL FIJO E INDEFINID					0,04	0,04
2020 150 13100	URBANISMO RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL						
2020 150 13101	URBANISMO RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL TEM						
2020 150 15000	URBANISMO.INCENTIVOS PERSONAL FUNCIONARIO					38,64	38,64
2020 150 15001	URBANISMO.INCENTIVOS PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO					0,02	0,02
2020 150 15002	URBANISMO.INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL						
2020 150 16000	URBANISMO.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA					98,02	98,02
2020 150 22400	URBANISMO.PRIMAS DE SEGUROS					64,26	64,26
2020 1522 13000	CONSERVAC.EDIFICAC. RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEF					-178,19	-178,19
2020 1522 13002	CONSERVAC.EDIFICAC.RETRIBUC.C OMPLEM. P.LABORAL FIJO E INDEFI					353,40	353,40
2020 1522 13100	CONSERV.REHABILIT.EDIFIC.RETRIBUCIONES BASICAS PER.LAB.TEMP.					1.230,01	1.230,01
2020 1522 13101	CONSERV.REHBILT.EDIF. RETRIB.COMP.PERS.LAB.TEMPORAL					516,56	516,56
2020 1522 14300	CONSERV EDIF. PERSONAL LABORAL TEMPORAL INDEMNIZACIONES					209,82	209,82
2020 1522 15001	CONSERVAC.EDIFICAC.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO					1,11	1,11
2020 1522 15002	CONSERV. REH. EDIF. INCENTIVOS PERSONAL LABORAL TEMPORAL					148,25	148,25
2020 1522 16000	CONSERVAC. EDIFICACIONES SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA					692,84	692,84
2020 1522 16001	CONSERVAC EDIF. SEG SOCIAL PROGRAMA DE 45 O MAS						
2020 1522 21200	CONSERVAC.DE LAS EDIFICACIONES.REPARACION Y MANTENIMIENTO				1.109,61		1.109,61

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	151/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.1.A.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 1522 22100	CONSERVACION DE LAS EDIFICACIONES.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD					89,41	89,41
2020 1522 22199	CONSERVACION DE EDIFICACIONES OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					146,24	146,24
2020 1522 22400	CONSERVACION DE EDIFICACIONES.PRIMAS DE SEGUROS					1.000,00	1.000,00
2020 1522 22502	CONSERVACION DE EDIFICACIONES.TRIBUTOS E IMPUESTOS					293,29	293,29
2020 1522 22706	PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA PROXIMAS OBRAS					8.125,01	8.125,01
2020 1522 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales					459,00	459,00
2020 1522 60900	OBRA DE ESTRUCTURA DE CASAS RURALES EN HIGUERAL						
2020 1522 60901	INVERSIONES VARIAS IMPREVISTOS				1.804,16		1.804,16
2020 1522 60902	ADECUACION DEPENDENCIAS A VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA CIVIL						
2020 1522 60903	TERMINACION CASAS RURALES ENCIMA FUENSANTA				1.000,00		1.000,00
2020 1522 60904	OBRA MEJORA ACCESIBILIDAD EDIFICIO ANTIGUO MERCADO ABASTOS				72.600,00		72.600,00
2020 1522 60905	OBRAS DE REFORMA Y CAMBIO USO MERCADO DE ABASTOS A C,INTERE				413.905,73		413.905,73
2020 1522 60906	TERMINACION DE VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA CIVIL 2020 FASE 1				9.308,35		9.308,35
2020 1522 60907	VIVIENDAS RURALES EN EL HIGUERAL TIJOLA 2020 FASE 1	7.536,31		7.536,31	28.707,14		28.707,14
2020 1531 60000	ACCESO A NUCLEO DE POBLACION, ADQUISICION DE TERRENOS				6.000,00		6.000,00
2020 1531 60900	OBRAS INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL ENTRADA OES	40.728,60		40.728,60	7.271,40		7.271,40

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	152/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.1.A.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 1531 61900	REPARACION EN VIAL ACCESO OESTE MUNICIPIO Y ENLACE CARRETERA						
2020 1532 13000	INFRAESTRUCTURA VIARIA.RETRIBUC.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO					799,07	799,07
2020 1532 13002	INFRAESTR.VIARIA.RETRIBUC.COMP. .P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO					1.056,87	1.056,87
2020 1532 13100	INFRAESTRUC.VIARIA.RETRIBUC.BA SICASP.LABORAL TEMPORAL				658,48		658,48
2020 1532 13101	INFRAEST.VIARIA RETRIBUC.COMPLE.P.LABORAL TEMPORAL				431,82		431,82
2020 1532 14300	INFRAESTRUCTURA VIARIA. IMDENIZACIONES PERSONAL LABORAL TEMP					207,39	207,39
2020 1532 14301	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE, COLECTIVO DE 18 A 29					9.024,90	9.024,90
2020 1532 14302	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE MAS DE 45					5.156,34	5.156,34
2020 1532 14303	INFRAEST.VIARIA RETRIBUCIONES COLECTIVO DE 45 O MAS AÑOS						
2020 1532 15001	INFRAES.VIARIA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO					145,03	145,03
2020 1532 15002	INFRAEST.VIARIA INCENTIVOS P.LABORAL TEMPORAL				219,75		219,75
2020 1532 16000	INFRAEST.VIARIA.SEGURIDAD SOCIAL A CGO.EMPRESA					3.155,87	3.155,87
2020 1532 16001	SEGO SOCIAL A CARGO EMPRESA PROGRAMA AIRE, DE 18 A 29 AÑOS					3.411,33	3.411,33
2020 1532 16002	SEG. SOCIAL CARGO EMPRESA PROGRAMA AIRE COLECTIVO MAS DE 45					1.949,07	1.949,07
2020 1532 16003	INFRAES.VIARIA SEG SOCIAL PROGRAMA DE 45 O MAS AÑOS						
2020 1532 21000	INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES				9.300,62		9.300,62

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	153/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.1.A.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 1532 21001	ACTUACIONES DE REPOSICION POR DAÑOS DE LLUVIAS EN VIAS URBAN						
2020 1532 21400	INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA				5,34		5,34
2020 1532 22103	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y OTROS EQUIP.SUM.COMBUSTIBLE					925,61	925,61
2020 1532 22111	INFRAESTRUCTURA VIARIA.SUMINISTROS DE REPUESTOS Y UTILLAJE					849,01	849,01
2020 1532 22400	INFRAESTRUCTURA VIARIA.PRIMAS DE SEGUROS					92,95	92,95
2020 1532 60900	INFRAESTRUCTURA VIARIA. INVERSIONES DIVERSAS				3,05		3,05
2020 1532 60901	APARCAMIENTO Y PLAZA COLINDANTE AL AYUNTAMIENTO				387.500,00		387.500,00
2020 1532 60902	OBRA COMPLEMENTARIAS AL PASO PEATONAL SUBTERRANEO EN CARRET	21.759,97		21.759,97	8.240,03		8.240,03
2020 1532 60903	OBRAS ENSANCHES ACERADO ESTACION-LA MOLINA				27.374,23		27.374,23
2020 1532 60904	OBRAS DE ACERADO ESTACION-LA MOLINA				32.625,77		32.625,77
2020 1532 61900	OBRAS PFEA						
2020 1532 61901	PAVIMENTACIONES E INFRAESTRUCTURAS URBANAS (PFEA)				69,99		69,99
2020 1532 61902	INFRAESTRUCTURA VIARIA OBRAS DE SANEAMIENTO				10.000,00		10.000,00
2020 1532 61903	OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAN DE INFRAEST. BARRIO SAN JUAN	180.915,05		180.915,05	77.447,76		77.447,76
2020 1532 61904	OBRAS DE EMBELLECIMIENTO DE PLAZA DE ESPAÑA				95.000,00		95.000,00
2020 1532 61905	OBRAS DE URBANIZACION DEL BARRIO SAN JUAN FASE 3				39.284,20		39.284,20
2020 1532 61906	OBRAS DE URBANIZACION DEL BARRIO SAN JUAN FASE 3				45.445,60		45.445,60
2020 1532 61907	OBRAS DE URBANIZACION DEL BARRIO SAN JUAN FASE 5				31.726,99		31.726,99
2020 1532 62300	DUMPER ANTIGUO DEL AYUNTAMIENTO						

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	154/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.1.A.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 161 22502	CONSUMOS DE AGUA DE INSTALACIONES MUNICIPALES					2.487,88	2.487,88
2020 161 48000	SUBVENCION A COMUNIDAD DE REGANTES						
2020 161 61900	PLAN DE RENOVACION DE INFRAESTRUCTURASHIDRAULICAS				122.175,29		122.175,29
2020 163 13000	LIMPIEZA VIARIA.RETRIB.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO					0,04	0,04
2020 163 13002	LIMPIEZA VIARIA.RETRIBUC.COMPLEM.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO					0,06	0,06
2020 163 13100	LIMPIEZA VIARIA.RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL				95,01		95,01
2020 163 13101	LIMPIEZA VIARIA.RETRIBUC COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL TM				29,55		29,55
2020 163 14300	LIMPIEZA VIARIA.INDEMNIZACIONES PERS.LABORAL TEMPORAL					360,27	360,27
2020 163 14301	LIMPIEZA VIARIA.RETRIBUCIONES PROGRAMA DE 30 A 44 AÑOS						
2020 163 14302	LIMPIEZA VIARIA.RETRIBUCIONES PROGRAMA DE 45 O MAS AÑOS						
2020 163 15001	LIMPIEZA VIARIA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO					0,06	0,06
2020 163 15002	LIMPIEZA VIARIA.INCENTIVOS PERSONAL LABORAL TEMPORAL				32,29		32,29
2020 163 16000	LIMPIEZA VIARIA.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				4,47		4,47
2020 163 16001	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA PERSONAL PROGRAMA EXTRAORD.						
2020 163 16002	LIMPIEZA VIARIA.SEG SOCIAL PROGRAMA DE 30 A 44 AÑOS						
2020 163 16003	LIMPIEZA VIARIA.SEG SOCIAL PROGRAMA DE 45 O MAS AÑOS						
2020 163 21001	ACTUACIONES DE LIMPIEZA DE LOS DAÑOS DE LAS LLUVIAS						
2020 163 21300	LIMPIEZA VIARIA.REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA					70,14	70,14

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	155/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.1.A.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 163 22103	LIMPIEZA VIARIA.SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES					1.464,59	1.464,59
2020 163 22199	SUMINISTROS DIVERSOS PARA LIMPIEZA DE CALLES					592,31	592,31
2020 163 22400	LIMPIEZA VIARIA.PRIMAS DE SEGUROS					56,12	56,12
2020 163 22700	LIMPIEZA VIARIA. TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS					1.000,00	1.000,00
2020 163 62300	ADQUISICION DE MAQUINA BARREDORA				1.836,00		1.836,00
2020 164 13000	CEMENTERIO.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO						
2020 164 13002	CEMENTERIO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTA.PERSONAL LABORAL FIJO						
2020 164 21200	CEMENTERIO.REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALAC					-148,57	-148,57
2020 164 22502	CEMENTERIO.TRIBUTOS E IMPUESTOS					57,24	57,24
2020 164 62200	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS. CONSTRUCCION TANATORIO				131.750,00		131.750,00
2020 165 21000	ALUMBRADO PUBLICO.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONE					233,21	233,21
2020 165 22100	ALUMBRADO PUBLICO.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD					3.086,99	3.086,99
2020 165 60900	AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO				32.200,00		32.200,00
2020 165 60901	ALUMBRADO PUBLICO TRAMO ESTACION-LA MOLINA-B.MARCHANO				708,73		708,73
2020 165 60902	ALUMBRADO PUBLICO EL SANTO				1.126,91		1.126,91
2020 165 60903	SOTERRAMIENTO CABLEADO ALUMBRADO VARIAS ZONAS						
2020 165 60904	ALUMBRADO PUBLICO MERJORA EFICIENCIA ALUMBRADO EXTERIOR TIJO				13.542,00		13.542,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	156/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.1.A.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 171 13000	PARQUES Y JARDINES.RETR.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO						
2020 171 13002	PARQUES Y JARDINES.RETRIB.COMPLEM.P.LABORAL FIJO E INDEFINID					0,04	0,04
2020 171 13100	PARQUES Y JARD.RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL					139,28	139,28
2020 171 13101	PARQUES Y JARD.RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMP.					218,82	218,82
2020 171 14300	PARQUES Y JARDINES.RETRIBUC.PROGRAMA DE 45 O MAS						
2020 171 14301	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE, COLECTIVO DE 30 A 44					5.354,08	5.354,08
2020 171 15001	PARQUES Y JARDINES.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO					0,02	0,02
2020 171 15002	PARQUES Y JARD. INCENTIVOS REND. PERSONAL LABORAL TEMP					67,14	67,14
2020 171 16000	PARQUES Y JARDINES.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA					2.844,64	2.844,64
2020 171 16001	SEG SOCIAL EMPRESA. PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE 30 A 44					1.857,87	1.857,87
2020 171 16002	PARQUES Y JARDINES.SEG SOCIAL COLECTIVO DE 45 O MAS DE LARGA						
2020 171 21000	PARQUES Y JARDINES. REP Y MANT. DE INSTALACIONES					792,91	792,91
2020 171 21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS					1.526,86	1.526,86
2020 171 21002	EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS						
2020 171 22199	PARQUES Y JARDINES.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					1.217,59	1.217,59
2020 171 60000	ADQUISICION DE TERRENOS EN HIGUERAL				12.000,00		12.000,00
2020 171 61900	INFRAESTRUCTURAS PLAZA REYES CATOLICOS Y PARQUES EN TIJOLA	2.280,58		2.280,58	159.671,04		159.671,04

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	157/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.1.A.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 2310 12010	RESIDENCIA TERCERA EDAD. FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION GENE						
2020 2310 12104	RESIDENCIA TERCERA EDAD.RETRIBUC COMPLEMENT. RESIDENCIA TERC					0,05	0,05
2020 2310 13000	RESIDENCIA 3ª EDAD.RETR.BASICAS P. LABORAL FIJO E INDEFIN.					579,47	579,47
2020 2310 13002	RESIDENCIA 3ª EDAD. RET..COMPLE.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO					3.262,06	3.262,06
2020 2310 13100	RESIDENCIA 3ª EDAD. RETRIBUC.BASICAS PERSONAL L.TEMPORAL				6.250,00	14.735,00	20.985,00
2020 2310 13101	RESIDENCIA 3ª EDAD.RETRIBUC.COMPLE. P.LABORAL TEMPORAL				3.000,00	9.807,56	12.807,56
2020 2310 14300	RESIDENCIA 3ª EDAD.INDEMNIZACIONES				350,00	4.124,89	4.474,89
2020 2310 14301	RESIDENCIA TERCERA EDAD. PROGRAMA CONTRATACION DE 18 A 29						
2020 2310 15000	RESIDENCIA TERCERA EDAD. INCENTIVOS ADMON. GENERAL					0,01	0,01
2020 2310 15001	RESIDENCIA 3ª EDAD. INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO						
2020 2310 15002	RESIDENCIA 3ª EDAD.INCENTIVOS P.LABORAL TEMPORAL				1.000,00	425,93	1.425,93
2020 2310 16000	RESIDENCIA 3ª EDAD.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				3.400,00	19.264,43	22.664,43
2020 2310 16001	RESIDENCIA TERCERA EDAD.SEG SOCIAL PROGRAMA DE 18 A 29 AÑOS						
2020 2310 16204	RESIDENCIA. ACCION SOCIAL						
2020 2310 16205	RESIDENCIA SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES					68,30	68,30
2020 2310 16209	RESIDENCIA OTROS GASTOS SOCIALES					1.374,58	1.374,58
2020 2310 21200	RESIDENCIA 3ª EDAD.REPARAC. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC					862,43	862,43

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	158/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 2310 21300	RESIDENCIA 3ª EDAD. REPARAC. Y CONSERVAC. DE MAQUINARIA					276,16	276,16
2020 2310 22000	RESIDENCIA 3ª EDAD.MATERIAL DE OFICINA					582,59	582,59
2020 2310 22100	RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINISTROS DE ENERGIA ELECTRICA					1.790,15	1.790,15
2020 2310 22101	RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINISTRO DE AGUA					619,42	619,42
2020 2310 22103	RESIDENCIA 3ª EDAD. SUMINISTROS DE GAS Y COMBUSTIBLE					4.820,81	4.820,81
2020 2310 22104	RESIENCIA 3ª EDAD. VESTUARIO DE PERSONAL				3.291,72		3.291,72
2020 2310 22105	RESIDENCIA 3ª EDAD. SUMINISTRO PRODUCTOS ALIMENTICIOS					19.358,27	19.358,27
2020 2310 22106	RESIDENCIA 3ª EDAD. SUMINISTROS PTOS FARMACEUTICOS Y SANIT					3.098,04	3.098,04
2020 2310 22110	RESIDENCIA 3ª EDAD. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO				1.940,76		1.940,76
2020 2310 22199	RESIDENCIA 3ª EDAD. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					357,58	357,58
2020 2310 22200	RESIDENCIA 3ª EDAD . COMUNICACIONES, TELEFONOS, SELLOS					196,31	196,31
2020 2310 22400	RESIDENCIA 3ª EDAD.PRIMAS DE SEGUROS					-988,89	-988,89
2020 2310 22502	RESIDENCIA 3ª EDAD.TRIBUTOS E IMPUESTOS					-153,84	-153,84
2020 2310 22601	RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD.GASTOS PROTOCOLARIOS					934,00	934,00
2020 2310 22604	RESIDENCIA 3ª EDAD.GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS					1.000,00	1.000,00
2020 2310 22699	RESIDENCIA 3ª EDAD.OTROS GASTOS DIVERSOS					82,00	82,00
2020 2310 22707	RESIDENCIA 3ª EDAD.PRESTACION DE SERVICIOS POR EMPRESAS					401,36	401,36
2020 2310 22710	RESIDENCIA TERCERA EDAD.PRESTACION DEL SERVICIO ELECTRICID					317,77	317,77
2020 2310 23111	RESIDENCIA 3ª EDAD.DIETAS DEL PERSONAL					250,20	250,20

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	159/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



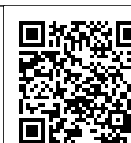
PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 2310 23300	RESIDENCIA 3ª EDAD. INDEMNIZ. CARGOSELECTOS					1.000,00	1.000,00
2020 2310 35900	RESIDENCIA 3ª EDAD OTROS GASTOS FINANCIEROS					100,00	100,00
2020 2310 60000	RESIDENCIA 3ª EDAD. ADQUISICION TERRENOS CONTIGUOS RESIDENCIA				5.357,60		5.357,60
2020 2310 60900	OBRA VALLADO EN RESIDENCIA TERCERA EDAD						
2020 2310 62300	MAQUINARIA						
2020 2310 62500	RESIDENCIA 3ª EDAD. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO				934,24		934,24
2020 2310 62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				258,78		258,78
2020 2310 62800	RESIDENCIA TERCERA EDAD. INVERSIONES EN OTRO EQUIPAMIENTO				9.851,30		9.851,30
2020 2310 83000	RESIDENCIA 3ª EDAD. ANTICIPOS AL PERSONAL				3.000,00		3.000,00
2020 2311 22709	PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE C. DE DISCAPACITADOS					39.165,94	39.165,94
2020 231 16204	ACCION SOCIAL						
2020 231 16205	SEGUROS						
2020 2312 13100	SERVICIOS SOCIALES RETRIB. BASICAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL					12,67	12,67
2020 2312 13101	SERVICIOS SOCIALES. RETRIBUC. COMPLEMENTARIAS P. LABORAL TEMPORAL					24,82	24,82
2020 2312 14300	SERV. SOCIALES. INDEMNIZ. PERS. LABORAL TEMPORAL					555,10	555,10
2020 2312 15002	SERVICIOS SOCIALES. INCNETIVOS PERSONAL LABORAL TEMPORAL				-472,35		-472,35
2020 2312 16000	SERVICIOS SOCIALES. SEG. SOCIAL A CARGO EMPRESA					57,41	57,41
2020 2312 16001	SERVIC. SOCIALES SEGUR. SOCIAL PERSONAL PACTO ESTADO VIOLENC					27,36	27,36

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	160/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 2312 22610	PROGRAMA PACTO DE ESTADO VIOLENCIA DE GENERO						
2020 2312 22699	PROYEC. DE CARACTER SOCIAL, ENVEJ. ACTIVO, RISOTERAPIA Y OTR					9.306,02	9.306,02
2020 2312 46100	TRANSFERENCIAS A DIPUTACION, SERV. SOCIALES						
2020 2312 48000	SERVICIOS SOCIALES AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS NECESITADAS	1.723,00		1.723,00		13.781,67	13.781,67
2020 2312 48001	SUBVENCION ASOCIACION DE TERCERA EDAD TIXOLA					2.000,00	2.000,00
2020 2312 48002	SUB. ASOCIACION TERCERA EDAD SAGRADO CORAZON DE JESUS					1.000,00	1.000,00
2020 2312 48003	SUBVENCION ASOCIACION DE AMAS DE CASA AURORA DE TIJOLA						
2020 2312 48004	SUBVENCION ASOCIACION DE AMAS DE CASA EL CHORREADOR					1.000,00	1.000,00
2020 2312 48005	SUBVENCION USUARIOS CENTRO OCUPACIONAL PERSONAS CON DISCAPAC						
2020 2314 13100	CENTRO DE DIA. RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. TEMP.					6.392,94	6.392,94
2020 2314 13101	CENTRO DE DIA RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMP.					3.194,73	3.194,73
2020 2314 14300	CENTRO DE DIA. INDEMNIZACIONES PERS.LAB.TEMPORAL					363,00	363,00
2020 2314 15002	CENTRO DE DIA INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEM.					1.009,33	1.009,33
2020 2314 16000	CENTRO DE DIA. SEGURIDAD SOCIAL PERS.LAB. TEMPORAL					3.490,00	3.490,00
2020 2314 22000	CENTRO DE DIA. MATERIAL DE OFICINA					60,00	60,00
2020 2314 22100	CENTRO DE DIA. SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					340,00	340,00
2020 2314 22101	CENTRO DE DIA. SUMINISTRO DE AGUA					38,00	38,00
2020 2314 22103	CENTRO DE DIA. SUMINISTRO DE GAS Y COMBUSTIBLE					160,00	160,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	161/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 2314 22105	CENTRO DE DIA. SUMINISTRO PRODUCTOS ALIMENTICIOS					1.330,00	1.330,00
2020 2314 22110	CENTRO DE DIA. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO					280,79	280,79
2020 241 14300	FOMENTO DE EMPLEO. RETRIBUC. ORIENTADOR LABORAL						
2020 241 16000	FOMENTO DE EMPLEO. SEG SOCIAL ORIENTADOR LABORAL						
2020 311 22199	PROTECCION DE LA SALUBRIDAD PUBLICA. SUMINISTROS DIVERSOS				2.848,53		2.848,53
2020 312 13000	CENTRO DE SALUD. RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO					0,02	0,02
2020 312 13002	CENTRO DE SALUD. RETRIBUC. PERSONAL LABORAL FIJO					0,90	0,90
2020 312 15001	CENTRO DE SALUD. INCENTIVOS P. LABORAL FIJO					0,04	0,04
2020 312 16000	CENTRO DE SALUD. SEG. SOCIAL A CARGO EMPRESA					1,20	1,20
2020 312 21200	CENTRO DE SALUD. REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				5.504,01		5.504,01
2020 312 22110	CENTRO DE SALUD. SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA					477,38	477,38
2020 3231 13000	GUARDERIA INFANTIL. RET. BASICAS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO						
2020 3231 13002	GUARDERIA INFANTIL. RETR. COMPLEM. P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO					0,07	0,07
2020 3231 14300	GUARDERIA INFANTIL. RETRIBUC PROGRAMAS DE 18 A 29 AÑOS						
2020 3231 15001	GUARDERIA INFANTIL. INCENTIVOS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO					0,11	0,11
2020 3231 16000	GUARDERIA INFANTIL. SEG. SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA					5,68	5,68
2020 3231 16001	GUARDERIA INFANTIL. SEG SOCIAL PROGRAMA DE 18 A 29 AÑOS						
2020 3231 21200	GUARDERIA INFANTIL. REPARAC. Y MANTENIM. DE EDIFICIO E INSTALACION					518,06	518,06
2020 3231 22000	GUARDERIA INFANTIL. MATERIAL DE OFICINA					134,03	134,03

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	162/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 3231 22100	GUARDERIA INFANTIL. SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD					-967,54	-967,54
2020 3231 22199	GUARDERIA INFANTIL. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					-264,35	-264,35
2020 3231 22200	GUARDERIA INFANTIL TELEFONOS					84,80	84,80
2020 3231 22400	GUARDERIA INFANTIL.PRIMAS DE SEGUROS					-12,39	-12,39
2020 3231 22502	GUARDERIA INFANTIL. TRIBUTOS E IMPUESTOS					314,42	314,42
2020 3231 22699	GUARDERIA INFANTIL.GASTOS ACTIVIDADES					17,95	17,95
2020 3231 22710	GUARDERIA INFANTIL.SERVICIO DE CATERING DEL COMEDOR					1.011,31	1.011,31
2020 3231 23111	GUARDERIA INFANTIL. DIETAS DEL PERSONAL					223,20	223,20
2020 3231 62500	MOBILIARIO PARA GUARDERIA INFANTIL				421,00		421,00
2020 3231 62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				14,00		14,00
2020 3232 13000	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO					324,08	324,08
2020 3232 13002	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.RETRIBUC. COMPLE. LABORAL FIJO					-283,93	-283,93
2020 3232 14300	MONITOR DE ABSENTISMO ESCOLAR					1.661,00	1.661,00
2020 3232 15001	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.INCENTIVO P.LABORAL FIJO					388,91	388,91
2020 3232 16000	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA					2.193,12	2.193,12
2020 3232 21200	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE EDIFIC					3.495,79	3.495,79
2020 3232 22100	MANTENIMIENTO DE EDIFIC. DE EDUCACION.SUMINISTRO ELECTRICO					1.924,81	1.924,81

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	163/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 3232 22103	MANTENIMIENTO COLEGIOS.SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES					2.973,14	2.973,14
2020 3232 22199	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					778,99	778,99
2020 3232 48000	MANTENIMIENTO COLEGIOS.SUBV. COL. SAGRADO CORAZON						
2020 3232 48001	EDUCACION.SUBV. COLEGIO S.CORAZON ACTUALIZACION TECNOLOGIAS						
2020 3232 48002	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS. SUB. INSTITUTO ALTO ALMANZORA						
2020 3232 48003	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS. SUBVENCION A CENTRO DE ADULTOS						
2020 3232 61900	OBRAS DE REHABILITACION EN COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS						
2020 326 13100	RETRIBUCIONES BASICAS MONITORES ESCUELA DE VERANO					31,82	31,82
2020 326 13101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS MONITORES ESCUELA DE VERANO					31,92	31,92
2020 326 14300	INDEMNIZACIONES DE MONITORES DE ESCUELA DE VERANO					3,06	3,06
2020 326 15002	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESCUELA DE VERANO					7,02	7,02
2020 326 16000	SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA DE MONITORES DE ESCUELA VERANO					19,86	19,86
2020 326 22199	GASTOS DIVERSOS PARA LA ESCUELA DE VERANO					-2,08	-2,08
2020 3321 13000	BIBLIOTECA PUBLICA. RETRIBUC.BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO					0,74	0,74
2020 3321 13002	BIBLIOTECA PUBLICA.RETRIBUC.COMJPLE.PERSONAL LABORAL FIJO					0,04	0,04
2020 3321 15001	BIBLIOTECA PUBLICA.INCENTIVOS PERSONAL LABORAL FIJO					0,48	0,48

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	164/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 3321 16000	BIBLIOTECA.SEGURIDAD SOCIALA CARGO EMPRESA					3,56	3,56
2020 3321 22000	BIBLIOTECA PUBLICA.MATERIAL DE OFICINA					136,60	136,60
2020 3321 22200	BIBLIOTECA.TELEFONOS					81,40	81,40
2020 3321 22609	BIBLIOTECA.ACTIVIDADES CULTURALES					282,05	282,05
2020 3321 23111	BIBLIOTECA. DIETAS DE PERSONAL					200,00	200,00
2020 3321 62500	LIBROS EN BIBLIOTECA MUNICIPAL				150,21		150,21
2020 3321 62600	INVERSIONES INFORMATICAS BIBLIOTECAMUNICIPAL				14,00		14,00
2020 333 63300	OBRAS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN CASA DE CULTURA				11.347,93		11.347,93
2020 334 13000	PROMOCION CULTURA.RETRIBUC.PERSONAL LABORAL FIJO					1,47	1,47
2020 334 13002	PROMOCION CULTURA.RETRIBUC.COMPL. PERSONAL LABORAL FIJO					30,01	30,01
2020 334 13100	PROMOCIONCULTURAL. RETRIB.BASICAS PERS.LAB. TEMPORAL						
2020 334 13101	PROMOCION CULTURAL.RETRIBUC.COMPLEM. PERSON.LABORAL TEMP.					14,83	14,83
2020 334 14300	PROMOCIONCULTURAL.INDEMNIZ. PERS LAB. TEMPORAL						
2020 334 15001	PROMOCION CULTURA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO					0,80	0,80
2020 334 15002	PROMOCIONCULTURAL INCENTIVOS REND. PERSONAL LABORAL TEM.					9,76	9,76
2020 334 16000	PROMOCIONCULTURA.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA					69,05	69,05
2020 334 22601	PROMOCION CULTURA. FESTEJOS.ATENCIONES PROTOCOLARIAS					388,72	388,72
2020 334 22609	PROMOCION DE CULTURA.ACTIVIDADES CULTURALES				7.500,00	3.884,64	11.384,64

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	165/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 334 48000	ASOCIACION MUSICO CULTURAL MAESTRO LAZARO						
2020 334 48001	PROMOC CULTURA. SUBVENCION AMIGOS DE NUESTRAS TRADICIONES						
2020 334 48002	SUBVENC. ASOCIACION DE VECINOS VIRGEN DEL CARMEN ESTACION						
2020 334 48003	SUBVENC ASOCIACION DE VECINOS VIRGEN DEL CARMEN DE ALGAIDA						
2020 334 48004	SUBVENCION ASOCIACION DE VECINOS LA MOLINA						
2020 334 48005	SUBVENCION A ASOCIACION CULTURAL DE COROS Y DANZAS					1.000,00	1.000,00
2020 341 13000	PROMOCION DEPORTE.RETR.ASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO					3,70	3,70
2020 341 13002	PROMOCION DEPORTE.RETRIBUC.COMPL.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO					1,67	1,67
2020 341 13100	PROMOC.DEPORTE.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL TEMPORAL					341,64	341,64
2020 341 13101	PROMOC.DEPORTE.RETRIBUC.COMPLEM. P.LABORAL TEMPORAL					2.563,19	2.563,19
2020 341 14300	PROMOC. DEL DEPORTE.RETRIBUC.P.LABORAL EVENTUAL					657,41	657,41
2020 341 15001	PROMOCION DEPORTE.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO					33,07	33,07
2020 341 15002	PROMOC. DEPORTE.INCENTIVOS PERSONAL DE DEPORTES					4.108,40	4.108,40
2020 341 16000	PROMOC.DEPORTE.SEG.SOCIALA CARGO EMPRESA					1.921,48	1.921,48
2020 341 20000	PROMOC.DEPORTE.ARRENDAMIENTO O TERRENOS VIA VERDE						
2020 341 21001	ACTUACIONES DE REPOSICION PARA DAÑOS DE LLUVIAS EN ZONAS DEP						
2020 341 21200	PROMOC.DEPORTE.REPARAC.Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES					320,40	320,40

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	166/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 341 22000	PROMOC. DEPORTE. MATERIAL DE OFICINA					0,62	0,62
2020 341 22100	PROMOC.DEPORTE.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD DE INSTALACIONES					980,09	980,09
2020 341 22199	PROMOC.DEPORTE.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					872,48	872,48
2020 341 22200	PROMOCION DEL DEPORTE.TELEFONOS					10,10	10,10
2020 341 22400	PROMOC. DEPORTE.PRIMAS DE SEGUROS					500,00	500,00
2020 341 22502	PROMOC.DEPORTE.TRIBUTOSE IMPUESTOS					558,60	558,60
2020 341 22601	PROMOCION DEPORTES.ATENCIONES PROTOCOLARIAS						
2020 341 22609	PROMOC.DEPORTE.GASTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS					1.400,01	1.400,01
2020 341 22799	PROMOC. DEPORTE. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.	17.700,00		17.700,00	873,50		873,50
2020 341 23111	PROMOC. DEPORTE. DIETAS DEL PERSONAL					301,40	301,40
2020 341 48000	PROMOC. DEPORTE. CLUB DE FUTBOL CIUDAD DE TIJOLA						
2020 341 48001	PROCIION DEPORTE.SUBVENCION CLUBSPORTIJOLA						
2020 341 48002	PROMOCION DEL DEPORTE. SUBV. ASOCIAC.CAZADORES VIRGEN SOC.						
2020 341 48003	PROM.DEP.SUBVENCION CICLISTA SAMUEL						
2020 341 48004	PROMOCION DEP. SUBVENCION CICLISTA MEMBRIVE					600,00	600,00
2020 341 48005	SUBVENCION A AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA CARRERA DE MONTAÑA						
2020 341 48006	SUBVENCION A CLUB DEPORTIVO AJEDREZ DE TIJOLA					500,00	500,00
2020 341 48007	SUBVENCION A ASOCIACION ESCUDERIA SALAS						
2020 341 48008	PROMOCION DEL DEPORTE.ASOCIACION JTR RACING						

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	167/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 341 48009	SUBVENCION A ASOCIACION MORADORES DE TIJOLA						
2020 341 48010	SUBVENCION A CLUB DEPORTIVO ETON SPORT					1.000,00	1.000,00
2020 341 48011	SUBVENCION CLUB DEPORTIVO FUTBOL VETERANOS TIJOLA					500,00	500,00
2020 341 48012	CLUB DE LUCHAS OLIMPICAS						
2020 341 76100	A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS						
2020 342 60000	INSTALACIONES DEPORTIVAS ADQUISICION DE TERRENOS	276.480,00		276.480,00	23.520,00		23.520,00
2020 342 60900	INTINERARIO SALUDABLE EN ZONA NORTE DEL MUNICIPIO						
2020 342 60901	ESTRUCTURA CUBIERTA PARA PISTA DE PETANCA				0,01		0,01
2020 342 60902	CONSTRUCCION DE PISCINA Y VESTUARIOS EN HIGUERAL				100,59		100,59
2020 342 62600	INVERSIONES INFORMATICAS PARA PABELLON DE DEPORTES				7,00		7,00
2020 342 76100	A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS						
2020 419 48000	SUBVENCION A COMUNIDAD DE REGANTES						
2020 4313 48000	COMERCIO. SUBV. A ASOCIACION CONSUMIDORES						
2020 433 22699	GASTOS DIVERSOS. APOYO AL COMERCIO Y PYMES					0,65	0,65
2020 433 48000	SUBVENCIONES Y AYUDAS COVID 2019						
2020 453 60900	MEJORA EN LA SEGURIDAD VIAL AL-6100				0,01		0,01
2020 454 61900	OBRAS DE MEJORA EN CAMINO DE LAS GAMITAS				25.546,74		25.546,74
2020 491 13100	SOCIEDAD DE LA INFORMACION. RETRIB. BAS.DINAMIZADOR GUADALIN						
2020 491 16000	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.SEG.SOCIAL DINAMIZADOR GUADALINFO					0,92	0,92

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	168/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 491 22000	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.MATERIAL OFICINA C.GUADALINFO					19,41	19,41
2020 491 22200	CENTRO GUADALINFO. TELEFONOS					97,88	97,88
2020 491 22400	SEGURO DEL CENTRO GUADALINFO					23,04	23,04
2020 491 23111	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.DIETAS DINAMIZADOR GUADALINFO					466,90	466,90
2020 491 62300	GUADALINFO.INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO						
2020 912 10000	ORGANOS DE GOBIERNO.RETRIBUCIONES BASICAS					1,77	1,77
2020 912 16000	ORGANOS DE GOBIERNO.SEGURIDAD SOCIALA CARGO EMPRESA					514,68	514,68
2020 912 22601	ORGANOS DE GOBIERNO.ATENCIONES PROTOCOLARIAS					3.008,80	3.008,80
2020 912 23100	ORGANOS DE GOBIERNO.DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS				2,99		2,99
2020 912 23300	ORGANOS DE GOBIERNO.INDEMNIZACION DE CARGOS ELECTIVOS				0,50		0,50
2020 920 12010	ADMON. GENERAL.RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS					703,41	703,41
2020 920 12104	ADMON. GENERAL.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS					716,89	716,89
2020 920 13000	ADMON. GENERAL. RETRIB. BÁSICAS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				4,31		4,31
2020 920 13002	ADMON. GENERAL. RETRI. COMPLE. P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				2,04		2,04
2020 920 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL					904,76	904,76
2020 920 13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS					4.444,61	4.444,61
2020 920 14300	ADMON.GENERAL. RETRIBUCIONES P.LABORAL EVENTUAL					1.023,84	1.023,84

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	169/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 920 15000	ADMON. GENERAL INCENTIVOS RENDIMIENTO					162,35	162,35
2020 920 15001	ADMON. GENERAL INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				2,68		2,68
2020 920 15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL					2.320,25	2.320,25
2020 920 16000	ADMON.GENERAL SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA					262,56	262,56
2020 920 16204	ADMON. GENERAL. GASTOS DE ACCION SOCIAL						
2020 920 16205	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONAL AYUNTAMIENTO						
2020 920 16209	ADMINISTRACION GENERAL. OTROS GASTOS SOCIALES					1.203,15	1.203,15
2020 920 21400	ADMINISTRACION GENERAL. REPARACION Y MANT. MAQUINARIA					4.044,29	4.044,29
2020 920 22000	ADMON. GENERAL. MATERIAL DE OFICINA					1.985,91	1.985,91
2020 920 22103	ADMON. GENERAL SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES					189,06	189,06
2020 920 22200	ADMON. GENERAL. COMUNICACIONES				17,03		17,03
2020 920 22400	ADMINISTRACION GENERAL. PRIMAS DE SEGUROS					-265,93	-265,93
2020 920 22604	ADMON. GENERAL GASTOS DE SERVICIOS JURIDICOS					931,95	931,95
2020 920 22699	ADMON. GENERAL. GASTOS DIVERSOS					111,20	111,20
2020 920 22708	ADMON. GENERAL. SERVICIOS DE RECAUDACION DE DIPUTACION					6.471,41	6.471,41
2020 920 22710	ADMON. GENERAL. PRESTACION DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD						
2020 920 22711	PRESTACION DE SERVICIO DE INSPECCION TRIBUTARIA PARQUES EOLI					39.930,00	39.930,00
2020 920 22799	ADMON. GENERAL. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS					3.607,64	3.607,64
2020 920 23111	ADMON. GENERAL. DIETAS DEL PERSONAL					1.939,01	1.939,01

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	170/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 920 23300	ASISTENCIAS A TRIBUNALES DE CONCURSOS Y OPOSICIONES					500,00	500,00
2020 920 46100	ADMINISTRACION GRAL. TRANSF. A DIPUTACION P. SERVICIOS UCL						
2020 920 46300	ADMN. GENERAL. APORTACION A MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS						
2020 920 62400	ADQUISICION DE VEHICULO						
2020 920 62500	MOBILIARIO PARA SALON DE PLENOS				2,15		2,15
2020 920 62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1,13		1,13
2020 920 83000	ANTICIPOS AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO				3.000,00		3.000,00
2020 933 63300	OBRAS DE EFICIENCIA ENERGETICA AYUNTAMIENTO				0,02		0,02
2020 934 35900	GASTOS FINANCIEROS					166,23	166,23
TOTAL		592.952,11		592.952,11	1.903.369,15	360.060,76	2.263.429,91

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	171/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**24.1.B.1.A.- PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO 2020**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC.Y OBRA			288,62	288,62
32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA			18,03	18,03
33100	TASAS POR VADOS PERMANENTES			399,06	399,06
33901	TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS			538,80	538,80
34200	ESCUELAS DE VERANO Y CURSOS DE NATACION			475,00	475,00
45053	SUBVENCION PROGRAMA EMPEL@ JOVEN			5.723,04	5.723,04
45054	SUBVENCION PROGRAMA EMPEL@30+			1.876,50	1.876,50
48001	APORTACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL			357,51	357,51
TOTAL				9.676,56	9.676,56

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	172/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Tijola

**24.1.B.1.B.- PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
31300	TASAS POR UTILIZACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS			55,00	55,00
33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS			98,70	98,70
33901	TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS			377,40	377,40
TOTAL				531,10	531,10

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	173/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**24.1.B.1.C.- PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA		EJERCICIO 2020		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	38.062,19		38.062,19
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	608.719,62		608.719,62
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	172.057,57		172.057,57
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	15.796,71		15.796,71
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	173.565,32		173.565,32
29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC.Y OBRA	809.936,44	288,62	809.647,82
29100	COTOS DE CAZA Y PESCA			
30100	TASAS DE ACOMETIDA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	961,60		961,60
31300	TASAS POR UTILIZACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	4.783,00		4.783,00
32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA	1.496,49	18,03	1.478,46
32101	TASA POR DECLARACION DE AFOS Y OTROS	1.889,56		1.889,56
32200	LICENCIA DE OCUPACION Y UTILIZACION	1.286,05		1.286,05
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	125,00		125,00
32901	TASAS POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	1.202,02		1.202,02
33100	TASAS POR VADOS PERMANENTES	10.213,86	399,06	9.814,80
33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	93,40		93,40
33501	TASAS POR PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	3.440,00		3.440,00
33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	98,28		98,28

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	174/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**24.1.B.1.C.- PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA			EJERCICIO 2020	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
33700	TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMET. SEVILLANA	14.281,77		14.281,77
33800	COMPENSACION TELEFONICA DE ESPAÑA	7.110,25		7.110,25
33901	TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS	2.746,00	538,80	2.207,20
34200	ESCUELAS DE VERANO Y CURSOS DE NATACION	3.090,30	475,00	2.615,30
34901	PUBLICIDAD EN EL LIBRO DE LAS FIESTAS	120,00		120,00
39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	17.890,00		17.890,00
39700	APROVECHAMIENTO URBANISTICO	652.972,00		652.972,00
39900	RESIDENCIA. OTROS INGRESOS	1.556,47		1.556,47
39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	21.488,21		21.488,21
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.	607.433,48		607.433,48
45001	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DE LA C. AUTONOMA DE ANDALUCIA	370.749,02		370.749,02
45002	RESIDENCIA. TRANSF. JUNTA DE ANDALUCIA. CONCIERTO DE PLAZAS	688.648,03		688.648,03
45003	TRANSFERENCIAS CONCIERTO PLAZAS DE CENTRO DE DISCAPACITADOS	566.165,55		566.165,55
45004	SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCIA COLAB. EXTRAOR. GASTOS COVID	25.601,83		25.601,83
45030	TRANSFERENCIAS DE GUARDERIA INFANTIL	43.568,99		43.568,99
45031	CONVENIO CON COLEGIO E I.E.S. PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.172,00		4.172,00
45032	SUBVENCION ABSENTISMO ESCOLAR	2.200,00		2.200,00
45050	SUBVENCION PROGRAMA AIRE	50.320,00		50.320,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	175/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**24.1.B.1.C.- PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA		EJERCICIO 2020		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
45051	SUBVENCION PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE 30 A 44			
45053	SUBVENCION PROGRAMA EMPLE@ JOVEN		5.723,04	-5.723,04
45054	SUBVENCION PROGRAMA EMPLE@30+		1.876,50	-1.876,50
45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	12.500,10		12.500,10
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA			
46100	SUBVENCIONES DE DIPUTACION PROVINCIAL	8.155,75		8.155,75
46101	SUBVENCION PARA PROGRAMA GUADALINFO	5.514,75		5.514,75
46102	SUBV. DE PRESIDENCIA DE DIPUT. PARA ACTIVIDADES CULTURALES	1.000,00		1.000,00
46103	SUBVENCION PROYECTO DEPORTE ADAPTADO			
46104	SUBVENCION PROYECTO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO			
46105	SUBVENCION PARA TALLER DE RISOTERAPIA			
46106	SUBVENCION PRUEBA DEPORTIVA TRIATLON	3.000,00		3.000,00
46107	SUBVENCION PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	3.219,05		3.219,05
46108	SUBVENCION PARA GASTOS COVID	37.000,00		37.000,00
46109	SUBVENCION DE TRABAJOS REALIZADOS POR AUTONOMOS	60.000,00		60.000,00
46110	SUBVENCION MATERIALES EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	2.400,00		2.400,00
48001	APORTACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL	7.939,66	357,51	7.582,15
48002	APORTACION USUARIOS DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS			

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	176/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**24.1.B.1.C.- PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA			EJERCICIO 2020	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
48003	CENTRO DE DIA. APORTACION USUARIOS CENTRO VIRGEN DE FATIMA			
48100	APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD	406.032,83		406.032,83
48101	RESIDENCIA. DONACIONES DE RESIDENTES			
52100	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	149,61		149,61
52101	RESIDENCIA. INTERESES CUENTAS CORRIENTES	67,83		67,83
54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	2.338,03		2.338,03
54101	RESIDENCIA, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	5.755,21		5.755,21
55000	CANON DE GESTION DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	38.299,16		38.299,16
55001	CANON DE CONCESION DE INSTALACIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL	2.288,92		2.288,92
55300	CANON DE PARCELAS Y NICHOS DEL CEMENTERIO	10.916,30		10.916,30
55400	APROVECHAMIENTO AGRICOLA Y FORESTAL	600,00		600,00
55500	CONVENIOS CON PARQUES EOLICOS	290.989,02		290.989,02
60100	VENTA DE FINCA RUSTICA			
61901	VENTA DE VIVIENDA			
72000	SUBVENCIÓN S.P.E.E. MANO DE OBRA INFRAES. PLAZA Y PARQUES EN	20.143,71		20.143,71
72001	SUBV MANO DE OBRA TERMINACION DE OBRA VESTUARIOS CUARTEL	10.424,98		10.424,98
72002	SUBV MANO DE OBRA VIVIENDAS EN HIGUERAL	10.695,90		10.695,90
75081	SUBVENCION PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN PLAZA ABASTOS	45.000,00		45.000,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	177/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.1.B.1.C.- PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN

RECAUDACIÓN NETA		EJERCICIO 2020		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
76101	SUBVENCION DIPUT PLAN DE EMBELLECIMIENTO PLAZA ESPAÑA			
76102	SUBVENCION PARA AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO			
76103	SUBVENCION PARA OBRA APARC Y PLAZA COLINDANTES AL AYUNTAMIEN			
76104	SUBVENCION PARA OBRA DE TANATORIO EN HIGUERAL			
76105	SUBVENCION PARA OBRA DE SANEAMIENTO			
76106	SUBVENCION PARA EQUIPOS DE GRABACION DE PLENOS	2.722,50		2.722,50
76107	SUBVENCION PARA OBRA DE ALUMBRADO ESTACION LA MOLINA			
76108	SUBVENCION REPARACION EN VIAL DE ACCESO OESTE AL MUNICIPIO			
76109	SUBVENCION MATERIALES INFRAESTRU.PLAZA Y PARQUES EN TIJOLA	42.690,00		42.690,00
76110	SUBVENCION PARA EQUIPO DE FUMIGACION PARA COCHE	3.025,00		3.025,00
76111	SUBV. MATERIALES DE TERMINACION VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA C	4.050,00		4.050,00
76112	SUBV MATERIALES VIVIENDAS RURALES HIGUERAL	9.450,00		9.450,00
83000	REINTEGRO DE ANTICIPOS			
83001	RESIDENCIA. REINTEGROS DE ANTICIPOS			
87000	Para gastos generales			
87010	Para gastos con financiación afectada			
TOTAL		5.970.209,32	9.676,56	5.960.532,76

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	178/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**24.1.B.2.- PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN**

DEVOLUCIONES DE INGRESOS**EJERCICIO 2020**

APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.			98,92	98,92			98,92
29000	IMPPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA			288,62	288,62		288,62	
32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA			18,03	18,03		18,03	
33100	TASAS POR VADOS PERMANENTES			399,06	399,06		399,06	
33901	TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS			538,80	538,80		538,80	
34200	ESCUELAS DE VERANO Y CURSOS DE NATACION			475,00	475,00		475,00	
34901	PUBLICIDAD EN EL LIBRO DE LAS FIESTAS	300,00			300,00			300,00
39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO			40,00	40,00			40,00
45053	SUBVENCION PROGRAMA EMPEL@ JOVEN			5.723,04	5.723,04		5.723,04	
45054	SUBVENCION PROGRAMA EMPE@30+			1.876,50	1.876,50		1.876,50	
45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	1.828,91			1.828,91			1.828,91
46106	SUBVENCION PRUEBA DEPORTIVA TRIATLON			3.000,00	3.000,00			3.000,00
48001	APORTACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL			357,51	357,51		357,51	
TOTAL		2.128,91		12.815,48	14.944,39		9.676,56	5.267,83

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	179/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Tíjola

**24.1.B.3.- PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN**

COMPROMISOS CONCERTADOS

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
	NINGUNO					
	TOTAL					

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	180/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.1 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS
CERRADOS

EJERCICIO 2020

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2012.342.20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.421,24		4.421,24			4.421,24
2013.342.20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.165,00		6.165,00			6.165,00
2014.231.20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	6.170,00		6.170,00			6.170,00
2015.341.20000	PROMOC.DEPORTE.ARRENDA MIENTO TERRENOS VIA VERDE	6.170,00		6.170,00			6.170,00
2017.2312.46100	SERVICIOS SOCIALES. TRANSFERENCIAS A	810,21		810,21			810,21
2017.334.48001	ASOCIACION MUSSICO-CULTURAL CENA 125	2.800,00		2.800,00			2.800,00
2017.341.20000	PROMOC.DEPORTE.ARRENDA MIENTO TERRENOS VIA VERDE	6.200,00		6.200,00			6.200,00
2017.920.22000	ADMON. GENERAL. MATERIAL DE OFICINA	14,00	-14,00				
2017.920.22699	ADMON. GENERAL. GASTOS DIVERSOS	1.112,52		1.112,52			1.112,52
2017.920.46100	ADMON.GENERAL. TRANSFERENCIAS A	3.546,76	-978,44	2.568,32		2.568,32	
2018.171.21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE	1.680,00	-1.680,00				
2018.2312.46100	SERVICIOS SOCIALES. TRANSFERENCIAS A	0,01	-0,01				
2018.334.22609	PROMOCION DE CULTURA.ACTIVIDADES	600,00	-600,00				
2018.334.48009	PROMOCION CULTURA.SUBVENCION	1.200,00	-1.200,00				
2018.341.20000	PROMOC.DEPORTE.ARRENDA MIENTO TERRENOS VIA VERDE	6.200,00		6.200,00			6.200,00
2018.419.48000	SUBVENCION A COMUNIDAD DE REGANTES	2.579,55	-2.579,55				

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	181/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.1 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS
CERRADOS

EJERCICIO 2020

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2018.912.16204	ORGANOS DE GOBIERNO.GASTOS DE	670,00		670,00		670,00	
2018.920.22699	ADMON. GENERAL. GASTOS DIVERSOS	23,69	-23,69				
2018.920.22708	ADMON. GENERAL.SERVICIOS DE RECAUDACION DE	185,86		185,86			185,86
2018.920.46100	ADMON.GENERAL. TRANSFERENCIAS A	918,07	-862,32	55,75			55,75
2019.132.22000	POLICIA LOCAL, MATERIAL DE OFICINA	105,20		105,20		105,20	
2019.132.22103	POLICIA LOCAL.SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	151,24		151,24		151,24	
2019.132.22199	POLICIA LOCAL. TRAFICO.OTROS SUMINISTROS	620,11		620,11		620,11	
2019.132.62600	POLICIA LOCAL.EQUIPAMIENTO INFORMATICA	401,01		401,01		401,01	
2019.1522.21200	CONSERVAC.DE LAS EDIFICACIONES.REPARACION	664,51		664,51		664,51	
2019.1522.22100	CONSERVACION DE LAS EDIFICACIONES.SUMINISTRO	3.328,62		3.328,62		3.328,62	
2019.1522.22502	CONSERVACION DE EDIFICACIONES.TRIBUTOS E	400,87		400,87		400,87	
2019.1522.22706	PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA PROXIMAS OBRAS	17.787,00		17.787,00		17.787,00	
2019.1522.60900	INVERSIONES DIVERSAS	744,13		744,13		744,13	
2019.1522.60902	ADECUACION DEPENDENCIAS A VESTUARIOS CUARTEL	2.392,46		2.392,46		2.392,46	
2019.1532.21000	INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	6.399,15		6.399,15		6.399,15	
2019.1532.21001	ACTUACIONES DE REPOSICION POR DAÑOS DE LLUVIAS EN	22.405,82		22.405,82		22.405,82	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	182/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.1 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS
CERRADOS

EJERCICIO 2020

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2019.1532.21400	INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	419,06		419,06		419,06	
2019.1532.22103	INFRAESTR.VIARIA.SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES	490,95		490,95		490,95	
2019.1532.61901	PAVIMENTACIONES E INFRAESTRUCTURAS	13.361,66		13.361,66		13.361,66	
2019.161.22502	CONSUMOS DE AGUA DE INSTALACIONES MUNICIPALES	3.867,94		3.867,94		3.867,94	
2019.163.22103	LIMPIEZA VIARIA.SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	264,02		264,02		264,02	
2019.164.22502	CEMENTERIO.TRIBUTOS E IMPUESTOS	47,81		47,81		47,81	
2019.165.22100	ALUMBRADO PUBLICO.SUMINISTRO DE	10.000,92	-521,36	9.479,56		9.479,56	
2019.171.21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE	3.357,91		3.357,91		3.357,91	
2019.2310.16204	RESIDENCIA TERCERA EDAD FONDO DE ACCION SOCIAL	1.340,00		1.340,00		1.340,00	
2019.2310.21200	RESIDENCIA 3ª EDAD.REPARAC. DE EDIFICIOS	2.479,15		2.479,15		2.479,15	
2019.2310.21300	RESIDENCIA 3ª EDAD. REPARAC. Y CONSERVAC. DE	994,15		994,15		994,15	
2019.2310.22000	RESIDENCIA 3ª EDAD.MATERIAL DE OFICINA	1.266,86		1.266,86		1.266,86	
2019.2310.22101	RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINISTRO DE AGUA	307,64		307,64		307,64	
2019.2310.22103	RESIDENCIA 3ª EDAD SUMINISTROS DE GAS Y	3.022,71		3.022,71		3.022,71	
2019.2310.22105	RESIDENCIA 3ª EDAD. SUMINISTRO PRODUCTOS	9.564,96		9.564,96		9.564,96	
2019.2310.22106	RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINIS.PRODUC.FARM	18,65		18,65		18,65	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	183/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.1 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS
CERRADOS

EJERCICIO 2020

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2019.2310.22110	RESIDENCIA 3ª EDAD.PRODUCTOS DE	108,94		108,94		108,94	
2019.2310.22199	RESIDENCIA 3ª EDAD. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	1.113,65		1.113,65		1.113,65	
2019.2310.22200	RESIDENCIA 3ª EDAD. COMUNICACIONES	470,69		470,69		470,69	
2019.2310.22502	RESIDENCIA 3ª EDAD.TRIBUTOS E IMPUESTOS	728,32	-364,16	364,16		364,16	
2019.2310.22601	RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD.GASTOS	256,00		256,00		256,00	
2019.2310.22707	RESIDENCIA 3ª EDAD.PRESTACION DE	3.457,33		3.457,33		3.457,33	
2019.2310.22710	RESIDENCIA TERCERA EDAD.PRESTACION DEL	2.571,24		2.571,24		2.571,24	
2019.2310.62600	RESIDENCIA TERCERA EDAD.EQUIPAMIENTO	2.675,27		2.675,27		2.675,27	
2019.2310.62800	RESIDENCIA TERCERA EDAD.INVERSIONES EN OTRO	9.863,79		9.863,79		9.863,79	
2019.2311.22709	PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE C. DE	64.979,72		64.979,72		64.979,72	
2019.2312.22699	SERVICIOS SOCIALES.PROYECT.FINANCIA	1.694,00		1.694,00		1.694,00	
2019.2312.46100	SERVICIOS SOCIALES. TRANSFERENCIAS A	25.000,00		25.000,00		22.873,46	2.126,54
2019.2312.48001	SUBVENCION ASOCIAC TERCERA EDAD TIXOLA	2.000,00		2.000,00			2.000,00
2019.2312.48002	SUBVENCION ASOC TERCERA EDAD SAGRADO CORAZON DE	1.000,00		1.000,00		1.000,00	
2019.2312.48003	SUBVENCION ASOCIACION DE ANAS DE CASA AURORA	1.000,00		1.000,00			1.000,00
2019.2312.48004	SUBVENCION ASOCIACION DE AMAS DE CASA EL	1.000,00		1.000,00			1.000,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	184/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.1 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS
CERRADOS

EJERCICIO 2020

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2019.2312.48005	SUBVENCION USUARIOS CENTRO OCUPACIONAL	3.026,00		3.026,00		3.026,00	
2019.3231.22000	GUARDERIA INFANTIL.MATERIAL DE	180,18		180,18		180,18	
2019.3231.22199	GUARDERIA INFANTIL. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	29,20		29,20		29,20	
2019.3231.22502	GUARDERIA INFANTIL.TRIBUTOS E	165,50		165,50		165,50	
2019.3231.22710	GUARDERIA INFANTIL.SERVICIO DE	353,93		353,93		353,93	
2019.3231.62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE	1.651,88		1.651,88		1.651,88	
2019.3232.21200	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.REPARAC. Y	215,95		215,95		215,95	
2019.3232.22100	MANTENIMIENTO DE EDIFIC. DE EDUCACION.SUMINISTRO	251,15	-251,15				
2019.3232.22103	MANTENIMIENTO COLEGIOS.SUMINISTRO DE	1.331,43		1.331,43		1.331,43	
2019.3232.22199	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.OTROS	820,39		820,39		820,39	
2019.3232.48003	EDUCACION.SUBVENCION A CENTRO DE EDUCACION DE	600,00		600,00		600,00	
2019.3321.22000	BIBLIOTECA PUBLICA.MATERIAL DE OFICINA	50,00		50,00		50,00	
2019.3321.62500	LIBROS EN BIBLIOTECA MUNICIPAL	700,00		700,00		700,00	
2019.334.22601	PROMOCION CULTURA. FESTEJOS.ATENCIONES	1.916,59		1.916,59		1.916,59	
2019.334.22609	PROMOCION DE CULTURA.ACTIVIDADES	30.714,34	-361,63	30.352,71		30.352,71	
2019.334.48004	SUBVENCION ASOCIACION DE VECINOS LA MOLINA	1.500,00	-500,04	999,96		999,96	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	185/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.1 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS
CERRADOS

EJERCICIO 2020

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2019.341.20000	PROMOC.DEPORTE.ARENDA MIENTO TERRENOS VIA VERDE	6.275,00		6.275,00			6.275,00
2019.341.21200	PROMOC.DEPORTE.REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE	6.109,00		6.109,00		6.109,00	
2019.341.22000	PROMOCION DEL DEPORTE.MATERIAL DE	210,39		210,39		210,39	
2019.341.22502	PROMOC.DEPORTE.TRIBUTOS E IMPUESTOS	316,25		316,25		316,25	
2019.341.22601	PROMOCION DEPORTES.ATENCIONES	512,52		512,52		512,52	
2019.341.22609	PROMOC.DEPORTE. GASTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.232,99		13.232,99		13.232,99	
2019.341.48002	ASOCIACION DE CAZADORES VIRGEN DEL SOCORRO	600,00		600,00		600,00	
2019.341.48005	SUBVENCION A AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA	1.349,37		1.349,37		1.349,37	
2019.341.48006	SUBVENCION A CLUB DEPORTIVO AJEDREZ DE	1.000,00		1.000,00		1.000,00	
2019.341.48007	SUBVENCION A ASOCIACION ESCUDERIA SALAS	500,00		500,00		500,00	
2019.341.48008	PROMOCION DEL DEPORTE.ASOCIACION JTR	1.000,00		1.000,00		1.000,00	
2019.341.48011	SUBVENCION CLUB DEPORTIVO FUTBOL	500,00		500,00		500,00	
2019.342.60901	ESTRUCTURA CUBIERTA PARA PISTA DE PETANCA	961,95		961,95		961,95	
2019.342.62600	INVERSIONES INFORMATICAS PARA PABELLON DE	657,21		657,21		657,21	
2019.433.22699	GASTOS DIVERSOS DE APOYO AL COMERCIO Y PYMES	1.077,83		1.077,83		1.077,83	
2019.491.22000	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.MATERIAL	50,00		50,00		50,00	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	186/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**24.2.1 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS
CERRADOS**

EJERCICIO 2020

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2019.491.62300	GUADALINFO. INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO	1.988,44		1.988,44		1.988,44	
2019.912.22601	ORGANOS DE GOBIERNO. ATENCIONES	9.916,05		9.916,05		9.916,05	
2019.912.23300	ORGANOS DE GOBIERNO. INDEMNIZACION DE	9.110,00		9.110,00		9.110,00	
2019.920.14300	ADMON. GENERAL. RETRIBUCIONES P. LABORAL	386,60		386,60		386,60	
2019.920.16204	ADMON. GENERAL. GASTOS DE ACCION SOCIAL	3.232,60		3.232,60		3.232,60	
2019.920.21400	ADMON. GENERAL. REPARACION Y	319,28		319,28		319,28	
2019.920.22000	ADMON. GENERAL. MATERIAL DE OFICINA	3.358,12		3.358,12		3.358,12	
2019.920.22103	ADMON. GENERAL. SUMINISTROS DE	352,09		352,09		352,09	
2019.920.22200	ADMON. GENERAL. COMUNICACIONES	551,19		551,19		551,19	
2019.920.22699	ADMON. GENERAL. GASTOS DIVERSOS	769,70		769,70		769,70	
2019.920.22799	ADMON. GENERAL. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	2.178,00		2.178,00		2.178,00	
2019.920.46100	ADMON. GENERAL. TRANSFERENCIAS A	7.500,00		7.500,00			7.500,00
2019.920.62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE	29.494,03		29.494,03		29.494,03	
		422.605,52	-9.936,35	412.669,17		352.477,05	60.192,12

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	187/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.A.-PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2000.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA	31,78			20,04		11,74
2000.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	2.491,29			156,15		2.335,14
2000.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	4.436,64					4.436,64
2000.13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES(I.A.E.).-	2.930,95			424,95		2.506,00
2000.31150	RECOGIDA DE BASURAS.-	966,21			411,00		555,21
2000.39120	MULTAS DE TRAFICO.-	36,06			18,03		18,03
2001.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA	7,01					7,01
2001.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	404,62			41,79		362,83
2001.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	1.255,88			644,75		611,13
2001.39120	MULTAS DE TRAFICO.-	18,03			18,03		
2002.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA	7,14					7,14
2002.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	234,69			33,71		200,98
2002.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	1.727,61			95,45		1.632,16
2002.13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES(I.A.E.).-	4.567,23			32,89		4.534,34
2002.39120	MULTAS DE TRAFICO.-	72,12			36,06		36,06
2003.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA	36,46			22,68		13,78

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	188/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.A.-PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2003.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	656,24			39,94		616,30
2003.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	2.170,16			237,45		1.932,71
2003.13001	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ARTISTICAS.-	1.004,03					1.004,03
2003.39120	MULTAS DE TRAFICO.-	60,13					60,13
2004.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA	67,60			11,58		56,02
2004.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	991,35			296,80		694,55
2004.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	2.841,47			336,53		2.504,94
2004.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (I.A.E.).-	729,91					729,91
2004.39120	MULTAS DE TRAFICO.-	318,52			72,11		246,41
2005.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA	100,19			20,99		79,20
2005.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	798,60			76,40		722,20
2005.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	3.330,90			238,24		3.092,66
2005.11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS.-	242,50			51,96		190,54
2005.29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES Y OBRAS.-	650,00					650,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	189/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.A.-PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

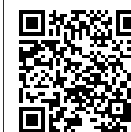
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2005.32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA	72,12					72,12
2005.33600	OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO	1.180,80					1.180,80
2005.33901	MERCADOS.-	225,76					225,76
2005.39120	MULTAS DE TRAFICO.-	348,18			36,06		312,12
2005.60000	ENAJENACION DE PARCELAS POLIGONO INDUSTRIAL	27.523,87					27.523,87
2006.11200	DE NATURALEZA RUSTICA	140,86			7,36	6,08	127,42
2006.11300	DE NATURALEZA URBANA	2.072,21			64,83		2.007,38
2006.11500	IMPUESTOSOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	4.612,47			132,53	89,93	4.390,01
2006.13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	574,54					574,54
2006.29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES , INSTALAC. Y OBRA	1.160,00					1.160,00
2006.32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA	18,03					18,03
2006.33600	OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO	1.647,30					1.647,30
2006.33901	MERCADOS	450,76					450,76
2006.39120	MULTAS DE TRAFICO	3.220,00					3.220,00
2007.11200	DE NATURALEZA RUSTICA	171,68				6,20	165,48
2007.11300	DE NATURALEZA URBANA	2.310,93			30,33	122,35	2.158,25
2007.11500	IMPUESTOSOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	7.805,76			95,45	283,99	7.426,32
2007.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	861,49					861,49

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	190/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.A.-PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2007.13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	59,26					59,26
2007.31200	GUARDERIA INFANTIL	330,00					330,00
2007.32901	LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	576,97					576,97
2007.33600	OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO	1.738,50					1.738,50
2007.33901	MERCADOS	450,76					450,76
2007.39120	MULTAS DE TRAFICO	969,00			60,00		909,00
2007.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	138,48					138,48
2008.11200	DE NATURALEZA RUSTICA	352,46			17,40		335,06
2008.11300	DE NATURALEZA URBANA	7.061,90				47,80	7.014,10
2008.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULO TRACCION MECAN.	9.334,62				246,91	9.087,71
2008.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	422,69					422,69
2008.13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	128,38					128,38
2008.29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES , INSTALAC. Y OBRA	21.546,40					21.546,40
2008.31200	GUARDERIA INFANTIL	1.698,00					1.698,00
2008.33600	OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO	3.037,20					3.037,20
2008.39120	MULTAS DE TRAFICO	432,00					432,00
2009.11200	DE NATURALEZA RUSTICA	316,43			7,82		308,61
2009.11300	DE NATURALEZA URBANA	8.102,96			105,24	82,61	7.915,11

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	191/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.A.-PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2009.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULO TRACCION MECAN.	15.320,29			89,93	233,50	14.996,86
2009.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	74,47					74,47
2009.13000	ACTIVIDADES ECONOMICAS (IAE)	3.293,79					3.293,79
2009.29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES , INSTALAC. Y OBRA	130,80					130,80
2009.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA.-	175,07					175,07
2009.31200	GUARDERIA INFANTIL	256,00					256,00
2009.32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA	162,27					162,27
2009.32902	CEMENTERIO MUNICIPAL	120,00					120,00
2009.33600	OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO	503,70					503,70
2009.33901	MERCADOS	225,38					225,38
2009.39120	MULTAS DE TRAFICO	2.520,00				60,00	2.460,00
2010.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	360,81			11,64	2,19	346,98
2010.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	10.748,38		157,16	18,59	305,89	10.266,74
2010.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULO TRACCION MECAN.	15.936,76			5,52	270,58	15.660,66
2010.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	1.187,03					1.187,03
2010.13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	2.710,24					2.710,24
2010.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	189,70					189,70

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	192/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.A.-PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2010.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	97,10					97,10
2010.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	234,00					234,00
2010.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	1.653,00				60,00	1.593,00
2010.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	1.057,38					1.057,38
2011.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	337,45			3,75	2,19	331,51
2011.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	14.747,00		170,55		490,07	14.086,38
2011.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	19.209,71			5,52	317,91	18.886,28
2011.13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	826,19					826,19
2011.29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES , INSTALAC. Y OBRA	21,12					21,12
2011.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	194,65					194,65
2011.32901	TASAS POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	679,98					679,98
2011.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	60,00					60,00
2011.39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	2.690,14					2.690,14
2011.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	1.400,00					1.400,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	193/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.A.-PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2012.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	379,56			25,65	2,19	351,72
2012.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	21.765,83		183,94		794,35	20.787,54
2012.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	16.947,48		41,81	288,30	178,28	16.439,09
2012.13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	633,61					633,61
2012.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	200,24					200,24
2012.32902	TASAS POR CEMENTERIO MUNICIPAL	2.800,00					2.800,00
2012.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	564,20					564,20
2012.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	6.765,90					6.765,90
2013.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	435,71			49,71	2,82	383,18
2013.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	29.863,83		197,33	142,87	4.099,00	25.424,63
2013.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	17.807,21		41,81	5,52	619,26	17.140,62
2013.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	156,48					156,48
2013.13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	674,04					674,04
2013.29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES , INSTALAC. Y OBRA	435,00					435,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	194/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.A.-PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2013.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	200,24					200,24
2013.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	877,59					877,59
2013.33501	TASAS POR PUESTOS DE CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	36,00					36,00
2013.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	67,50					67,50
2013.33901	TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS	54,00					54,00
2013.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	3.420,00				240,00	3.180,00
2013.39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	1.564,98					1.564,98
2013.45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	5.253,85					5.253,85
2013.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	10.452,07					10.452,07
2014.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	143,92		99,25	44,67		
2014.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	39.415,33		732,79	1.370,26	2.115,96	35.196,32
2014.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULO TRACCION MECAN.	17.627,31		41,81		439,40	17.146,10
2014.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	2.335,72			372,53	1.186,76	776,43
2014.13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	128,38					128,38

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	195/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.A.-PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2014.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	518,76					518,76
2014.31100	TASA POR SERVICIOS A USUARIOS DE RESIDENCIA 3ª EDAD	1.485,29					1.485,29
2014.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	822,20				165,60	656,60
2014.33501	TASAS POR PUESTOS DE CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	50,00					50,00
2014.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	54,40					54,40
2014.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	1.870,00			170,00	180,00	1.520,00
2014.39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	4.393,68	-396,60				3.997,08
2014.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	5.335,89					5.335,89
2015.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	470,13			74,06	5,21	390,86
2015.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	36.907,76		578,10	425,66	1.982,60	33.921,40
2015.11500	IMPUESTOSOBRE VEHICULOSTRACCION MECAN.	19.746,96		32,34	207,47	731,28	18.775,87
2015.11600	IMPUESTOINCREMENTO VALOR TERRENOS	11.082,20				5.700,08	5.382,12
2015.13000	IMPUESTOSOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	128,38					128,38
2015.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	511,90					511,90

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	196/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 10/05/2021

Pág. 10

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2015.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	934,80				390,00	544,80
2015.33501	TASAS POR PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	420,00					420,00
2015.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	28,80					28,80
2015.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	750,00					750,00
2015.48000	SUBVENCION PRODER	573,80					573,80
2015.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	1.698,60					1.698,60
2015.55001	CANON DE CONCESION DE INSTALACIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL	6,96					6,96
2016.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	830,33		97,36		18,02	714,95
2016.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	29.885,47		555,82		3.310,16	26.019,49
2016.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	18.413,79		5,52		920,61	17.487,66
2016.13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	128,38					128,38
2016.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	502,57					502,57
2016.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	655,20					655,20
2016.33501	TASAS POR PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	1.812,00					1.812,00

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	197/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 10/05/2021

Pág. 11

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016.33700	TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMET. SEVILLANA	248,12					248,12
2016.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	240,00					240,00
2016.46101	SUBVENCION PARA PROGRAMA GUADALINFO	4.891,86					4.891,86
2017.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	1.459,65		37,95		36,75	1.384,95
2017.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	37.622,71		160,44		5.080,34	32.381,93
2017.11500	IMPUESTOSOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	19.956,79				1.181,71	18.775,08
2017.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	11.369,81					11.369,81
2017.13000	IMPUESTOSOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	128,38					128,38
2017.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	564,00					564,00
2017.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	832,70				161,20	671,50
2017.33700	TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMET. SEVILLANA	1.323,75					1.323,75
2017.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	420,00				160,00	260,00
2017.46102	SUBVENCIÓN PARA MATERIALES ACONDICIONAMIENTO ZONAS PUBLICAS	0,01	-0,01				

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	198/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 10/05/2021

Pág. 12

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2018.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	2.422,06		36,20		250,43	2.135,43
2018.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	75.743,96	-277,57	527,61		26.752,30	48.186,48
2018.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	26.518,53				2.439,15	24.079,38
2018.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	814,69				814,69	
2018.13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	128,38					128,38
2018.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	564,00					564,00
2018.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	2.961,60				903,80	2.057,80
2018.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	397,23				267,60	129,63
2018.33700	TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMET. SEVILLANA	861,25					861,25
2018.33800	COMPENSACION TELEFONICA DE ESPAÑA	1.786,13	-1.786,13				
2018.34901	PUBLICIDAD EN EL LIBRO DE LAS FIESTAS	90,00					90,00
2018.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	1.860,00				420,00	1.440,00
2018.46103	SUBVENCION PROYECTO DEPORTE ADAPTADO	200,00	-200,00				
2018.48100	APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD	316,78					316,78
2018.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	852,71				841,79	10,92

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	199/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 10/05/2021

Pág. 13

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2018.55001	CANON DE CONCESION DE INSTALACIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL	96,52					96,52
2018.72000	SUBVENCIÓN S.P.E.E. DE OBRAS PFEA	45,03	-45,03				
2018.72001	SUBVENCION MANO DE OBRA DE TERMINACION VIVIENDA GERIATRICA Y	56,25	-56,25				
2018.75100	SUBVENCION CONSTRUCCION SOSTENIBLE EN CASA DE CULTURA	198.112,00					198.112,00
2018.75101	SUBVENCION CONSTRUCCION SOSTENIBLE EN AYUNTAMIENTO	88.977,00					88.977,00
2018.76102	SUBV. OBRA DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA DE PISTAS DE PETANCA	36.484,38				36.484,38	
2018.76103	SUBVENCION PARA ITINERARIO SALUDABLE EN EL MUNICIPIO	98.000,00				98.000,00	
2018.76106	SUBVENCION OBRA PAVIMENTACIONES INFRAESTRUCTURAS URBANAS	0,25	-0,25				
2019.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	8.820,22	6.558,78	26,92		2.657,82	12.694,26
2019.11201	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural	816,54					816,54
2019.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	117.027,65	11.691,88	1.507,44		86.968,30	40.243,79

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	200/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 10/05/2021

Pág. 14

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2019.11301	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural	103.462,05					103.462,05
2019.11500	IMPUESTOSOBRE VEHICULOSTRACCION MECAN.	42.207,63		11,04		13.050,44	29.146,15
2019.11600	IMPUESTOINCREMENTO VALOR TERRENOS	20.960,93	1.645,42			8.593,54	14.012,81
2019.13000	IMPUESTOSOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	865,51				737,13	128,38
2019.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	473,16					473,16
2019.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	3.898,50				1.777,60	2.120,90
2019.33501	TASAS POR PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	925,00				175,00	750,00
2019.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	502,23				103,38	398,85
2019.33700	TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMET. SEVILLANA	6.636,07				4.770,13	1.865,94
2019.33901	TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS	990,60				990,60	
2019.34901	PUBLICIDAD EN EL LIBRO DE LAS FIESTAS	570,00				390,00	180,00
2019.39900	RESIDENCIA. OTROS INGRESOS	135,32				135,32	
2019.39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	1.931,56				1.061,83	869,73
2019.45002	RESIDENCIA. TRANSF. JUNTA DE ANDALUCIA. CONCIERTO DE PLAZAS	63.212,54				63.065,04	147,50

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	201/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 10/05/2021

Pág. 15

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2019.45003	TRANSFERENCIAS CONCIERTO PLAZAS DE CENTRO DE DISCAPACITADOS	51.180,21				51.180,21	
2019.45030	TRANSFERENCIAS DE GUARDERIA INFANTIL	3.149,50				3.149,50	
2019.45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	942,65	2.678,01			3.620,66	
2019.46101	SUBVENCION PARA PROGRAMA GUADALINFO	1.838,25					1.838,25
2019.46103	SUBVENCION PROYECTO DEPORTE ADAPTADO	5.000,00				5.000,00	
2019.46106	SUBVENCION PRUEBA DEPORTIVA TRIATLON	3.596,89				3.596,89	
2019.46109	SUBVENCION MATERIALES EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	1.600,00				1.600,00	
2019.48001	APORTACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL	1.730,14				1.730,14	
2019.48002	APORTACION USUARIOS DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	13.633,41	0,97			13.606,92	27,46
2019.48100	APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD	45.247,09				43.827,30	1.419,79
2019.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	2.272,29				2.164,62	107,67
2019.54101	RESIDENCIA, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	614,40				614,40	
2019.55000	CANON DE GESTION DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	4.743,82				4.743,82	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	202/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 10/05/2021

Pág. 16

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2019.55001	CANON DE CONCESION DE INSTALACIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL	490,23				412,87	77,36
2019.55400	APROVECHAMIENTO AGRICOLA Y FORESTAL	600,00				600,00	
2019.72100	SUBVENCION MANO DE OBRA PAVIMENTACIONES E INFRAESTRUCTURAS	95.030,50	-69,99			94.960,51	
2019.75080	SUBVENCION CAMINO LAS GAMITAS	150.122,65	-21.095,50				129.027,15
2019.76102	SUBVENCION PLAN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	315.000,00				230.432,34	84.567,66
2019.76103	SUBVENCION PARA ITINERARIO SALUDABLE EN EL MUNICIPIO	29.622,43				28.279,33	1.343,10
2019.76104	SUBVENCION PARA OBRA DE PISCINA Y VESTUARIOS EN HIGUERAL	166.409,35				166.409,35	
2019.76105	SUBVENCION PARA DIRECCION DE OBRA DE PISTA DE PETANCA	961,95					961,95
2019.76106	SUBVENCION OBRA PAVIMENTACIONES INFRAESTRUCTURAS URBANAS	28.460,00	-300,00			28.160,00	
2019.76107	SUBVENCION MATERIALES OBRA VIVIENDA GERIATRICA Y URBANIZACIO	2.700,00				2.700,00	
2019.76110	SUBVENCION PARA MEJORAS EN SEGURIDAD VIAL	16.168,09			1.616,81		14.551,28
TOTAL		2.493.320,62	-1.652,27	5.243,19	8.823,01	1.070.768,91	1.406.833,24

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	203/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.B.- PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1

DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2010.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	157,16		157,16
2011.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	170,55		170,55
2012.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	183,94		183,94
2012.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	41,81		41,81
2013.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	197,33		197,33
2013.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	41,81		41,81
2014.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	99,25		99,25
2014.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	732,79		732,79
2014.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	41,81		41,81
2015.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	578,10		578,10
2015.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	32,34		32,34
2016.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	97,36		97,36
2016.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	555,82		555,82
2016.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	5,52		5,52
2017.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	37,95		37,95
2017.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	160,44		160,44
2018.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	36,20		36,20
2018.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	527,61		527,61
2019.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	26,92		26,92
2019.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	1.507,44		1.507,44
2019.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	11,04		11,04
TOTAL		5.243,19		5.243,19

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	204/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.C.- PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2000.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA				20,04	20,04
2000.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA				156,15	156,15
2000.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (I.A.E.)-				424,95	424,95
2000.31150	RECOGIDA DE BASURAS.-				411,00	411,00
2000.39120	MULTAS DE TRAFICO.-				18,03	18,03
2001.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA				41,79	41,79
2001.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-				644,75	644,75
2001.39120	MULTAS DE TRAFICO.-				18,03	18,03
2002.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA				33,71	33,71
2002.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-				95,45	95,45
2002.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (I.A.E.)-				32,89	32,89
2002.39120	MULTAS DE TRAFICO.-				36,06	36,06
2003.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA				22,68	22,68
2003.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA				39,94	39,94
2003.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-				237,45	237,45
2004.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA				11,58	11,58
2004.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA				296,80	296,80

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	205/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.C.- PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2004.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-				336,53	336,53
2004.39120	MULTAS DE TRAFICO.-				72,11	72,11
2005.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA				20,99	20,99
2005.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA				76,40	76,40
2005.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-				238,24	238,24
2005.11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS.-				51,96	51,96
2005.39120	MULTAS DE TRAFICO.-				36,06	36,06
2006.11200	DE NATURALEZA RUSTICA				7,36	7,36
2006.11300	DE NATURALEZA URBANA				64,83	64,83
2006.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				132,53	132,53
2007.11300	DE NATURALEZA URBANA				30,33	30,33
2007.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				95,45	95,45
2007.39120	MULTAS DE TRAFICO				60,00	60,00
2008.11200	DE NATURALEZA RUSTICA				17,40	17,40
2009.11200	DE NATURALEZA RUSTICA				7,82	7,82
2009.11300	DE NATURALEZA URBANA				105,24	105,24
2009.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				89,93	89,93
2010.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				11,64	11,64
2010.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA				18,59	18,59

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	206/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.2.C.- PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2010.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				5,52	5,52
2011.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				3,75	3,75
2011.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				5,52	5,52
2012.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				25,65	25,65
2012.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				288,30	288,30
2013.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				49,71	49,71
2013.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA				142,87	142,87
2013.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				5,52	5,52
2014.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				44,67	44,67
2014.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA				1.370,26	1.370,26
2014.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS				372,53	372,53
2014.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO				170,00	170,00
2015.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				74,06	74,06
2015.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA				425,66	425,66
2015.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				207,47	207,47
2019.76110	SUBVENCION PARA MEJORAS EN SEGURIDAD VIAL				1.616,81	1.616,81
TOTAL					8.823,01	8.823,01

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	207/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.2.3.-EJERCICIOS CERRADOS

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	EJERCICIO 2020		
	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	7.465,36	-9.936,35	17.401,71
- b) Operaciones de capital	-23.183,83		-23.183,83
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-15.718,47	-9.936,35	-5.782,12
- c) Activos financieros			
- d) Pasivos financieros			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-15.718,47	-9.936,35	-5.782,12

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	208/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.3.- EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.021	2.022	2.023	2.024	AÑOS SUCESIVOS
...	NINGUNO					
TOTAL						

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	209/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.4.1.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

EJERCICIO 2020

Resumen de ejecución

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
NINGUNO									NO
TOTAL									

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	210/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.5.- GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2020

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1522.60902	ADECUACION DEPENDENCIAS A CUARTEL DE GUARDIA CIVIL		1.291,03		
1532.21001	ACTUACIONES DE REPOSICION POR DAÑOS DE LLUVIAS EN VIAS URBANAS		56.823,48		
1532.61901	PAVIMENTACIONES E INFRAESTRUCTURAS URBANAS (PFEA) MANO DE OBRA		95.030,50		
1532.61901	PAVIMENTACIONES E INFRAESTRUCTURAS URBANAS (PFEA) MATERIALES		54.063,28		
161.61900	PLAN DE RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS		230.432,34		
171.21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS (PFEA)		2.478,70		
2312.14300	S.SOCIALES, RETRIBUCIONES PERSONAL PROG PACTO ESTADO VIOLENCIA DE GENERO		4.561,00		
2312.16001	SERVIC.SOCIALES SEGUR. SOCIAL PERSONAL PACTO ESTADO VIOLENCIA DE GENERO		1.439,00		
2312.22610	PROGRAMA PACTO DE ESTADO VIOLENCIA DE GENERO		7.110,58		
2312.22699	SERVICIOS SOCIALES.PROYECT.FINANCIADOS J.A. Y DIPUTACION		306,00		
2312.22699	SERVICIOS SOCIALES.PROYECT.FINANCIADOS J.A. Y DIPUTACION		250,00		
2312.22699	SERVICIOS SOCIALES.PROYECT.FINANCIADOS J.A. Y DIPUTACION		300,00		
2312.48000	SERVICIOS SOC AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS NECESITADAS		456,93		
333.63300	INVERSIONES CONSTRUCCION SOSTENIBLE CASA DE CULTURA		4.882,25		
333.63300	INVERSIONES CONSTRUCCION SOSTENIBLE CASA DE CULTURA		33.889,31		
333.63300	INVERSIONES CONSTRUCCION SOSTENIBLE CASA DE CULTURA		149.130,7		
341.21001	ACTUACIONES DE REPOSICION PARA DAÑOS DE LLUVIAS EN ZONAS DEP		7.623,00		
341.76100	ITINERARIO SALUDABLE EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO		98.000,00		
342.60900	ITINERARIO SALUDABLE EN ZONA NORTE DEL MUNICIPIO		28.279,33		
342.60900	ITINERARIO SALUDABLE EN ZONA NORTE DEL MUNICIPIO (DIRECCION DE OBRA)		1.343,10		
342.60902	CONSTRUCCION DE VESTUARIOS Y PISCINA EN HIGUERAL		166.409,35		
342.76100	PISTAS DE PETANCA		36.484,38		
453.60900	MEJORA EN LA SEGURIDAD VIAL EN AL AL-6100		32.336,17		
454.61900	OBRA DE MEJORA EN EL CAMINO DE LAS GAMITAS		125.354,00		
933.63300	INVERSIONES SOSTENIBLES AYUNTAMIENTO EF.ENERGETICA		2.047,44		
933.63300	INVERSIONES SOSTENIBLES AYUNTAMIENTO EF.ENERGETICA		16.101,70		
933.63300	INVERSIONES SOSTENIBLES AYUNTAMIENTO EF.ENERGETICA		67.025,30		
454.61900	OBRA DE MEJORA DEL CAMINO DE LAS GAMITAS		83.569,33		
1522.60900	OBRA DE ESTRUCTURA DE CASAS RURALES		30.253,80		

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	211/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



171.61900	INFRAESTRUCTURAS PLAZA REYES CATOLICOS Y PARQUES EN TIJOLA	106856,29		
1522.60906	TERMINACION DE VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA CIVIL 2020 FASE 1	4575,02		
1522.60907	VIVIENDAS RURALES EN EL HIGUERAL TIJOLA 2020 FASE 1	24304,1		
1532.14301	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE, COLECTIVO DE 18 A 29	9.024,90		
1532. 14302	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE MAS DE 45	5.156,34		
1532. 16001	SEGO SOCIAL A CARGO EMPRESA PROGRAMA AIRE, DE 18 A 29 AÑOS	3.411,33		
1532. 16002	SEG. SOCIAL CARGO EMPRESA PROGRAMA AIRE COLECTIVO MAS DE 45	1.949,07		
171. 14301	RETRIBUCIONES PERSONAL PROGRAMA AIRE, COLECTIVO DE 30 A 44	5.354,08		
171. 16001	SEG SOCIAL. EMPRESA. PROGRAMA AIRE COLECTIVO DE 30 A 44	1.857,87		
1522. 60904	OBRA MEJORA ACCESIBILIDAD EDIFICIO ANTIGUO MERCADO ABASTOS	60000		
2312.48000	SERVICIOS SOCIALES AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS NECESITADAS	2070,68		
171. 21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS	1526,19		
171. 61900	INFRAESTRUCTURAS PLAZA REYES CATOLICOS Y PARQUES EN TIJOLA	55095,33		
1522. 60906	TERMINACION DE VESTUARIOS CUARTEL GUARDIA CIVIL 2020 FASE 1	4733,33		
1522.60907	VIVIENDAS RURALES EN EL HIGUERAL TIJOLA 2020 FASE 1	11939,35		
	IMPORTE INGRESADO Y AFECTADO AL MONTE PUBLICO	15.884,13		
	IMPORTE INGRESADO Y AFECTADO AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	652.972,00		
	TOTAL	966.710,01	1.337.272,00	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	212/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24.6.- ESTADO DEL REMANENTE DE
TESORERÍA

EJERCICIO 2020

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		
		AÑO	AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		3.644.897,60	3.350.913,09
	2. Derechos pendientes de cobro		2.178.888,29	2.507.219,09
430	+ del Presupuesto corriente	758.169,22		1.314.549,36
431	+ de Presupuestos cerrados	1.406.833,24		1.178.771,26
257,258,270,275,440,442,4 49,456,470,471,472,537,53 8,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	13.885,83		13.898,47
	3. Obligaciones pendientes de pago		480.619,56	587.422,82
400	+ del Presupuesto corriente	259.130,22		371.138,61
401	+ de Presupuestos cerrados	60.192,12		51.466,91
165,166,180,185,410,414,4 19,453,456,475,476,477,50 2,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	161.297,22		164.817,30
	4. Partidas pendientes de aplicación		-1.979,25	14.709,64
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.241,20		3.452,10
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.261,95		18.161,74
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		5.341.187,08	5.285.419,00
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		738.132,13	654.882,19
	III. Exceso de financiación afectada		1.272.434,24	1.670.298,18
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		3.330.620,71	2.960.238,63

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	213/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Tijola

25.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2020

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
3.644.897,60	512.553,75	7,11

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
2.178.888,29	3.644.897,60	512.553,75	11,36

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
5.086.915,71	512.553,75	9,92

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
512.553,75	0,00	3548	144,46

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
512.553,75	0,00	26.373.627,23	0,02

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
512.553,75	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	2.481.295,97	512.553,75	0,21

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
20.021.322,57	2.853.699,11	7,02

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
161.384.352,91	736.190,80	219,22

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Firmado
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Fecha y hora	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	214/227
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Tíjola

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
6.670.601,01	0,41	0,53	0,00	0,06

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
4.854.938,28	0,51	0,06	0,00	0,43

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
4.854.938,28	6.670.601,01	0,73

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	215/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Tijola

**25.B.- INDICADORES
PRESUPUESTARIOS**

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2020

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,70	6.660.331,70	9.516.713,72

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,96	6.401.201,48	6.660.331,70

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
1.877,21	6.660.331,70	3.548

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
641,45	2.275.857,34	3.548

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,34	2.275.857,34	6.660.331,70

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,70	6.718.701,98	9.572.713,72

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,89	5.960.532,76	6.718.701,98

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,61	4.131.158,10	6.718.701,98

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,31	2.078.038,82	6.718.701,98

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	13/05/2021 12:22:06
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Página	216/227		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Ayuntamiento de Tíjola

25.B.- INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
260,51	924.293,77	3.548

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,85	352.477,05	412.669,17

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
0,43	1.070.768,91	2.486.425,16

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Firmado
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Fecha y hora	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	217/227
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





26. INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

Atendiendo a la Tercera Parte de la Orden HAP/1781/2013 20 de Septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad, en el punto 1 de Normas de elaboración de las cuentas anuales, apartado 11º f) “La información contenida en las notas 26 Información sobre el coste de las actividades y 27 indicadores de gestión, se elaborará, al menos, para los servicios que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades de ámbito superior...”.

27.- INDICADORES DE GESTION

Atendiendo a la Tercera Parte de la Orden HAP/1781/2013 20 de Septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad, en el punto 1 de Normas de elaboración de las cuentas anuales, apartado 11º f) “La información contenida en las notas 26 Información sobre el coste de las actividades y 27 indicadores de gestión, se elaborará, al menos, para los servicios que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades de ámbito superior...”.

28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Ninguno.-

29.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICION A LAS NUEVAS NORMAS

Este punto solamente es válido para le memoria de las cuentas del ejercicio 2015, donde se tenían que recoger todos y cada uno de los saldos reflejados en el asiento de cierre de la contabilidad del ejercicio 2014, y su imputación a las cuentas correspondientes recogidas en el Plan General de contabilidad Publica adaptado a la Administración Local, de conformidad con la Orden HAP/1781/2013 de 20 de Septiembre.

Para las cuentas del ejercicio de 2020 no se realiza.

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	218/227
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Tíjola

30.- ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

EJERCICIO: 2020

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6)=(1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDOS (8)=(6-7)
ES-04-30580018872732000407	893.838,03					893.838,03	893.838,03	
ES-13-21007855772200057356	6.899,25					6.899,25	6.899,25	
ES-14-21007855712200043179	9.387,11					9.387,11	9.387,11	
ES-19-21035880530030000626	24.723,14					24.723,14	24.723,14	
ES-20-21035880510460000057	149.525,98					149.525,98	149.525,98	
ES-25-30580018812732000032	1.275.148,17					1.275.148,17	1.275.148,17	
ES-28-30580018842732000704	755.603,90					755.603,90	755.603,90	
ES-32-30580018812732000391	51.341,58					51.341,58	51.341,58	
ES-59-30580018882732000629	29.501,22					29.501,22	29.501,22	
ES-81-21035880580030006443	134.408,80					134.408,80	134.408,80	
ES-86-30580018842732000339	291.983,55					291.983,55	291.983,55	
ES-90-21035880530300009615	19.549,36					19.549,36	19.549,36	
ES-92-21035880560030007022	73,58					73,58	73,58	
ES-93-30580018842732000698	6,75					6,75	6,75	
TOTAL	3.641.990,42					3.641.990,42	3.641.990,42	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	219/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
31.- (MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			9.516.713,72	9.572.713,72		56.000,00
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.			5.010.000,00	5.010.000,00		
0020	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Créditos extraordinarios.			1.070.404,52	1.070.404,52		
0021	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Suplementos de crédito.			270.392,81	270.392,81		
0024	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Incorporaciones de remanentes de crédito.			2.009.824,40	2.009.824,40		
0025	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Créditos generados por ingresos.			1.156.091,99	1.156.091,99		
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.			8.390.248,28	9.516.713,72		1.126.465,44
0031	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos retenidos para gastar.			4.204.020,60	4.430.334,59		226.313,99
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			7.253.283,81	8.163.934,29		910.650,48
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.				7.253.283,81		7.253.283,81
0060	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales.			5.066.000,00	5.066.000,00		
0070	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones.			4.506.713,72	4.506.713,72		
0080	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas.			9.572.713,72		9.572.713,72	
1000	Patrimonio.		19.443.784,13	23.196,49	546.021,03		19.966.608,67
1200	Resultados de ejercicios anteriores.		3.349.450,05	-4.693,16	-1.652,27		3.352.490,94
1290	Resultado del ejercicio.		1.283.129,64				1.283.129,64
2060	Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas.	112,49		6.264,17		6.376,66	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	220/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2090	Inmovilizaciones intangibles. Otro inmovilizado intangible.	27.468,00				27.468,00	
2100	Inmovilizaciones materiales.Terrenos y bienes naturales.	11.324.255,73		127.642,40		11.451.898,13	
2110	Inmovilizaciones materiales.Construcciones.	9.962.714,70		484.472,26		10.447.186,96	
2120	Inmovilizaciones materiales.Infraestructuras.	4.414.792,68		1.560.666,16		5.975.458,84	
2130	Inmovilizaciones materiales.Bienes del patrimonio histórico.	15.025,37		9.852,85		24.878,22	
2140	Inmovilizaciones materiales.Maquinaria y utillaje.	500.456,85		57.470,15		557.927,00	
2150	Inmovilizaciones materiales.Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	1.988,44		390.553,53		392.541,97	
2160	Inmovilizaciones materiales.Mobiliario.	1.005.285,81		19.846,42		1.025.132,23	
2170	Inmovilizaciones materiales.Equipos para procesos de información.	207.550,79		26.973,69		234.524,48	
2180	Inmovilizaciones materiales.Elementos de transporte.	355.794,77		13.128,50		368.923,27	
2190	Inmovilizaciones materiales.Otro inmovilizado material.	280.259,47		842,99		281.102,46	
2320	Infraestructuras en curso.	10.319,13			10.319,13		
2500	Participaciones a largo plazo en entidades del grupo. En entidades de derecho público.	16.828,00				16.828,00	
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.		58,39		1.594,14		1.652,53
2809	Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible.		27.000,00				27.000,00
2811	Amortización acumulada de construcciones.		5.217.685,15		152.421,46		5.370.106,61
2812	Amortización acumulada de infraestructuras.		1.362.110,45		136.481,48		1.498.591,93

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	221/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.		421.391,74		27.049,66		448.441,40
2816	Amortización acumulada de mobiliario.		892.142,95		36.277,48		928.420,43
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.		194.395,97		11.751,41		206.147,38
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte.		229.458,24		21.506,47		250.964,71
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.		278.070,50		1.585,46		279.655,96
4000	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión.			4.261.759,19	4.466.270,72		204.511,53
4003	Acreedores presupuestarios. Otras deudas.			2.139.442,29	2.194.060,98		54.618,69
4010	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión.		357.713,69	287.585,22	-9.936,35		60.192,12
4013	Acreedores presupuestarios. Otras deudas.		64.891,83	64.891,83			
41313	Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Otras Deudas			9.438,00	9.438,00		
4180	Acreedores no presupuestarios. Operaciones de gestión.		2.128,91	9.676,56	12.815,48		5.267,83
4190	Acreedores no presupuestarios. Otros acreedores no presupuestarios.		1.200,00				1.200,00
4300	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente. Operaciones de gestión.			6.727.770,60	5.969.991,88	757.778,72	
4303	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente. Otras inversiones financieras.			1.139,04	217,44	921,60	
4310	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Operaciones de gestión.	2.465.796,75		-1.652,27	1.070.768,91	1.393.375,57	
4313	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Otras inversiones financieras.	27.523,87				27.523,87	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	222/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKcTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4339	Derechos anulados de presupuesto corriente.Por devolución de ingresos.				9.676,56		9.676,56
43400	Derechos anulados de presupuestos cerrados.Operaciones de gestión.				5.243,19		5.243,19
4370	Deudores presupuestarios.Devolución de ingresos.			9.676,56		9.676,56	
43810	Derechos cancelados de presupuesto corriente.Operaciones de gestión.				531,10		531,10
43910	Derechos cancelados de presupuestos cerrados.Operaciones de gestión.				8.823,01		8.823,01
4400	Deudores no presupuestarios.Deudores por IVA repercutido.	10.858,25		62.833,98	62.846,62	10.845,61	
4490	Otros deudores no presupuestarios.	3.040,22				3.040,22	
4750	Hacienda Pública,acreedor por IVA.		446,83	62.639,27	62.834,00		641,56
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		48.558,32	357.708,05	363.598,42		54.448,69
4759	Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos.		2.566,18				2.566,18
4760	Seguridad Social.		54.233,78	800.869,61	804.569,41		57.933,58
4770	IVA repercutido.			62.833,98	62.833,98		
4900	Deterioro de valor de créditos.Operaciones de gestión.		654.882,19	654.882,19	738.132,13		738.132,13
5290	Por préstamos recibidos y otros conceptos.Otras deudas a corto plazo.		52.582,92	52.354,25	23.196,49		23.425,16
5420	Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado.	5.270,92				5.270,92	
5429	Otros créditos a corto plazo.		9.887,59				9.887,59
5440	Créditos a corto plazo al personal.	4.616,67				4.616,67	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	223/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCTRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5540	Cobros pendientes de aplicación.		3.452,10	3.452,10	3.241,20		3.241,20
5550	Pagos pendientes de aplicación.	18.161,74		70.545,87	87.445,66	1.261,95	
5560	Movimientos internos de tesorería.			3.307.307,47	3.307.307,47		
5600	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Fianzas recibidas a corto plazo.		28.935,75	6.561,16	2.348,55		24.723,14
5610	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Depósitos recibidos a corto plazo.		28.876,44	45.547,80	36.455,43		19.784,07
5700	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Caja operativa.	626,44		1.330.251,33	1.327.970,59	2.907,18	
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	3.350.286,65		7.961.229,96	7.669.526,19	3.641.990,42	
6200	Servicios exteriores.Gastos en investigación y desarrollo.			18.538,69		18.538,69	
6210	Servicios exteriores.Arrendamientos y cánones.			12.600,00		12.600,00	
6220	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.			300.074,04		300.074,04	
6230	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.			70.961,91		70.961,91	
6250	Servicios exteriores.Primas de seguros.			20.350,05		20.350,05	
6270	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.			8.168,48		8.168,48	
6280	Servicios exteriores.Suministros.			376.726,99		376.726,99	
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			860.301,83		860.301,83	
6300	Tributos de carácter local.			25.197,41		25.197,41	
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.			1.866.303,19		1.866.303,19	

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	224/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			571.918,65		571.918,65	
6440	Gastos de personal y prestaciones sociales.Otros gastos sociales.			19.701,54		19.701,54	
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			209.853,28		209.853,28	
6511	Subvenciones. Al resto de entidades.			105.574,66		105.574,66	
6690	Otros gastos financieros.			333,77		333,77	
6780	Gastos excepcionales.			793,14		793,14	
6806	Amortización de aplicaciones informáticas.			1.594,14		1.594,14	
6811	Amortización de construcciones.			152.421,46		152.421,46	
6812	Amortización de infraestructuras.			136.481,48		136.481,48	
6814	Amortización de maquinaria y utillaje.			27.049,66		27.049,66	
6816	Amortización de mobiliario.			36.277,48		36.277,48	
6817	Amortización de equipos para procesos de información.			11.751,41		11.751,41	
6818	Amortización de elementos de transporte.			21.506,47		21.506,47	
6819	Amortización de otro inmovilizado material.			1.585,46		1.585,46	
6983	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades.			738.132,13		738.132,13	
7240	Impuesto sobre bienes inmuebles.			3.119,92	767.286,28		764.166,36
7250	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.			2.481,58	222.636,30		220.154,72

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	225/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
7260	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.			424,49	43.220,06		42.795,57
7270	Impuesto sobre actividades económicas.			457,84	174.393,88		173.936,04
7330	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.			288,62	809.936,44		809.647,82
7350	Impuesto municipal sobre gastos suntuarios.				606,10		606,10
7400	Tasas por prestación de servicios realización de actividades.			484,03	14.430,25		13.946,22
7410	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades.			475,00	3.210,30		2.735,30
7420	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.			1.413,96	47.305,12		45.891,16
7460	Canon por aprovechamientos urbanísticos.				652.972,00		652.972,00
7500	Transferencias.De la entidad o entidades propietarias.				221.347,47		221.347,47
7501	Transferencias.Del resto de entidades.			2.234,01	2.745.765,85		2.743.531,84
7510	Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio.De la entidad o entidades propietarias.				2.636,77		2.636,77
7511	Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio.Del resto de entidades.			10.339,85	568.933,34		558.593,49
7550	Subvenciones para gastos financieros del ejercicio.De la entidad o entidades propietarias.				35.000,00		35.000,00
7690	Otros ingresos financieros.				1.139,04		1.139,04
7760	Ingresos por arrendamientos.				376.647,88		376.647,88
7770	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Otros ingresos.			450,29	41.442,56		40.992,27
7780	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Ingresos excepcionales.			-3.973,06			3.973,06

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKctRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	226/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKctRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
7983	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades.				654.882,19		654.882,19

Código Seguro De Verificación	7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:06
Observaciones		Página	227/227
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7cr609iU42jfUKCtRI//xQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2020	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	------------------	---------------	-----	---------

Existencia anterior al periodo	3.350.913,09
<u>INGRESOS</u>	
De Presupuesto.	7.040.978,23
Por operaciones no Presup.	1.426.519,21
Por Reintegros de Pago.	24,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	3.307.307,47
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	11.774.828,91
Suman Existencias + Ingresos	15.125.742,00
<u>PAGOS</u>	
De Presupuesto.	6.753.702,53
Por operaciones no Presup.	1.410.157,84
Por Devolución de Ingresos.	9.676,56
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	3.307.307,47
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	11.480.844,40
Existencias a fin del periodo	3.644.897,60

Código Seguro De Verificación	1sB4aEFFFh1qJZtEJebTvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:03
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1sB4aEFFFh1qJZtEJebTvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2020	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA DE LA CORPORAC	356,75			356,75	2.820,00	1.069,77	2.106,98
002	CAJA DE LA CORPORAC					1.282.838,50	1.282.838,50	
003	TARJETA BUSINESS CA					1.300,00	769,49	530,51
007	CAJA DE LA CORPOR. F					43.292,83	43.292,83	
008	CAJA DE RESIDENCIA 3	269,69			269,69			269,69
300	CAJAMAR <i>ES-25-30580018812732000032</i>	589.427,99			589.427,99	4.997.518,55	4.311.798,37	1.275.148,17
303	CAJAMAR. TIJOLA <i>ES-32-30580018812732000391</i>	161.278,48			161.278,48	60.728,29	170.665,19	51.341,58
306	CAJAMAR , C DISCAPA <i>ES-86-30580018842732000339</i>	249.133,16			249.133,16	150.003,67	107.153,28	291.983,55
310	CAJAMAR. RESIDENCIA <i>ES-04-30580018872732000407</i>	820.230,88			820.230,88	1.194.850,25	1.121.243,10	893.838,03
321	CAJAMAR EMPLE@ JO <i>ES-59-30580018882732000629</i>	2.336,64			2.336,64	50.320,00	23.155,42	29.501,22
324	CAJAMAR SOLIDARID <i>ES-93-30580018842732000698</i>	6,75			6,75			6,75
325	CAJAMAR PATRIMONIO <i>ES-28-30580018842732000704</i>	89.751,49			89.751,49	668.037,95	2.185,54	755.603,90
326	CAJAMAR. EFICI.ENER <i>2732000742</i>	312.304,86			312.304,86	12,11	312.316,97	
327	CAJAMAR. EF.ENERGE1 <i>2732000759</i>	124.886,94			124.886,94	4,84	124.891,78	
400	UNICAJA <i>ES-20-21035880510460000057</i>	17.071,07			17.071,07	282.444,76	149.989,85	149.525,98
402	UNICAJA FIANZAS Y A <i>ES-19-21035880530030000626</i>	28.935,75			28.935,75	2.348,55	6.561,16	24.723,14
408	UNICAJA RESIDENCIA T <i>ES-90-21035880530300009615</i>	113.480,00			113.480,00	214.636,96	308.567,60	19.549,36

Código Seguro De Verificación	1sB4aEFFLh1qJZtEJebTvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 12:22:03
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1sB4aEFFLh1qJZtEJebTvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2020	Periodo desde	1/1	a	31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---	-------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
409	CTA. FONDO DE MEJOR <i>ES-81-21035880580030006443</i>	118.524,67			118.524,67	15.884,13		134.408,80
412	SUCURSAL UNICAJA T <i>0030006951</i>							
413	UNICAJA AYUDAS INIC <i>0030007022</i>	73,58			73,58			73,58
500	LA CAIXA AYUNTAMIE <i>ES-14-21007855712200043179</i>	6.208,82			6.208,82	3.226,29	48,00	9.387,11
501	LA CAIXA RESIDENCIA <i>ES-13-21007855772200057356</i>	6.899,25			6.899,25	48,00	48,00	6.899,25
603	BANCO BILBAO VIZCA <i>ES-39-01826027640200041026</i>	709.736,32			709.736,32	321.165,61	1.030.901,93	
901	FORMALIZACION							
	Totales	3.350.913,09			3.350.913,09	9.291.481,29	8.997.496,78	3.644.897,60

Código Seguro De Verificación	1sB4aEFLh1qJZtEJebTvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:03
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1sB4aEFLh1qJZtEJebTvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2020	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	------------------	---------------	-----	---------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	3.350.913,09		3.350.913,09
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	5.879.296,77		5.879.296,77
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	1.158.229,36	-1.158.229,36	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	3.452,10	-3.452,10	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	38.765,23		38.765,23
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	957.977,61	-957.977,61	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	363.688,55	-363.688,55	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	62.846,62		62.846,62
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	3.241,20		3.241,20
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestario	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	24,00		24,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	3.307.307,47		3.307.307,47
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	11.774.828,91	-2.483.347,62	9.291.481,29
Suman Existencias más INGRESOS	15.125.742,00		12.642.394,38

Código Seguro De Verificación	1sB4aEFFLh1qJZtEJebTvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:03
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1sB4aEFFLh1qJZtEJebTvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2020	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	------------------	---------------	-----	---------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO**PAGOS**

	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	6.753.702,53		6.753.702,53
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	1.406.705,74		1.406.705,74
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	3.452,10	-3.452,10	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	9.676,56		9.676,56
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	3.307.307,47		3.307.307,47
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Pagos		-2.479.895,52	-2.479.895,52
TOTAL PAGOS	11.480.844,40	-2.483.347,62	8.997.496,78
Existencias a fin del periodo	3.644.897,60		3.644.897,60

Código Seguro De Verificación	1sB4aEFFLh1qJZtEJebTvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/05/2021 12:22:03
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1sB4aEFFLh1qJZtEJebTvg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



cajamar, CAJA RURAL

Ovidio Navarro Martos, como Responsable Administrativo de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, oficina 0018 TIJOLA.

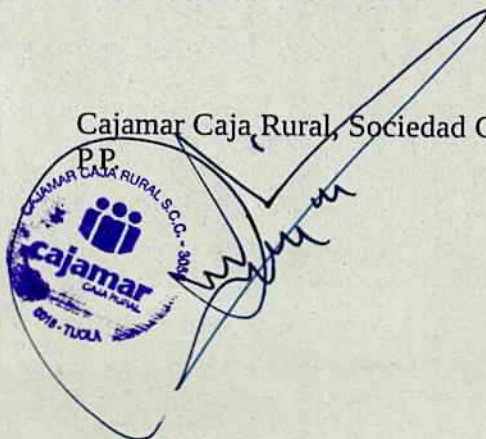
CERTIFICO

Que según consta en nuestros archivos, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con CIF P0409200C es titular de las cuentas que se especifican a continuación, y presenta los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2020:

NÚMERO DE CUENTA	SALDO A 31-12-2020
ES25 3058 0018 8127 3200 0032	1.275.148,17 EUR
ES86 3058 0018 8427 3200 0339	291.983,55 EUR
ES32 3058 0018 8127 3200 0391	51.341,58 EUR
ES04 3058 0018 8727 3200 0407	893.838,03 EUR
ES59 3058 0018 8827 3200 0629	29.501,22 EUR
ES93 3058 0018 8427 3200 0698	6,75 EUR
ES28 3058 0018 8427 3200 0704	755.603,90 EUR
ES69 3058 0018 8427 3200 0742	0,00 EUR
ES60 3058 0018 8327 3200 0759	0,00 EUR

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en TIJOLA a 11 de Febrero de 2021.

Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito



Maria Julia Cabrera Gutierrez, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que la cuenta número 2100-7855-77-2200057356 es titularidad de Ayuntamiento De Tijola con CIF P0409200C.

Que en fecha 31/12/2020 el saldo del mencionado depósito es de 6.899,25 EUR.

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en MACAEL a 15/03/2021.

CAIXABANK, S.A.
04887, MACAEL



Maria Julia Cabrera Gutierrez, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que la cuenta número 2100-7855-71-2200043179 es titularidad de Ayuntamiento De Tijola con CIF P0409200C.

Que en fecha 31/12/2020 el saldo del mencionado depósito es de 9.387,11 EUR.

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en MACAEL a 15/03/2021.

CAIXABANK, S.A.
04887, MACAEL



D. Ramon Jesus Peña Sanchez, APODERADO DE LA SUCURSAL
5880 - TIJOLA DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**

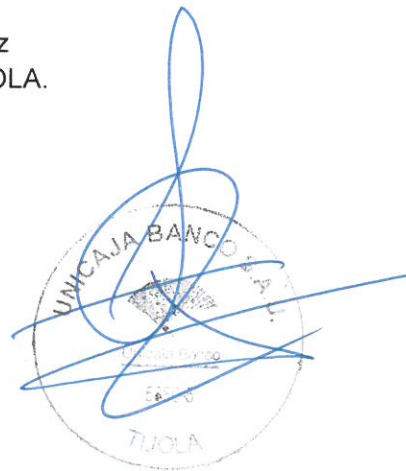
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES20 2103 5880 5104 6000 0057 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2020 de 149.525,98 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con N.I.F.: P0409200C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en TIJOLA a las 15 horas y 00 minutos de 11 de febrero de 2021.

Fdo.: D. Ramon Jesus Peña Sanchez
APODERADO, Sucursal: 5880 - TIJOLA.



D. Ramon Jesus Peña Sanchez, APODERADO DE LA SUCURSAL
5880 - TIJOLA DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES19 2103 5880 5300 3000 0626 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2020 de 24.723,14 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con N.I.F.: P0409200C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en TIJOLA a las 08 horas y 34 minutos de 17 de febrero de 2021.

Fdo.: D. Ramon Jesus Peña Sanchez
APODERADO, Sucursal: 5880 - TIJOLA.



D. Ramon Jesus Peña Sanchez, APODERADO DE LA SUCURSAL
5880 - TIJOLA DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**

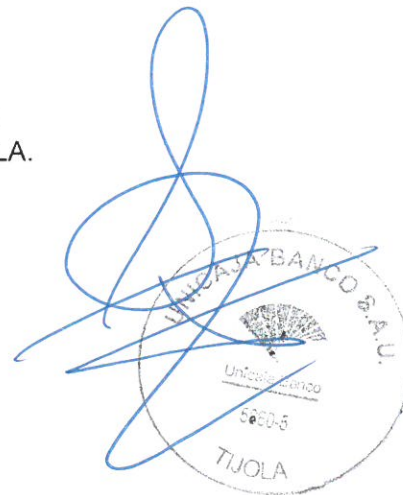
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES81 2103 5880 5800 3000 6443 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2020 de 134.408,80 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con N.I.F.: P0409200C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en TIJOLA a las 14 horas y 57 minutos de 11 de febrero de 2021.

Fdo.: D. Ramon Jesus Peña Sanchez
APODERADO, Sucursal: 5880 - TIJOLA.



D. Ramon Jesus Peña Sanchez, APODERADO DE LA SUCURSAL
5880 - TIJOLA DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES92 2103 5880 5600 3000 7022 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2020 de 73,58 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con N.I.F.: P0409200C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en TIJOLA a las 14 horas y 58 minutos de 11 de febrero de 2021.

Fdo.: D. Ramon Jesus Peña Sanchez
APODERADO, Sucursal: 5880 - TIJOLA.



D. Ramon Jesus Peña Sanchez, APODERADO DE LA SUCURSAL
5880 - TIJOLA DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**

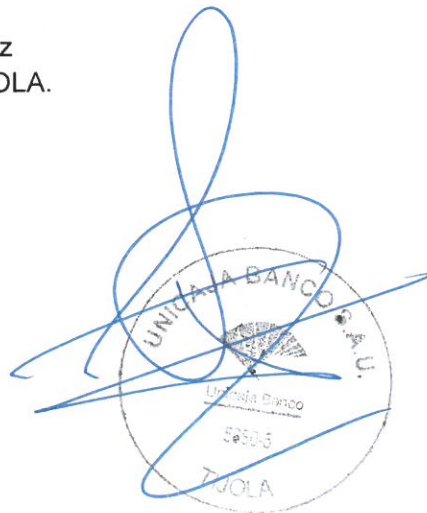
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES90 2103 5880 5303 0000 9615 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2020 de 19.549,36 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con N.I.F.: P0409200C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en TIJOLA a las 14 horas y 59 minutos de 11 de febrero de 2021.

Fdo.: D. Ramon Jesus Peña Sanchez
APODERADO, Sucursal: 5880 - TIJOLA.



D. Óscar Vélez De Mendizábal Castillo,
en calidad de **persona apoderada del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

CERTIFICA

Que según consta en nuestros registros, el día **21 de septiembre de 2020**, se procedió a la cancelación del contrato de **CUENTA TRANSACCIONAL EMPRESAS** número **ES3901826027640200041026**, cuyo titular era **AYUNTAMIENTO TIJOLA** con N.I.F. **P0409200C**.

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en ALMERIA, a 15 de febrero de 2021.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Por Poder,





Ayuntamiento de
TÍJOLA

Expediente nº: 2021/092421/005-990/00001

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General año 2020

DON FRANCISCO MORA PARDO, Secretario-Interventor del Excmo.
Ayuntamiento Tíjola (Almería)

CERTIFICO,

Que de conformidad con los datos existentes, no existe discrepancia entre los saldos contables y los bancarios a 31 de Diciembre de 2020, por lo que no se aporta estado de conciliación de las cuentas, ya que coinciden los dos saldos mencionados.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación	+bi8G0Roch21PlwwISPTCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	13/05/2021 14:13:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+bi8G0Roch21PlwwISPTCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Informe de la Gestión TIJOLA****092****Ejercicio 2020****DEBE**

<i>Pendiente Ejercicios Anteriores</i>		938.167,41
<i>Cargos en Voluntaria</i>	+	1.268.436,26
<i>Cargos en Ejecutiva</i>	+	0,00
<i>Minoraciones</i>	-	97.492,64
Total debe	=	2.109.111,03

HABER

<i>Ingresos en Voluntaria</i>		996.708,70
<i>Ingresos en ejecutiva</i>	+	106.030,86
<i>Bajas</i>	+	24.950,39
<i>Adjudicaciones</i>	+	0,00
<i>Insolvencias</i>	+	0,00
<i>Otros Motivos</i>	+	7.190,41
Total Haber	=	1.134.880,36

Pendiente:	974.230,67
-------------------	-------------------

VARIACIÓN DE PENDIENTE	3,84%
-------------------------------	--------------

PORCENTAJE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	85,12%
--	---------------



Expediente nº: 2021/092421/005-990/00001

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020

INFORME DE INTERVENCIÓN

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y desarrolladas en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).5º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emite el siguiente

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica «obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas».

Y es que el régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	1/23
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local,
- La Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición.
- La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

TERCERO. Constituye el objeto del presente informe abordar la Cuenta General de la Corporación correspondiente al ejercicio **2020**, se funcionó con presupuesto prorrogado hasta el 29 de Junio de 2020, fecha en que se aprobó definitivamente el mismo.

- Se realizó la incorporación de los remanentes con financiación afectada del 2019, por un importe de 1.449.141,61 € de los que finalmente se reconocieron gastos por un importe de 1.337.272,00 euros,

-Se incorporaron como prórroga de las inversiones financieramente sostenibles de 2018 y 2019 la cantidad de 560.682,79 euros, los cuales se han utilizado por importe de 244.506,39 euros, el importe restante de las inversiones financieramente sostenibles de 2018 y de 2019 se traspasará al ejercicio 2021, por un total de 295.970,44 euros.

- Se han realizado dos modificaciones de crédito de incorporación del superávit para los gastos generados como consecuencia de la Covid19 en la política de gastos 231, por un importe total de 117.500,00 euros, de los cuales se reconocieron gastos por un total de 99.370,52 euros.

Por otro lado se hizo una modificación de crédito en las modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, por un importe total de 1.223.297,33 euros, de los cuales se reconocieron gastos en 2020 por 151.484,59 euros, quedando el importe de 1.036.420,12 euros para incorporarlos en 2021

- Así mismo han quedado con financiación afectada de 2020 al monte público la cantidad de 15.884,13 € y con financiación afectada al Patrimonio Municipal del Suelo el importe de 652.972 euros.

Se han realizado en el ejercicio otras modificaciones de crédito:

- Un total de 9 expedientes de generación de créditos por mayores ingresos por importe de 1.181.693,82 euros.
- 5 expedientes de transferencias de gastos de la misma área por importe de 129.181 euros.

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	2/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Un expediente de transferencias de créditos de distinta área por importe de 12.000,00 euros.

Existe inventario municipal jurídico vinculado con la contabilidad, que se sigue actualizando y realizando rectificación de los posibles errores, para que nos permita realizar una valoración fiable y exacta de bienes y que permitan establecer horizontes de amortización y deterioros que hagan posible una correcta contabilidad patrimonial.

CUARTO. La Cuenta General, constituye lo que en la terminología mercantil se conoce como las cuentas anuales y es la concreción del proceso de rendición de cuentas, cuya finalidad principal es poner de manifiesto la situación económico-patrimonial y de los resultados de la gestión económica del sujeto contable y, en el ámbito de las entidades públicas sujetas a presupuesto limitativo, además, el seguimiento de la ejecución del presupuesto, en un momento determinado y durante un período de tiempo concreto.

La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esta obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos, financiero patrimonial y presupuestario; esto es, es el instrumento que permite tanto a la Corporación como a los administrados y ciudadanos en general, conocer las actuaciones que se han realizado durante el ejercicio presupuestario, permitiendo controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen de fondos públicos. Es, en definitiva, el mecanismo de control por naturaleza. Así, la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la posterior revisión de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

En efecto y de acuerdo con lo que establece la Regla 44 de la ICALN, la Cuenta General de esta entidad muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

QUINTO. Contenido de la cuenta General

De acuerdo con lo previsto en la ICALN, el contenido de la Cuenta General de esta entidad local es el siguiente:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	3/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Las cuentas anteriormente mencionadas se han elaborado siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción de Contabilidad.

A las cuentas anuales de la propia Entidad Local se une la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- Si existiese, que no es el caso, discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno Estado de Conciliación, autorizado por el Interventor u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

Las diferentes partes que integran la Cuenta de la entidad local se ajustan al contenido que presentan los estados que se incluyen en el Anexo de dicha Instrucción y se han cumplimentado de acuerdo con las normas que se recogen en las Reglas de la misma.

SEXTO. En cuanto al formato de la Cuenta General, igualmente se han tenido en cuenta tanto la Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición, como la Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, que favorece la homogeneización en la rendición de cuentas por parte de éstas y facilita el establecimiento de procedimientos de envío de las cuentas por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.

SÉPTIMO. Procedimiento y rendición de cuentas

A) En cuanto al procedimiento de remisión telemática, se tendrá en cuenta lo establecido en la referida Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	4/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de
TIJOLA

2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta.

B)- Por lo que se refiere a la rendición de cuentas, aprobada la Cuenta General, se rendirá por el Presidente de la entidad local al órgano u órganos de control externo competentes para su fiscalización subsiguiente antes del 15 de octubre.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la Cuenta General, artículo 15 de la Orden HAP 2105/2012 en relación con el 6 y 27 de la LOEPSF.

En similar sentido se ha manifestado la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, al establecer, como infracción muy grave en materia de gestión económico-presupuestaria, el incumplimiento de la obligación de rendir cuentas regulada en el artículo 137 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria u otra normativa presupuestaria que sea aplicable (artículo 28, apartado p).

C)- La cuenta General se remitirá telemáticamente a través de la página habilitada al efecto a través del portal de rendición de cuentas, en el siguiente enlace, rendiciondecuentas.es.

OCTAVO. Cuentas anuales del Ayuntamiento

1) Análisis Patrimonial:

1.a) El Balance de Situación

Cerrado el ejercicio, del Balance de Situación se desprende un total de Activo y Pasivo de importe 26.886.180,98 euros, de acuerdo con el siguiente detalle y evolución:

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	5/23
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019
	A) Activo no corriente		21.799.265,27	19.500.538,84
	I) Inmovilizado intangible		5.192,13	522,10
200,201,(2800),(2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo			
203,(2803),(2903)	2. Propiedad industrial e intelectual			
206,(2806),(2906)	3. Aplicaciones informáticas		4.724,13	54,10
207,(2807),(2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		468,00	468,00
	II) Inmovilizado material		21.777.245,14	19.483.188,74
210,(2810),(2910),(2990)	1. Terrenos		11.451.898,13	11.324.255,73
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones		5.077.080,35	4.745.029,55
212,(2812),(2912),(2992)	3. Infraestructuras		4.476.866,91	3.052.682,23
213,(2813),(2913),(2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		24.878,22	15.025,37
214,215,216,217	5. Otro inmovilizado material		746.521,53	335.876,73
,218,219,(2814),(2815)				
,(2816),(2817),(2818),(2819)				
,(2914),(2915),(2916),(2917)				
,(2918),(2919),(2999)				
2300,2310,232,233	6. Inmovilizado material en curso y anticipos			10.319,13
,234,235,237,238				
,2390				
	III) Inversiones inmobiliarias			
220,(2820),(2920)	1. Terrenos			
221,(2821),(2921)	2. Construcciones			
2301,2311,2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			
	IV) Patrimonio público del suelo			
240,(2840),(2930)	1. Terrenos			
241,(2841),(2931)	2. Construcciones			
243,244,248	3. En construcción y anticipos			
249,(2849),(2939)	4. Otro patrimonio público del suelo			
	V) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		16.828,00	16.828,00
2500,2510,(2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		16.828,00	16.828,00
2501,2511,(259),(2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades			
2502,2512,(2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades			
252,253,255,(295)	4. Créditos y valores representativos de deuda			
,(2960)				
257,258,(2961),(2962)	5. Otras inversiones financieras			
	VI) Inversiones financieras a largo plazo			
260,(269)	1. Inversiones financieras en patrimonio			
261,2620,2629,264	2. Créditos y valores representativos de deuda			
,266,267,(297),(2980)				
263	3. Derivados financieros			

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	6/23
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





268,27,(2981),(2982)	4. Otras inversiones financieras		
	VII) Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		
	I. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		
2621,(2983)	B) Activo corriente		
	D) Activos en estado de venta		
	I. Activos en estado de venta		
38,(398)	II) Existencias	5.086.915,71	5.221.411,73
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		
	2. Mercaderías y productos terminados		
	3. Aprovisionamientos y otros		
30,35,(390),(395)	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		
31,32,33,34	1. Deudores por operaciones de gestión		
36,(391),(392),(393)	2. Otras cuentas a cobrar	1.413.572,64	1.842.974,77
(394),(396)		1.398.424,86	1.810.914,56
4300,4310,4430,446	3. Administraciones públicas	15.147,78	32.060,21
(4900)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
4301,4311,4431,440	IV) Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
441,442,449,(4901)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
550,555,558	2. Créditos y valores representativos de deuda		
470,471,472	3. Otras inversiones		
450,455,456	V) Inversiones financieras a corto plazo		
530,531,(539),(594)	1. Inversiones financieras en patrimonio	28.445,47	27.523,87
4302,4312,4432,(4902)	2. Créditos y valores representativos de deuda	28.445,47	27.523,87
532,533,535,(595)	3. Derivados financieros		
(5960)	4. Otras inversiones financieras		
536,537,538,(5961)	VI) Ajustes por periodificación		
(5962)	I. Ajustes por periodificación		
540,(549)	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.644.897,60	3.350.913,09
4303,4313,4433,(4903)	1. Otros activos líquidos equivalentes		
541,542,544,546	2. Tesorería	3.644.897,60	3.350.913,09
547,(597),(5980)			
543			
545,548,565,566			
(5981),(5982)			
480,567			
577			
556,570,571,573			
574,575			
	TOTAL ACTIVO (A+B)	26.886.180,98	24.721.950,57

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019
	A) Patrimonio neto		26.373.627,23	24.076.363,82
	I) Patrimonio		19.966.608,67	19.443.784,13
100,101	1. Patrimonio		19.966.608,67	19.443.784,13
	II) Patrimonio generado		6.407.018,56	4.632.579,69
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		4.635.620,58	3.349.450,05
129	2. Resultado del ejercicio		1.771.397,98	1.283.129,64
	C) Pasivo corriente		512.553,75	645.586,75
	II) Deudas a corto plazo		122.551,06	175.286,94
4003,4013,41313,4183,523,524,528,529,560,561	4. Otras deudas		122.551,06	175.286,94
	IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		390.002,69	470.299,81
4000,4010,4130,4131,416,4180,522	1. Acreedores por operaciones de gestión		269.971,48	359.842,60
4001,4011,410,41311,414,4181,419,550,554,559	2. Otras cuentas a pagar		4.441,20	4.652,10
475,476,477	3. Administraciones públicas		115.590,01	105.805,11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			26.886.180,98	24.721.950,57

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	8/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Por lo que refiere al análisis del resultado del Balance de Situación, se adjunta un modelo de tabla con los indicadores y ratios más representativos:

El **fondo de maniobra** se constituye por la diferencia entre el Activo Corriente (suma de deudores, inversiones financieras temporales y tesorería) y el Pasivo Corriente (deudas a corto plazo y acreedores a corto plazo), (5.086.915,71 € - 512.553,75 €) e indica la capacidad de la que se dispone para atender las deudas a corto plazo, y en este caso indica la suficiencia de recursos del ente (activos a corto plazo) para satisfacer las obligaciones corrientes (pasivo a corto plazo), y se expresa en unidades monetarias. El cálculo del Fondo de Maniobra al final del ejercicio es el que se detalla seguidamente

	2020	2019
Fondo de Maniobra	4.574.361,96	4.575.824,98 €

El **ratio de solvencia** mide la capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago, es decir para afrontar las deudas y debe ser mayor a 100, se calcula dividiendo el Activo (corriente y no corriente) entre el pasivo (corriente y no corriente) (5.086.915,71 € + 21.799.265,27 €) / (512.553,75 €), y se expresa en %.

El cálculo del ratio de solvencia al final del ejercicio es el que se detalla a continuación:

	2020	2019
Ratio de solvencia en %	152,42	138,29

El **ratio de firmeza** es útil para analizar la relación entre los inmovilizados y su financiación, ya que mide la parte del activo fijo que se financia con el crédito a largo plazo, en el caso del Ayuntamiento de Tíjola, no existe deuda a largo plazo, es decir el inmovilizado no se financia con crédito a largo plazo.

El **ratio de endeudamiento** mide la relación existente entre el importe de los fondos propios o patrimonio con las deudas existentes. Es conveniente que las deudas no excedan del 100% de los recursos propios, se calcula dividiendo la deuda total entre el patrimonio, y se puede diferenciar entre el endeudamiento a corto y a largo plazo, para el Ayuntamiento el endeudamiento total coincide con el endeudamiento a corto plazo, ya que a largo plazo no existe, no existiendo préstamos, siendo la deuda de tipo

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	9/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





comercial y con el Estado por la devolución de la participación de los tributos el estado de los años 2008 y 2009.

	2020	2019
Ratio de endeudamiento	1,94 %	2,68 %

1.b) Otras observaciones a realizar en el Balance de Situación:

Con la nueva normativa, la amortización acumulada y las correcciones de valor por deterioro del inmovilizado no figuran en partidas independientes, sino que figuran minorando el valor de la partida de activo correspondiente al elemento patrimonial de que se trate, que figura por su importe neto.

La Corporación dispone de Inventario de Bienes en los términos previstos en la normativa patrimonial y contable, que se está revisando y actualizando.

El Ayuntamiento no tiene deuda financiera con bancos, solo tiene deuda comercial

1.c) Estado de Cambios del Patrimonio Neto

Destacar que el Estado de Cambios del Patrimonio Neto constituye una de las principales novedades que el Plan General Contable de la Administración Local ha introducido en materia de cuentas anuales.

El Estado de Cambios del Patrimonio Neto es un estado de flujos, independiente del Balance y de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, que informa de la variación que se ha producido entre dos ejercicios contables en el Patrimonio Neto de la entidad, y de los motivos que han provocado dicho cambio en cada uno de sus grandes componentes. En esencia, complementa al balance, pues explica las variaciones de una parte del mismo, y por otra parte, se nutre de información –la más sintética- de la Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial.

Podemos concretar sus importes mediante el siguiente resumen:

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	10/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	I. Patrimonio	II. Patrimonio Generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	Total
A) Patrimonio neto al final del ejercicio 2019	19.443.784,13	4.632.579,69	0,00	0,00	24.076.363,82
b) Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores	0,00	8.284,08	0,00	0,00	8.284,08
C) Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2020(A+B)	19.443.784,13	4.640.863,77	0,00	0,00	24.084.647,90
D)Variaciones del Patrimonio Neto 2020	522.824,54	1.766.154,79	0,00	0,00	2.288.979,33
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	1.771.397,98	0,00	0,00	1.771.397,98
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del Patrimonio Neto	522.824,54	-5.243,19	0,00	0,00	517.581,35
E) Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2020 (C+D)	19.966.608,67	6.407.018,56	0,00	0,00	26.373.627,23

Los cambios producidos en el patrimonio se aprecian en las cuentas del balance 120 de resultados de ejercicios anteriores, donde aparecen los resultados correspondientes a las operaciones de ejercicios anteriores, por importe 4.635.620,58 € (patrimonio generado menos otras variaciones del patrimonio neto) y la cuenta 129 correspondiente a los resultados del ejercicio corriente, por importe de 1.771.397,98 €, que sumados ambos suponen el incremento en el patrimonio de 6.407.018,56 euros, El patrimonio ha experimentado un incremento por cambios en los criterios contables, debido a la integración de los datos del programa de gestión de inventario con el programa de contabilidad, ya que son independientes, por un importe de 8.284,08 €

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	11/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





respecto a las subvenciones no ofrece información, ya que éstas se materializan en el ejercicio y por tanto el posible incremento del patrimonio va reflejado en la cuenta de resultados.

1.2) Análisis económico:

1.2.a) La Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial

La Cuenta del Resultado Económico Patrimonial ofrece un **resultado positivo** conforme a la siguiente información

Cuenta de resultado Económico Patrimonial

	2020	2019
Resultado de las operaciones no financieras	1.818.842,65	1.413.128,65
Resultado de las operaciones financieras	-47.444,67	-129.999,01
Resultado Neto del ejercicio Ahorro	1.771.397,98	1.283.129,64

Detalle Resultado Económico Patrimonial

	2020	2019
Total ingresos de gestión ordinaria	6.670.601,01	6.097.824,99
Total gastos de gestión ordinaria	-4.854.938,28	-4.682.087,92
Resultado de gestión ordinaria	1.815.662,73	1.415.737,07
Deterioro de valor y resultados por enajenación de inmovilizado no financiero y Activos en Estado de Venta		
Otras partidas no Ordinarias	3.179,92	-2.608,42
Resultado de operaciones	1.818.842,65	1.413.128,65

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	12/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





no financieras		
Resultado de Operaciones Financieras	-47.444,67	-129.999,01
Resultado Neto del Ejercicio	1.771.397,98	1.283.129,64

1.2.b) Estado de Flujos de Efectivo

En iguales términos en los que se ha referido al Estado de Cambios del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo constituyó otra novedad en materia de cuentas anuales de la entrada en vigor de la Nueva Instrucción de Contabilidad Local, informando, en este caso, sobre el origen o procedencia y el destino o aplicación de los activos financieros representativos de efectivo –excluidos los movimientos entre partidas que estén catalogadas como efectivo en la referida acepción amplia-. Es decir, el Estado de Flujos de Efectivo es un estado que explica cómo se ha llegado, partiendo desde unas existencias iniciales de efectivo, a principio de ejercicio, hasta unas existencias finales, a la conclusión del mismo, indicando los cobros y los pagos producidos durante el citado periodo, clasificados oportunamente por actividades.

Flujos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
- Flujos netos (+/-) por actividades de gestión	2.481.295,97	1.148.286,61
- Flujos netos (+/-) por actividades de inversión	-2.151.646,10	-507.933,79
- Flujos netos (+/-) por actividades de financiación	-52.354,25	-30.471,73
- Flujos netos (+/-) pendientes de clasificación	16.688,89	-11.834,27
- Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0	0
Incremento / disminución neta del efectivo	293.984,51	598.046,82
Efectivo al inicio del ejercicio	3.350.913,09	2.752.866,27
Efectivo al final del ejercicio	3.644.897,60	3.350.913,09

1.3) Análisis presupuestario:

Por lo que respecta a los Estados integrantes de la Liquidación del Presupuesto, integrada por la liquidación del Presupuesto de Gastos, la liquidación del Presupuesto

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	13/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de Ingresos, el Resultado Presupuestario, el Remanente de Tesorería y los Remanentes de Crédito, quien suscribe se remite íntegramente al contenido del informe preceptivo emitido por la Intervención en el expediente de aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2020, que se anexa como parte de la liquidación.

1.4) Estabilidad presupuestaria:

Con el objetivo de dotar a las Entidades Locales de fuentes de recursos suficientes para hacer frente a la pandemia y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea que aplicó la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020 y que prorrogará en 2021, el Consejo de Ministros en fecha 6 de octubre de 2020 aprobó la suspensión de las tres reglas fiscales.

Para ello, tal como dispone el artículo 135.4 de la Constitución Española y el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, solicitó en dicho acuerdo, que el Congreso apreciara por mayoría absoluta, si España se encuentra en situación de emergencia que permita adoptar esta medida excepcional.

El pasado 20 de octubre de 2020, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 por el que se solicita del Congreso de los Diputados la apreciación de que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, con el fin de aplicar la previsión constitucional que permite en estos casos superar límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública.

Con la apreciación adoptada por la mayoría absoluta del Congreso y con efectividad desde el mismo día en que se tomó el acuerdo, **quedan suspendidos durante el ejercicio 2020 y 2021 los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto**. De este modo, España deja en suspenso el camino de consolidación fiscal aprobada antes de la crisis sanitaria de la Covid-19.

En cualquier caso, la suspensión de las reglas fiscales no implica la suspensión de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ni del resto de la normativa hacendística, todas continúan en vigor. Igualmente, no supone la desaparición de la responsabilidad fiscal, puesto que el Gobierno ha fijado una tasa de déficit de referencia para las Corporaciones Locales en el ejercicio 2021 del 0,1% del PIB que servirá de guía para la actividad municipal.

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Así, la suspensión de las reglas fiscales, no supone que desaparezca la responsabilidad fiscal de cada una de las administraciones públicas a la que se refiere el artículo 8 de la referida Ley Orgánica 2/2012, como tampoco el principio de prudencia a la hora de ejecutar sus presupuestos.

Por lo que respecta al cumplimiento de las principales reglas fiscales, una vez recabados la totalidad de datos que conforman el perímetro de consolidación municipal en los términos previstos en los criterios del Sistema Europeo de Cuentas vigente (SEC 2010) y detallados tanto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria, y el Manual de cálculo proporcionado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y, sin perjuicio de los cálculos y detalles que se anexan, se realizan las siguientes observaciones:

No tenemos ni estamos sujetos a mecanismos de planificación: Plan de Saneamiento Financiero, Planes de Ajuste, Planes Económicos Financieros, etc.

- Se cumple la Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, no se cumple la regla del gasto (no siendo obligatorio su cumplimiento en este ejercicio) y no existe deuda financiera vigente.

- La liquidación del año 2020 ha sido aprobada mediante resolución de alcaldía en fecha 24 de Febrero de 2021.

- Se han remitido en plazo las correspondientes remisiones trimestrales de datos a Hacienda, así como los informes de morosidad y periodo medio de pago a proveedores.

NOVENO. Comprobaciones realizadas por la Intervención municipal antes del cierre.

Con carácter previo al cierre de la contabilidad del ejercicio 2020, se han realizado una serie de comprobaciones en el sistema de información contable para verificar las posibles discordancias.

Dichas comprobaciones consisten en comparar los datos que ofrecen diferentes estados sobre la misma información. En concreto, los estados y listados que han sido comprobados serán los siguientes:

1. Controles del Estado de la Liquidación:

- El presupuesto** se aprobó con superávit en cuanto a sus previsiones iniciales y definitivos

	Previsiones iniciales	Créditos iniciales	Previsiones definitivas	Créditos definitivos
Ayuntamiento de Tíjola	5.066.000,00	5.010.000,00	9.572.713,72	9.516.713,72

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	15/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2. El total de los **derechos reconocidos pendientes de cobro** de la Entidad Local (presupuesto corriente) coincide con el saldo del apartado de deudores del presupuesto de ingresos del ejercicio corriente de estado del Remanente de Tesorería. A su vez, este importe deberá coincidir con el saldo de las cuentas.

	Derechos reconocidos pendientes Estado de liquidación del ejercicio corriente	Deudores pendientes presupuesto de ingresos ejercicio corriente Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Tíjola	758.169,22	758.169,22

3.- El mismo control se ha realizado en lo que refiere a los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

	Derechos reconocidos pendientes. Liquidación de ejercicios cerrados	Deudores pendientes presupuesto de ingresos ejercicios cerrados Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Tíjola	1.406.833,24	1.406.833,24

4. Las **obligaciones pendientes de realizar el pago** material en la entidad local (presupuesto corriente) deberán coincidir con el saldo del apartado de acreedores: presupuesto de gastos (ejercicio corriente) del Remanente de Tesorería.

	Oblig. Reconocidas pendientes. Estado liquidación del presupuesto del ejercicio corriente	Oblig. Pendientes del presupuesto de gastos ejercicio corriente Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Tíjola	259.130,22	259.130,22

5. El mismo control se ha realizado en lo que refiere a las obligaciones pendientes de pagos de ejercicios cerrados.

	Obligaciones reconocidas pendientes, liquidación de ejercicio cerrados	Obligaciones pendientes presupuesto de ejercicios cerrados Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Tíjola	60.192,12	60.192,12

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	16/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





6.- El total de **obligaciones reconocidas no podrá superar en ningún caso al presupuesto definitivo a escala de capítulo**, así como ninguna fase de ejecución del gasto podrá ser superior a la fase precedente.

7.- En igual sentido se revisará que no exista ninguna bolsa de vinculación jurídica en signo negativo. Éstas, en todo caso, deberán presentar importe cero o positivo.

Ayuntamiento de Tíjola	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas
Capítulo 1	2.614.226,99	2.457.923,38
Capítulo 2	1.940.451,71	1.692.919,40
Capítulo 3	600,00	333,77
Capítulo 4	204.048,23	180.943,56
Capítulo 5	0	0
Capítulo 6	4.564.190,26	2.141.372,96
Capítulo 7	134.484,38	134.484,38
Capítulo 8	6.000,00	0
Capítulo 9	52.712,15	52.354,25
Total	9.516.713,72	6.660.331,70

8.- Las siguientes **cuentas de control presupuestario**, una vez cerrada la contabilidad presupuestaria, deberán presentar saldo 0.

Corporación	Debe	Haber	Saldo
000 – Presupuesto ejercicio corriente	19.089.427,44	19.089.427,44	0
001 – Presupuesto de gastos: Créditos iniciales	5.010.000,00	5.010.000,00	0
002 – Presupuesto de gastos. Modificaciones de crédito	4.506.713,72	4.506.713,72	0
003 – Presupuesto de gastos. Créditos definitivos	22.110.982,60	22.110.982,60	0
004 – Presupuesto de Gastos. Gastos autorizados	15.417.218,10	15.417.218,10	0
005 – Presupuesto de Gastos. Gastos comprometidos	7.253.283,81	7.253.283,81	0
006 – Presupuesto de Ingresos. Previsiones iniciales	5.066.000,00	5.066.000,00	0
007 – Presupuesto de Ingresos. Modificaciones de provisiones	4.506.713,72	4.506.713,72	0
008 – Presupuesto de ingresos. Previsiones definitivas	9.572.713,72	9.572.713,72	0

9.- Los fondos líquidos de la tesorería al final del ejercicio del Remanente de Tesorería coinciden con los que figuran como existencias finales en el resumen de la Tesorería, y con el total de existencias de la tesorería, de acuerdo con los certificados bancarios.

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	17/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Paralelamente, el total de fondos coincide, igualmente con los que aparecen en el activo del Balance de Situación.

Fondos líquidos	Remanentes de Tesorería	Resumen de Tesorería / certificados bancarios	Existencias en Balance
Ayuntamiento de Tijola	3.644.897,60	3.644.897,60	3.644.897,60

10.- En el Resultado Presupuestario, los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas han de coincidir con los totales y subtotales por capítulos del presupuesto del ejercicio corriente.

Ejercicio corriente	Derechos reconocidos Resultado Presupuestario	Derechos reconocidos Estado de la liquidación	Obligaciones Reconocidas Netas Resultado Presupuestario	Obligaciones reconocidas netas Estado Liquidación
Ayuntamiento de Tijola	6.718.701,98	6.718.701,98	6.660.331,70	6.660.331,70

11.- Los gastos financiados con cargo a remanente de tesorería que figuran en el Resultado Presupuestario tienen su oportuno reflejo en el estado de liquidación del presupuesto de ingresos, capítulo 8, los financiados con el remanente afectado en la cuenta contable 870.10 por 1.337.272,00 € y los financiados con el remanente para gastos generales en la cuenta 870.00 por 495.361,50 euros.

2.- Controles del Balance de Situación.

1. Con carácter previo a cualquier otra comprobación se valida que los totales de Activo y Pasivo del Balance de Situación deben figurar por el mismo importe.

Balance de situación	Total Activo	Total Pasivo
Ayuntamiento de Tijola	26.886.180,98	26.886.180,98

2. Igualmente se ha validado que el saldo que presentaba la cuenta 129 Resultados del ejercicio corriente a 31/12/2019, se ha traspasado a la cuenta 120 Resultados de ejercicios anteriores, de manera que no se acumulen resultados acumulados en la cuenta 129.

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	18/23
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. El resultado del ejercicio, en términos contables financieros (cuenta 129) coincide con el importe que figura en el Estado de Cuenta de Resultados Económica Patrimonial, por el importe siguiente:

	Resultado Balance de Situación (cuenta 129)	Resultado cuenta de resultados económica – patrimonial
Corporación	1.771.397,98	1.771.397,98

4. En el apartado del Balance de Situación VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, la suma de las cuentas del grupo 57 coincide con las existencias finales del estado de tesorería y, con las prevenciones que estipula la Instrucción de Contabilidad Local, con los fondos líquidos de Tesorería del Remanente de Tesorería.

	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Balance de Situación	Existencias Finales en Tesorería	Fondos líquidos Remanente de Tesorería
Corporación	3.644.897,60	3.644.897,60	3.644.897,60

5. Por lo que respecta a las dotaciones por dudoso cobro y de amortización de inmovilizado:

Se han validado los siguientes extremos:

a) El importe de la provisión por dudoso cobro (cuenta 490) aparece en el Remanente de Tesorería, minorando el importe definitivo, por importe de 738.132,13 € y en el Balance de Situación aparece la cantidad neta de los deudores, ya restado el saldo de los clientes de dudoso cobro.

b) Por lo que respecta a los deterioros y amortizaciones, el importe que figure en las cuentas de los grupos 28 y 29 del Balance de Situación, minorando los activos, deberán tener su oportuna correspondencia, con la dotación del ejercicio corriente, en las cuentas de los grupos 68 y 69 de la Cuenta de Resultados Económica y Patrimonial.

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	19/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

	Dotación anual	Dotación acumulada
Corporación	388.667,56	9.353.585,33

6.- en el apartado de deudas a corto plazo, aparece reflejada la deuda de las devoluciones de las participaciones en los tributos del estado de los años 2008, 2009, , que posteriormente a esos ejercicios el Ministerio de Hacienda ha realizado las liquidaciones definitivas y han resultado que se debía devolver parte de los ingresos que nos habían realizado, y que ascienden a 31 de diciembre de 2020 a 23.425,16 euros, así como otra deuda comercial a proveedores varios.

DÉCIMO. Informes sobre resolución de discrepancias

El artículo 218 del TRLRHL, redactado por el número Tres del artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), establece por un lado, que el órgano Interventor elevará Informe al Pleno de la Corporación de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente contrarias a las objeciones efectuadas, así como de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos; añadiendo, “lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria”.

En un sentido similar, el apartado tercero del citado artículo establece que:

“3. El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local.”

En desarrollo de dicho precepto, se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 17 de julio de 2015, la Resolución de 10 de julio de la Presidencia de Tribunal de Cuentas, por la que se publicaba el Acuerdo del Pleno de 30 de junio, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	20/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Consecuentemente con lo anteriormente expuesto, y en aras de garantizar una correcta lectura e interpretación de la situación económica, patrimonial y financiera de la entidad local, se considera necesario manifestar que **las notas de reparo que se han formulado por la Intervención Municipal en materia de gastos, se han puesto de manifiesto en el informe de control interno del año 2020** enviado al Ministerio de Hacienda y a la Cámara de Cuentas de Andalucía en fecha 30 de abril de 2021 y son las siguientes:

EXP	Nº RESOLUCION	FECHA	CONTENIDO DE LA NOTA DE REPARO	EFECTO
2020/092420/005-970/00002	73	06/02/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00002	73	06/02/2020	SERVICIO DE TELEFONIA	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00002	73	06/02/2020	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00009	104	24/02/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00009	104	24/02/2020	SERVICIO DE TELEFONIA	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00009	104	24/02/2020	SERVICIO DE PUBLICIDAD	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00009	104	24/02/2020	SEGUROS	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00011	118	27/02/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00011	118	27/02/2020	SEGUROS	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00019	197	27/03/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00019	197	27/03/2020	SERVICIO DE TELEFONIA	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00025	236	28/04/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00025	236	28/04/2020	SERVICIO DE TELEFONIA	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00034	294	01/06/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00034	294	01/06/2020	SERVICIO DE TELEFONIA	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00037	340	26/06/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00037	340	26/06/2020	SEGUROS	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00037	340	26/06/2020	SERVICIO DE TELEFONIA	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00037	340	26/06/2020	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00048	438	06/08/2020	SERVICIO DE TELEFONIA	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00048	438	06/08/2020	SEGUROS	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00048	438	06/08/2020	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00048	438	06/08/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00053	470	28/08/2020	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00053	470	28/08/2020	SEGUROS	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00053	470	28/08/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00056	511	23/09/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00056	511	23/09/2020	SERVICIO DE TELEFONIA	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00056	511	23/09/2020	SEGUROS	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00064	617	10/11/2020	SERVICIO DE TELEFONIA	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00064	617	10/11/2020	SUMINISTRO ELÉCTRICO	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00064	617	10/11/2020	SEGUROS	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00071	723	22/12/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00071	723	22/12/2020	SERVICIO DE TELEFONIA	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00071	723	22/12/2020	SEGUROS	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00071	723	22/12/2020	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00004	63	03/02/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00004	63	03/02/2020	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	SUSPENSIVO

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	21/23
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





			ELÉCTRICAS	
2020/092421/005-970/00004	63	03/02/2020	CLINICA DE REABILITACION	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00004	63	03/02/2020	PROFESIONAL: MARIA TRINIDAD JIMENEZ	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00012	135	05/03/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00012	135	05/03/2020	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00012	135	05/03/2020	CLINICA DE REABILITACION	SUSPENSIVO
2020/092421/005-970/00012	135	05/03/2020	PROFESIONAL: MARIA TRINIDAD JIMENEZ	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00022	204	30/03/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00022	204	30/03/2020	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00022	204	30/03/2020	CLINICA DE REABILITACION	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00022	204	30/03/2020	PROFESIONAL: MARIA TRINIDAD JIMENEZ	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00026	247	30/04/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00026	247	30/04/2020	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00026	247	30/04/2020	CLINICA DE REABILITACION	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00026	247	30/04/2020	PROFESIONAL: MARIA TRINIDAD JIMENEZ	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00040	336	25/06/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00040	336	25/06/2020	CLINICA DE REABILITACION	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00040	336	25/06/2020	PROFESIONAL: MARIA TRINIDAD JIMENEZ	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00030	289	29/05/2020	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00030	289	29/05/2020	CLINICA DE REABILITACION	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00045	420	30/07/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00045	420	30/07/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00045	420	30/07/2020	CLINICA DE REABILITACION	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00045	420	30/07/2020	PROFESIONAL: MARIA TRINIDAD JIMENEZ	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00045	420	30/07/2020	AMPLIACION DE POLIZA SEGUROS	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00050	483	02/09/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00050	483	02/09/2020	CLINICA DE REABILITACION	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00050	483	02/09/2020	PROFESIONAL: MARIA TRINIDAD JIMENEZ	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00058	518	28/09/2020	CLINICA DE REABILITACION	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00058	518	28/09/2020	PROFESIONAL: MARIA TRINIDAD JIMENEZ	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00058	518	28/09/2020	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00058	518	28/09/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00062	606	30/10/2020	CLINICA DE REABILITACION	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00062	606	30/10/2020	PROFESIONAL: MARIA TRINIDAD JIMENEZ	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00062	606	30/10/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00066	659	30/11/2020	CLINICA DE REABILITACION	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00066	659	30/11/2020	PROFESIONAL: MARIA TRINIDAD JIMENEZ	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00066	659	30/11/2020	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00066	659	30/11/2020	SUMINISTRO ELECTRICO	SUSPENSIVO
2020/092420/005-970/00075	750	30/12/2020	CLINICA DE REABILITACION	SUSPENSIVO

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVbfJ+Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/05/2021 11:07:59
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola		Página	22/23	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVbfJ+Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





2020/092420/005-970/00075	750	30/12/2020	PROFESIONAL: MARIA TRINIDAD JIMENEZ	SUSPENSIVO
---------------------------	-----	------------	-------------------------------------	------------

Así como **no se han detectado anomalías en materia de ingresos**, tanto en ejercicio de la función interventora como de control financiero, ni existen acuerdos adoptados sin el trámite preceptivo de fiscalización previa.

UNDÉCIMO. Conclusiones

En relación con la Cuenta General del ejercicio **2020** se puede concluir que:

Primero.- La Cuenta General ha sido rendida por el Presidente siguiendo el procedimiento en la normativa de aplicación.

Segundo.- La Cuenta General, con todos sus documentos y anexos, refleja fielmente la situación económica, financiera y patrimonial del sujeto contable.

Por lo que procede informar **favorablemente** dicha cuenta.

Es lo que se informa sin perjuicio de un criterio mejor fundado jurídica y contablemente.

El Interventor
D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación	DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	17/05/2021 11:07:59
Observaciones		Página	23/23
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DmEo4bjMh8MXxiNJVBfJ+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente nº: 2021/092421/005-990/00001

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 06 de mayo de 2021 donde se inició la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2020.

Visto, el informe de Secretaría de fecha 06 de mayo de 2021 en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las Cuentas Anuales referidas al mencionado ejercicio.

Visto que la Intervención ha procedido a la formación de dicha Cuenta General, acompañada de los correspondientes informes.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

DISPONGO

Que la Cuenta General del ejercicio 2020 sea sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas antes del 1 de junio de 2021

Convocándose sesión de la Comisión Especial de Cuentas para examinar las cuentas generales de la corporación, junto con los justificantes y antecedentes, y emitir el correspondiente dictamen.

EL ALCALDE

D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	HojgVTR9drHNIw17qCUewQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/05/2021 13:20:47
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HojgVTR9drHNIw17qCUewQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente nº: 2021/092411/950-024/00006

Dictamen Comisión De Economía, Hacienda Y Empleo

Procedimiento: CONVOCATORIA SESIONES COMISIONES INFORMATIVAS (950-024)

**DICTAMEN COMISIÓN DE ECONOMIA, HACIENDA, EMPLEO, COMERCIO Y
TURISMO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2021**

Reunidos los miembros de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Empleo Comercio y Turismo en fecha 26 de Mayo de 2021, a las 20.00 horas terminando a las 20.30 horas a la que asisten: D. José Juan Martínez Pérez, D. Mario Padilla Maldonado, D. Adolfo Gonzalo Guiard Jordá, D. Juan Luis Galera Pozo en sustitución de D^a. M^a Isabel Tapia Lázaro, D. Antonio Berruezo Azor y D. José Francisco Carreño Berruezo en sustitución de D^a Lourdes Sánchez Garrido, tras deliberación al efecto, **DICTAMINAN**:

**PRIMERO.- APROBACION, EN SU CASO, DE LA CUENTA GENERAL DEL
AÑO 2020 EXPEDIENTE N°: 2021/092421/005-990/00001**

Visto el expediente nº 2021/092421/005-990/00001 relativo a la Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada la General por toda la documentación exigida por la Normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Y que las cuentas anteriormente mencionadas se han elaborado siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción de Contabilidad, y se les ha unido la documentación siguiente:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- Certificado de no discrepancia entre los saldos contables y los bancarios,
- Informe de gestión de la cuenta de recaudación.

Así mismo dicha Cuenta General ha sido informada por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión informativa por unanimidad de sus concejales presentes **DICTAMINA**:

PRIMERO. Informar **favorablemente** la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2020, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:

- a) El Balance.

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	1/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

y se les ha unido la documentación siguiente:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- Certificado de no discrepancia entre los saldos contables y los bancarios,
- Informe de gestión de la cuenta de recaudación.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.tijola.es>.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL INFORME DEL PERIODO MEDIO DE PAGO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2021 EXPEDIENTE N° 2021/092421/005-501/00005

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del Informe del Periodo Medio de Pago del primer trimestre de 2021 del tenor literal siguiente:

EXP. N° 2021/092421/005-501/00005

DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL 1º TRIMESTRE DE 2021

INFORME DE INTERVENCIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en relación con el artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. El período medio de pago definido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos, como indicador distinto respecto del periodo legal de pago establecido en la normativa de contratación pública aplicable, y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	2/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Así visto, y tal y como ordena el artículo 6.2 de dicho Real Decreto, las Corporaciones Locales deben remitir al Ministerio de Hacienda y Función Pública así como publicar de manera periódica la información relativa a su período medio de pago a proveedores referido al trimestre anterior:

- a) El período medio de pago global a proveedores trimestral, y su serie histórica.
- b) El período medio de pago trimestral, y su serie histórica.
- c) La ratio de operaciones pagadas trimestral de cada entidad y su serie histórica.
- d) La ratio de operaciones pendientes de pago, trimestral, de cada entidad y su serie histórica.

La información relativa a su PMP, se publicará a su vez, en el portal web de la Entidad Local.

SEGUNDO. Legislación aplicable:

- El Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre que modifica al anterior para aclarar conceptos y alinear la metodología de cálculo a la directiva Comunitaria 2011/7/UE de 16 de febrero de 2011 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Artículos 2.1, 2.2, 4, 6, 8 y 18 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

TERCERO. De conformidad con el artículo 3.1 del Real Decreto 635/2014, para calcular el periodo medio de pago a proveedores, se deberán tener en cuenta:

1. Las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014 que consten en el registro contable de facturas o sistema equivalente.
2. Las certificaciones mensuales de obra aprobadas a partir del 1 de enero de 2014.

A este respecto, para el cálculo del Ayuntamiento referido al **primer trimestre de 2021**, quedan incluidas las facturas relacionadas en los anexos 1 y 2 a este informe de facturas pagadas y de facturas pendientes de pago

CUARTO. De conformidad con el artículo 3.2 del Real Decreto 635/2014, quedarán excluidas del cálculo del periodo medio de pago a proveedores:

1. Las obligaciones de pago contraídas entre entidades que tengan la consideración de Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional
2. Las obligaciones pagadas con cargo al Fondo para la financiación de los pagos a proveedores.
3. Las propuestas de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	3/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





QUINTO. El periodo medio de pago de la Entidad Local será un indicador global (PMP_G) que refleje el tiempo que tardan todas sus entidades incluidas en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril (Ayuntamiento, entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las administraciones públicas) en hacer sus pagos, reflejando igualmente su pendiente de pago acumulado.

De esta forma, el periodo medio de pago global estará compuesto de los periodos medios de pago del Ayuntamiento y de cada una de sus entidades dependientes en caso de tenerlas.

A su vez, el periodo medio de pago del Ayuntamiento y el de sus entidades dependientes, en caso de tenerlas, será el resultado de ponderar el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones pendientes de pago.

SEXTO. El «ratio de operaciones pagadas», tal y como se indica en el artículo 5.2 del Real Decreto 635/2014, es el indicador del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos:

$$\text{Ratio de las operaciones pagadas} = \frac{\sum (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada})}{\text{Importe total de pagos realizados}}$$

Serán «número de días de pago» los días naturales transcurridos desde:

- la fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta la fecha de pago material de la obligación (incluido).
- la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta la fecha de pago material de la obligación (incluido).
- la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo hasta la fecha de pago material de la obligación (incluido).

En el anexo nº 1 adjunto, se detalla la relación de las operaciones pagadas durante el **primer trimestre de 2021** del Ayuntamiento, en la que se especifica el número de días de pago de cada una.

Con esta información, el cálculo del «ratio de operaciones pagadas» del Ayuntamiento presenta los siguientes resultados:

Importe total de pagos realizados	704.105,32
Ratio _{AYTO} de operaciones pagadas	8,03

SÉPTIMO. El «ratio de operaciones pendientes de pago», tal y como se indica en el artículo 5.3 del Real Decreto 635/2014, es el indicador del número de días promedio de antigüedad de las operaciones pendientes de pago a final del mes o trimestre:

$$\text{Ratio de operaciones pendiente de pago} = \frac{\sum (\text{número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago})}{\text{Importe total de pagos pendientes}}$$

Serán «número de días pendientes de pago» a los días naturales transcurridos desde:

- la fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta el último día del periodo al que se refieran los datos publicados.

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	4/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta el último día del periodo al que se refieran los datos publicados.
- la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo hasta el último día del periodo al que se refieran los datos publicados, cuando los bien no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados, o la factura se reciba con posterioridad a la aprobación de la conformidad.

En el anexo nº 2 adjunto, se detalla la relación de las operaciones pendientes de pago a fin del **primer trimestre de 2021** del Ayuntamiento, en la que se especifica el número de días pendientes de pago de cada una.

Con esta información, el cálculo del «*ratio de operaciones pendientes de pago*» del Ayuntamiento presenta los siguientes resultados:

Importe total de operaciones pendientes de pago	15,92
Ratio AYTO de operaciones pendientes de pago	0

OCTAVO. El «*periodo medio de pago*» del Ayuntamiento, tal y como se indica en el artículo 5.1 del Real Decreto 635/2014 es el indicador del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos, sumándole el efecto de los retrasos en el pago de la deuda comercial:

$$\text{Periodo medio de pago de cada entidad} = \frac{\text{ratio operaciones pagadas} * \text{importes pagos realizados} + \text{ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importes pagos pendientes}}{\text{importe total pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes}}$$

En base a los cálculos precedentes **el periodo medio de pago del primer trimestre** del Ayuntamiento presenta los siguientes resultados:

PERIODO MEDIO DE PAGO AYTO	8,03
-----------------------------------	-------------

NOVENO. En base a los cálculos precedentes, se concluye lo siguiente:

El periodo medio de pago a proveedores global es de **8,03 días, inferior al plazo máximo** de pago legalmente establecido de conformidad con la normativa de morosidad.

DÉCIMO. Los cálculos recogidos en este informe deberán remitirse, en todo caso, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

UNDÉCIMO. A este respecto cabe informar del siguiente resultado obtenido:

• CUMPLIMIENTO
Con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe, se cumple con el periodo medio de pago legalmente previsto.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	5/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO 1

Justificante	Fecha Entrada	Fecha Pago	Importe Pagado	Nombre
F/2020/2539	24/12/2020	22/01/2021	9.690,10	RAFAEL PEREZ S.C.A.
F/2020/2540	24/12/2020	22/01/2021	764,82	AZUMARA S.L.
F/2020/2541	24/12/2020	22/01/2021	764,89	RAFAEL PEREZ S.C.A.
F/2020/2542	24/12/2020	22/01/2021	62,97	AZUMARA S.L.
F/2020/2543	24/12/2020	22/01/2021	171,01	AZUMARA S.L.
F/2020/2544	24/12/2020	22/01/2021	871,20	AZUMARA S.L.
F/2020/2545	24/12/2020	22/01/2021	436,62	AUTOMECANICA YELAMOS S.L.
F/2020/2546	24/12/2020	22/01/2021	143,71	AUTOMECANICA YELAMOS S.L.
F/2020/2547	24/12/2020	22/01/2021	43,00	AUTOMECANICA YELAMOS S.L.
F/2020/2548	24/12/2020	22/01/2021	1.149,50	NAVARRO LOPEZ RAUL ENRIQUE
F/2020/2549	24/12/2020	22/01/2021	11.999,99	CONSTRUCCIONES POZO Y CASTANO SL
F/2020/2550	24/12/2020	22/01/2021	27.999,99	CONSTRUCCIONES POZO Y CASTANO SL
F/2020/2551	24/12/2020	22/01/2021	4.309,91	CONSTRUCCIONES POZO Y CASTANO SL
F/2020/2552	24/12/2020	22/01/2021	1.847,10	CONSTRUCCIONES POZO Y CASTANO SL
F/2020/2555	28/12/2020	25/01/2021	43,56	TELECAL NUEVAS TECNOLOGIAS
F/2020/2556	28/12/2020	22/01/2021	644,33	ARTES GRAFICAS SALVADOR S.L.
F/2020/2557	28/12/2020	22/01/2021	263,18	ARTES GRAFICAS SALVADOR S.L.
F/2020/2558	28/12/2020	22/01/2021	33,90	ARTES GRAFICAS SALVADOR S.L.
F/2020/2559	28/12/2020	22/01/2021	3.025,00	PRODUCCIONES Y EVENTOS CLASSICS SL
F/2020/2560	28/12/2020	22/01/2021	4.716,81	REQUENA INTEGRAL TEXTIL S.L.
F/2020/2564	29/12/2020	22/01/2021	1.338,00	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
F/2020/2565	29/12/2020	22/01/2021	2.189,50	AUDIOVISUALES ESCENICOS DEL SUR SL
F/2020/2566	29/12/2020	25/01/2021	333,35	AUDIOVISUALES ESCENICOS DEL SUR SL
F/2020/2567	29/12/2020	22/01/2021	4.410,99	AUDIOVISUALES ESCENICOS DEL SUR SL
F/2020/2568	30/12/2020	22/01/2021	9.945,00	GARCIA MORA FRANCISCO
F/2020/2569	30/12/2020	22/01/2021	1.258,40	TIENDA MI PC SL
F/2020/2570	30/12/2020	22/01/2021	2.117,50	CONSTIJOLA S.L.
F/2020/2571	30/12/2020	25/01/2021	650,00	MARTINEZ MARTOS RAFAELA
F/2020/2572	30/12/2020	25/01/2021	142,45	MARTINEZ MARTOS RAFAELA
F/2020/2574	30/12/2020	22/01/2021	532,40	ALYSER DE MAQUINARIA S.L.
F/2020/2575	30/12/2020	22/01/2021	126,65	MARTINEZ MARTOS RAFAELA
F/2020/2576	30/12/2020	22/01/2021	98,75	MARTINEZ MARTOS RAFAELA
F/2020/2577	30/12/2020	22/01/2021	48,40	ALYSER DE MAQUINARIA S.L.
F/2020/2579	30/12/2020	25/01/2021	57,33	ATHISA MEDIO AMBIENTE
F/2020/2580	30/12/2020	25/01/2021	198,00	REQUENA INTEGRAL TEXTIL S.L.
F/2020/2583	30/12/2020	22/01/2021	3.691,75	VOLACAN S.L.
F/2020/2584	30/12/2020	22/01/2021	0,58	INDALIM, S.L.
F/2020/2585	30/12/2020	22/01/2021	1.708,70	INDALIM, S.L.
F/2020/2586	31/12/2020	22/01/2021	1.875,50	COMERCIALIZACION DE MEDIOS 2000 S.L.U.
F/2020/2587	31/12/2020	22/01/2021	1.131,20	VOLACAN S.L.
F/2020/2588	31/12/2020	25/01/2021	1.486,91	FRIPOZO S.A.
F/2020/2589	31/12/2020	22/01/2021	5.711,85	CABELLO NAVARRO ANTONIO JOSE
F/2020/2592	31/12/2020	22/01/2021	28,74	MAGAÑA ALCARAZ LUIS
F/2020/2593	31/12/2020	22/01/2021	44,00	FARMACIA VILLALBA TIJOLA

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	6/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2020/2594	31/12/2020	25/01/2021	509,33	PANLINERIA S.L.
F/2020/2595	31/12/2020	22/01/2021	200,00	SIMON RESINA MARIA
F/2020/2596	31/12/2020	22/01/2021	200,00	LLORENTE CAMENFORTE CRISTINA
F/2020/2597	31/12/2020	22/01/2021	320,00	CHECA GALLEGO MARIA DEL CARMEN
F/2020/2598	31/12/2020	22/01/2021	400,00	LORENZO RUBIO RAMON
F/2020/2599	31/12/2020	22/01/2021	520,00	LINARES NAVARRO ANTONIO
F/2020/2600	31/12/2020	22/01/2021	440,00	DEL AGUILA CASTAÑO EMILIANO
F/2020/2601	31/12/2020	22/01/2021	320,00	LOPEZ PORTERO LEONOR
F/2020/2602	31/12/2020	22/01/2021	320,00	FERNANDEZ HERRERIAS MARIA DEL MAR
F/2020/2603	31/12/2020	22/01/2021	510,00	FEDERACION ANDALUZA DE FRONTON
F/2020/2604	31/12/2020	03/02/2021	481,77	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES
F/2020/2605	31/12/2020	22/01/2021	108,90	CASTILLO YELAMOS JOSE ANTONIO
F/2020/2606	31/12/2020	22/01/2021	520,00	MESAS MAESTRA BEATRIZ
F/2020/2607	31/12/2020	22/01/2021	269,23	PEREZ UJALDON JOSE MARIA
F/2020/2608	31/12/2020	22/01/2021	317,63	PEREZ UJALDON JOSE MARIA
F/2020/2609	31/12/2020	22/01/2021	337,55	DEL AGUILA CASTAÑO RAFAEL
F/2020/2610	31/12/2020	22/01/2021	1.112,43	LORENZO RUBIO RAMON
F/2020/2611	31/12/2020	22/01/2021	75,28	LINARES NAVARRO ANTONIO
F/2020/2612	31/12/2020	22/01/2021	59,45	AGUILERA DONAIRE JOSE MIGUEL
F/2020/2613	31/12/2020	22/01/2021	371,18	CHECA GALLEGO MARIA DEL CARMEN
F/2020/2614	31/12/2020	22/01/2021	66,00	LLORENTE CAMENFORTE CRISTINA
F/2020/2615	31/12/2020	22/01/2021	47,99	LOPEZ PORTERO LEONOR
F/2020/2616	31/12/2020	22/01/2021	70,15	LOZANO MARTINEZ FRANCISCO
F/2020/2617	31/12/2020	22/01/2021	49,03	LOZANO MARTINEZ FRANCISCO
F/2020/2618	31/12/2020	22/01/2021	810,29	DEL AGUILA CASTAÑO EMILIANO
F/2020/2619	31/12/2020	22/01/2021	280,00	MACHADO MARTINEZ ISABEL MARIA
F/2020/2620	31/12/2020	22/01/2021	640,00	GALLARDO FERNANDEZ JOSE JUAN
F/2020/2621	31/12/2020	22/01/2021	25,00	RECHE MARTINEZ RAMONA
F/2020/2622	31/12/2020	22/01/2021	25,00	RECHE MARTINEZ RAMONA
F/2020/2623	31/12/2020	22/01/2021	219,40	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2020/2625	31/12/2020	22/01/2021	1.894,99	LOPEZ FRANCO ANTONIO JESUS
F/2020/2626	31/12/2020	25/01/2021	1.512,50	SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L.
F/2021/1	04/01/2021	07/01/2021	418,76	TELEFONICA SERVICIOS MOVILES S.A.
F/2021/2	04/01/2021	01/02/2021	244,71	CIDE HCENERGIA S.A.
F/2021/3	04/01/2021	01/02/2021	76,58	CIDE HCENERGIA S.A.
F/2021/4	04/01/2021	01/02/2021	31,27	CIDE HCENERGIA S.A.
F/2021/5	04/01/2021	01/02/2021	103,18	CIDE HCENERGIA S.A.
F/2021/6	04/01/2021	01/02/2021	75,54	CIDE HCENERGIA S.A.
F/2021/7	04/01/2021	22/01/2021	54,45	ARTES GRAFICAS SALVADOR S.L.
F/2021/8	04/01/2021	22/01/2021	20,00	ARTES GRAFICAS SALVADOR S.L.
F/2021/9	04/01/2021	22/01/2021	11,00	PEREZ GARCIA JORGE A.
F/2021/10	04/01/2021	22/01/2021	399,30	PRADELIA S.C.A.
F/2021/11	04/01/2021	22/01/2021	70,59	MARTINEZ IZQUIERDO ANGELES
F/2021/12	04/01/2021	22/01/2021	23,88	MARTINEZ IZQUIERDO ANGELES
F/2021/13	04/01/2021	22/01/2021	58,17	MARTINEZ IZQUIERDO ANGELES
F/2021/14	04/01/2021	09/02/2021	1.650,00	GALERA TISCAR RAMON
F/2021/15	05/01/2021	22/01/2021	5.145,00	RAUL IBAÑEZ FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	7/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/16	05/01/2021	22/01/2021	5.746,29	SETESUR S.L.
F/2021/17	05/01/2021	25/01/2021	382,69	REPOSTERIA CELSUR S.C.A
F/2021/18	05/01/2021	25/01/2021	1.458,20	REPOSTERIA CELSUR S.C.A
F/2021/19	05/01/2021	22/01/2021	469,36	JAVIMAR AGA S.L.
F/2021/20	06/01/2021	03/02/2021	2.054,06	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/21	06/01/2021	03/02/2021	1.373,92	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/22	07/01/2021	22/01/2021	635,86	JAVIMAR AGA S.L.
F/2021/25	07/01/2021	22/01/2021	580,80	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE JUAN
F/2021/26	07/01/2021	22/01/2021	2.191,31	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE JUAN
F/2021/27	07/01/2021	22/01/2021	1.090,21	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE JUAN
F/2021/28	07/01/2021	22/01/2021	2.913,68	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE JUAN
F/2021/29	08/01/2021	04/02/2021	1.646,88	PEREZ UJALDON JOSE MARIA
F/2021/30	08/01/2021	22/01/2021	4.840,00	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/31	11/01/2021	09/02/2021	1.815,00	RADIO TELEVISION INDALO SL
F/2021/32	11/01/2021	09/02/2021	145,20	EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ, S.L
F/2021/33	11/01/2021	09/02/2021	275,88	EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ, S.L
F/2021/34	12/01/2021	08/02/2021	706,43	MAPFRE SEGUROS GENERALES CIA SEGUROS
F/2021/35	12/01/2021	04/02/2021	438,91	ALMACENES CARRION SL
F/2021/36	12/01/2021	04/02/2021	394,51	ALMACENES CARRION SL
F/2021/37	12/01/2021	04/02/2021	270,75	CEPSA COMERCIAL PETROLEO S.A.
F/2021/38	12/01/2021	04/02/2021	860,13	ENCINAS RUBIO MANUEL
F/2021/40	12/01/2021	04/02/2021	1.937,10	MATEO ENCINAS, PEDRO
F/2021/41	12/01/2021	09/02/2021	750,00	MARTINEZ MATEO CARMEN CRUZ
F/2021/42	12/01/2021	09/02/2021	150,00	MARTINEZ MATEO CARMEN CRUZ
F/2021/44	12/01/2021	09/02/2021	25,00	GARCIA MORA FRANCISCO
F/2021/45	12/01/2021	09/02/2021	367,01	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES
F/2021/46	13/01/2021	09/02/2021	81,36	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/47	13/01/2021	09/02/2021	246,50	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/48	13/01/2021	09/02/2021	1.054,07	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/49	13/01/2021	09/02/2021	182,21	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/50	14/01/2021	08/02/2021	118,97	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/51	14/01/2021	08/02/2021	58,19	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/52	14/01/2021	08/02/2021	188,28	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/53	14/01/2021	08/02/2021	538,05	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/54	14/01/2021	08/02/2021	225,48	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/55	14/01/2021	08/02/2021	47,15	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/56	14/01/2021	08/02/2021	31,65	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/57	14/01/2021	08/02/2021	67,20	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/58	14/01/2021	08/02/2021	25,35	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/59	14/01/2021	08/02/2021	212,27	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/60	14/01/2021	08/02/2021	179,39	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/61	14/01/2021	08/02/2021	286,06	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/62	14/01/2021	08/02/2021	602,48	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/63	14/01/2021	08/02/2021	523,45	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/64	14/01/2021	08/02/2021	145,20	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/65	14/01/2021	08/02/2021	264,51	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/66	14/01/2021	08/02/2021	838,95	ENDESA ENERGIA SAU

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	8/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/67	14/01/2021	22/01/2021	40,00	SIMON RESINA MARIA
F/2021/68	14/01/2021	22/01/2021	215,84	FERNANDEZ HERRERIAS MARIA DEL MAR
F/2021/69	14/01/2021	22/01/2021	334,81	MACHADO MARTINEZ ISABEL MARIA
F/2021/70	14/01/2021	22/01/2021	1.107,90	GALLARDO FERNANDEZ JOSE JUAN
F/2021/71	14/01/2021	22/01/2021	204,73	MESAS MAESTRA BEATRIZ
F/2021/72	14/01/2021	09/02/2021	774,45	ALMACENES CARRION SL
F/2021/74	14/01/2021	04/02/2021	167,86	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/75	14/01/2021	04/02/2021	257,24	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/76	14/01/2021	04/02/2021	118,70	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/77	15/01/2021	04/02/2021	195,21	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/78	15/01/2021	04/02/2021	222,87	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/79	15/01/2021	04/02/2021	137,98	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/80	15/01/2021	04/02/2021	36,96	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/81	15/01/2021	22/01/2021	279,00	DEL AGUILA CASTAÑO RAFAEL
F/2021/82	18/01/2021	08/02/2021	99,49	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/83	18/01/2021	08/02/2021	74,35	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/84	18/01/2021	08/02/2021	53,72	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/85	18/01/2021	08/02/2021	25,48	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/86	18/01/2021	08/02/2021	495,75	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/87	18/01/2021	08/02/2021	7,74	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/88	18/01/2021	08/02/2021	60,03	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/89	18/01/2021	08/02/2021	44,58	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/90	18/01/2021	08/02/2021	8,76	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/91	18/01/2021	08/02/2021	25,25	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/92	18/01/2021	08/02/2021	472,81	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/93	18/01/2021	08/02/2021	76,41	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/94	18/01/2021	08/02/2021	32,03	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/95	18/01/2021	08/02/2021	44,04	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/96	18/01/2021	08/02/2021	45,00	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/97	18/01/2021	08/02/2021	56,66	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/98	18/01/2021	08/02/2021	139,22	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/99	18/01/2021	08/02/2021	156,95	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/100	18/01/2021	08/02/2021	111,40	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/101	18/01/2021	08/02/2021	28,63	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/102	18/01/2021	08/02/2021	27,99	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/103	18/01/2021	08/02/2021	125,80	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/104	18/01/2021	08/02/2021	211,63	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/105	18/01/2021	08/02/2021	119,96	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/106	18/01/2021	08/02/2021	35,66	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/107	18/01/2021	08/02/2021	85,95	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/108	18/01/2021	08/02/2021	23,79	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/109	18/01/2021	08/02/2021	37,59	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/110	18/01/2021	08/02/2021	42,50	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/111	18/01/2021	08/02/2021	336,37	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/112	18/01/2021	08/02/2021	17,88	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/113	18/01/2021	08/02/2021	288,23	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/114	18/01/2021	08/02/2021	17,85	ENDESA ENERGIA XXI SLU

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	9/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/115	18/01/2021	08/02/2021	212,69	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/116	18/01/2021	08/02/2021	61,06	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/117	18/01/2021	08/02/2021	289,00	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/118	18/01/2021	08/02/2021	652,41	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/119	18/01/2021	09/02/2021	971,27	ELECTROMECANICA RAUL S.L.
F/2021/120	18/01/2021	17/03/2021	1.373,15	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
F/2021/121	19/01/2021	09/02/2021	187,94	JIMENEZ MARTINEZ DOLORES
F/2021/122	19/01/2021	04/02/2021	68,99	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/123	19/01/2021	04/02/2021	1.900,00	JIMENEZ MARTINEZ MARIA TRINIDAD
F/2021/124	19/01/2021	04/02/2021	318,32	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/126	20/01/2021	09/02/2021	853,05	ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ SL
F/2021/127	20/01/2021	09/02/2021	1.632,29	ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ SL
F/2021/128	20/01/2021	09/02/2021	378,13	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
F/2021/129	21/01/2021	03/03/2021	127,66	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
F/2021/130	21/01/2021	09/02/2021	227,30	CODIAL DOCUMENTOS Y SOLUCIONES
F/2021/131	21/01/2021	09/02/2021	282,78	CODIAL DOCUMENTOS Y SOLUCIONES
F/2021/132	22/01/2021	04/02/2021	1.900,00	CLINICA DE REHABILITACION ALTO ALMANZORA SL
F/2021/133	22/01/2021	04/02/2021	42,59	ARTES GRAFICAS SALVADOR S.L.
F/2021/134	22/01/2021	09/02/2021	20,00	ARTES GRAFICAS SALVADOR S.L.
F/2021/135	22/01/2021	09/02/2021	363,00	ALPRES COMUNICACION JC 2011 SLU
F/2021/136	22/01/2021	09/02/2021	978,53	ELECTROMECANICA RAUL S.L.
F/2021/137	25/01/2021	03/02/2021	27,73	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/138	25/01/2021	03/02/2021	211,75	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/139	25/01/2021	31/03/2021	57,79	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/140	25/01/2021	03/02/2021	39,23	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/141	25/01/2021	03/02/2021	37,89	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/142	25/01/2021	03/02/2021	83,59	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/143	25/01/2021	03/02/2021	57,05	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/144	25/01/2021	03/02/2021	27,73	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/145	25/01/2021	01/02/2021	17.727,04	SERVICIOS GERIATRICOS DE ALMERIA S.L.
F/2021/146	25/01/2021	01/02/2021	33.653,07	SERVICIOS GERIATRICOS DE ALMERIA S.L.
F/2021/147	26/01/2021	26/01/2021	298,74	PLUS ULTRA SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/148	26/01/2021	26/01/2021	539,96	SEGURCAIXA ADESLAS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/151	27/01/2021	04/02/2021	57,33	ATHISA MEDIO AMBIENTE
F/2021/152	27/01/2021	04/02/2021	52,20	FARMATIJOLA CB
F/2021/153	27/01/2021	04/02/2021	18,80	FARMATIJOLA CB
F/2021/154	28/01/2021	28/01/2021	834,34	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.
F/2021/155	28/01/2021	24/02/2021	66,06	QUIRON PREVENCION S.L.U.
F/2021/156	28/01/2021	24/02/2021	9,80	QUIRON PREVENCION S.L.U.
F/2021/157	29/01/2021	03/02/2021	15,15	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/158	31/01/2021	04/02/2021	1.895,00	JIMENEZ LOPEZ ANTONIO MIGUEL
F/2021/159	01/02/2021	09/02/2021	84,70	GRUPO IGLEMAR GESTION Y SERVICIOS S.L.
F/2021/160	01/02/2021	04/02/2021	312,62	REPOSTERIA CELSUR S.C.A
F/2021/161	01/02/2021	04/02/2021	1.004,87	REPOSTERIA CELSUR S.C.A
F/2021/162	01/02/2021	04/02/2021	288,75	CEPSA COMERCIAL PETROLEO S.A.
F/2021/163	01/02/2021	04/02/2021	1.261,81	FRIPOZO S.A.
F/2021/164	01/02/2021	08/02/2021	389,93	TELEFONICA SERVICIOS MOVILES S.A.

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	10/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/165	01/02/2021	09/02/2021	134,26	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.
F/2021/166	01/02/2021	09/02/2021	50,00	ENCINAS CARRION YOLANDA
F/2021/167	01/02/2021	01/02/2021	16,94	FNMT-RCM
F/2021/168	01/02/2021	03/02/2021	112,92	CABLEMATIC DOS MIL S.L.
F/2021/169	01/02/2021	08/02/2021	135,00	FEDERACION ANDALUZA DE FUTBOL
F/2021/170	01/02/2021	09/02/2021	8,25	DEL AGUILA CASTAÑO RAFAEL
F/2021/171	01/02/2021	09/02/2021	110,50	DEL AGUILA CASTAÑO EMILIANO
F/2021/172	01/02/2021	09/02/2021	1.573,00	AISLAMIENTOS LORCA S.L.
F/2021/173	01/02/2021	09/02/2021	439,01	JAVIMAR AGA S.L.
F/2021/174	01/02/2021	09/02/2021	2.576,70	JAVIMAR AGA S.L.
F/2021/175	01/02/2021	04/02/2021	974,07	JUMADI S.L.
F/2021/176	01/02/2021	09/02/2021	560,42	JAVIMAR AGA S.L.
F/2021/177	01/02/2021	09/02/2021	326,70	PRADELIA S.C.A.
F/2021/178	03/02/2021	09/02/2021	100,00	JIMENEZ MARTINEZ LUIS GUILLERMO
F/2021/179	03/02/2021	09/02/2021	226,84	RAFAEL PEREZ S.C.A.
F/2021/180	03/02/2021	09/02/2021	128,37	RAFAEL PEREZ S.C.A.
F/2021/181	03/02/2021	09/02/2021	24,97	RAFAEL PEREZ S.C.A.
F/2021/182	03/02/2021	03/03/2021	603,45	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.
F/2021/183	03/02/2021	09/02/2021	144,23	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.
F/2021/184	03/02/2021	09/02/2021	563,45	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.
F/2021/185	03/02/2021	09/02/2021	734,57	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.
F/2021/186	03/02/2021	09/02/2021	49,99	ACOSTA RODRIGUEZ LUIS
F/2021/187	03/02/2021	08/02/2021	675,65	SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SA
F/2021/188	03/02/2021	09/02/2021	25,00	GALERA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN
F/2021/189	03/02/2021	09/02/2021	544,98	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.
F/2021/190	03/02/2021	09/02/2021	67,61	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.
F/2021/191	03/02/2021	09/02/2021	99,78	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.
F/2021/192	03/02/2021	09/02/2021	88,41	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.
F/2021/193	03/02/2021	09/02/2021	113,46	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.
F/2021/194	03/02/2021	09/02/2021	294,03	EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ, S.L
F/2021/195	03/02/2021	09/02/2021	98,01	EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ, S.L
F/2021/196	03/02/2021	02/03/2021	27.872,44	AGUAEMA S.L.
F/2021/197	03/02/2021	09/02/2021	841,30	GALLARDO FERNANDEZ JOSE JUAN
F/2021/198	03/02/2021	09/02/2021	112,00	GALLARDO FERNANDEZ JOSE JUAN
F/2021/199	03/02/2021	09/02/2021	995,30	DULCE BEBE LA CIGUEÑA SL
F/2021/200	03/02/2021	09/02/2021	250,00	GALLARDO FERNANDEZ JOSE JUAN
F/2021/202	03/02/2021	09/02/2021	229,00	GALLARDO FERNANDEZ JOSE JUAN
F/2021/203	03/02/2021	09/02/2021	122,90	GALLARDO FERNANDEZ JOSE JUAN
F/2021/204	03/02/2021	09/02/2021	104,30	GALLARDO FERNANDEZ JOSE JUAN
F/2021/205	04/02/2021	04/02/2021	199,00	PLUS ULTRA SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/206	04/02/2021	09/02/2021	960,74	PIROTECNIA HERMANOS ORTEGA SLU
F/2021/207	04/02/2021	02/03/2021	3.412,81	INGENIERIA SINGULAR SL
F/2021/209	04/02/2021	09/02/2021	53,96	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/210	04/02/2021	09/02/2021	223,67	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/211	04/02/2021	09/02/2021	740,45	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/212	04/02/2021	09/02/2021	367,32	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/213	04/02/2021	09/02/2021	111,93	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	11/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/214	04/02/2021	09/02/2021	491,67	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/215	04/02/2021	09/02/2021	945,00	GALLARDO FERNANDEZ JOSE JUAN
F/2021/216	05/02/2021	09/02/2021	42,35	GLOBALSTONE FINES S.L.
F/2021/217	05/02/2021	09/02/2021	23,56	PRADELIA S.C.A.
F/2021/218	05/02/2021	09/02/2021	9,96	DEL AGUILA CASTAÑO RAFAEL
F/2021/219	07/02/2021	09/02/2021	17.029,19	GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SLU
F/2021/220	07/02/2021	09/02/2021	1.037,67	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION SA
F/2021/221	07/02/2021	03/03/2021	18,61	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/222	07/02/2021	03/03/2021	81,36	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/223	07/02/2021	03/03/2021	68,99	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/224	07/02/2021	03/03/2021	186,04	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/225	08/02/2021	02/03/2021	25,00	MARTINEZ DEL BAS EMILIA
F/2021/227	08/02/2021	03/03/2021	1.385,21	CORRAL PEREZ ELENA
F/2021/228	09/02/2021	09/02/2021	301,07	PLUS ULTRA SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/229	09/02/2021	09/02/2021	576,94	PLUS ULTRA SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/230	09/02/2021	02/03/2021	226,15	MAFER SDAD. COOP. ANDALUZA
F/2021/231	09/02/2021	02/03/2021	164,20	MAFER SDAD. COOP. ANDALUZA
F/2021/232	09/02/2021	02/03/2021	1.683,42	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION SA
F/2021/233	10/02/2021	03/03/2021	1.002,50	LABORATORIOS HARTMANN S.A.
F/2021/234	10/02/2021	02/03/2021	35.995,60	AGUAEMA S.L.
F/2021/235	11/02/2021	02/03/2021	125,91	MAFER SDAD. COOP. ANDALUZA
F/2021/236	11/02/2021	02/03/2021	697,00	ENCINAS RUBIO MANUEL
F/2021/237	11/02/2021	02/03/2021	1.500,00	SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L.
F/2021/238	11/02/2021	02/03/2021	151,25	EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ, S.L
F/2021/239	12/02/2021	02/03/2021	746,16	ELECTROMECANICA RAUL S.L.
F/2021/240	12/02/2021	02/03/2021	275,41	ELECTROMECANICA RAUL S.L.
F/2021/241	12/02/2021	02/03/2021	117,47	ELECTROMECANICA RAUL S.L.
F/2021/242	12/02/2021	02/03/2021	666,55	RAFAEL PEREZ S.C.A.
F/2021/243	12/02/2021	02/03/2021	63,36	ALMACENES CARRION SL
F/2021/244	12/02/2021	03/03/2021	295,81	ALMACENES CARRION SL
F/2021/245	12/02/2021	02/03/2021	119,79	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
F/2021/246	15/02/2021	03/03/2021	172,57	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/247	15/02/2021	17/03/2021	287,01	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/248	15/02/2021	17/03/2021	546,16	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/249	15/02/2021	17/03/2021	312,97	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/250	15/02/2021	17/03/2021	88,45	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/251	15/02/2021	17/03/2021	666,98	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/252	15/02/2021	17/03/2021	91,75	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/253	15/02/2021	17/03/2021	67,12	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/254	15/02/2021	17/03/2021	241,40	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/255	15/02/2021	17/03/2021	35,11	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/256	15/02/2021	17/03/2021	32,34	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/257	15/02/2021	17/03/2021	72,24	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/258	15/02/2021	17/03/2021	117,39	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/259	15/02/2021	17/03/2021	186,64	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/260	15/02/2021	17/03/2021	619,48	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/261	15/02/2021	17/03/2021	144,64	ENDESA ENERGIA SAU

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	12/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/262	15/02/2021	17/03/2021	451,33	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/263	15/02/2021	17/03/2021	390,00	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
F/2021/264	15/02/2021	03/03/2021	122,66	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
F/2021/265	16/02/2021	03/03/2021	540,00	SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L.
F/2021/266	16/02/2021	03/03/2021	115,19	SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L.
F/2021/267	16/02/2021	03/03/2021	1.900,00	CLINICA DE REHABILITACION ALTO ALMANZORA SL
F/2021/268	17/02/2021	17/03/2021	179,82	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/269	17/02/2021	17/03/2021	10,94	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/270	17/02/2021	17/03/2021	139,50	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/271	17/02/2021	17/03/2021	45,07	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/272	17/02/2021	17/03/2021	18,33	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/273	17/02/2021	17/03/2021	100,28	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/274	17/02/2021	17/03/2021	225,67	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/275	17/02/2021	17/03/2021	11,63	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/276	17/02/2021	17/03/2021	26,16	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/277	17/02/2021	17/03/2021	62,17	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/278	17/02/2021	17/03/2021	35,38	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/279	17/02/2021	17/03/2021	50,34	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/280	17/02/2021	17/03/2021	281,37	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/281	17/02/2021	17/03/2021	238,72	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/282	17/02/2021	17/03/2021	17,99	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/283	17/02/2021	17/03/2021	21,40	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/284	17/02/2021	17/03/2021	70,68	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/285	17/02/2021	17/03/2021	691,49	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/286	17/02/2021	17/03/2021	122,03	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/287	17/02/2021	17/03/2021	144,72	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/288	17/02/2021	17/03/2021	137,59	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/289	17/02/2021	17/03/2021	39,10	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/290	17/02/2021	17/03/2021	340,05	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/291	17/02/2021	17/03/2021	19,60	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/292	17/02/2021	17/03/2021	111,67	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/293	17/02/2021	17/03/2021	25,26	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/294	17/02/2021	17/03/2021	56,58	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/295	17/02/2021	17/03/2021	306,03	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/296	17/02/2021	17/03/2021	47,92	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/297	17/02/2021	17/03/2021	62,25	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/298	17/02/2021	17/03/2021	17,39	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/299	17/02/2021	17/03/2021	48,36	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/300	17/02/2021	17/03/2021	8,29	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/301	17/02/2021	17/03/2021	387,12	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/302	17/02/2021	17/03/2021	35,15	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/303	17/02/2021	17/03/2021	445,84	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/304	17/02/2021	17/03/2021	120,52	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/305	17/02/2021	17/03/2021	9,38	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/306	17/02/2021	17/02/2021	539,96	SEGURCAIXA ADESLAS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/307	17/02/2021	02/03/2021	114,01	GARCIA MORA FRANCISCO
F/2021/308	17/02/2021	02/03/2021	100,01	GARCIA MORA FRANCISCO

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	13/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/309	17/02/2021	02/03/2021	50,00	GARCIA MORA FRANCISCO
F/2021/310	17/02/2021	02/03/2021	287,83	GARCIA MORA FRANCISCO
F/2021/311	17/02/2021	02/03/2021	90,00	GARCIA MORA FRANCISCO
F/2021/312	17/02/2021	02/03/2021	66,95	GARCIA MORA FRANCISCO
F/2021/313	18/02/2021	17/03/2021	24,42	RUEDA PEREZ ANTONIO DONATO
F/2021/314	19/02/2021	02/03/2021	111,74	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/315	19/02/2021	17/03/2021	570,43	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/316	19/02/2021	02/03/2021	35,11	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/317	19/02/2021	02/03/2021	32,23	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/318	19/02/2021	02/03/2021	22,06	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/319	19/02/2021	02/03/2021	9,61	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/320	19/02/2021	02/03/2021	22,06	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/321	19/02/2021	02/03/2021	74,61	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/322	19/02/2021	02/03/2021	29,25	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/323	19/02/2021	02/03/2021	26,50	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/324	19/02/2021	19/02/2021	30,25	ARSYS INTERNET S.L.U
F/2021/325	19/02/2021	02/03/2021	108,90	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
F/2021/326	19/02/2021	02/03/2021	367,59	CERAL CERAMICAS DEL ALMANZORA SL
F/2021/327	19/02/2021	02/03/2021	1.544,57	CERAL CERAMICAS DEL ALMANZORA SL
F/2021/328	19/02/2021	02/03/2021	1.045,44	CERAL CERAMICAS DEL ALMANZORA SL
F/2021/329	19/02/2021	02/03/2021	3.812,29	ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ SL
F/2021/330	20/02/2021	03/03/2021	176,06	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
F/2021/331	20/02/2021	02/03/2021	217,51	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
F/2021/332	18/02/2021	24/02/2021	43,15	VERIFICACIONES INDUSTRIALES ANDALUCIA
F/2021/333	17/02/2021	24/02/2021	10,91	MARTINEZ MARTINEZ MARIA DESIREE
F/2021/334	22/02/2021	02/03/2021	216,58	ASEMAS MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/335	22/02/2021	02/03/2021	50,00	OLLER JIMENEZ ALMUDENA
F/2021/336	22/02/2021	02/03/2021	50,00	DURAN GARCIA ROCIO
F/2021/337	22/02/2021	02/03/2021	50,00	PEREZ UJALDON JOSE MARIA
F/2021/338	22/02/2021	02/03/2021	50,00	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/339	22/02/2021	02/03/2021	100,00	GRUPO SOLA & CARRION 2003 SL
F/2021/340	22/02/2021	02/03/2021	50,00	DEL AGUILA CASTAÑO EMILIANO
F/2021/341	22/02/2021	02/03/2021	25,00	GRUPO SOLA & CARRION 2003 SL
F/2021/342	22/02/2021	02/03/2021	50,00	GRUPO SOLA & CARRION 2003 SL
F/2021/343	22/02/2021	02/03/2021	50,00	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES
F/2021/344	22/02/2021	02/03/2021	175,00	ARGATIJOLA S.L.
F/2021/345	22/02/2021	02/03/2021	50,00	GRUPO SOLA & CARRION 2003 SL
F/2021/346	22/02/2021	02/03/2021	50,00	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES
F/2021/347	22/02/2021	02/03/2021	50,00	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES
F/2021/348	22/02/2021	02/03/2021	25,00	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES
F/2021/349	22/02/2021	02/03/2021	25,00	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES
F/2021/350	22/02/2021	02/03/2021	50,00	ARGATIJOLA S.L.
F/2021/351	22/02/2021	02/03/2021	50,00	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES
F/2021/352	23/02/2021	11/03/2021	32.963,92	SERVICIOS GERIATRICOS DE ALMERIA S.L.
F/2021/353	23/02/2021	11/03/2021	17.727,04	SERVICIOS GERIATRICOS DE ALMERIA S.L.
F/2021/354	24/02/2021	03/03/2021	120,73	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/355	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	14/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/356	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/357	24/02/2021	03/03/2021	17,19	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/358	24/02/2021	17/03/2021	10,54	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/359	24/02/2021	17/03/2021	7,43	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/360	24/02/2021	17/03/2021	50,46	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/361	24/02/2021	03/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/362	24/02/2021	03/03/2021	15,70	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/363	24/02/2021	03/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/364	24/02/2021	17/03/2021	24,76	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/365	24/02/2021	03/03/2021	15,70	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/366	24/02/2021	17/03/2021	112,49	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/367	24/02/2021	17/03/2021	732,13	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/368	24/02/2021	17/03/2021	21,74	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/369	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/370	24/02/2021	17/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/371	24/02/2021	03/03/2021	21,74	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/372	24/02/2021	17/03/2021	175,90	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/373	24/02/2021	03/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/374	24/02/2021	17/03/2021	9,50	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/375	24/02/2021	17/03/2021	132,07	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/376	24/02/2021	17/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/377	24/02/2021	17/03/2021	29,29	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/378	24/02/2021	17/03/2021	7,43	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/379	24/02/2021	17/03/2021	7,43	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/380	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/381	24/02/2021	17/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/382	24/02/2021	17/03/2021	115,61	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/383	24/02/2021	17/03/2021	20,94	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/384	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/385	24/02/2021	17/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/386	24/02/2021	17/03/2021	45,91	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/387	24/02/2021	03/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/388	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/389	24/02/2021	03/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/390	24/02/2021	03/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/391	24/02/2021	17/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/392	24/02/2021	17/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/393	24/02/2021	17/03/2021	7,43	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/394	24/02/2021	17/03/2021	8,46	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/395	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/396	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/397	24/02/2021	17/03/2021	24,76	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/398	24/02/2021	17/03/2021	24,07	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/399	24/02/2021	17/03/2021	13,66	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/400	24/02/2021	17/03/2021	104,16	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/401	24/02/2021	03/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/402	24/02/2021	17/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	15/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/403	24/02/2021	17/03/2021	12,67	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/404	24/02/2021	17/03/2021	12,67	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/405	24/02/2021	17/03/2021	21,74	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/406	24/02/2021	17/03/2021	46,95	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/407	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/408	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/409	24/02/2021	17/03/2021	617,00	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/410	24/02/2021	17/03/2021	7,43	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/411	24/02/2021	17/03/2021	110,90	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/412	24/02/2021	17/03/2021	78,16	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/413	24/02/2021	03/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/414	24/02/2021	17/03/2021	12,67	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/415	24/02/2021	17/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/416	24/02/2021	17/03/2021	16,79	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/417	24/02/2021	17/03/2021	30,80	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/418	24/02/2021	17/03/2021	68,60	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/419	24/02/2021	17/03/2021	11,15	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/420	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/421	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/422	24/02/2021	17/03/2021	14,18	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/423	24/02/2021	17/03/2021	6,38	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/424	24/02/2021	17/03/2021	42,79	GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE
F/2021/425	24/02/2021	17/03/2021	563,05	CONSTIJOLA S.L.
F/2021/426	24/02/2021	02/03/2021	51.975,09	AGUAEMA S.L.
F/2021/427	24/02/2021	17/03/2021	647,86	ELECTROMECANICA RAUL S.L.
F/2021/428	24/02/2021	17/03/2021	433,69	ELECTROMECANICA RAUL S.L.
F/2021/429	25/02/2021	17/03/2021	2.608,76	EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ, S.L
F/2021/430	25/02/2021	17/03/2021	272,06	CODIAL DOCUMENTOS Y SOLUCIONES
F/2021/431	25/02/2021	30/03/2021	903,72	TQ TECNOL SAU
F/2021/432	25/02/2021	03/03/2021	1.900,00	JIMENEZ MARTINEZ MARIA TRINIDAD
F/2021/433	25/02/2021	25/02/2021	5.829,27	GENERALI ESPAÑA S.A SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/434	25/02/2021	17/03/2021	2.174,59	GALERA CARRION JOSE JUAN
F/2021/435	26/02/2021	03/03/2021	1.895,00	JIMENEZ LOPEZ ANTONIO MIGUEL
F/2021/436	26/02/2021	31/03/2021	1.292,17	TARRAGA Y PALMIS SL
F/2021/437	26/02/2021	31/03/2021	472,54	QUIRON PREVENCION S.L.U.
F/2021/438	26/02/2021	24/03/2021	543,86	QUIRON PREVENCION S.L.U.
F/2021/439	26/02/2021	31/03/2021	213,05	QUIRON PREVENCION S.L.U.
F/2021/440	26/02/2021	24/03/2021	931,13	QUIRON PREVENCION S.L.U.
F/2021/441	26/02/2021	03/03/2021	550,00	ANTONIO LINARES E HIJOS S.L.
F/2021/442	26/02/2021	23/03/2021	49,00	QUIRON PREVENCION S.L.U.
F/2021/443	26/02/2021	24/03/2021	176,40	QUIRON PREVENCION S.L.U.
F/2021/444	26/02/2021	17/03/2021	73,57	REPOSTERIA CELSUR S.C.A
F/2021/445	26/02/2021	31/03/2021	242,55	REPOSTERIA CELSUR S.C.A
F/2021/446	26/02/2021	31/03/2021	1.162,77	REPOSTERIA CELSUR S.C.A
F/2021/447	26/02/2021	02/03/2021	69,60	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES
F/2021/448	26/02/2021	02/03/2021	1.553,04	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES
F/2021/449	26/02/2021	02/03/2021	4.019,16	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	16/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/450	26/02/2021	02/03/2021	212,03	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES
F/2021/451	26/02/2021	02/03/2021	304,28	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES
F/2021/452	26/02/2021	17/03/2021	665,50	ATHISA MEDIO AMBIENTE
F/2021/453	26/02/2021	31/03/2021	947,99	ENCINAS RUBIO MANUEL
F/2021/454	26/02/2021	31/03/2021	1.045,44	JUMADI S.L.
F/2021/455	27/02/2021	01/03/2021	421,85	PLUS ULTRA SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/456	27/02/2021	31/03/2021	102,75	FARMACIA VILLALBA TIJOLA
F/2021/457	27/02/2021	31/03/2021	288,75	CEPSA COMERCIAL PETROLEO S.A.
F/2021/458	28/02/2021	01/03/2021	780,76	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.
F/2021/459	28/02/2021	31/03/2021	1.153,25	FRIPOZO S.A.
F/2021/460	01/03/2021	08/03/2021	435,59	TELEFONICA SERVICIOS MOVILES S.A.
F/2021/461	01/03/2021	17/03/2021	390,23	PRADELIA S.C.A.
F/2021/462	02/03/2021	17/03/2021	1.071,13	VOLACAN S.L.
F/2021/463	02/03/2021	17/03/2021	50,38	VOLACAN S.L.
F/2021/464	02/03/2021	17/03/2021	1.723,31	VOLACAN S.L.
F/2021/465	02/03/2021	17/03/2021	323,07	AXAPLAY SL
F/2021/466	02/03/2021	17/03/2021	5.795,72	GALERA CARRION JOSE JUAN
F/2021/467	02/03/2021	17/03/2021	236,56	CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA
F/2021/468	03/03/2021	31/03/2021	2.162,88	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/469	03/03/2021	17/03/2021	886,35	RAFAEL PEREZ S.C.A.
F/2021/470	04/03/2021	17/03/2021	469,90	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.
F/2021/471	04/03/2021	17/03/2021	139,14	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.
F/2021/472	04/03/2021	17/03/2021	1.858,54	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.
F/2021/473	04/03/2021	30/03/2021	31,82	CIDE HCENERGIA S.A.
F/2021/474	04/03/2021	17/03/2021	387,20	COMERCIALIZACION DE MEDIOS 2000 S.L.U.
F/2021/475	04/03/2021	30/03/2021	263,86	CIDE HCENERGIA S.A.
F/2021/476	04/03/2021	30/03/2021	77,94	CIDE HCENERGIA S.A.
F/2021/477	04/03/2021	30/03/2021	75,03	CIDE HCENERGIA S.A.
F/2021/478	04/03/2021	17/03/2021	199,36	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROV
F/2021/479	04/03/2021	17/03/2021	2,61	MAFER SDAD. COOP. ANDALUZA
F/2021/480	04/03/2021	17/03/2021	169,16	MAFER SDAD. COOP. ANDALUZA
F/2021/481	04/03/2021	30/03/2021	105,90	CIDE HCENERGIA S.A.
F/2021/482	05/03/2021	17/03/2021	26,31	COMERCIAL MARHUENDA S.L.
F/2021/483	05/03/2021	31/03/2021	921,81	PEREZ UJALDON JOSE MARIA
F/2021/484	05/03/2021	17/03/2021	183,21	TQ TECNOL SAU
F/2021/485	05/03/2021	17/03/2021	363,00	ALPRES COMUNICACION JC 2011 SLU
F/2021/486	06/03/2021	31/03/2021	440,57	MAPFRE SEGUROS GENERALES CIA SEGUROS
F/2021/487	08/03/2021	17/03/2021	7,94	RUEDA PEREZ ANTONIO DONATO
F/2021/488	08/03/2021	31/03/2021	526,38	RUEDA PEREZ ANTONIO DONATO
F/2021/489	08/03/2021	30/03/2021	50,00	ACOSTA RODRIGUEZ LUIS
F/2021/490	09/03/2021	17/03/2021	2.081,36	VITOGAS ESPAÑA S.A.
F/2021/491	09/03/2021	31/03/2021	1.601,70	MATEO ENCINAS, PEDRO
F/2021/492	10/03/2021	17/03/2021	460,28	MAPFRE SEGUROS GENERALES CIA SEGUROS
F/2021/493	10/03/2021	31/03/2021	1.190,00	GRUPO SEDESA CONSULTING SL
F/2021/494	10/03/2021	31/03/2021	214,56	SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L.
F/2021/495	11/03/2021	31/03/2021	722,17	GENERALI ESPAÑA S.A SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/496	11/03/2021	11/03/2021	37,19	VERIFICACIONES INDUSTRIALES ANDALUCIA

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	17/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/497	11/03/2021	16/03/2021	145,00	SANCHEZ SIMON ROSA MARIA
F/2021/498	11/03/2021	17/03/2021	1.229,00	SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SA
F/2021/499	11/03/2021	11/03/2021	53,92	VERIFICACIONES INDUSTRIALES ANDALUCIA
F/2021/500	11/03/2021	17/03/2021	25,00	ENCINAS CARRION YOLANDA
F/2021/501	11/03/2021	30/03/2021	132,86	FELUMAR S.L.
F/2021/502	11/03/2021	30/03/2021	185,08	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/503	11/03/2021	30/03/2021	403,27	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/504	11/03/2021	30/03/2021	3.158,54	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/505	11/03/2021	30/03/2021	1.652,45	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/506	12/03/2021	12/03/2021	296,77	PLUS ULTRA SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/507	12/03/2021	31/03/2021	288,86	GENERALI ESPAÑA S.A SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/508	12/03/2021	30/03/2021	104,91	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
F/2021/509	12/03/2021	30/03/2021	937,04	VITOGAS ESPAÑA S.A.
F/2021/510	13/03/2021	31/03/2021	5.032,41	MAPFRE SEGUROS GENERALES CIA SEGUROS
F/2021/511	15/03/2021	31/03/2021	163,70	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/512	15/03/2021	31/03/2021	1.781,60	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/513	15/03/2021	31/03/2021	617,66	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/514	15/03/2021	31/03/2021	287,28	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/515	15/03/2021	31/03/2021	528,71	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/516	15/03/2021	31/03/2021	131,87	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/517	15/03/2021	31/03/2021	61,96	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/518	15/03/2021	31/03/2021	279,11	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/519	15/03/2021	31/03/2021	46,92	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/520	15/03/2021	31/03/2021	68,34	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/521	15/03/2021	31/03/2021	111,05	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/522	15/03/2021	31/03/2021	176,27	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/523	15/03/2021	31/03/2021	51,92	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/524	15/03/2021	31/03/2021	21,37	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/525	15/03/2021	31/03/2021	21,03	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/526	15/03/2021	31/03/2021	502,55	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/527	15/03/2021	19/03/2021	28.769,71	SERVICIOS GERIATRICOS DE ALMERIA S.L.
F/2021/528	15/03/2021	19/03/2021	15.675,47	SERVICIOS GERIATRICOS DE ALMERIA S.L.
F/2021/530	15/03/2021	30/03/2021	228,93	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/531	15/03/2021	30/03/2021	104,64	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/532	15/03/2021	30/03/2021	38,50	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/533	15/03/2021	30/03/2021	892,08	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.
F/2021/534	15/03/2021	30/03/2021	39,45	RUEDA PEREZ ANTONIO DONATO
F/2021/535	15/03/2021	30/03/2021	342,88	JAVIMAR AGA S.L.
F/2021/536	15/03/2021	30/03/2021	1.163,05	JAVIMAR AGA S.L.
F/2021/537	15/03/2021	30/03/2021	659,38	ELECTROMECANICA RAUL S.L.
F/2021/538	16/03/2021	30/03/2021	2.090,88	ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ SL
F/2021/540	16/03/2021	31/03/2021	1.615,00	JIMENEZ MARTINEZ MARIA TRINIDAD
F/2021/541	17/03/2021	31/03/2021	375,21	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/542	17/03/2021	31/03/2021	27,79	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/543	17/03/2021	31/03/2021	407,21	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/544	17/03/2021	31/03/2021	135,14	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/545	17/03/2021	31/03/2021	31,67	ENDESA ENERGIA XXI SLU

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/546	17/03/2021	31/03/2021	43,28	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/547	17/03/2021	31/03/2021	435,58	ENDESA ENERGIA SAU
F/2021/548	17/03/2021	31/03/2021	268,38	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/549	17/03/2021	31/03/2021	44,37	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/550	17/03/2021	31/03/2021	45,45	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/551	17/03/2021	31/03/2021	76,85	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/552	17/03/2021	31/03/2021	31,92	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/553	17/03/2021	31/03/2021	48,61	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/554	17/03/2021	31/03/2021	16,35	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/555	17/03/2021	31/03/2021	19,35	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/556	17/03/2021	31/03/2021	16,32	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/557	17/03/2021	31/03/2021	15,49	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/558	17/03/2021	31/03/2021	63,97	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/559	17/03/2021	31/03/2021	26,20	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/560	17/03/2021	31/03/2021	73,28	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/561	17/03/2021	31/03/2021	94,85	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/562	17/03/2021	31/03/2021	148,60	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/563	17/03/2021	31/03/2021	170,71	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/564	17/03/2021	31/03/2021	25,92	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/565	17/03/2021	31/03/2021	39,35	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/566	17/03/2021	31/03/2021	175,90	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/567	17/03/2021	31/03/2021	21,96	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/568	17/03/2021	31/03/2021	20,28	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/569	17/03/2021	31/03/2021	16,40	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/570	17/03/2021	31/03/2021	83,36	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/571	17/03/2021	31/03/2021	7,24	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/572	17/03/2021	31/03/2021	167,72	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/573	17/03/2021	31/03/2021	101,02	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/574	17/03/2021	31/03/2021	8,19	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/575	17/03/2021	31/03/2021	34,23	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/576	17/03/2021	17/03/2021	539,96	SEGURCAIXA ADESLAS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
F/2021/577	17/03/2021	30/03/2021	1.404,02	EXTINTORES CELTA SL
F/2021/578	17/03/2021	30/03/2021	410,38	EXTINTORES CELTA SL
F/2021/579	17/03/2021	30/03/2021	116,06	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES
F/2021/580	17/03/2021	30/03/2021	21,00	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES
F/2021/581	17/03/2021	30/03/2021	340,58	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES
F/2021/582	17/03/2021	30/03/2021	4,01	HERRERIAS CABELLO MARIA DE LOS ANGELES
F/2021/583	17/03/2021	30/03/2021	282,29	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.
F/2021/584	18/03/2021	30/03/2021	85,91	TQ TECNOL SAU
F/2021/585	18/03/2021	30/03/2021	1.137,40	CARPINTERIA FENOY S.L.
F/2021/586	19/03/2021	30/03/2021	25,00	BERRUEZO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN
F/2021/587	19/03/2021	30/03/2021	25,00	MORENO TAPIA TAMARA
F/2021/588	19/03/2021	30/03/2021	589,37	SALAS PEREZ MARIA NIEVES
F/2021/589	20/03/2021	31/03/2021	131,12	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/590	20/03/2021	31/03/2021	24,50	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/591	20/03/2021	31/03/2021	29,02	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/592	20/03/2021	31/03/2021	37,30	ENDESA ENERGIA XXI SLU

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	19/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2021/593	20/03/2021	31/03/2021	25,74	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/594	20/03/2021	31/03/2021	63,39	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/595	20/03/2021	31/03/2021	32,67	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/596	21/03/2021	31/03/2021	36,45	ENDESA ENERGIA XXI SLU
F/2021/598	22/03/2021	31/03/2021	174,31	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/599	22/03/2021	31/03/2021	121,15	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/600	22/03/2021	30/03/2021	2.509,78	ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ SL
F/2021/601	22/03/2021	31/03/2021	87,65	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/602	22/03/2021	31/03/2021	69,04	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/603	22/03/2021	31/03/2021	188,92	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/604	22/03/2021	31/03/2021	69,04	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/605	22/03/2021	31/03/2021	141,51	ESPINOSA GARCIA RAFAEL
F/2021/606	22/03/2021	30/03/2021	438,37	SALAS PEREZ MARIA NIEVES
F/2021/607	22/03/2021	26/03/2021	37,19	VERIFICACIONES INDUSTRIALES ANDALUCIA
F/2021/608	23/03/2021	31/03/2021	1.900,00	CLINICA DE REHABILITACION ALTO ALMANZORA SL
F/2021/609	23/03/2021	30/03/2021	51.816,83	AGUAEMA S.L.
F/2021/610	23/03/2021	30/03/2021	503,26	CODIAL DOCUMENTOS Y SOLUCIONES
F/2021/611	23/03/2021	31/03/2021	1.895,00	JIMENEZ LOPEZ ANTONIO MIGUEL
F/2021/612	24/03/2021	25/03/2021	4.780,24	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES
F/2021/613	24/03/2021	30/03/2021	290,40	JUAN GARCIA E HIJOS S.L.
F/2021/614	24/03/2021	30/03/2021	363,00	ALPRES COMUNICACION JC 2011 SLU
F/2021/615	25/03/2021	30/03/2021	178,83	NAVARRO SEGURA SL
F/2021/616	25/03/2021	30/03/2021	359,37	EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ, S.L
F/2021/618	25/03/2021	30/03/2021	143,00	RG & SAN ESTEBAN FUNERARIAS S.A.
F/2021/621	26/03/2021	26/03/2021	42,45	VERIFICACIONES INDUSTRIALES ANDALUCIA
F/2021/623	26/03/2021	31/03/2021	3.351,53	JUMADI S.L.
F/2021/624	28/03/2021	29/03/2021	0,24	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.
F/2021/625	28/03/2021	29/03/2021	982,37	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.
F/2021/626	29/03/2021	31/03/2021	1.481,92	JUMADI S.L.
F/2021/627	29/03/2021	31/03/2021	1.466,52	ZARDOYA OTIS, S.A.
F/2021/628	29/03/2021	31/03/2021	115,00	MARQUEZ LATORRE JUAN
F/2021/629	29/03/2021	31/03/2021	40,32	LA VOZ DE ALMERIA S.L.U.
F/2021/630	29/03/2021	31/03/2021	140,89	CESPA G.R. S.A.
F/2021/631	29/03/2021	31/03/2021	266,20	TARRAGA PALMIS JUAN ANTONIO
			704.105,32	TOTAL FACTURAS PAGADAS

ANEXO 2:

Justificante	Fecha Entrada	Importe Pendiente Pago	Nombre
F/2021/620	26/03/2021	15,92	ENDESA ENERGIA XXI SLU
		15,92	TOTAL FACTURAS PENDIENTES DE PAGO

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Página	20/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TERCERO.- DAR CUENTA DE LA REMISION TRIMESTRAL PRIMER TRIMESTRE DE 2021 EXPEDIENTE N° 2021/092421/005-501/00006

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del Informe de la Secretaría Intervención relativo al cumplimiento de la remisión de datos del primer trimestre de 2021.

EXPEDIENTE 2021-092421/005-501/00006

INFORME DE LA SECRETARIA-INTERVENCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA REMISION DE DATOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

La Orden HAP2082/2014, de 7 de Noviembre que modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece las obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16.10), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (art. 5.1), hasta el último día del mes siguiente a la finalización de cada trimestre del año, todo ello en cumplimiento del principio de transparencia como base del funcionamiento de las Administraciones Públicas, clave para la rendición de cuentas y el control de la gestión pública y generador de confianza en el correcto funcionamiento del sector público.

De conformidad con el mencionado art. 16.10 de la Orden HAP/2015/2012 los municipios de población no superior a 5.000 habitantes los tres primeros trimestres del año, únicamente deben remitir las actualizaciones del Calendario de tesorería y las operaciones de deuda viva

Este documento tiene por objeto dar cuenta de la presentación de los formularios base para el cumplimiento de la citada obligación correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE del ejercicio 2021**

Se ha comunicado al MINHAP la siguiente información, que se adjunta al presente:

- Calendario y presupuesto de Tesorería**, con indicación de la ejecución de tesorería del primer trimestre y del desglose de los pagos realizados del ejercicio corriente y de ejercicios cerrados desglosando los que están incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores y los que no lo están.
- Detalles de la Deuda viva** y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre y su estimación en los próximos 10 años
- Gastos derivados de la gestión del COVID-19** sus efectos en gastos e ingresos y la aplicación del artículo 3 del RDL 8/2020.

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden, la obligación de remisión de la información indicada en el punto anterior, se ha cumplido por los medios telemáticos habilitados en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales el día **30 de abril de 2021**

El Secretario-Interventor,
D. Francisco Mora Pardo.

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	21/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR

(Importa en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN/PAGOS REALES Y ESTIMADOS												
	TRIMESTRE CERRADO RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)						PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO					PREVISIÓN RECAUD./PAGOS EN EL TRIMESTRE(4)	PREVISIÓN RECAUD./PAGOS RESTO DEL EJERCICIO (5)
	CORRIENTE			CERRADOS			PREVISIÓN RECAUDACIÓN/PAGOS EN CADA MES(3)						
	NO INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	NO INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO			
Fondos líquidos al inicio del período (1)						3.844.897,83	3.388.457,69	3.708.328,41	3.732.538,28	3.388.457,69	3.608.291,83		
Cobros presupuestarios		942.204,81			175.152,00	1.117.356,81	799.239,71	270.232,31	536.167,75	1.605.639,77	3.390.019,15		
1. Impuestos directos		244.018,44			14.856,55	258.874,99	342.137,83	65.043,62	64.638,71	471.830,16	417.895,08		
2. Impuestos indirectos		1.351,03			0,00	1.351,03	20,09	235,29	17,81	273,19	33.102,16		
3. Tasas y otros ingresos		23.886,28			9.521,53	33.407,81	4.029,68	2.372,63	9.633,88	16.036,16	327.414,43		
4. Transferencias corrientes		586.120,63			107.505,65	693.626,28	271.003,03	131.697,01	259.364,40	662.064,44	1.516.107,35		
5. Ingresos patrimoniales		86.828,43			19.351,99	106.180,42	182.049,08	883,76	4.283,51	187.216,35	26.959,04		
6. Enajenación de inversiones reales		0,00			0,00	0,00	0,00	70.000,00	0,00	70.000,00	40.000,00		
7. Transferencias de capital		0,00			23.916,28	23.916,28	0,00	0,00	198.229,47	198.229,47	1.028.541,09		
8. Activos financieros		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
9. Pasivos financieros		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cobros no presupuestarios		689.418,00			0,00	689.418,00	88.042,86	162.686,76	441.348,80	689.985,53	1.844.862,68		
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Pagos presupuestarios	811.800,49	558.342,61	1.168.143,01	63.186,78	147.762,71	210.949,49	1.379.092,50	430.422,37	279.258,99	983.464,41	1.693.145,77	5.822.236,39	
1. Gastos de personal	563.921,63	9.910,99	573.832,62	5.256,77	0,00	5.256,77	579.089,39	152.300,55	196.362,31	362.564,03	711.226,90	1.260.210,55	
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	3.945,36	323.595,17	327.540,53	7.749,71	109.531,52	117.281,23	444.821,76	31.688,11	46.132,03	134.512,69	212.332,83	925.908,82	
3. Gastos financieros	49,55	0,00	49,55	0,00	0,00	0,00	49,55	75,90	42,44	46,75	165,13	143,09	
4. Transferencias corrientes	38.027,65	0,00	38.027,65	36.020,30	0,00	36.020,30	74.047,95	515,90	2.479,71	29.670,01	32.665,62	27.308,63	
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6. Inversiones reales	0,00	222.836,45	222.836,45	14.160,00	38.231,19	52.391,19	275.227,64	343.889,83	32.290,43	454.718,82	730.899,08	3.396.952,79	
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9. Pasivos financieros	5.856,21	0,00	5.856,21	0,00	0,00	0,00	5.856,21	1.952,07	1.952,07	1.952,07	5.856,21	11.712,42	
Pagos no presupuestarios	681.888,88	0,00	681.888,88	0,00	0,00	0,00	681.888,88	144.888,47	118.368,23	118.298,88	382.645,39	1.160.461,38	
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.225,35	0,00	2.225,35	0,00	0,00	0,00	2.225,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fondos líquidos al final del período							3.388.457,69	3.708.328,41	3.732.538,28	3.608.291,83	1.870.475,88		

Código Seguro De Verificación	jjg8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjg8GzjffffE7KtNckit+4w==	Página	22/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2021

Entidad Local: (1956)

v.0.0.6-10.34.251.75

F.1.1.13 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en próximo trimestre

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	DEUDA VIVA FINAL TRIMESTRE VENCIDO	VENCIMIENTO PREVISTO		
		ABRIL	MAYO	JUNIO
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisiones de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con Administraciones públicas (exclusivamente FFEL)(1)	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociaciones público-privadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos aplazados por operaciones con terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Total deuda viva PDE	0,00	0,00	0,00	0,00
Stock de avales al inicio del periodo (valor nominal) (1)	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales concedidos en el periodo (valor nominal)(2)	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales ejecutados en el periodo (valor nominal) (3)	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales vencidos y no ejecutados en el periodo (valor nominal)(4)	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Stock de avales al final del periodo (valor nominal) (1)+(2)-(3)-(4)	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Riesgo deducido de los avales (capital vivo de las operaciones avaladas)	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales reintegrados	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el artículo 53 TRLRHL y DF 31ª LPGE 2013				
Total Deuda viva PDE	0,00	0,00	0,00	0,00
Riesgo deducido de los avales	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda formalizada disponible y no dispuesta	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos concedidos a la entidad local (se incluyen anticipos reintegrables)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Comunidad Autónoma (se incluyen anticipos reintegrables)	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Diputación Provincial Consejo o Cabildo Insular (se incluyen anticipos reintegrables)	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Seguridad Social (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la AEAT (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)	0,00	0,00	0,00	0,00
Con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total deuda viva a efectos del régimen de autorización	0,00	0,00	0,00	0,00

v.0.6-10.34.251.75

F.1.1.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años (operaciones contratadas y/o previsto realizar hasta 31/12/2021)

Unidades: euros

CONCEPTO	VENCIMIENTOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO (INCLUYENDO LAS OPERACIONES PREVISTO REALIZAR HASTA 31/12/2021)									
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Emisiones de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con Administraciones públicas (exclusivamente FFEL)(1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociaciones público-privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos aplazados por operaciones con terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Stock de avales al inicio del periodo (valor nominal) (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales concedidos en el periodo (valor nominal)(2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales ejecutados en el periodo (valor nominal) (3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales vencidos y no ejecutados en el periodo (valor nominal)(4)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Stock de avales al final del periodo (valor nominal) (1)+(2)-(3)-(4)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Riesgo deducido de los avales (capital vivo de las operaciones avaladas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Página	24/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales reintegrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vencimientos a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el artículo 53 TRLRHL y DF 31ª LPGE 2013										
Total Deuda viva PDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Riesgo deducido de los avales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda formalizada disponible y no dispuesta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos concedidos a la entidad local (se incluyen anticipos reintegrables)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Comunidad Autónoma (se incluyen anticipos reintegrables)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Diputación Provincial Consejo o Cabildo Insular (se incluyen anticipos reintegrables)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Seguridad Social (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la AEAT (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Vencimientos a efectos del régimen de autorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A) EFECTOS EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE INVERSIÓN Y DE TRANSFERENCIAS

Importes en €

PROGRAMA / GRUPO DE PROGRAMA / DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO DE GASTO / DESCRIPCIÓN	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES	GASTO ASOCIADO DIRECTAMENTE CON LA APLICACIÓN DE MEDIDAS POR COVID 19 (1)				GASTO TOTAL SIN MEDIDAS COVID EN EL GRUPO DE PROGRAMAS	RELACIÓN ESQUEMÁTICA DE MEDIDAS ADOPTADAS CON IMPACTO EN CADA GRUPO DE PROGRAMAS Y EN CADA CAPÍTULO	
				OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTOS RECOGIDOS EN CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS DE ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO		OTROS AJUSTES A DEVENGO ESTIMADOS			TOTAL GASTO DEVENGADO ESTIMADO
					ABONOS EN EL EJERCICIO	APLICACIONES EN EL EJERCICIO				
132. Seguridad y orden público	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Página	25/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





132. Seguridad y orden público	Gasto de inversión: Cap 6	Utros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
132. Seguridad y orden público	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
132. Seguridad y orden público	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
									0,00

134. Movilidad urbana	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134. Movilidad urbana	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Página	26/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





135: Protección civil	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135: Protección civil	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y	Gasto en bienes y	Nº de unidades de material	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

tratamiento de residuos	servicios: Cap 2	adicional adquirido							
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Página	27/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





163: Limpieza viaria	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	3	12.801,82	0,00	0,00	0,00	12.801,82	0,00	REFUERZO
163: Limpieza viaria	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	1	378,13	0,00	0,00	0,00	378,13	0,00	PRODUCTO
163: Limpieza viaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1. Servicios públicos básicos	Gastos de personal: Cap 1	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1.	Gasto en bienes y	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Servicios públicos básicos	servicios: Cap 2									
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1. Servicios públicos básicos	Gasto de inversión: Cap 6			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1. Servicios públicos básicos	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 1. Servicios públicos básicos	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gastos de personal: Cap 1	Nº de empleados beneficiarios de las ayudas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Código Seguro De Verificación	jjg8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjg8GzjffffE7KtNckit+4w==	Página	28/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla por el COVID 19	13	48.155,78	0,00	0,00	0,00	48.155,78	0,00	REFUERZO
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en Centros de Asistencia Social por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en Residencias de ancianos por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares) por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en otros centros de atención social por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	1	2.581,46	0,00	0,00	0,00	2.581,46	0,00	GASTO DE
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
								0,00		

231: Asistencia social primaria	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
241: Fomento del empleo	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
241: Fomento del empleo	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
241: Fomento del empleo	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Página	29/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





241: Fomento del empleo	transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
241: Fomento del empleo	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gastos de personal: Cap 1	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 2. Actuaciones de protección y promoción social	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	1	2.738,93	0,00	0,00	0,00	2.738,93	0,00	GASTOS D
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-								
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Página	30/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto de inversión: Cap 6			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320: Administración General de educación	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320: Administración General de educación	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320: Administración General de educación	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320: Administración General de educación	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320: Administración General de educación	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320: Administración General de educación	Gasto de inversión: Cap 6			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320: Administración General de educación	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320: Administración General de educación	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	1	2.766,92	0,00	0,00	0,00	2.766,92	0,00

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Página	31/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





primaria y educación especial. 323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto de inversión: Cap 6			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	Gastos de personal: Cap 1			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	Gasto en bienes y servicios: Cap 2			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	Gasto de inversión: Cap 6			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 3.	Gasto de transferencias			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Página	32/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Producción de bienes públicos de carácter preferente	de capital: Cap 7												
Grupo de programa 43: Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Grupo de programa 43: Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	Gasto en bienes y servicios: Cap 2			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Grupo de programa 43: Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	Gasto de inversión: Cap 6			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Grupo de programa 43: Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Grupo de programa 43: Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Grupo de programa 44: Transporte Público	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Grupo de programa 44: Transporte Público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Grupo de programa 44: Transporte Público	Gasto de inversión: Cap 6			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Grupo de programa 44: Transporte Público	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Grupo de programa 44: Transporte Público	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 4. Actuaciones de carácter económico	Gastos de personal: Cap 1			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 4. Actuaciones de carácter económico	Gasto en bienes y servicios: Cap 2			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 4. Actuaciones de carácter económico	Gasto de inversión: Cap 6			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 4. Actuaciones de carácter económico	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Otros gastos en ÁREA DE GASTO 4. Actuaciones de carácter económico	Gasto de transferencias de capital: Cap 7			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Área de gasto 9: Actuaciones de carácter general	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades o material nuevo adquiridos para favorecer el teletrabajo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjfffE7KtNckit+4w==	Página	33/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





		por el COVID 19							
Área de gasto 9: Actuaciones de carácter general	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Área de gasto 9: Actuaciones de carácter general	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de equipos informáticos o unidades nuevas adquiridos para favorecer el teletrabajo por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Área de gasto 9: Actuaciones de carácter general	Gasto de inversión: Cap 6	Otros gastos con efectos en el funcionamiento por aplicación de medidas por COVID 19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Área de gasto 9: Actuaciones de carácter general	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Área de gasto 9: Actuaciones de carácter general	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Gasto asociado directamente con la aplicación de medidas por COVID 19 acumulado al final del trimestre considerado.

B) EFECTOS EN INGRESOS TRIBUTARIOS

CONCEPTO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS	MINORACIÓN DE INGRESOS ASOCIADOS DIRECTAMENTE CON LA APLICACIÓN DE MEDIDAS POR COVID 19 (1)				RELACIÓN ESQUEMÁTICA DE MEDIDAS ADOPTADAS CON IMPACTO EN CADA CONCEPTO
	DERECHOS LIQUIDADOS	MINORACIÓN DE DERECHOS POR REDUCCIÓN DE ACTIVIDAD	MINORACIÓN DE DERECHOS POR MEDIDAS DISCRECIONALES	TOTAL DERECHOS LIQUIDADOS ESTIMADOS	
100: Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas					

Añadir fila con este código de cuenta

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Deuda viva PDE al final del periodo

Entidad	Deuda a corto plazo	Emissiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Arrendamiento financiero	Asociaciones publicas privadas	Pagos aplazados por operaciones con terceros	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas solo PPEL (1)	Total Deuda viva PDE al final de periodo
01-04-002-AA-000 Tijola	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Total Deuda viva PDE 0,00

CUARTO.- OTROS

4.1.- En lo relativo al tema del Gimnasio municipal; El Alcalde explica que se ha presentado escrito de renuncia de la concesión del Gimnasio por su titular Juan Carlos Rueda, ya que según expone no puede hacer frente al pago de la cuota, durante estos meses ha tenido bonificaciones en las cuotas por parte del Ayuntamiento, pero su decisión final es dejarlo a fecha 31 de mayo de 2021, proponiendo su contratación por el Ayuntamiento. Se le propone reducir la cuota al 50% más otras ayudas que pudieran surgir pero Juan Carlos insiste en que el Ayuntamiento lo contrate. Visto cuanto antecede el Ayuntamiento propone hacerse cargo con su personal mientras que se saca nuevamente a licitación, con la siguiente propuesta de precios accesibles:

a) Tarifa normal: 15€

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7kNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7kNckit+4w==	Página	34/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- b) Estudiantes 10€
- c) Federados 10€
- d) Jubilados 10€
- e) Familias 30€

La Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Empleo Comercio y Turismo, dictamina favorablemente por unanimidad de sus miembros presentes la propuesta presentada hasta que se saque a licitación nuevamente la gestión del gimnasio municipal.

4.2.- Por el Sr. Alcalde se informa al resto de miembros de la Comisión Informativa que se ha procedido a licitar y se han presentado ofertas para la venta de la Casa de Lucar y del Cortijo y terreno ubicado en paraje Salar, por un importe respectivamente de 70.000€y 40.000€estando este Ayuntamiento ultimando los trámites para la formalización de las mismas.

4.3.- Por el Sr. Alcalde se informa de la presentación de la Proposición no de Ley en el Parlamento de Andalucía de la Declaración de Fiesta de Interés Turístico de la Virgen de Fátima.

4.4.- Por el Sr Alcalde se informa de la presentación del Proyecto de “la Cerrá” en Fitur, y de la existencia de un sendero aprobado por la Junta de Andalucía desde el Moroc hasta Bayarque estando en trámite la señalización y los permisos.

Por el Sr. Guiard Jordá se plantea la cuestión de la compra de terrenos en “la Cerrá.”

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión siendo las 20.40 horas del mismo día y con ella el presente Dictamen de todo lo cual de lo cual como Secretario doy fe.-

El Secretario
D. Francisco Mora Pardo

El Alcalde
D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:31:49
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	31/05/2021 13:25:47
Observaciones		Página	35/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jjG8GzjffffE7KtNckit+4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de
TIJOLA

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo en fecha 26 de Mayo de 2021, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.tijola.es

EL ALCALDE
D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	3cWeH746vYgpSrIyWBIDpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	27/05/2021 17:55:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3cWeH746vYgpSrIyWBIDpQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ORGANISMO O ENTIDAD QUE ORDENA LA INSERCIÓN:

Entidad AYUNTAMIENTO DE TIJOLA CIF P0409200C

DATOS REFERENTES AL ANUNCIO (SUJETO PASIVO DE LA TASA) ¹

Anunciante²:

Nombre AYUNTAMIENTO DE TIJOLA CIF P0409200C
Calle PLAZA DE ESPAÑA, 1
Código Postal 04880 Municipio TIJOLA Provincia ALMERIA

Pagador³:

Nombre AYUNTAMIENTO DE TIJOLA CIF P0409200C
Calle PLAZA DE ESPAÑA, 1
Código Postal 04880 Municipio TIJOLA Provincia ALMERIA

¹ Si no se consignan datos ni del anunciante ni del pagador se entenderá que el sujeto pasivo es el organismo o entidad que ordena la inserción de la publicación.

² Debe cumplimentarse cuando el titular sea distinto del ordenante de la inserción.

³ Debe cumplimentarse cuando sea distinto del anunciante.

DATOS REFERIDOS AL TEXTO A PUBLICAR

Administración Pública AYUNTAMIENTO DE TIJOLA

Organismo/Órgano Teléfono 950420300

Extracto del Edicto EXPOSICION AL PUBLICO DE LA CUENTA GENERAL DE 2020

Plazo o término en que debe publicarse Norma que así lo exige

Solicita gratuidad en base a

Norma que regula la gratuidad

Si Disket Email (Adjuntar acuse de recibo o impresión de la pantalla de remisión a: registro@dipalme.org)

Soporte electrónico

No

Publicación Ordinario Urgente asumiendo el pago de la tarifa correspondiente según el Art. 7, Ley 5/2002, de 4 de abril

En TIJOLA a 27 de MAYO de 2021

Firma de la persona acreditada para ordenar la publicación
(Debe figurar inscrito en el Registro de Autoridades y Funcionarios facultados para la firma de esta inserción)

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (*) responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DEL B.O.P. DE ALMERÍA., en base a la legitimación de OBLIGACION LEGAL. [Mas informacion sobre Proteccion de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de [www.dipalme.org](#) o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (*).

N U M E R O DE REGISTRO: 00000000000000000000000000000000

Área de Personal y Régimen Interior

Negociado de Registro y BOP

C/ Navarro Rodrigo, 17 – 04001 Almería

Tel. 950 21 11 30 / 34 – Fax 950 21 11 31

[www.dipalme.org](#) - registro@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	r5EOtoNtXpWRSaUucI4HxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	27/05/2021 17:55:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/r5EOtoNtXpWRSaUucI4HxA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ADMINISTRACIÓN LOCAL

2786/21

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo en fecha 26 de Mayo de 2021, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.tijola.es

En Tijola, a 27 de mayo de 2021.

EL ALCALDE, José Juan Martínez Pérez.



Ayuntamiento de
TÍJOLA

Expediente n.º: 2021/092421/005-990/00001

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020

D. Francisco Mora Pardo, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento,

CERTIFICA

Que según antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Cuenta General del ejercicio **2020** de este Ayuntamiento y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre ella, han permanecido expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 105 , de fecha 3 de Junio de 2021, durante quince días, durante los cuales, los interesados pudieran presentar alegaciones, plazo que finalizó el día 24 de Junio de 2021, y que durante esos plazos no se han presentado ninguna alegación reparo u observación.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.º B.º del Sr. Alcalde.

Vº Bº

EL ALCALDE

D. Jose Juan Martínez Pérez

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación	GuWapo3jUcFQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	25/06/2021 12:40:06
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	25/06/2021 10:26:46
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GuWapo3jUcFQj2VN9fHeMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DON FRANCISCO MORA PARDO, Secretario Interventor del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tíjola (Almería).-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que literalmente DICE:

..... “TERCERO.- APROBACION, EN SU CASO, DE LA CUENTA GENERAL DEL AÑO 2020 EXPEDIENTE N°: 2021/092421/005-990/00001

Vista la Cuenta General del ejercicio 2020, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2020, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir en fecha 17 de Mayo de 2021 los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 31 de Mayo de 2020 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta Corporación relativo al ejercicio 2020.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia fecha 03 de Junio de 2021 la Cuenta General –juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que la Intervención Municipal emitió en fecha 25 de Junio de 2021 el correspondiente informe de la inexistencia de la presentación de reclamaciones u observaciones a la Cuenta General de la Corporación relativo al ejercicio 2020 y al informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas, en relación a dicha cuenta.

Visto el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública.....”

Lo que se certifica para que conste y surta efectos donde proceda, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, todo ello de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
El Alcalde
D. José Juan Martínez Pérez

El Secretario
D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación	4jUPnnPMtnQ3oP6Px1W6EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	28/09/2021 15:04:14
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	28/09/2021 12:08:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4jUPnnPMtnQ3oP6Px1W6EQ=		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Justificante de Envío

La Cuenta General de Tíjola, con NIF P0409200C, del ejercicio 2020 ha sido recibida correctamente.

Fecha: 27/10/2021 12:35:51 **Número de Registro:**202199800001654

Como justificante de la presentación de la cuenta puede imprimir esta página.

Envío realizado por el usuario : 27517293R